



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

LA CONSTRUCCIÓN DE MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA
EN EL CAMPO DE UN CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN CHILE

El caso del Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes

Provincia del Choapa, comuna de Los Vilos, IV región de Coquimbo

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y

Título Profesional de Socióloga

KAREN PAZ POBLETE LEÓN

Profesora Guía:

SONIA REYES HERRERA

NOVIEMBRE, 2014

ÍNDICE

SIGLAS	6
RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1 Formulación del problema.....	13
1.1.1 Contextualización del problema: intensificación del modelo de desarrollo primario-exportador y macropresiones sobre el medio ambiente	13
1.1.2 Sociedad civil y acción colectiva en el campo de conflictos socioambientales en Chile	19
1.1.3 El conflicto socioambiental en la Localidad de Caimanes	22
1.2 Objetivo general y específicos	30
1.2.1 Objetivo general	30
1.2.2Objetivos específicos.....	30
1.3 Relevancias	30
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	32
2.1 Desarrollo y medio ambiente: Enfoques críticos	32
2.1.1 Contradicciones y ambivalencias del modelo de desarrollo primario-exportador.....	32
2.1.2 Desarrollo desigual y combinado.....	34
2.1.3 Colonialidad de las relaciones sociedad/naturaleza	35
2.1.4 Estado de excepción y nudas vidas	38
2.2 Acción colectiva: El enfoque constructivista	39
2.2.1 Acción colectiva en la perspectiva de Alberto Melucci	40
2.2.2 Construcción de marcos de acción colectiva	41
2.2.2.1 Construcción del sentido de injusticia	42
2.2.2.2 Construcción del sentido de agencia	45
2.2.2.3 La construcción de identidad colectiva	46
2.3 Conflictos socioambientales: Aproximación conceptual	48
2.3.1 Medio ambiente y territorio	48

2.3.2 Disputas por el territorio.....	52
2.3.3 El giro eco-territorial.....	53
2.3.4 El “modelo de espiral” en conflictos socioambientales.....	55
2.3.5 Riesgo socioambiental.....	56
2.3.6 Impacto socioambiental.....	58
2.3.7 Saber(es) ambiental(es).....	58
CAPÍTULO 3: ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	60
3.1 Tipo de estudio.....	60
3.2 Tipo de diseño.....	60
3.3 Técnicas de producción de información.....	61
3.4 Universo y muestra.....	63
3.5 Técnica de análisis.....	66
3.6 Calidad del diseño.....	67
3.7 Plan de trabajo.....	67
3.8 Condiciones éticas.....	68
CAPÍTULO 4: LA CONSTRUCCIÓN DE MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL DE CAIMANES.....	69
4.1 Antecedentes del conflicto socioambiental de Caimanes: el problema socioambiental del emplazamiento del tranque de relave Mauro.....	69
4.2 El espiral del conflicto socioambiental: actores y escenarios de acción.....	71
4.3 La conformación del Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes: un recorrido por su trayectoria.....	77
CAPÍTULO 5: LA CONSTRUCCIÓN DE MARCOS DE INJUSTICIA. DEL PROBLEMA SOCIOAMBIENTAL DEL TRANQUE DE RELAVE MAURO A LA IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES Y CAUSALES ESTRUCTURALES.....	88
5.1 Significados de la intervención de Minera Los Pelambres en el Valle Pupío. De la irrupción del actor trasnacional hasta el actual clima de confrontación social.....	89
5.2 El problema socioambiental del tranque de relave Mauro. El despojo de los bienes comunes y la lucha por la sobrevivencia en el territorio.....	96

5.3 Riesgo, incertidumbre y vulnerabilidad: vivir expuestos a 2.060 de toneladas de desechos tóxicos	101
5.4 La creación de fuentes de trabajo y las promesas incumplidas del desarrollo: entre el empleo reducido, transitorio y no cualificado	103
5.5 Los responsables del problema: la articulación entre el poder gubernamental, transnacional y disidentes de los territorios en pugna	108
5.6 Contradicciones y ambivalencias del desarrollo: su inscripción en el territorio y en la cotidianeidad de los integrantes del Comité de Defensa de Caimanes	115
CAPÍTULO 6: LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD COLECTIVA. EL ARRAIGO TERRITORIAL DEL NOSOTROS CAIMANINO V/S MINERA LOS PELAMBRES: EL OTRO EXTRA-TERRITORIAL.....	124
6.1 El sentido del nosotros “caimanino” en contraposición al otro “pelambrino”: dos lógicas antagónicas	124
6.2 La producción simbólica del Comité de Defensa de Caimanes: De imágenes identificatorias, símbolos y consignas de lucha.....	133
6.3 Los valores del Comité de Defensa de Caimanes: el valor de la vida, la dignidad, la resistencia y la solidaridad arraigada al sentido comunal	141
6.4 La representación sagrada de la lucha: el discurso escatológico y el sentido de la salvación del Valle Pupío	144
6.5 Objetivos del Comité de Defensa de Caimanes y su naturaleza variable en función de los acontecimientos. De la sobrevivencia a la salvación del Valle Pupío	147
6.6 Definición de los medios de acción: la estrategia legal, comunicacional y organizativa del Comité de Defensa de Caimanes	150
6.7 El rol de los saberes probatorios en la construcción de verdades en el Comité de Defensa de Caimanes: la apuesta por la cotidianeidad y el valor testimonial	154
6.8 Fines e intereses del Comité de De Defensa de Caimanes. Entre los imaginarios de salvación del valle y el desarraigo forzado de la localidad	156

CAPÍTULO 7: EL SENTIDO DE AGENCIA. PROYECCIONES, ALCANCES Y AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DE ACCIÓN.....	162
7.1 Definición del entorno de la acción: alcances, límites y rupturas que posibilitan la constitución de un movimiento social en Caimanes	162
7.2 El horizonte de expectativas de la acción colectiva: entre el quiebre de las proyecciones en el territorio y la esperanza del triunfo por la vida.....	165
7.3 La creación de marcos de pronóstico y la evaluación de la eficacia de la acción: entre la incertidumbre y el devenir como guía para la acción colectiva	170
7.4 De la formación de consenso interno a la movilización de consenso externo: la ampliación del conflicto a través de simpatizantes, aliados influyentes y redes de apoyo	173
7.5 Nuevos escenarios de intervención y la creación de marcos maestros: el valor de la experiencia de lucha y su difusión en otros territorios en resistencia.....	179
CONCLUSIONES.....	183
BIBLIOGRAFÍA	194

SIGLAS

BIDEMA: Brigada del Medio Ambiente

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y El Caribe

CNM: Consejo de Monumentos Nacionales

CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente

COREMA: Comisión Regional del Medio Ambiente

DDHH: Derechos Humanos

DGA: Dirección General de Aguas

EIA: Estudio de Impacto Ambiental

GORE: Gobierno Regional

INDH: Instituto Nacional de Derechos Humanos

MINSAL: Ministerio de Salud

MLP: Minera Los Pelambres

OCMAL: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Mineros en América Latina

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OLCA: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de Naciones Unidas

RAN: Red Socioambiental Norte

SAG: Servicio Agrícola Ganadero

SIG: Sistema de Información Geográfica

SERNAGEOMIN: Servicio Nacional de Geología y Minería

TLC: Tratado de Libre Comercio

RESUMEN

La presente investigación consiste en un estudio de acercamiento a la construcción de marcos de acción colectiva en el campo de conflictos socioambientales en Chile. Nuestra intención será indagar en los procesos intersubjetivos de construcción de sentido y su configuración en marcos interpretativos de la acción colectiva, en la experiencia de los comuneros organizados en torno al “Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente” de la localidad de Caimanes, Valle Pupío, Provincia del Choapa, región de Coquimbo, protagonistas de una disputa de aproximadamente trece años, que surge a propósito de la exposición de la población al impacto del emplazamiento de un mega tranque de relaves tóxicos de propiedad de “Minera Los Pelambres”, consorcio minero de mayor inversión en la economía nacional, de propiedad del multimillonario grupo económico Luksic, uno de los más poderosos de Chile.

En un escenario marcado por el rol metarregulador del Estado neoliberal, profundas asimetrías de poder entre los actores en conflicto y la vulneración de derechos humanos de las comunidades que habitan los territorios afectados, el estudio de esta experiencia posibilita la identificación de los impactos locales de la intensificación del modelo de desarrollo primario-exportador y su relación con la construcción de marcos de injusticia, identidad colectiva y sentido de agencia, en una matriz donde convergen viejos y nuevos actores sociales, con marcos y repertorios de acción colectiva (re)significados en función del actual contexto sociopolítico.

PALABRAS CLAVE: marcos de acción colectiva, conflictos socioambientales, desarrollo, territorio.

INTRODUCCIÓN

Tres son los ejes en torno a los cuales se estructura la problemática socioambiental relacionada a la multiplicación de conflictos socioambientales en nuestros días: la intensificación de un modelo de desarrollo basado en la extracción de recursos naturales, la mercantilización de bienes comunes de la naturaleza antes considerados patrimonio público y las limitaciones de la participación de las comunidades afectadas por la presencia de mega proyectos extractivos.

Las consecuencias sociales y ambientales de estos procesos, se han dejando notar con mayor intensidad en aquellos sectores que históricamente han mantenido una relación armónica con la naturaleza y que dependen del medio para vivir: los sectores rurales y campesinos.

En este escenario, las comunidades campesinas del norte de Chile, y más concretamente, del secano del Norte Chico del país, se han visto afectadas por la presencia de mega proyectos extractivos de minerales, principalmente por las consecuencias sociales y ambientales derivadas de la contaminación y escasez hídrica en sectores caracterizados por una frágil biodiversidad. El panorama descrito no ha sido afrontado con pasividad por parte de los afectados. La emergencia de las más diversas experiencias de acción colectiva marcan la tónica de este paisaje, caracterizado por profundas tensiones entre actores corporativos transnacionales, instituciones del Estado y comunidades bajo amenaza, situación que dirige nuestra atención al carácter que asumen estas disputas y a las significaciones de las acciones desplegadas en torno a la defensa del territorio como espacio de vida.

Los significados de la acción, como mediadores entre las condiciones estructurales que posibilitan el conflicto y el sentido subjetivo y relacional de los sujetos territoriales en pugna, nos permiten indagar en los marcos interpretativos de la acción de quienes despliegan sus acciones colectivas entre formas de solidaridad, orientaciones compartidas e identidades colectivas.

La construcción de marcos de acción colectiva basados en la interpretación de las situaciones de injusticia, identidad colectiva y sentido de agencia en el escenario del conflicto

socioambiental que surge en el territorio del Valle Pupío, entre los comuneros de la localidad de Caimanes organizados en el Comité de Defensa, entidades reguladores representantes del Estado y el actor corporativo de Minera Los Pelambres, constituye nuestra propuesta de estudio.

Para estos fines, nuestro objetivo general será comprender la construcción de marcos de acción colectiva, en el campo del conflicto socioambiental que tiene lugar en la localidad de Caimanes, a partir de la actual experiencia del Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente. De dicho objetivo se desprenden cuatro objetivos específicos relacionados con la descripción del conflicto socioambiental de la localidad de Caimanes: la comprensión de la construcción del sentido de injusticia de los integrantes del Comité, de la identidad colectiva y del sentido de agencia de los mismos.

La estructura del presente desarrollo se subdivide en cinco capítulos temáticos: en el primer capítulo es abordado el problema de investigación, contextualizado partir de la intensificación del modelo de desarrollo primario-exportador y las macropresiones que este acontecimiento supone sobre el medio ambiente principalmente en la década de los 90. Luego de esta primera aproximación, el acento es puesto en la sociedad civil y en las formas de acción colectiva que emergen en el creciente campo de conflictos socioambientales en Chile, espacio donde se sitúa el conflicto socioambiental de la localidad de Caimanes y se presenta como caso emblemático de lucha de comunidades afectadas por problemas ambientales en resistencia de corporaciones transnacionales mineras.

La relevancia del estudio de esta experiencia, tiene que ver con la posibilidad de indagar en nuevas problemáticas asociadas a la degradación medioambiental que, desde la perspectiva de varios especialistas, constituye un problema que va cobrando mayor amplitud ante la falta de regulación y las implicancias del agotamiento de recursos hídricos, dando cuenta de la crisis de un modelo de desarrollo que encuentra sus límites en el agotamiento de la naturaleza y la contradicción de los mismos fundamentos sobre los cuales se erige. En definitiva, consideramos que el estudio de la problemática socioambiental involucra una dimensión ética,

política y epistemológica, que las ciencias sociales deben incorporar y hacerse cargo, especialmente la sociología, que se forja al alero de los procesos de modernización, y hoy, gran parte de las problemáticas socioambientales surgen como consecuencias no deseadas de este.

En un segundo capítulo es desarrollado el marco teórico de la investigación, donde son expuestos los principales enfoques conceptuales a partir de los cuales será interpretado el caso de estudio, a saber: la relación entre los conceptos de modelo de desarrollo y medio ambiente, desde los enfoques críticos sobre las ambivalencias y contradicciones del desarrollo, las nociones de desarrollo desigual y combinado y la colonialidad de las relaciones sociedad-naturaleza; en segundo lugar, exponemos la perspectiva constructivista para el estudio de la acción colectiva, principalmente desde la noción de acción colectiva y la construcción de marcos de acción colectiva, en lo que concierne al sentido de injusticia, la identidad colectiva y el sentido de agencia; y finalmente, una aproximación conceptual a los conflictos socioambientales desde las dimensiones más relevantes para la presente investigación: las nociones de medio ambiente y territorio, el conflicto en tanto disputa por el territorio y el giro eco-territorial, el modelo en espiral para interpretar conflictos socioambientales y los desarrollos conceptuales sobre riesgo, impacto y saber(es) ambiental(es).

La estrategia metodológica es desarrollada en un tercer capítulo, donde se presenta el diseño cualitativo de la investigación, de tipo semi-proyectado y transversal, ya que nos interesa acceder a la construcción de marcos culturales de la acción en el presente. Como técnica de producción de información, son referidas las entrevistas en profundidad y la utilización de fuentes secundarias de información, el universo y la muestra, la técnica de análisis de contenido utilizada, los criterios de calidad del diseño de la investigación, el plan de trabajo que se desarrolla aproximadamente desde mediados del año 2012 hasta fines del año 2013 y las condiciones éticas.

En un cuarto capítulo, comenzaremos el análisis adentrándonos en la dinámica del conflicto socioambiental que tiene lugar en la localidad de Caimanes, donde las relaciones entre los

actores van dando cabida a la formación de marcos culturales de significados de las acciones de los comuneros. En este ámbito se dan a conocer los actores que interactúan en la disputa y el devenir de los acontecimientos que configuran un presente marcado por la escasez hídrica y el despliegue de una serie de prácticas de subsistencia en condiciones de vida adversas, ya sea por la falta del vital elemento, por el significado de habitar un territorio contaminado o por el impacto social en su población, expuesta a reiteradas intervenciones de agentes extra-territoriales, que han venido a modificar relaciones sociales, costumbres y prácticas propias del mundo campesino de la localidad.

Los capítulos 5, 6 y 7 constituyen el núcleo de la investigación, donde el análisis se centra en la construcción de marcos culturales interpretativos de la acción de los comuneros. En el capítulo 5, son desarrollados los significados que los actores construyen en torno a los problemas que asechan al territorio y el carácter de las injusticias, además nos referimos a la identificación del otro extra-territorial y la identificación de un “enemigo” sobre el cual son erigidas las demandas y recaen las principales responsabilidades atribuidas al caso.

En el capítulo 6 ahondaremos especialmente en aquellos sentidos, símbolos, íconos, ritos que son producidos a propósito de la interacción de los integrantes del Comité en el contexto de la disputa y que van configurando la identidad colectiva del mismo, decantando en un entramado de significaciones y valoraciones en torno al territorio y van dando forma a la constitución del Comité de Defensa como cuerpo que se mantiene unido en torno a creencias, íconos, ritos y símbolos que contribuyen a la mantención del lazo social.

Finalmente, en el capítulo 7 el acento está puesto en el horizonte de expectativas de los comuneros organizados en torno al Comité, sus proyecciones y expectativas, posibles salidas y propuestas. Igualmente se dan a conocer aquellas acciones y estrategias que hasta el momento han sido desplegadas con el fin de difundir la problemática, crear redes de apoyo y ampliar la base de adherentes, simpatizantes y oro tipo de aliados, a sectores externos al territorio, muchos de ellos amenazados por similares problemáticas.

El término de la investigación concluye con una reflexión sobre el conjunto del proceso de investigación, que da respuesta a los objetivos de la investigación y rescata los principales elementos que caracterizan los marcos de acción colectiva de los integrantes de Comité de Defensa, desarrollados en el análisis. Tras la revisión de los principales hitos que marcan la trayectoria de lucha de Comité, nos atrevemos a dedicar algunas líneas sobre lo que podría ser el desenlace del conflicto y el futuro de la comunidad. Para finalizar, nos aventuramos en algunas líneas de investigación que se desprenden del trabajo realizado y la necesidad de profundizar algunos ámbitos de la sociología, como es la inclusión de la problemática medio ambiental a la hora de complejizar la realidad social.

CAPÍTULO 1: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Formulación del problema

1.1.1 Contextualización del problema: intensificación del modelo de desarrollo primario-exportador y macropresiones sobre el medio ambiente

El retorno a un modelo de desarrollo primario-exportador, ha sido uno de los aspectos característicos del modelo económico neoliberal en Chile.

Las implicancias del retorno de este patrón de desarrollo, no sólo se han traducido en la continuación de las históricas relaciones de dependencia económica, cultural y tecnológica respecto a las economías centrales, sino también, en nuevas inequidades respecto a la transferencia desigual de riesgos y daños ambientales, producto de una relocalización de los enclaves extractivos, el aumento de la demanda de recursos naturales y la intensificación de los niveles de exportación¹, característicos de la actual división internacional y territorial del trabajo.

La coexistencia de una estrategia económica aperturista, la mercantilización de bienes comunes antes considerados de libre acceso -como es el agua-, y mecanismos de regulación ambiental flexibles, "...ha aumentado considerablemente la presión sobre los recursos naturales en Chile, dando origen a muchos de los conflictos ambientales surgidos en el país en los últimos años" (Sabatini & Sepúlveda, 1997, p.23).

En este escenario, el sector productivo de la minería hoy constituye un importante foco de riesgos e impactos ambientales distribuidos principalmente en el norte del país, zona

¹De acuerdo a las cifras del sector de la minería – sector productivo en la cual se enfoca nuestro caso de estudio -, "...para el período 1990-1997, mientras la inversión en exploración minera a nivel mundial creció en 90%, en América Latina lo hizo en 400%" (Bebbington, 2007, p. 23). Respecto a la distribución mundial de las inversiones, entre "...1990 y 2001, doce de las 25 mayores inversiones en proyectos mineros se hicieron en Latinoamérica: nueve en Chile, dos en Perú y una en Argentina" (Bebbington, 2007, p. 23), mientras que cuatro de los países que percibieron la mayor cantidad de inversión minera corresponden al espacio geográfico latinoamericano, siendo Chile el país que ocupa el primer puesto, seguido por Perú, Argentina y México.

¹ Entre las reformas más significativas tenemos el Decreto Ley 600 Estatuto de la Inversión Extranjera, que entra en vigencia el año 1974, iniciando "un proceso de atracción de capitales extranjeros para el desarrollo de sectores específicos de la economía, con el fin de desarrollar las capacidades productivas orientadas a satisfacer el mercado externo. Los sectores que capitalizaron este proceso fueron los relacionados directamente a los recursos naturales: minería, forestal, pesca, agricultura, fruticultura" (Universidad de Chile, 2010, p. 19). Otras reformas institucionales implementadas, que complementan este proceso de atracción de capital extranjero, fueron el DL 1.222 de 1981 Código de Aguas y el Código de Minería de 1982 (Yáñez y Molina, 2008).

geográfica que abarca desde la I a la IV región de Chile, caracterizada por condiciones climáticas de aridez, escasez hídrica y el avance de los procesos de desertificación de los suelos, panorama que torna más complejos los efectos de la intensificación de las extracciones mineras.

Si nos remitimos al origen de la expansión e intensificación de la producción minera en Chile, podemos situarlo en las reformas estructurales neoliberales y retorno a un modelo de desarrollo primario-exportador durante la Dictadura de A. Pinochet (1973-1989), periodo donde se diseña e implementa un aparato institucional² dirigido a la atracción de inversión extranjera, fundado en la extensión de la mercantilización y libre disposición de recursos naturales en favor de un rápido crecimiento económico.

Si bien en este periodo se sientan las bases del Estado neoliberal con la creación de los marcos institucionales de desregulación y apertura comercial, fue en la década de los 90 donde estas reformas encuentran plena acogida y el sector de la minería enfrenta a su mayor fase expansiva (Folchi, 2003; Yañez & Molina, 2008; Fazio, 2005). Yañez & Molina (2008) señalan al respecto:

“Esta estrategia, iniciada en los años ochenta bajo la dictadura militar, se ha visto fortalecida por los gobiernos democráticos, que han propiciado u profundizado ajustes estructurales de la legislación para permitir el desarrollo del sector de acuerdo a los principios que orientan en libre mercado, han suscrito acuerdos de libre comercio con distintos países o agrupaciones de países, para favorecer la inversión extranjera en estas áreas productivas, y finalmente han desplegado políticas internas y externas de fomento de la inversión” (p. 11).

La suscripción a un sinnúmero de TLC, propició el denominado “boom de la minería del cobre en Chile” (Folchi, 2003) y la definitiva incorporación económica al patrón de acumulación global. La transnacionalización de la economía chilena (Fazio, 2000) y la emergencia de un sinnúmero de empresas extractivas -como la gran minería del cobre³-, ha sido denominada por

² Entre las reformas más significativas tenemos el Decreto Ley 600 Estatuto de la Inversión Extranjera, que entra en vigencia el año 1974, iniciando “un proceso de atracción de capitales extranjeros para el desarrollo de sectores específicos de la economía, con el fin de desarrollar las capacidades productivas orientadas a satisfacer el mercado externo. Los sectores que capitalizaron este proceso fueron los relacionados directamente a los recursos naturales: minería, forestal, pesca, agricultura, fruticultura” (Universidad de Chile, 2010, p. 19). Otras reformas institucionales implementadas, que complementan este proceso de atracción de capital extranjero, fueron el DL 1.222 de 1981 Código de Aguas y el Código de Minería de 1982 (Yañez y Molina, 2008).

³Hugo Fazio (2005) en el trabajo titulado “El mapa de la extrema riqueza en Chile”, presenta el ranking de las empresas exportadoras en Chile, encabezado en primer lugar por Codelco, manejado por el Estado; en segundo lugar está Minera Escondida, manejada por HBP Billiton (angloaustraliana); en tercer lugar figura Minera Doña

algunos investigadores latinoamericanos como una “recolonización de los recursos de producción” (Quijano, 2004), caracterizada además por una “colonialidad de las relaciones sociedad/naturaleza” (Machado, 2011; Coronil, 2000).

“El control de los recursos de producción y en general de acumulación de capital se ha concentrado y aún tiende a concentrarse en manos de las corporaciones transnacionales o globales, las cuales reducen el número de sus trabajadores, depredan y contaminan la naturaleza, y exportan todas sus ganancias ya que en la mayoría de los países no pagan impuestos, o solo algunas o muy poco. Esto implica, en rigor, la conversión de los antiguos centros productivos en una suerte de factorías coloniales” (Quijano, 2004, p. 18).

La expansión de industrias extractivas mineras en Chile, en nombre del crecimiento económico, la generación de empleo y la estabilidad macroeconómica, terminan por contribuir con la intensificación de las macropresiones sobre “el medio ambiente” (Universidad de Chile, 2008) y por configurar el “carácter no sustentable del actual modelo de desarrollo chileno” (Claude, 2002, p. 156). Si a este panorama agregamos el predominio de modelos rentistas de recursos naturales (Claude, 1997), la eximición de tributaciones por parte de las corporaciones extractivas, debilidad de la institucionalidad ambiental, las garantías de “governabilidad” interna (Roitman, 2001) -que generalmente se traducen en prácticas represivas hacia las poblaciones afectadas- y los profundos costos socioambientales que recaen sobre las poblaciones expuestas directamente a los daños, nos podremos percatar de cómo “...los efectos negativos del desarrollo económico sobre el medio ambiente, repercuten a su vez en forma negativa sobre el propio proceso de desarrollo, cuestionando todos sus objetivos y hasta su posibilidad de hacerse sostenido y permanente” (Sunkel & Leal, 1985, p. 7).

La privatización y expansión de la mercantilización de bienes comunes de la naturaleza (tierras, agua), se ha traducido en un progresivo agotamiento y la degradación de diversos hábitats, problemas de escasez y contaminación de recursos vitales para la existencia de poblaciones (Quiroga & Van Hauwermeiren, 1996), con consecuencias diferenciadas social y espacialmente, dado que la mayor parte de los daños se concentra en sectores empobrecidos:

“...los deterioros ambientales que afectan las oportunidades de trabajo y/o la calidad de la vida tanto en zonas rurales como urbanas inciden en particular en los sectores pobres, agravando su precaria situación e influyendo gravemente en la pobreza, la salud y las desigualdades e injusticias del desarrollo económico y social” (Sunkel & Leal, 1985, p. 9).

Inés de Collahuasi, manejada por Noranda (Canadá) y Angloamericana (Sudáfrica); en cuarto lugar se encuentra Minera Los Pelambres, manejada por el Grupo Luksic y Mitsubishi Minerals, de procedencia japonesa.

En este escenario, la gran minería del cobre se caracteriza por ser una actividad de uso extensivo de suelo en espacios rurales, generando impactos significativos en territorios que concentran gran parte de los metales y/o se encuentran expuestos a los impactos contaminantes derivados de relaves tóxicos⁴ (Iturriaga, 2003).

La desregulación de los usos de suelo, disponibilidad gratuita e inmediata de recursos hídricos, estrategias de desarrollo local que buscan potenciar territorios considerados “rezagados” (Bebbington, 2007), constituyen otras variables que son incorporadas dentro de las políticas y estrategias de desarrollo que facilitan la presencia de estos enclaves en espacios rurales.

Las consecuencias territoriales de este tipo de actividad en espacios rurales, varía en función de cada caso (condiciones geográficas, presencia o no de asentamientos, manejo de riesgos y daños, estrategias de conservación, entre otras), sin embargo, diversos investigadores han advertido algunas tendencias en cuanto a sus impactos más recurrentes:

“La minería es paradigmática del modelo extractivo, pues se trata de una actividad que pone de manifiesto la extracción (el saqueo) de materiales de la tierra que se hallan en cantidad limitada y que, una vez extraídos y utilizados, no pueden ser reproducidos. Asimismo, generan la depredación de éstos y otros recursos de su entorno. En efecto, este tipo de minería amenaza –como en muchas partes del globo terráqueo– recursos naturales escasos – por ejemplo, el agua– en las distintas regiones donde se ha establecido, así como también poblaciones enteras y otras actividades que operan en su entorno” (Giarraca & Teubal, 2011, p. 116).

En esta misma línea, Iturriaga (2003) refiere los impactos de la gran minería en Chile, señalando:

“...las explotaciones adquieren una importancia decisiva en los territorios, ya que generalmente están asociadas a deterioro de la superficie terrestre, mal manejo de residuos, contaminación, entre otros [...] La actividad se asocia también a la gran cantidad de residuos contaminantes manejados de forma inadecuada, en muchos casos. Además afecta a los asentamientos cercanos, contaminando aire, aguas superficiales y subterráneas, así como daño a los suelos entre otros” (p.129).

Según González (1995), la minería del cobre es una de las actividades con mayor riesgo ambiental en Chile, debido a sus efectos en la modificación del paisaje y a sus descargas de residuos tóxicos, implicando riesgos y daños por contaminación de las aguas, suelos, atmósfera y peligros asociados a las faenas y piscinas de desechos tóxicos.

⁴ Los relaves mineros son material de descarte del proceso de concentración de los minerales. Estos contienen diversas sustancias, algunas altamente tóxicas. En Chile, la generación de este material de descarte está asociada principalmente al proceso de concentración de sulfuros de cobre y en menor medida a la concentración de minerales de oro (López, Ainzúa, Zolezzi & Vasconi, 2003).

La actividad de la gran minería en Chile se concentra principalmente en zonas rurales de la I región de Tarapacá hasta la VII Región del Maule, extensión que concentra los mayores yacimientos de cobre en la Cordillera de los Andes o en áreas precordilleras, obligando a los centros de extracción a servirse de los ríos que fluyen aguas abajo, para abastecer a la población y regar los suelos agrícolas (González, 1995).

Entre los principales problemas ambientales que se registran en territorios rurales, derivados de la presencia de enclaves extractivos, Sunkel & Leal (1985) identifican "... el deterioro y pérdida de los recursos naturales y de suelos por sobrexplotación, deforestación, erosión, salinización, desertificación" (p.9), como fenómenos regionales que han contribuido y siguen incidiendo en el desempleo, la pobreza y la emigración rural, representando el carácter social y ambiental de los impactos.

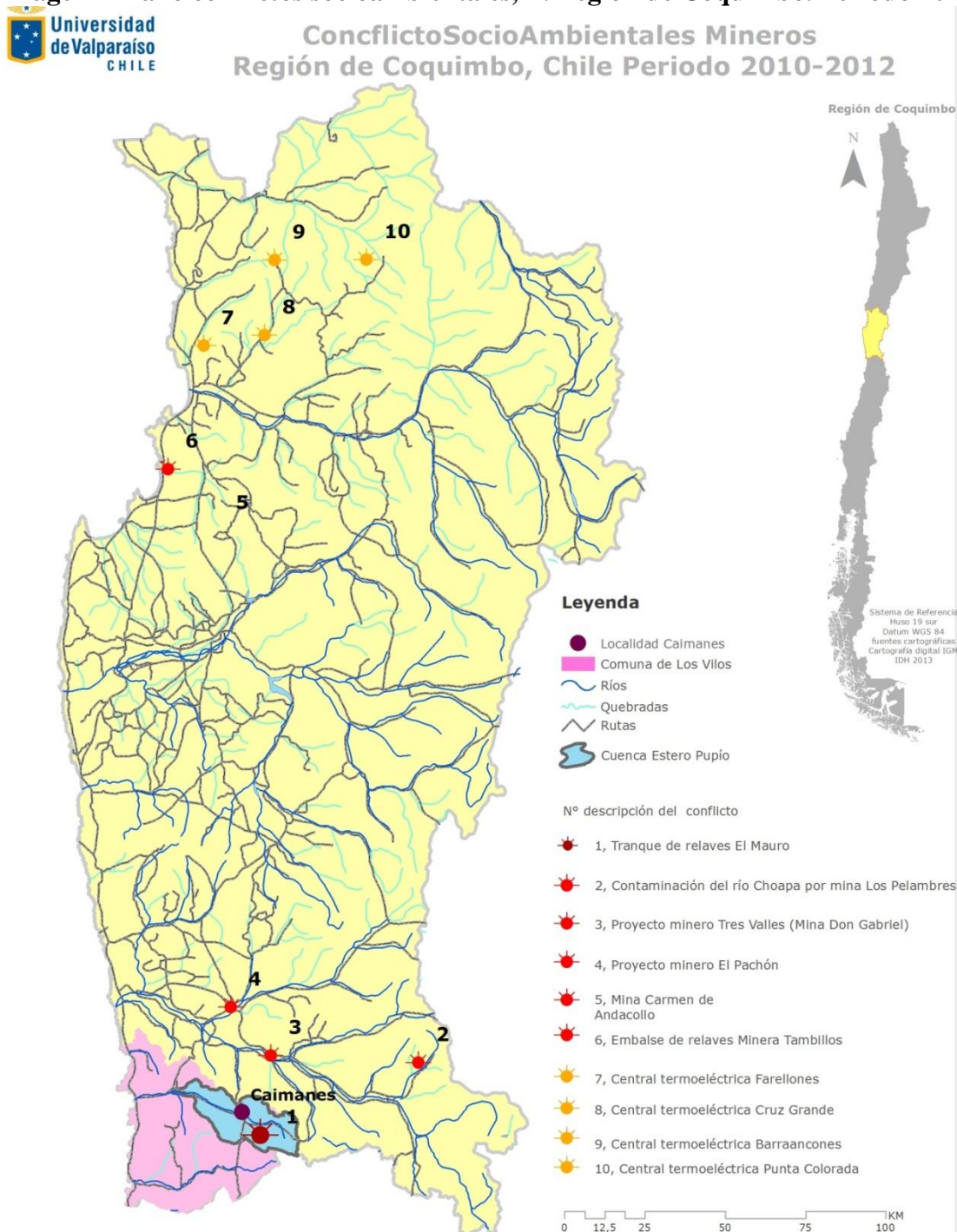
Entre la IV y V región la gran minería coexiste con unas de las más grandes concentraciones de campesinos del país (Bengoa, 1993), los comuneros del Norte Chico y los campesinos de la zona central, configurándose como un escenario potencial para el conflicto minería del cobre-agricultura, dado "... que los centros mineros devuelven aguas con calidad disminuida, conteniendo relaves y residuos químicos de muy variada naturaleza" (González, 1995).

Según el diagnóstico presentado en el Informe de Estrategia Regional de Desarrollo de la región de Coquimbo (Gobierno Regional de Coquimbo, 2010) -escenario donde se sitúa nuestro caso de estudio- una de las principales demandas de los actores regionales son aquellas relacionadas con el sector de la minería, y más concretamente, con las demandas internas de la población respecto a los problemas relacionados con la presión sobre los recursos naturales y la compleja situación de disponibilidad de agua y energía, debido a las condiciones de emergencia hídrica del territorio. El mismo Informe da cuenta además de un panorama desfavorable en cuanto a la multiplicación de disputas territoriales, acentuado que "estas presiones generan conflictos, tanto en términos de uso del suelo como en términos de compatibilidad con la visión de la población y también pueden generar probables consecuencias en el plano de la cohesión social de la región" (GORE, 2010, p. 9). Como

factores limitantes de la actividad minera en la región, aparecen los “riesgos de contaminación de las aguas, escasez del recurso hídrico y conflictos en su uso, reacciones de la sociedad civil y debilitación de la cohesión social” (GORE, 2010, p. 9).

Si al diagnóstico regional agregamos que nos encontramos en presencia de una zona semi-árida, de rica y frágil biodiversidad, producto de recursos naturales limitados, sobretodo de agua y los suelos (GORE, 2010), el uso intensivo de caudales de agua y los efectos de contaminación representan más una amenaza que un beneficio sostenible en el tiempo.

Imagen 1 Plano conflictos socioambientales, IV región de Coquimbo. Período 2010-2012



Fuente: elaboración propia, en base a cartografía del INDH (2013).

El agotamiento de los recursos no renovables -como el agua⁵-“... significan limitaciones a las posibilidades de desarrollo futuro, o por lo menos incrementos del esfuerzo de acumulación para poder asegurar un desarrollo sostenido a largo plazo” (Sunkel & Leal, 1985, p. 9), y tal como lo retrata la socióloga Sara Larraín, refiriéndose a la expansión de la gran minería en la zona centro-norte de Chile:

“...la minería creciente y sin competencias se ha apoderado de las aguas, en cabeceras de cuencas y acuíferos subterráneos en desmedro de la agricultura y las poblaciones locales; tendencia que frente a las proyecciones de expansión minera exigen importación masiva de recursos hídricos hacia estas regiones” (2013, p. 5).

La primacía de un modelo de desarrollo que privilegia el uso intensivo de suelos y faculta institucionalmente el agotamiento de cuencas debido al libre otorgamiento de derechos de aguas, conforme al particular modelo chileno del mercado de aguas⁶, deviene en zonas expuestas a altos niveles de riesgo ambiental, que en reiteradas ocasiones, son condenadas al sacrificio ambiental y reducidas a una condición de “territorios vaciables” (Sack, 1986).

Esta panorámica no es exclusiva de la región de Coquimbo, más bien, es representativa de una realidad nacional que se expresa, fundamentalmente, en el actual campo de conflictos socioambientales en Chile y la diversidad de organizaciones de la sociedad civil, reclamantes del derecho al agua, al territorio y a la vida en su dimensión biopolítica.

1.1.2 Sociedad civil y acción colectiva en el campo de conflictos socioambientales en Chile

Diversas experiencias de acción colectiva en Chile, nos llevan a advertir sobre una reactivación de la sociedad civil, expresa en una rearticulación del tejido social, el surgimiento de diversas organizaciones y movimientos sociales sectoriales, varios de ellos de corte comunitario y territorial, cuyas demandas van dirigidas hacia la responsabilización del Estado de la vulneración de derechos básicos, en el caso que nos convoca, el derecho humano y vital de acceso al agua.

⁵La preocupación actual por la escasez, sobreexplotación y contaminación de las aguas en el mundo, ha llevado a considerar dicho recurso bajo la categoría de “no renovable” en la Cumbre de Río de Janeiro (Río+20), que organizó la ONU, del 20 al 22 de junio del año 2012.

⁶ El modelo de gestión del agua en Chile está basado en criterios de asignación y transacciones de mercado, donde los recursos han quedado supeditados a la libre competencia entre los usos y derechos de propiedad de aguas, concentrados en el sector exportador predominante en el país (minería, agrícola, eléctrico, entre otros) en perjuicio del acceso de la población (Larraín, 2006).

La irrupción de un sinnúmero de conflictos socioambientales y con éstos las más diversas experiencias territoriales de oposición, que emergen principalmente desde territorios rurales, configuran el actual campo sociopolítico de oposición y creciente organización en el país

Los actores provenientes del mundo del trabajo rural, protagonistas de luchas sociales desde una matriz clásica, hoy se diversifica (Bowen, Fábrega & Medel, 2012) con el nacimiento de una nueva matriz sociopolítica⁷ (Garretón, 2002) o matriz político ideológica (Svampa, 2010), en la que convergen nuevos y viejos actores afectados por problemas ambientales o que adscriben a las causas, principalmente en localidades rurales (epicentro de las disputas), desde donde se proyectan las demandas y acciones hacia sectores sociales más amplios, con actores y experiencias de acción colectiva emergentes, nuevos repertorios, modos de significar la acción e identidades colectivas.

El nacimiento de una multiplicidad de Juntas Vecinales en resistencia, Comités de Defensa y Organizaciones Sociales que denuncian riesgos y daños ambientales, desplegando acciones directas, judiciales y formas de organización asamblearias donde prima el ejercicio de la democracia directa, son expresiones de la sociedad civil que desde las mismas localidades proyectan las problemáticas en distintas escalas territoriales⁸.

La reconstrucción del tejido social organizativo y la diversidad de actores colectivos movilizados, nos interroga sobre el carácter que asumen estas experiencias, principalmente desde la construcción significativa que los mismos actores otorgan a sus acciones. Algunas preguntas que surgen en este escenario son: ¿Por qué se producen estas formas de organización o movilización? ¿Cómo se producen? ¿Para qué la gente de organiza y moviliza? ¿Quiénes son los actores que en ellos convergen?

Con el objeto de aproximarse a estas interrogantes, diversos investigadores latinoamericanos se han adentrado en el estudio de diversas experiencias, destacando el carácter “territorial” de

⁷ Por matriz sociopolítica entenderemos el tipo de relaciones sociales entre el Estado o dirección de la sociedad, régimen de partidos políticos o sistema de representación y sociedad civil, o base social (Garretón, 2002).

⁸ Uno de los rasgos característicos de los conflictos sociambientales y de las organizaciones locales que de ellos emergen, es su alcance multiescalar, con un radio de influencia a escala local, nacional e internacional, implicando soluciones igualmente a distintas escalas, que pasan por el entrecruzamiento de actores y racionalidades muy diversas.

las disputas, observando un “giro ecoterritorial”⁹, expreso en las estructuras de significación y esquemas de interpretación de corte contestatario, nuevos temas, lenguajes, consignas y orientaciones hacia la producción de subjetividad colectiva (Bowen, Fábrega & Medel, 2011 y Folchi, 2003; para el caso de Chile; Bebbington, 2007; Giarraca, 2006, Antonelli, 2010; Svampa, 2011; Seoane, 2006; Machado, 2011).

Este componente territorial, excede aquella visión que concibe las movilizaciones por demandas ideológicamente relacionadas a un “ambientalismo”, y pone al centro de la discusión las luchas por la “territorialidad” a propósito de los impactos de la degradación ambiental en las dimensiones social, cultural, económica y política del territorio habitado, determinantes en la continuidad de la interacción sociedad- naturaleza en el mundo rural. En esta línea, la socióloga argentina Maristella Svampa, sostiene:

“...a partir de las nuevas modalidades que ha adoptado la lógica de acumulación del capital, asistimos a una nueva inflexión a partir de la cual el territorio, en un sentido más amplio, esto es, concebido doblemente como habitat y comunidad de vida, aparece en el centro de los reclamos de las movilizaciones y movimientos campesinos, indígenas y socioambientales. Las acciones de dichos movimientos, orientadas tanto contra el Estado como contra sectores privados (grandes empresas transnacionales), generalmente, se inician con reclamos puntuales, aunque en la misma dinámica de lucha tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, tales como el cuestionamiento a un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, y la exigencia de desmercantilización de los llamados “bienes comunes”. En dicho proceso, la construcción de la territorialidad se va cargando de nuevas (re)significaciones y diferentes valoraciones, en contraste con las concepciones generalmente excluyentes, de corte desarrollista o ecoeficientistas, que motorizan tanto los gobiernos como las empresas transnacionales” (Svampa, 2010, p. 7).

En este orden de ideas, el sentido de las acciones colectivas estaría vinculado al territorio en tanto construcción social, conforme a los usos del territorio, las formas de apropiación de la naturaleza, posición y relación de los actores en el campo y a la temporalidad enraizada en historias, memorias locales y simbolismos, como objetivaciones que dependen de factores espaciales donde tienen lugar las creaciones culturales, interacciones y estructura social a escala local.

El estudio de estas experiencias de acción colectiva, concebidas como “agencias de significación colectivas” (Melucci, 1999), es lo que nos hemos propuesto indagar a través de

⁹ Para Svampa esta expresión queda circunscrita a los distintos contextos y localidades donde se manifiesta.

los “procesos de enmarcación” de la acción, con el fin de identificar aquellos factores subjetivos que movilizan a los actores en torno a objetivos comunes, en el contexto de una estructura de oportunidades políticas desfavorable, debido a las restricciones en los procesos de participación en la toma de decisiones. La construcción de “marcos de acción colectiva” es lo que queremos profundizar a través del estudio del caso de la experiencia del “Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes”, en el contexto particular del conflicto que surge en el Valle Pupío, y en el marco general del campo de conflictos socioambientales en Chile.

1.1.3 El conflicto socioambiental en la Localidad de Caimanes

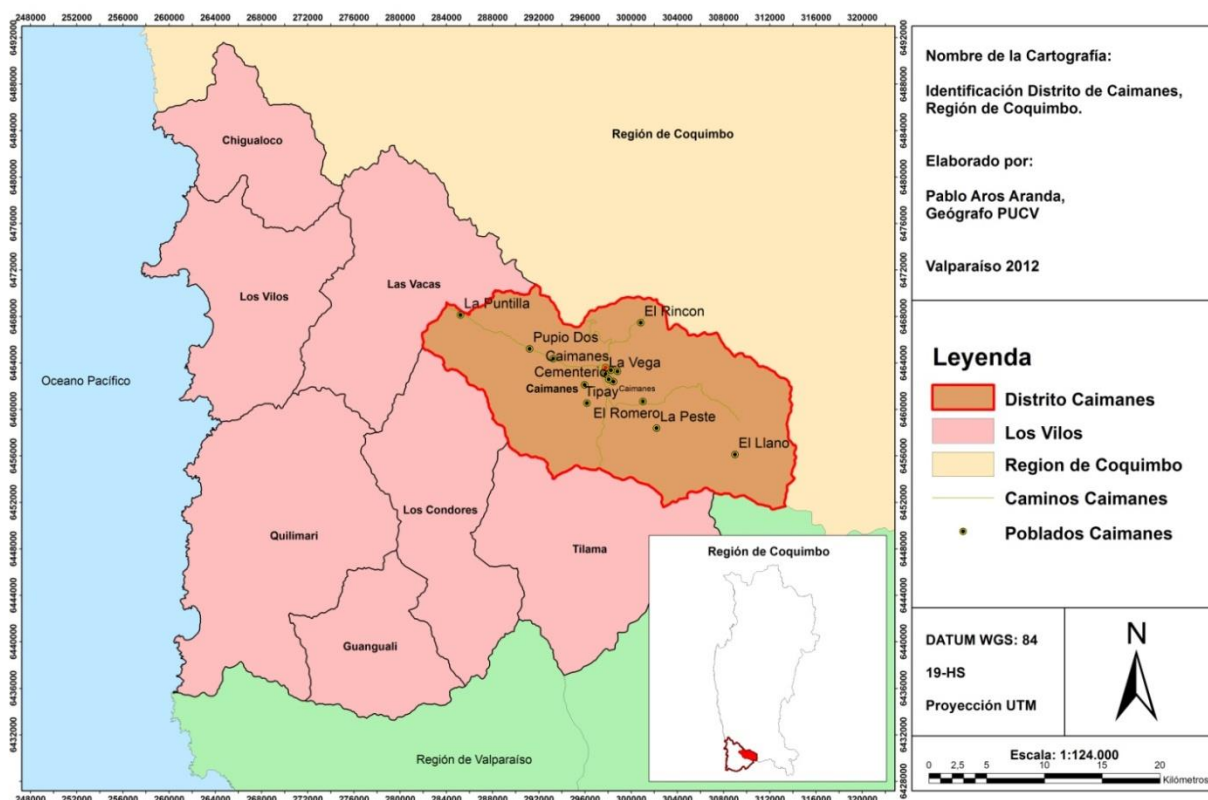
Considerando que nuestra intención no es el análisis de conflicto, sino la construcción de marcos de la acción colectiva en el contexto de la disputa, haremos un breve recorrido en la trayectoria del mismo, con el objeto de brindar algunos antecedentes del escenario donde transcurre la acción.

Como ya señalamos, nuestra investigación se basa en una experiencia de acción colectiva que tiene lugar en el Norte Chico del país, en la Región de Coquimbo, específicamente en un pequeño poblado de no más de 2.000 habitantes, correspondiente a la Provincia del Choapa, la Localidad de Caimanes, territorio que ha recibido los mayores impactos socioambientales derivados de la actividad minera en la zona.

En una disputa que se arrastra desde hace doce años aproximadamente, la comunidad organizada de esta localidad ha protagonizado un conflicto socioambiental con una de las corporaciones mineras trasnacionales de mayor peso nacional¹⁰, “Minera Los Pelambres”, filial de Antofagasta Minerals, holding del grupo Luksic, uno de los conglomerados económicos más poderosos del país.

¹⁰ El año 2004 Minera Los Pelambres ingresa en cuarto lugar al ranking de las empresas mineras exportadoras con mayores porcentajes de productividad a nivel nacional (Fazio, 2005, p. 291). A nivel regional, “el desarrollo del yacimiento minero de Pelambres en la provincia del Choapa entre los años 1999 y 2001 provocó un crecimiento explosivo del PIB, el que posteriormente se ha estabilizado en el sector Minería” (GORE, 2010, pp. 17-18).

Imagen 2 Ubicación localidad de Caimanes, Comuna de Los Vilos, IV región de Coquimbo



Fuente: Elaboración propia, en base a SIG (Sistema de información geográfica)

Este conflicto surge a propósito del emplazamiento de un mega tranque de relave de una extensión de 2.200 hectáreas y 2.060 millones de toneladas de material de relave, sólo a 8 kilómetros de la Localidad indicada, acontecimiento que a la fecha ha generado la disminución y contaminación del caudal de las aguas del río que abastece a varias localidades del “Valle Pupío”, obligando al abandono de las actividades agrarias y pastoriles históricamente practicadas en lugar y a un progresivo agotamiento de los recursos hídricos, manifiesto en el agotamiento de los pozos de agua, la dependencia de adquisición de agua a nivel domiciliario y distribución de agua través de camiones aljibe.

Los daños que ha propiciado la contaminación y agotamiento del cauce de las aguas, cuyos afluentes fueron obstruidos por la construcción del tranque, son resultado de la consecución ilegítima de derechos de agua para el emplazamiento de la piscina con residuos tóxicos.

Otro suceso significativo, ha sido el emplazamiento del mega tranque en condiciones de seguridad insuficientes, en una zona considerada de alto riesgo sísmico, situación que bajo un

evento de mayor envergadura sepultaría al pueblo completo ante un inminente rebasamiento de los desechos tóxicos que concentra.

Imagen 3 Plano ubicación tranque de relave Mauro de Minera Los Pelambres, Valle Pupío, comuna de Los Vilos, IV Región de Coquimbo



Fuente:Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes (2013), disponible en la dirección electrónica: <https://www.facebook.com/defensacaimanes.unidosvenceremos?ref=ts&fref=ts>

Además del agotamiento y contaminación de las aguas, debido a la destrucción de las napas subterráneas y el vertido de material de desecho, y los riesgos que supone la construcción de un mega tranque en condiciones de seguridad deficientes y sobre una falla geológica, el lugar donde es emplazado el tranque corresponde a un importante sitio de patrimonio arqueológico, donde son extraídos 148 sitios arqueológicos (al año 2005) y son trasladadas cerca de 500 piezas de petroglifos, suponiendo una importante pérdida patrimonial y sagrada para quienes fueron sus constructores.

Por último, la pérdida de la biodiversidad que existe en el fundo El Mauro, implica la tala del último bosque de canelo de la IV región y condena el sector a la desertificación y sequía del Valle Pupío en un largo plazo.

La mayoría de estos peligros y daños, han sido ratificados por instituciones judiciales, organismos internacionales y por saberes expertos, sin embargo, los resultados han sido rechazados en reiteradas ocasiones por parte de las instituciones gubernamentales responsables, negando la contaminación de las aguas y atribuyendo la disminución del caudal hídrico a las condiciones de sequía de la zona.

Haciendo un breve recorrido por la trayectoria de los comuneros organizados, podemos advertir que desde un comienzo el emplazamiento del tranque (hacia el año 2001) fue resistido por diversas organizaciones territoriales en términos legales, sentando un histórico precedente el año 2005 al fallar la Corte de Apelaciones a favor de los comuneros afectados por la usurpación de derechos de agua, hito que obligaba al actor cooperativo a detener la construcción del tranque, sin embargo, la obra se sigue construyendo y la realización de un acuerdo secreto entre los dirigentes sociales y los representantes de la minera, termina por revertir el fallo donde se advierte el grave daño que el emplazamiento del tranque de relave Mauro supondría para los habitantes de Caimanes y de todo el Valle Pupío.

Este fraccionamiento tuvo importantes consecuencias sociopolíticas en el campo de disputa y abre una segunda etapa en el espiral del conflicto, en la medida que reactiva la organización de los comuneros que participaron activamente del primer proceso, que quedan desprotegidos ante lo que consideran “la estafa”, “la traición”, de los ex-dirigentes. Así, los comuneros se rearticulan dando pie al nacimiento al “Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes” el año 2008, organización civil conformada por los habitantes de Caimanes, que hasta la fecha ha sobrellevado diversas acciones, logrando la mantención del conflicto patente y la unidad de sus adherentes.

La organización se conforma por iniciativa de los comuneros, en un episodio que relatan “bajo una ramada”, tras haber sentido la necesidad de autoconvocarse en torno a la problemática. Así, un grupo inicial de aproximadamente diez personas, conformado por agricultores, dueñas de casa, habitantes que sufrieron el desarraigo de Mauro, llega al

convencimiento de la necesaria organización para lo que consideran un “acto de injusticia” por parte de “Los Luksic” y los representantes del gobierno de Chile.

El Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes, es bautizado con este nombre por sus integrantes, ya que dentro de sus fines está la “defensa de las personas de Caimanes y del medio ambiente”. Su connotación de “Comité personal” es entendida por los comuneros en signo de resguardo de las personas de la comunidad, que sienten la necesidad de seguir luchando por el cierre del tranque y la “recuperación de sus aguas”.

Si nos remitimos a su composición interna, podemos advertir un carácter inclusivo sumamente territorial, ya que se encuentra conformado por los comuneros habitantes de la localidad, vinculados por su trayectoria de vida en el valle, pero además, por lazos familiares de parentesco, motivo por el que encontramos a familias completas comprometidas con la organización y que participan de sus acciones. En cuanto a las edades y ocupación de sus integrantes, estas van desde miembros jóvenes a adultos mayores, pudiendo encontrar agricultores(as), estudiantes(as), campesinos(as), dueñas de casa, la mayoría habitantes de la localidad y otros que por motivos de estudio o trabajo -en su mayoría jóvenes residentes en otras ciudades- viajan permanentemente a lo que ellos denominan “sus raíces”, donde pueden reencontrarse con sus familiares, amigos y gente que los ha visto crecer.

Llama la atención el rol de las mujeres del Comité, sobre todo en las acciones desplegadas en la esfera pública, ya que muchas de estas últimas son dueñas de casa que han sido parte activa de las manifestaciones y proceso de movilización, lo cual reviste la importante organización interna del Comité, respecto a la distribución equitativa de los roles de género.

Si nos remitimos a la trayectoria del Comité, ante el acuerdo de sobrellevar acciones en el plano de la justicia, los integrantes de la organización deciden constituirse legalmente bajo la figura de organización comunitaria el 17 de julio del año 2008, donde definen la existencia de una directiva compuesta por un tesorero, presidente y secretario elegidos por asamblea popular. Para efectos de representación legal, contratan los servicios del estudio jurídico de Ossa y Cía, y forman una sociedad colectiva para evitar que esta nueva etapa de la lucha se

vea dificultada por posibles ofrecimientos de los representantes de Minera Los Pelambres a los comuneros.

En una primera instancia, el colectivo acude a los tribunales de justicia para impugnar el advenimiento y los dineros que los antiguos dirigentes se asignaron, ya que uno de sus primeros objetivos era el cierre y erradicación del tranque. Sin embargo, una vez que se lleva al advenimiento y se retoman los trabajos del tranque, este ya se encontraba construido, el sector de El Mauro y las napas subterráneas ya habían sido completamente destruido para la habilitación de la obra que comenzaba a funcionar.

Desde el año 2008 y con el tranque de relave operando, comienza el despliegue de todo un repertorio de acciones dirigidas a la visibilización de la problemática, con la puesta en escena de un repertorio de acciones directas como cortes de ruta y manifestaciones públicas, se dejan ver el mes de agosto del mismo año, cuando sus dirigentes en actos de protesta fueron procesados por desordenes públicos.

El funcionamiento del tranque y la invisibilización de la problemática en los medios, llevan a la asamblea del Comité a la decisión de protestar mediante una huelga de hambre de un poco más de dos meses, el año 2010, por parte de 11 comuneros del Comité, donde por primera vez se consigue captar la atención de los medios de prensa, de los representantes del estado y la creación de una mesa de diálogo con representantes de Minera los Pelambres, sin que se llegase a acuerdo.

Otro de los hitos significativos que son parte de los triunfos del Comité, y que a largo plazo han contribuido con la unión y permanencia de la lucha de sus participantes, ha sido el juicio que debieron enfrentar tras la acusación de MLP el año 2012, donde se acusaba a su presidente y representantes legales de prevaricación, asociación ilícita, suscripción engañosa de documentos, entre otros, solicitando 11 años de cárcel, inhabilitación para ejercer la profesión de los abogados, y cárcel para el dirigente Cristian Flores. Tras un fallo unánime de la justicia a favor de los acusados, queda al descubierto el sobrellevado por MLP y la inocencia respecto a los cargos imputados a los representantes legales y presidente del Comité.

Uno de los últimos hitos significativos, ha sido la comprobación y confirmación de la contaminación de las aguas, gracias a la búsqueda de apoyo y aliados influyentes del Comité, como lo fue el apoyo de saberes expertos independientes vinculados a centros académicos y los estudios toxicológicos negativos que posibilita que la brigada de delitos ambientales de la PDI termine con confirmar el hecho.

Podemos apreciar una pluralidad de repertorios, modalidades de acción y de objetivos del Comité, variables en el transcurso de los acontecimientos. Vemos que en un comienzo el principal objetivo del Comité fue el cierre del tranque y dejar sin efecto el advenimiento, sin embargo, ante la inminencia del daño de habitar a 8 km. de 2.060 millones de toneladas de relaves tóxicos, la radicalización de las acciones mediante la huelga de hambre del año 2010, se vuelve sumamente importante para expandir el problema, y al mismo tiempo, negociar con la minera el pago de una mitigación por desarraigo, siendo este último uno de sus principales objetivos actuales.

Al mismo tiempo, el Comité presenta repertorios de acción que van desde cortes de ruta, acciones legales y la conformación de una asamblea popular resolutive, donde las medidas son votadas por mayoría y colectivamente. Esta última, se constituye como un acto cotidiano al momento de las decisiones y convoca a toda la comunidad inscrita en el Comité, interesada en la participación de la toma de decisiones, la recepción de noticias importantes o la visita de autoridades en los procesos de negociación colectiva.

Otro antecedente importante del Comité, ha sido aquella producción simbólica que surge desde la misma trayectoria de lucha e interacción con los oponentes, donde destaca la presencia reiterada de las banderas negras repartidas por todo el pueblo y en las casas de varios integrantes del Comité, de ahí la designación de “Banderas Negra”; también tenemos las banderas chilenas, varias de ellas izadas junto a las banderas negras; distintos íconos representativos de la muerte que han aparecido en las movilizaciones, tales como calaveras y ataúdes; las representaciones de agua a través de dibujos y rayados, como elemento simbólico provisto de un significado y trascendencia que va más allá de la calidad de usuarios; la

presencia de algunos símbolos emblemáticos del pueblo mapuche o de los pueblos indígenas de América del sur, que se han conformado como núcleos de significado y formas de identificación reiterativas, que consideramos necesario prestar atención.

Con todos estos antecedentes, consideramos que la trayectoria de lucha del Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes, así como su producción significativa y simbólica, sienta un importante precedente para la organización de comunidades que se han visto afectadas por la intervención de transnacionales en Chile, representando una importante experiencia para la conformación de “marcos maestros”, en tanto núcleos de sentidos y prácticas referenciales para otras comunidades en disputa.

En un intento por conocer los fundamentos de los procesos de construcción social de la experiencia de acción colectiva de los comuneros de la localidad de Caimanes, nos hemos propuesto ahondar en sus marcos interpretativos de la acción, para lo cual, nos preguntamos **por la construcción de marcos de acción colectiva, en el campo del conflicto socioambiental que tiene lugar en la localidad de Caimanes, a partir de la actual experiencia del Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente.**

1.2 Objetivo general y específicos

1.2.1 Objetivo general

Comprender la construcción de marcos de acción colectiva, en el campo del conflicto socioambiental que tiene lugar en la localidad de Caimanes, a partir de la actual experiencia del Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Describir el conflicto socioambiental de la localidad de Caimanes.
2. Analizar el proceso de construcción del sentido de injusticia de los integrantes del Comité de Defensa de Caimanes.
3. Analizar el proceso de construcción de identidad colectiva de los integrantes del Comité de Defensa de Caimanes.
4. Analizar el proceso de construcción del sentido de agencia de los integrantes del Comité de Defensa de Caimanes.

1.3 Relevancias

La relevancia sociológica de la presente investigación consiste en la incorporación de la variable ambiental en el estudio de conflictos sociales, desde un enfoque integral sobre las consecuencias territoriales y vivenciales de los problemas e impactos socioambientales. Este enfoque implica esfuerzos teóricos y metodológicos debido a su reciente construcción en las ciencias sociales, más en el campo de la sociología, disciplina que históricamente ha concentrado sus esfuerzos analíticos en los procesos modernizadores, y hoy se ve enfrentada a las consecuencias no deseadas de tales procesos, es decir, al impacto sobre la naturaleza de más de dos siglos de la explotación de recursos naturales, en función de modelos de desarrollo primario-exportadores.

La incorporación de la dimensión ambiental, como estudio de la interacción sociedad-naturaleza, implica comprender y explicar no sólo aquellos impactos que las dinámicas y cambios sociales producen en la naturaleza, sino también, aquellos impactos que la modificación de la naturaleza produce sobre la sociedad así como sus instituciones. A nivel

paradigmático, la consideración de esta variable invita a la discusión sobre el actual modelo de desarrollo y el tipo de racionalidad sobre la cual sienta sus bases, al mismo tiempo que posibilita la identificación de sus límites y contradicciones. En este sentido, la consecución de nuevos enfoques sobre el desarrollo, que integren los límites de la naturaleza en un campo donde prima una racionalidad económica, permite avanzar hacia referentes teóricos que integren la complejidad de las dinámicas socioambientales y la construcción de modelos más justos social y ambientalmente.

Considerando que la incorporación de la dimensión ambiental es reciente en el campo de estudio de las ciencias sociales, y que la utilización de un diseño cualitativo implica la búsqueda de la diversidad de cualidades de un fenómeno, la relevancia metodológica de la presente investigación radica en la adopción de una modalidad que permite acceder a amplios volúmenes de información, en un campo que no ha sido del todo explotado, permitiéndonos identificar nuevas variables, describirlas de forma precisa y conocer su grado de asociación. La riqueza informativa que proporciona la utilización de técnicas de recolección de datos conversacionales y la categorización de posibles temáticas emergentes a nivel textual, permite acceder a variables imperceptibles a simple vista y proyectarlas en futuras investigaciones.

En términos prácticos, la relevancia de la investigación tiene que ver con la indagación en los marcos interpretativos de la acción y los procesos de enmarcación desde la subjetividad de los actores, útil para la implementación de medidas de reparación frente a los daños y perjuicios sufridos por la población afectada. Indagar en los factores que propician la acción, permite acceder a los motivos y expectativas de la acción, tanto colectiva como individualmente, brindando un panorama sobre la correlación entre las expectativas individuales y colectivas del grupo, además de facilitar el proceso de la toma de decisiones respecto a las posibles medidas compensatorias, para efectos de un eventual desenlace.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Desarrollo y medio ambiente: Enfoques críticos

2.1.1 Contradicciones y ambivalencias del modelo de desarrollo primario-exportador

De acuerdo a Ainzúa (2005), por “modelo de desarrollo” entenderemos los lineamientos generales del ordenamiento político, económico y social en el contexto de la economía y configuración del patrón de poder mundial, resultado de tendencias históricas e interrelaciones globales. Diferenciaremos de esta concepción la de “estrategia de desarrollo”, para referirnos a este último como los lineamientos políticos específicos que los Estados promueven en función del modelo de desarrollo imperante. A propósito de la definición del autor, cabe preguntarnos por los lineamientos que caracterizan el actual patrón de desarrollo y su relación con la aparición de los problemas medioambientales.

Una visión crítica sobre las contradicciones y ambivalencias del modelo de desarrollo actual y sus efectos medioambientales, es la elaborada por Sunkel y Leal (1985), quienes hacen una lectura sobre los efectos negativos del desarrollo económico sobre el medio ambiente y sus repercusiones en el propio proceso de desarrollo, poniendo en duda sus objetivos y las posibilidades de ser sostenido y permanente. Su análisis sobre la sobreexplotación del medio ambiente, reconoce la producción de beneficios a corto plazo a determinados grupos, sin embargo, presenta efectos negativos irremediables a largo plazo sobre la mayor parte de la población presente y generaciones futuras, produciéndose una contradicción entre los intereses inmediatos y el interés sociales a largo plazo. Esta contradicción, arguyen, entraña un triple dilema ético:

“...i) la sobreexplotación de un recurso de la sociedad beneficia a unos pocos y perjudica a la mayoría; ii) la misma desigual distribución de costos y beneficios se manifiesta a lo largo del tiempo, favoreciéndose a las generaciones presentes a costa de las futuras, y iii) la especie humana es una entre un sinnúmero de otras especies, todas ellas interrelacionadas e interactuando en ecosistemas que constituyen la base común de la vida del conjunto de todas las especies. De la misma manera que en el caso del factor productivo trabajo, hay aquí un interés común de largo plazo de conservación de la sociedad humana y de las demás especies, lo que entraña también una consideración moral y ética respecto a la armonía de la sociedad y la naturaleza” (Sunkel & Leal, 1985, p. 8).

Si interrogamos el enfoque que vincula el problema de la dependencia con la degradación medio ambiental a la luz del presente, obtendremos que la internacionalización del trabajo y

la explotación de nuevos territorios en el actual contexto de cambio de modelo global, existe una continuidad en el patrón de desarrollo primario-exportador, favorecido por "...la expansión de proyectos tendientes al control, la extracción y la exportación de bienes naturales a gran escala" (Svampa, 2007, p.15) en los países latinoamericanos, destinados a satisfacer la demanda de las economías centrales, principalmente a través de la presencia de actores transnacionales y marcos regulatorios que así lo han permitido.

Estas asimetrías se han traducido en nuevas formas de dominación, asociadas al actual proceso de "acumulación por desposesión" (Harvey, 2007), caracterizado por la mercantilización y agotamiento de los bienes naturales antes considerados bienes comunes, en medio de expropiaciones realizadas a expensas de la voluntad popular, apoyadas y promovidas por los Estados Nación. Centrando su atención en el modelo neoliberal, Harvey refiere a la era de la neoliberalización como una de las de más rápida extinción de especies, ocurridas en la historia reciente de la tierra, especialmente cuando se trata de la explotación de los recursos naturales y la finitud del horizonte temporal de los ciclos de la naturaleza, cuestión que no se ve reflejada en la relación contractual de explotación de los bienes:

"Aunque los contratos como las opciones puedan renovarse, siempre existe una incertidumbre ante el hecho de que puedan encontrarse otros recursos [...] Por regla general se asume que su agotamiento es lineal, cuando se ha demostrado que muchos sistemas ecológicos sufren hundimientos repentinos después de que se haya dañado cierto límite a partir del cual se abre un proceso en cascada que anula su capacidad natural para reproducirse" (Harvey, 2007, p.181-182).

Desde la comprensión del papel de la naturaleza en el proceso de formación de riqueza del modelo capitalista, Coronil (2000) destaca su fuerza generadora de riqueza y de modernidad eurocéntrica, sin necesidad de reducirla a un factor de producción. Refiriendo a la dialéctica capital/trabajo, el autor considera que la explotación social ha sido inseparable de la explotación natural, con todas las modalidades que requiere en cada caso, la explotación capitalista ha implicado la extracción del trabajo excedente (plusvalía) de los trabajadores, y simultáneamente, las riquezas de la tierra, relación notoria especialmente en aquellos países que se constituyeron como colonias o centros de producción periféricos, y que hoy dependen de la extracción de recursos naturales hacia las metrópolis. Incorporando la naturaleza —o la

tierra- a la división internacional y territorial del trabajo, el autor hace un llamado al reconocimiento de una fórmula trinitaria capital, tierra, trabajo, especialmente para interpelar aquellas instituciones y poblaciones que dependen de la mercantilización de los bienes de la naturaleza, incluyendo los Estados que cuentan con recursos naturales o regulan su comercialización.

2.1.2 Desarrollo desigual y combinado

James O' Connor (2003) hace la distinción entre dos formas de desarrollo: el “desarrollo desigual” y el “desarrollo combinado”, y las relaciona con las actuales consecuencias ambientales.

El “desarrollo desigual” es entendido como el proceso histórico que ha devenido en una desigual distribución de la explotación de los recursos y de la contaminación, respecto a las economías centrales y las periféricas, así como a la inequitativa distribución de los problemas ambientales al interior de los Estados nación. La argumentación del autor, parte de la premisa en que el “...capital industrial, financiero y comercial se ha acumulado con más rapidez en conglomerados o bloques mayores, y de mayor poder político, en unas regiones que en otras” (2003, p. 10), teniendo como consecuencia desastres ecológicos y humanos que se concentran en los países del sur, donde “las víctimas humanas más características de la degradación ambiental son los pobres del campo – las masas que poseen poca tierra, o que carecen de tierra, para quienes los problemas ecológicos son asuntos de vida o muerte –...” (O' Connor, 2003, p.13).

El “desarrollo desigual”, se expresa igualmente de forma combinada en la “nueva economía global”, en un escenario que combina tecnología de punta, organización industrial y división del trabajo con fuerza de trabajo barata y/o super explotada” (O' Connor, 2003, p. 10). La noción de “desarrollo combinado”, expresa la diversidad de entre formas políticas, económicas, sociales y culturales forjadas históricamente, que coexisten simultáneamente. Este proceso, se deja acompañar por nuevas tecnologías que facilitan la creación de excedentes en cuanto a la fuerza de trabajo y los bienes naturales en los países periféricos

latinoamericanos. Para el autor, este modelo depende de decisiones de poder sobrellevadas por “...gobiernos antidemocráticos que prometen libertad con respecto a las regulaciones laborales, ambientales que ‘atraen’ al capital industrial” (O’ Connor, 2003, p.13).

El agotamiento de los bienes naturales en el presente, la privación de poblaciones de recursos vitales para la existencia, la vulneración de derechos y la conversión de localidades en “territorios vaciables” (Sack, 1986) nos llevan a advertir el grado de violencia a la cual son sometidas las comunidades afectadas y a lo que Machado denomina “colonialidad de las relaciones sociedad/naturaleza”.

2.1.3 Colonialidad de las relaciones sociedad/naturaleza

Para Aníbal Quijano (2000) la “colonialidad del poder” constituye una de las más importantes y perdurables expresiones de la dominación colonial, impuestas sobre la población mundial en el curso de la expansión del colonialismo europeo, desde donde se expande y apropia de cada una de las áreas de existencia social, transformándose en el modo más profundo de dominación social, material e intersubjetiva, más universal de dominación política dentro del actual patrón de poder. El mismo investigador, identifica cuatro campos de relaciones sociales, en los cuales se expresa la continuidad de estas relaciones de dominación colonial: 1) El trabajo, sus recursos y productos (incluyendo la naturaleza; 2) el sexo, sus recursos y productos; 3) la autoridad colectiva (o pública), sus recursos y productos; 4) la subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y productos.

Cada área básica de existencia social está caracterizada por la co-presencia de relaciones de dominación, explotación y conflicto, las cuales se constituyen en la disputa por el control de tales ámbitos y no pueden existir las unas sin las otras. Cada ámbito de existencia está estructurado por elementos históricamente heterogéneos, discontinuos en el tiempo y conflictivos, los tres interrelacionados “...forman un complejo estructural cuyo carácter es siempre histórico y específico” (Quijano, 2000: p.1), siendo parte de una misma totalidad histórico-social.

El campo de existencia de dominación colonial relacionado con el trabajo y sus productos, entre ellos, la “naturaleza”, es desarrollado por Machado (2011) quien profundiza la colonialidad de la relación sociedad/naturaleza, hoy manifiesta en las denominadas “formas de expropiación colonial”, referidas a la continuación y reactivación de los modos coloniales de intervención y efectos territoriales de enclaves extractivos. La antigua presencia de enclaves en los territorios latinoamericanos, hoy se encarna en corporaciones transnacionales extractivas a gran escala y en las formas de violencia que implican los procesos expropiatorios sobre los espacios subalternizados.

Siguiendo a Machado (2011), la colonialidad de las relaciones sociedad/naturaleza implica la deconstrucción la noción de “naturaleza”, como categoría que desde un patrón eurocéntrico de saber/poder queda excluida del pensamiento occidental fundado en principios antropocéntricos y racionales de la ilustración, cuyo devenir en los modelos de pensamiento modernos, fundamentados en el método científico y desarrollo de la ciencia, terminan por convertirse en medios de legitimación – a través del saber - del dominio sobre la naturaleza, tanto de las poblaciones como de las bases biológicas que sustentan la existencia.

Desde esta perspectiva, una relectura sobre lo que entendemos por “naturaleza” considera una doble dimensión: desde una dimensión simbólica (provista de significaciones y valoraciones) y desde su dimensión biofísica (condiciones geográficas, flora, tipo de suelo, entre otras), la cual varía en función de sus propios ciclos y condiciones, al mismo tiempo que cambia según la relación que el ser humano históricamente ha construido. Las conductas y valoraciones hacia la naturaleza dependen, por lo tanto, de los órdenes sociales en los que se presenten, variando de acuerdo a las particularidades que asume en distintos contextos sociales, desde distintos recortes territoriales y temporales.

La expropiación de la naturaleza (cultural y física) producto de su agotamiento y degradación, es parte de la violencia productiva del orden colonial en pleno proceso de reconfiguración, expreso en nuevas formas de violencia sobre cuerpos y territorios.

Los enclaves extractivos mineros, denominados “dispositivos”¹¹ de expropiación neocolonial”, intervendrían principalmente sobre cuatro dimensiones fundamentales de los territorios: la dimensión geográfica, la económica, la ecológica y la propiamente política. La dimensión política de la expropiación colonial responde a un carácter “eco-biopolítico”, donde la vida se torna el principal objeto de poder en el territorio. El carácter biopolítico de estas formas de expropiación neocolonial, guarda relación con la intervención en los procesos vitales de individuos y poblaciones, operando a través del “biopoder”, cuyo objeto es intervenir y administrar la vida, produciéndola y reproduciéndola, a través de tecnologías de control de la población y de los cuerpos.

Para Foucault (1996), el biopoder fue un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo, el cual no pudo emerger sin la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y el ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos, legitimados a partir del saber/poder. Esta observación cobra especial relevancia en la caso del carácter eco-biopolítico, que también supone la incorporación de población campesina al aparato de producción, en medio de reestructuraciones productivas a escala local, a través de mecanismos de tecnificación y métodos probatorios de las condiciones de seguridad y riesgos amparados en saberes expertos.

El rol del Estado frente al derecho de las poblaciones expuestas a la intervención de los dispositivos neocoloniales y a las implicancias eco-biopolítica referidas por Machado, nos lleva a considerar el concepto de Estado de excepción y la expulsión de aquellas poblaciones a los márgenes del derecho, cuerpo conceptual que desarrollaremos a continuación.

¹¹ Siguiendo a Foucault (1996), por dispositivo entenderemos es un conjunto heterogéneo de objetivaciones – tales como discursos, instituciones, leyes, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, saberes – articulados en un momento histórico dado, con el objetivo de administrar, gobernar, controlar, orientar, dar sentido, a los individuos, es decir, con la capacidad de producir subjetividades. Su principal recurso de legitimación, a partir del cual logrará instituirse como régimen de verdad, serán los saberes. En el contexto de la gubernamentalidad neoliberal, el principal objeto de estos dispositivos será el control sobre la vida de los individuos y poblaciones, bajo el formato del biopoder.

2.1.4 Estado de excepción y nudas vidas

La trasgresión del derecho en nombre de los planes de desarrollo, nos llevan a pensar en la figura del Estado y la capacidad de traspasar el derecho vigente mediante la figura del “Estado de Excepción”, concebido como la suspensión o violación de la ley, amparada desde el derecho mismo, para la ampliación de sus atribuciones de violencia (Agamben, 1998). Para el autor el sentido de la figura de la excepcionalidad es parte constitutiva del Estado, “...y lo es hasta tal punto que en él reside la soberanía, entendida como la máxima concentración de fuerza dentro de una sociedad” (Calveiro, 2008: p. 26). Carl Schmitt por su parte, define el soberano como “aquel que define el Estado de Excepción” (1998: p. 22), es decir, aquel que decide sobre la ampliación de las atribuciones legales para convertirlas en extralegales, llevándolas más allá de la ley. En concreto, la excepción es como una forma de extensión de la potestad del Estado y su derecho, para legalizar lo ilegal (Calveiro, 2008) que no sólo ocurre en momentos “excepcionales” donde peligra el orden interno establecido, más bien, “podría afirmarse que esta salida de los límites del derecho es la ‘norma’, que está sucediendo permanentemente sobre una parte de la sociedad que, de hecho, queda fuera del orden instituido” (Calveiro, 2008: p. 26). En este sentido, el derecho resguarda sólo a los considerados “iguales”, excluyendo a otros de su protección. Estos últimos, permanecen en los bordes y quedan expuestos a distintas formas de violencia (directa y simbólica).

Si en nuestras sociedades la ley se caracteriza por proteger la vida y la propiedad, existen individuos o grupos sociales que no poseen propiedad, también existen individuos cuya vida no está resguardada, o bien, teniendo propiedad y protección pueden ser despojados de ambas, “sin que tal despojo constituya un delito” (Calveiro, 2008: p. 26). Estos grupos considerados “prescindibles”, son tomadas como “vidas que no merecen la posesión de bienes y ni siquiera el disfrute de la simple existencia, sobre las que el Estado- pero también otros, particulares- puede disponer más allá de las fronteras de lo legal sin que el derecho responda” (Calveiro, 2008: p. 27). Siguiendo a Agamben (1998) la violencia desplegada por el soberano (Estado de excepción) no se funda en un pacto, sino en el derecho de excepcionalidad que permite disponer de estas “vidas desnudas” o “nudas vidas”, incorporándolas en su esfera de poder

mediante la excepción de hecho y derecho. El derecho de disponer sobre la vida de los excluidos, por parte del Estado de excepción, se naturaliza en cada acto de exclusión y prescindencia, que la sociedad asume sin mayores cuestionamientos.

2.2 Acción colectiva: El enfoque constructivista

Desde el enfoque “constructivista” desarrollado principalmente por Gamson (1992a, 1992b), Klandermans (1988, 1997), Snow & Benford (1992, 1988), Snow & Oliver (1995), Snow, Hunt & Benford, (1998), Melucci (1989, 1999) y Tarrow (1997), concebiremos las acciones colectivas como construcciones sociales que obedecen a la particularidad de sociedades, culturas y grupos sociales, insertas en una estructura de poder que facilita u obstaculiza su emergencia. Esta línea interpretativa se concentra en las orientaciones culturales que motivan la acción, gracias a las dinámicas intersubjetivas que se desarrollan en el escenario de conflictos sociales y en una estructura más amplia de oportunidades políticas¹²(Tarrow, 1997). Así, nuestro interés está centrado en las orientaciones colectivas y significados que emergen de interacciones sociales y procesos simbólicos de construcción del sentido de descontento, injusticia y capacidad de revertir una situación considerada injusta, previa valoración de los daños y agravios percibidos.

Uno de los principales aspectos de esta perspectiva es que permite superar el mecanicismo de un vínculo directo entre problemas estructurales y la emergencia de acciones de grupos organizados, mediado por la cultura sociopolítica y los significados de los actores movilizados en base a un problema en particular.

Siguiendo la propuesta de Gamson (1992) –enmarcada en el enfoque constructivista.- nuestra atención estará centrada en los procesos de interacción social y de negociación colectiva de significados compartidos e incentivos que promueven la acción, además de permitir su continuidad en el tiempo.

¹² Si bien nuestro objetivo central no es el estudio de las estructuras de oportunidades políticas que posibilitan el despliegue la acción colectiva, consideraremos las observaciones de Morris (1992) y Buechler (2000) sobre la necesidad de situar las construcciones subjetivas en el contexto del conflicto, pero además, en el contexto estructural que posibilita su emergencia. Desde este punto de vista, aludiremos en algunas ocasiones a las estructuras de poder del Estado y las oportunidades/limitaciones que brinda respecto a la acción, para efectos del análisis.

Desde esta perspectiva, los aspectos subjetivos y simbólicos de la experiencia de acción colectiva del Comité de Defensa de Caimanes, en el contexto del conflicto en el cual surge, será nuestro principal objetivo.

2.2.1 Acción colectiva en la perspectiva de Alberto Melucci

Siguiendo a Melucci (1999) entenderemos la acción colectiva como una construcción de acciones organizativas, por parte de un colectivo de actores que comparten objetivos, recursos y obstáculos, así como una orientación intencional, en un sistema de obstáculos y coerciones. Según la propuesta del autor, el análisis de la acción colectiva comprende las siguientes dimensiones analíticas:

a) Solidaridad: entendida como la capacidad de los actores para compartir una identidad colectiva, es decir, la capacidad de reconocer y ser reconocidos como parte de una misma unidad social.

b) Conflicto: relación entre actores opuestos, luchando por los mismos recursos a los que dan valor. Como ya señalamos, el tipo de conflicto a los cuales aludiremos son los conflictos socioambientales caracterizados por la presencia de determinados actores, la disputa por determinados recursos y por desarrollarse bajo ciertas dinámicas que les son propias.

c) Ampliación/ ruptura de límites de un sistema: existe un espectro de variaciones dentro de un sistema, en este sentido, la activación de experiencias de acción colectiva emergen a propósito de conflictos estructurales y tensiones sociales, que implican la ruptura de estos límites, provocando cambios de mayor o menor envergadura, que acentúan o reducen las contradicciones. La ruptura de los límites, en este caso, la ruptura respecto a la participación de los canales institucionales destinados a la viabilización de las demandas, dependen en gran medida del tipo de acciones desplegadas, los denominados “repertorios de acción”, definidos como “la totalidad de los medios de que dispone [un grupo] para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos» (Tilly, 1992, citado en Tarrow, 1997, p. 2). Los cambios fundamentales en la acción colectiva, y por lo tanto, de los repertorios utilizados,

dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización, en interacción con las transformaciones sociales. Para Tarrow, el repertorio de movimientos ofrece tres tipos básicos de acción colectiva: violencia¹³, disrupción¹⁴ y convención¹⁵. Los tres incorporan en mayor o menor grado las propiedades de desafío, incertidumbre y solidaridad.

2.2.2 Construcción de marcos de acción colectiva

Las definiciones colectivas sobre los significados de la acción colectiva, es lo que hemos denominado “marcos de acción colectiva”, concibiendo el concepto de “marco” (Goffman, 1974, en Snow et al., 1986) como “esquemas de interpretación que habilitan las individuos al localizar, percibir, identificar y etiquetar los hechos de su espacio de vida y del mundo en general” (p. 464).

Un “marco de acción colectiva”, por lo tanto, consiste en esquemas interpretativos de acciones organizadas que sintetizan la dimensión subjetiva de grupos o movimientos que despliegan acciones colectivas, mediante la identificación y codificación de objetos, acontecimientos, experiencias y acciones relacionadas con el pasado, el presente y el futuro (Snow & Benford, 1992).

La conformación de marcos de acción colectiva, requiere que estos sean abordados como resultado de un “proceso de alineamiento de marcos”, consistente en el “... vínculo entre las orientaciones interpretativas de individuos y movimientos sociales, de tal forma que los intereses, valores y creencias individuales y las actividades, objetivos e ideologías del movimiento se tornen congruentes y complementarios (Snow et al., 1986, p. 464)”. Dentro de esta línea, los autores distinguen cuatro procesos de alineamiento en los casos estudiados: a) la conexión de marcos, aludiendo al vínculo entre el movimiento social y las creencias de los grupos; b) la amplificación de marcos, refiere a la clarificación y fortalecimiento del problema, con el fin de vincularlos con el marco de potenciales participantes; c) la extensión

¹³Dentro de los tipos de acción violenta destaca: Ataque violento, ataque contra la propiedad, enfrentamiento violento, enfrentamiento con la policía, entrada forzada, huelga de hambre, acción directa.

¹⁴ Dentro del tipo de acción colectiva disruptiva menciona: Huelgas, marchas, mitin público, ocupación, bloqueo, alboroto, panfletada.

¹⁵ Dentro del tipo de acción colectiva por convención, describe: Asamblea, petición y acción legal.

de marcos, refiere a la ampliación del marco original, para alcanzar los valores e intereses de los potenciales participantes; y d) la transformación de marcos, se da en aquellos casos que los valores promovidos por el movimiento no resultan compatibles con el público al cual van dirigidos y se produce una transformación de los mismos.

De acuerdo a esta idea los marcos legitiman y sustentan acciones colectivas, y son producto de un proceso de construcción social que según Gamson (1992a), pasa por tres dimensiones fundamentales: la construcción del sentido de injusticia, de identidad colectiva y sentido de agencia. Estas tres dimensiones, son las que interrogaremos para analizar la construcción de marcos de acción colectiva del Comité de Defensa de Caimanes.

2.2.2.1 Construcción del sentido de injusticia

El componente de injusticia está relacionado con situaciones experimentadas de inequidad a partir de la existencia de contradicciones estructurales y tensiones de ellas derivadas.

Gamson, Fireman y Rytina (1982) definen el sentido de injusticia como una interpretación de los actores respecto a los acontecimientos, en un determinado contexto de interacción social, basado en la conclusión de la existencia de un sistema de autoridad que sobrepasa los límites tolerables de atropello a los principios y valores de los participantes.

Para Gamson (1992) los problemas sociales adquieren consistencia gracias a marcos interpretativos de injusticia, sin los cuales resulta improbable que la gente se movilice, aun existiendo una estructura de oportunidades que posibilite la acción.

El surgimiento de valoraciones colectivas que llevan a pertenecer a un grupo y defender sus intereses, implica el tránsito de situaciones problemáticas hacia la configuración de marcos de injusticia, proceso que implica un cambio cognitivo respecto a los modos de percibir una situación problemática y la elaboración de un juicio sobre las acciones de terceros valoradas injustamente.

El sentido de injusticia se construye en base a la indignación moral y descontento, derivado del juicio cognitivo y cargado de emocionalidad, sobre lo que los actores significan como injusto, erróneo o incorrecto (Gamson, 1992a).

Klandermans (1997) coincide con Gamson al considerar los sentimientos de indignación moral e injurias compartidas como aspectos centrales, los cuales emergen de un tratamiento desigual e ilegítimo respecto a un grupo social, sobre todo en lo que respecta a la imposición de agravios y violación de principios y valores.

La identificación de una relación desigual depende de cuán tolerante y aceptada sea la situación en un entorno social particular, y cuando es persistentemente cuestionada y discutida por un grupo de personas que se sienten afectadas, la situación inicial es susceptible de transformación y se introduce la percepción de injusticia como factor detonante de la acción.

Para Snow & Oliver (1995) los marcos interpretativos que dan significado ideológico o político a la acción colectiva pueden ser de distinto tipo, siendo los de mayor importancia en este apartado, los “marcos de diagnóstico” los cuales implican la definición de un problema susceptible de ser transformado, mediante la identificación de factores causales, unos más predominantes que otros. En esta misma línea, Gamson señala que la indignación está íntimamente relacionada con la identificación de causas y responsables de las situaciones de injusticia, siendo necesaria la identificación de actores sociales responsables de las acciones cometidas.

Snow & Oliver (1995) y Klandermans (1992), igualmente destacan la identificación de un adversario responsable y son puestos en conexión los objetivos del movimiento y las motivaciones de los actores. Sabucedo (1996) también plantea que para que el descontento se traduzca en acción política una vez identificada una situación injusta, es necesaria la atribución de responsabilidad hacia algún “agente externo”, representado por la autoridad gubernamental u otro actor que converge en la situación de conflicto.

Para Gamson la identificación de responsables concretos, esconde las condiciones estructurales subyacentes a situaciones problemáticas y de tensión, así, la identificación de responsables debe vincularse a determinantes estructurales más amplios. En este punto coincide como Melucci (1989) quien resalta los determinantes estructurales de los agravios, sobre la naturaleza significativa y simbólica de la acción colectiva.

En la creación de un “marco de diagnóstico”, los factores causales y situacionales identificados por el grupo son de naturaleza variable, y por lo tanto, son mutables en el tiempo, en la medida que son parte de una construcción social relacional donde las experiencias del grupo son cambiantes, y con definiciones en función de las diversas situaciones por las que atraviesa el grupo.

Según Tarrow (1997) los cambios fundamentales en la acción colectiva, y por lo tanto, de los repertorios utilizados, dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización. La construcción de marcos es cognitiva y evaluativa, quedando sujeta al reconocimiento de injusticias y reclamaciones generales contra oponentes definidos, las que son de carácter variable y darse de diversos modos en el tiempo, debido a que se trata de un proceso de construcción social relacional, sujeta a los cambios en las experiencias de los grupos y las definiciones colectivas sobre los motivos que incitan la acción.

La eficacia simbólica de los movimientos sociales o grupos organizados en los procesos de cambio social, pasa por la capacidad de crear y renovar definiciones colectivas sobre las situaciones problemáticas que motivan la acción. Estas orientaciones sirven para evaluar problemas, interpretar sus causas, desarrollar estrategias para enfrenarlos, estimar los resultados de las acciones en el contexto del conflicto, al mismo tiempo que permite el sostenimiento de la acción en el tiempo.

2.2.2.2 Construcción del sentido de agencia

La construcción de marcos de interpretación, además de la identificación de situaciones sociales consideradas injustas, involucra la posibilidad que estas puedan ser transformadas con el despliegue de acción colectiva.

Sabuceo (1996) llama la atención sobre el papel de los esquemas de acción para el desafío de sentimientos de impotencia o fatalidad que pueden emerger en situaciones sociales de precariedad o abandono, y en este aspecto, la creencia en la posibilidad de alterar una condición social valorada injusta, implica predisposición hacia la eficacia de la acción colectiva y a la negación de la inmutabilidad de la condición inicial.

La capacidad de revertir las condiciones de injusticia, es lo que denominaremos “capacidad de agencia”, pudiendo ser determinada a partir de las expectativas de éxito y eficacia por parte de los actores movilizados. En este ámbito, los marcos de referencia colectivos brindan la posibilidad de identificar y reconocer las oportunidades o limitantes políticas para la acción, al mismo tiempo que posibilita la creación de nuevos escenarios de intervención.

La capacidad de agencia se desenvuelve enfrentando los diversos retos que surgen en una situación de conflicto y el contexto político, y sólo a partir de estos, los actores proyectan la acción y la sitúan en un horizonte de expectativas.

Tanto la consolidación como las proyecciones de las experiencias organizativas, pasan por el reconocimiento de logros y conquistas en el trascurso de la acción, directamente vinculadas con el fortalecimiento de las organizaciones, a través de la ampliación de redes sociales de apoyo, la masificación de la experiencia, la búsqueda de aliados influyentes.

El proceso constructivo de la eficacia de la acción, requiere según Snow & Benford (1988) la construcción de un “marco de pronóstico” que implica la definición de criterios de acción para darle solución al problema.

Klandermans (1988) destaca con su aporte sobre la “movilización de consenso para la acción”, planteando que las expectativas de las acciones están relacionadas con las formas de movilizar apoyo, bajo dos modalidades: 1) la formación de consenso y 2) la movilización de consenso. Mientras la primera consiste en el intento deliberado por generalizar las visiones hacia un público más amplio, el segundo activa el compromiso interno, permitiendo la cohesión del grupo y genera consenso entre sus filas.

En esta misma línea Tarrow (2004) sostiene que parte de la labor de creación de marcos se traduce en reclamaciones más generales respecto a los actores identificados como oponentes, expansión que se visibiliza en la capacidad de transmitir información en busca de difusión y activación de la acción entre activistas, simpatizantes y colaboradores.

Una forma de difundir la experiencia entre simpatizantes u otros actores que se enfrentan a situaciones de conflicto similares, es a través de los denominados “marcos maestros”, tipo de marco interpretativo que aúna semejanzas de diversas experiencias de acción colectiva, influenciando a escala más amplia los marcos de acción de otros grupos o movimientos, funcionando como modelos de referencia para la acción. La potencia movilizadora dirigida a otros grupos que atraviesan conflictos similares, dependerá según Snow y Benford (1992) de su capacidad de proporcionar evidencias empíricas sobre la experiencia, de su relevancia en la cotidianeidad de los potenciales seguidores o participantes de otros grupos y de su correspondencia con el sentido común y el lenguaje del mundo popular.

2.2.2.3 La construcción de identidad colectiva

Según Snow (1994, en Laraña, 1994, p. 244-245) “...los procesos de creación de marcos de interpretación y construcción de identidades están interconectados de forma dinámica y casi recurrente”, consideración que dirige nuestra atención hacia las definiciones intersubjetivas de la realidad que demarcan el sentido del “nosotros” en los movimientos o agrupaciones.

Benford & Snow (1994) definen tres campos de identidad colectiva que se debaten en conflictos sociales: el de los protagonistas, el de los antagonistas y el de las audiencias. El

campo identitario de los protagonistas, es el más significativo para efectos de nuestra investigación, y consiste en una serie de significaciones que sustentan la identidad de los individuos y grupos defensores de la causa de los movimientos.

El campo identitario de los protagonistas incluye las significaciones de sus líderes y seguidores de base, que se corresponden con los principales fines de la organización, permitiéndole la conformación de una identidad pública.

Basándonos en Melucci, por identidad colectiva entenderemos "... una decisión compartida [...] mediante procesos continuos de 'activación' de relaciones sociales que conectan a los actores" (1999, p. 38). El contenido de la identidad colectiva en tanto marco de interpretación y definición de valores compartidos, según el autor se estructura en función de tres tipos de orientación:

- 1) *Definición del sentido y la finalidad de la acción colectiva:* referida a orientaciones colectivas sobre el sentido y los fines que se pretende conseguir mediante la acción.
- 2) *Definición de los medios de la acción:* Orientaciones colectivas sobre las estrategias y canales de viabilización de la acción.
- 3) *Definición del entorno de la acción (espacio/tiempo):* Orientaciones colectivas sobre los alcances de la acción y su proyección en el tiempo.

Estas decisiones son parte de un proceso de construcción y negociación de los significados de la acción colectiva, a partir de los cuales se van generando grados de identificación. En este sentido, los actores organizados "definen en términos cognoscitivos, afectivos y racionales el campo de posibilidades y límites que perciben, al mismo tiempo que activan sus relaciones, para darle sentido al 'estar juntos' y a los fines que persiguen" (Melucci, 1999, p. 43).

Sidney Tarrow (1997) reconoce que en la formación de un movimiento social son necesarias la solidaridad y la identidad colectiva, ya que mientras la primera tiene que ver con el interés, la segunda propicia un movimiento sostenido cuando se crea un consenso en torno a significados y valores comunes, los cuales son heredados y en parte contruidos en el acto de

enfrentarse a los antagonistas, constituyéndose en virtud de la interacción en el seno de los movimientos.

Gamson (1992a) igualmente recalca el componente antagónico de identidad colectiva en continua elaboración, tarea que no resulta fácil en medio de una cultura que privilegia el individualismo y en el caso que nos convoca, se ve constantemente enfrentada a ofertas e incentivos desde los actores corporativos, con el propósito de legitimar sus acciones, cooptar dirigentes sociales y desarticular las formas de organización de las comunidades.

Los participantes construyen sus identidades de forma intersubjetiva, lo cual lleva a concebir las identidades colectivas como entidades interactivas, derivadas de relaciones de intercambio y negociación entre sus miembros. Implica que los miembros del grupo definan y creen vocabularios, rasgos distintivos, símbolos, sentidos de pertenencia.

Una forma de solidaridad entre los actores, es la que Melucci ha denominado “redes sumergidas”, para referir a aquellos grupos que tejen vínculos y diversas formas de intercambio en la vida cotidiana, desde donde se define la situación grupal. La identidad colectiva como definición interactiva, está provista de símbolos y representaciones compartidas, expresos en relatos que dinamizan la memoria colectiva al afirmar y recrear constantemente la noción de un “nosotros” circunscrito a sus alcances, fronteras y ubicación pública en el espacio social.

2.3 Conflictos socioambientales: Aproximación conceptual

2.3.1 Medio ambiente y territorio

El “medio ambiente” será entendido como el entorno biofísico del componente humano - la energía solar, el aire, el agua y la tierra (fauna, flora, minerales y espacio geográfico) construido, y las interacciones ecológicas de todos estos elementos con la sociedad humana. (Sunkel y Leal, 1985). Desde los aportes de la sociología, Lezama (2008) refiere a la construcción social y política del medio ambiente está vinculada a las formas de apropiación de la naturaleza o la interacción con la misma, así:

“La propia noción de medio ambiente no sería posible de no pensarse la apropiación de la naturaleza o la simple relación con ella como un resultado de los diversos ámbitos de lo social, es decir, desde la economía, desde el ámbito del conocimiento, desde los valores y las normas, desde lo simbólico y lo cultural y desde el terreno de lo ideológico y de lo político. La naturaleza y el propio medio ambiente vienen a ser productos sociales específicos, construcciones sociales específicas, dependiendo de la forma particular en que se organiza la vida social” (2008, p. 19).

En esta relación, tanto las conductas y valoraciones hacia la naturaleza depende de los órdenes sociales en los que se presenten, variando de acuerdo a las particularidades que asume en distintos contextos sociales, desde distintos recortes territoriales y temporales. De las acciones y valoraciones hacia la naturaleza, y del saber de los riesgos y daños ambientales, emerge una problemática medio ambiental, como “...resultado de fenómenos relacionados con la interacción social en el que los sistemas valorativos juegan un papel fundamental” (Lezama, 2008, p. 19). La reflexión sociológica sobre los problemas ambientales, concibe que estos pueden tener una existencia física, pero si no es socialmente percibido y asumido como tal, termina siendo socialmente irrelevante. En este sentido, la explicación de los mecanismos sociales que hacen posible que, en un momento determinado, “ciertos problemas de la realidad adquieran un sentido y significado especial que los hace aparecer en la escena pública” (Lezama, 2008, p. 15), sería el rol que desempeñaría el saber sociológico en materia ambiental.

Los problemas ambientales son percibidos, significados, valorados, por grupos sociales y los individuos quienes los hacen objeto de preocupaciones, es decir, “...son construidos socialmente y su dimensión ideológica y política se hace presente en la manera diversa, contrastante y debatida en la que la problema es percibido y construido por los principales agentes involucrados” (Lezama, 2008, p. 22). En esta misma línea, Crenson señala que “... no es únicamente en el nivel comunitario desde donde se operan los mecanismos que posibilitan o dificultan la emergencia de los problemas, sino también en el interior de la estructura económica y sociopolítica” (en Lezama, 2008, p. 18).

El “territorio” será entendido como una construcción social según Sosa (2012), el cual es transformado cotidianamente por los actores que en él convergen, quienes intervienen en los procesos de vida, producción y reproducción social. A su vez, es construido a partir de

procesos económicos, sociales, políticos y culturales que lo configuran. Leff (2006), concibe el territorio como el campo de demandas y reclamos de la población para reconstruir sus mundos de vida. De forma similar, Escobar (1999) plantea que es el espacio de apropiación efectiva del ecosistema, los cuales son utilizados por la comunidad para satisfacer sus necesidades y para su desarrollo social y cultural, encarnando el proyecto de vida de la comunidad.

De organización de la vida en el espacio territorial, surge una configuración espacial organizada a partir de la utilización y manejo de bienes naturales, pero además, de objetivos administrativos y de poder, ya sea desde la imposición de poder de actores externos, estatales o desde las resistencias que de ellos emergen (Cagnon en Hoffmann y Salmerón, 2006, p. 22). En este contexto, “la relación, el dominio y la apropiación del territorio que afectan su representación, su organización y el ejercicio de poder que lo configuran” (Sosa, 2012; p. 19) es lo que entenderemos por “territorialidad”, “...construida por relaciones, representaciones, eventos y mitos, definida por los movimientos poblacionales, construida por la concentración y desarrollo de actividades económicas” (Sosa, 2012, p.19).

Montañez y Delgado (1998, p.123), por su parte, sostienen que “la actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse del territorio es desigual”. La diferenciación aludida tiene que ver con la posición en la estructura social de los actores que intervienen en un territorio determinado, determinada por los tipos y formas de apropiación desigual.

El ejercicio de poder en el territorio, está determinado por procesos y dinámicas históricas de larga duración (los modos y relaciones de producción capitalista, por ejemplo) y corta duración (como la intervención de proyectos mineros relativos al plazo de agotamiento de los recursos), globales (como procesos de dominio sobrellevados por las potencias económicas mundiales), regionales (como la emergencia de un campo de conflictividad socioambiental en el continente latinoamericano, locales (como la desposesión de comunidades producto de la introducción de formas de producción que producen desequilibrios ecológicos). Los procesos

descritos están determinados por intereses, según Sosa (2012), generalmente en conflicto, en el contexto de matrices sociopolíticas y socioculturales, desde donde se opta o se es objeto de determinada trayectoria y estrategia de relación. Como producto social e histórico, por ende, el territorio está provisto de ciertas formas de producción, consumo e intercambio, de una organización, redes sociales e instituciones que le dan cohesión (por consenso o dominación, y en constante conflicto) al conjunto de elementos que lo configuran, en medio de un proceso caracterizado por contradicciones y producciones colectivas.

Para el autor, el territorio igualmente es objeto de múltiples representaciones, debido a la multiplicidad de actores que desde su ideología y posiciones de poder, le atribuyen determinadas características y significados. Las representaciones del territorio pueden tener distintos orígenes, incorporando matrices religiosas, cosmogónicas, políticas o económicas, en tanto mapas mentales que lo definen, ordenan, sacralizan, historizan, proyectan y controlan. Las representaciones sociales, por lo tanto, son encarnadas y proyectadas por sujetos o actores sociales que plasman sus intereses en las estrategias de apropiación y transformación del territorio, haciendo de éstas un eslabón que articula relaciones y las dinámicas sociales territorializadas. Según Sosa “todo sujeto o actor define su territorio según sus identidades e intereses y, a partir de ahí –de definir lo nuestro y lo ajeno, lo propio y lo impuesto, por ejemplo–, genera una política y una estrategia de construcción, apropiación, transformación del mismo” (2012, p. 46).

Según Díaz Gómez (2003), la apropiación del territorio es el resultado de la apropiación social del espacio, de su contenido, de sus creaciones culturales, sociales, económicas, en donde juegan un papel importante lo significativo y los procesos de construcción de identidades territoriales, permitiendo la organización y estructuración social, y para el caso de conflictos, el surgimiento y/ o cumplimiento de normas y negociaciones a escala territorial, de quienes conciben el futuro compartido y la construcción de un proyecto común al interior del mismo.

2.3.2 Disputas por el territorio

Desde esta perspectiva definiremos un conflicto socioambiental como un tipo de tensión entre diversos actores que interactúan en el espacio local, producto de divergencias y contradicciones de intereses, acceso, uso, significaciones y apropiación de bienes comunes en un territorio determinado, donde se ven amenazados los vínculos históricos entre la comunidad que los habita y los bienes naturales presentes en el entorno, alterando modelos de vida y afectando la experiencia cotidiana de los grupos.

La pérdida de biodiversidad, agotamiento de los recursos y degradación de los bienes naturales, como efectos de la intervención de agentes externos, tiene consecuencias sociales en las poblaciones que habitan los territorios afectados. Para Fontaine (2004) los conflictos que surgen por problemas ambientales siempre involucran un componente social, ya sea directa o indirectamente, con un mayor o menor grado de incidencia de sus efectos en la población, y es por esta condición que nos referimos a conflictos socioambientales. En esta misma línea, Fuenzalida & Quiroz (2012) identifican problemas sociales que involucran las fuentes productivas, el acceso al trabajo, la pérdida de hábitat, las nuevas condiciones económicas, reajustes sociales. Sabatini & Sepúlveda (1997) distinguen como conflictos *in situ* el tipo de disputa que surge a propósito de los problemas ambientales en una localidad, protagonizados por actores locales que ven afectados sus intereses económicos, aspectos como la salud y calidad de vida. Para Folchi (2001) una de las claves para la comprensión de estas disputas es la relación que se establece entre una comunidad con el ambiente, la relación “socio-ambiental” consolidada históricamente en el vínculo sociedad/naturaleza. Desde esta perspectiva, un conflicto se desencadena producto de la tensión en la estabilidad histórica entre una comunidad y su hábitat.

Respecto a la composición de las agrupaciones movilizadas en los territorios, Ortiz (2007) desde la esfera de desenvolvimiento local – ámbito de nuestro interés - los actores pueden ir desde grupos intervinientes hasta comunidades completas que al identificar riesgos e impactos ambientales que afectan su entorno, despliegan acciones tendientes a evitar, mitigar o reparar

los efectos de estos, siendo este último caso, el más representativo de este estudio. En cuanto a la posición en la estructura de las organizaciones, Balarezo & Ernst (2005) señalan que los actores en conflicto pueden diferenciarse entre “actores principales” y “actores secundarios”, mientras los primeros tienen definidos objetivos, intereses y posiciones frente al conflicto, de acuerdo a los cuales definen estrategias, los secundarios son aquellos actores que no tienen una incidencia directa frente al conflicto y actúan principalmente como aliados, colaboradores y en alianza con los actores principales.

2.3.3 El giro eco-territorial

Diversos investigadores latinoamericanos han referido al “territorio” y la “territorialidad” como principales campos en disputa en los conflictos socioambientales (Bowen, Fábrega & Medel, 2011 y Folchi, 2003; para el caso de Chile; Bebbington, 2007; Giarraca, 2006, Antonelli, 2010; Svampa, 2011; Seoane, 2006; Machado, 2011). La construcción de territorialidad corresponde a las formas de apropiación, representación y apropiación del territorio, expreso en las memorias, prácticas, usos, formas de asociatividad, rituales, apropiaciones míticas del territorio, entre otras. Estas formas están determinada por valoraciones, estrategias, prácticas, acciones desde “adentro” o desde “afuera” del mismo, diferenciadas según los actores que en él intervienen y su posición en el mismo, en este sentido, “la relación, el dominio y la apropiación del territorio que afectan su representación, su organización y el ejercicio de poder que lo configuran” (Sosa, 2012, p. 19).

Para Svampa (2011) el componente territorial de las disputas es representativo de un “giro ecoterritorial”¹⁶ en los marcos de acción colectiva, que funcionan como estructuras de significación y esquemas de interpretación de corte contestatario, que gira en torno a nuevos temas, lenguajes y consignas, y orientaciones de una dinámica interactiva hacia la producción de una subjetividad colectiva.

Para Bowen, Fábrega & Medel (2011) el territorio erigiría como campo en conflicto en una triple dimensión: como espacio de inscripción de cultura, donde la interacción comunidad/

¹⁶Para Svampa esta expresión queda circunscrita a los distintos contextos y localidades donde se manifiesta.

medio conforma un estilo de vida agrario en peligro; un área de distribución de instituciones y practicas; y como espacio de soberanía y pertenencia socio territorial, con control efectivo o legitimado de los recursos

Para la socióloga argentina Norma Giarracca (2006) la emergencia de disputas “socio-territoriales” tiene que ver con lógicas de apropiación disímiles del territorio por parte de los actores en pugna: mientras que los actores territoriales – o comunidades locales – serían más representativos de una “racionalidad ambiental” (Leff, 2004), los actores representativos de las instituciones gubernamentales y corporativas encarnarían una “racionalidad mercantil”.

Enrique Leff (2004) se refiere a la “racionalidad ambiental” en contraste a una “racionalidad económica”, como dos dimensiones en permanente tensión, sujetas a formas contradictorias de concebir la naturaleza y sus formas de apropiación. La racionalidad ambiental busca la rearticulación entre la cultura y la naturaleza, a partir de una crítica a la racionalidad moderna desde la cual se fundada en la entre separación y la naturaleza queda supeditada al dominio de los hombres. La racionalidad económica o instrumental, tiene que ver con la racionalidad moderna que se funda en occidente y se basa en la cálculo racional costo-beneficio en materia económica, desterrando la naturaleza de la esfera de producción y desconociendo su carácter cíclico, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental, concebidos como externalidades del sistema económico.

Para Antonelli (2010) las resistencias sociales constituyen una forma de ejercicio soberano sobre el territorio, fundamentadas en dos tipos de conocimiento: 1) la construcción colectiva de un conocimiento cívico ciudadano con carácter de denuncia social y la búsqueda de justicia 2) la construcción de un conocimiento ambiental probatorio, basado en la experiencia cotidiana, en saberes expertos independientes, testimonios, que ponen en cuestión los saberes expertos de los agentes representantes de la tecno-ciencia, así como los mediadores simbólicos de las corporaciones en las comunidades.

Para Bebbington (2007) la comprensión de los movimientos pasa por desentrañar las memorias locales y significados arraigados territorialmente, más allá de considerarlas como respuestas a los impactos ambientales.

Folchi (2003) discute el trasfondo de los conflictos considerados ambientales, y sostiene que lo que está en juego por parte de los actores en pugna son los intereses sobre los usos del territorio, antes de una conciencia ambientalista.

Bowen, Fábrega & Medel (2011), son quienes más se acercan a nuestro caso de estudio, dado que la mira es puesta en conflictos socioambientales en territorios rurales. Para los autores, asistimos a un tránsito histórico de la acción colectiva en territorios rurales, donde persiste la continuidad de la lucha por la tierra desde un formato más amplio y reconfigurado desde una óptica valórica y simbólica.

2.3.4 El “modelo de espiral” en conflictos socioambientales

Para efectos de esta investigación, la dinámica del campo de un conflicto socioambiental será entendida desde el “modelo de espiral” propuesto por Sabatini & Sepúlveda (1997) para el análisis de conflictos socioambientales de carácter cíclico, dando cuenta de las diversas fases históricas o cadenas de conflictos característicos del caso.

Las fases que consideraremos para cada ciclo de conflicto, serán las propuestas por Santibáñez (2008 citado en Morales, 2009), quien reconoce el “origen” del conflicto y “dinámica” del mismo:

a) *Origen*. La identificación de un problema socioambiental será el primer paso para la conformación del conflicto. La reflexión sociológica sobre los problemas ambientales concibe que estos pueden tener una existencia física, pero si no es socialmente percibido y asumido como tal, termina siendo socialmente irrelevante. Los problemas ambientales “...son contruidos socialmente y su dimensión ideológica y política se hace presente en la manera diversa, contrastante y debatida en la que la problema es percibido y contruido por los principales agentes involucrados” (Lezama, 2008, p. 22). Esta etapa contempla el

posicionamiento del grupo afectado previo acto de racionamiento colectivo, diferenciando los riesgos y posibles consecuencias derivadas de impactos socioambientales en base a los intereses, la información disponible, percepciones de riesgo y valoraciones del daño de los actores locales;

b) *Dinámica*. Referido al transcurso cambiante y complejo de las disputas, que pueden derivar en instancias de expansión o canalización, dependiente de la particularidad del proceso. El carácter mutable de las disputas, implica que los problemas iniciales se vayan complejizando en el transcurso de los acontecimientos, así como los riesgos percibidos y los impactos sobre la población. Podemos advertir una estructura y dinámica interna de los conflictos, obedece a un potencial ciclo evolutivo consistente en: a) *La constitución de actores*: Siguiendo a Sabatini & Sepúlveda (1997) este tipo de modelo de conflicto socioambiental se caracteriza por la presencia de tres actores centrales: empresas que hacen uso de los recursos naturales y generan los impactos; la comunidad (o segmento de ésta) organizada en torno a la defensa de sus intereses en función a dicho impacto; e instituciones públicas representantes del Estado, con la responsabilidad de mediar en el conflicto, independiente del reconocimiento o ejercicio de esas responsabilidades; b) *Despliegue de estrategias*: Las comunidades afectadas canalizan el conflicto a través de acciones de enfrentamiento y diálogo. El rechazo de las instancias de diálogo o la imposibilidad de negociar por parte de las comunidades, termina por la expansión del conflicto, en un proceso que es favorecido u obstaculizado por organismos reguladores. Sabatini & Sepúlveda refieren a las salidas más significativas de los conflictos, destacando las resoluciones judiciales., la salida por cooptación y las salidas “fundamentalistas”.

2.3.5 Riesgo socioambiental

Por “riesgo socioambiental” entenderemos la probabilidad de ocurrencia de un impacto significativo al ecosistema, por efectos de contaminación, agotamiento de los recursos u otro tipo de intervención que altere los ciclos de la naturaleza, está determinado por las normas sociales, información o “saber de los riesgos”, los símbolos sociales, la ideología y el poder, elementos que crean la capacidad y voluntad de percibir los problema ambientales. Según

Lezama, existe una voluntad cultural de ver y de ocultar o minimizar los riesgos ambientales, variando en cada grupo social el tipo de problemas de los que deciden preocuparse y aquellos que resuelven ignorar. La marginación de los riesgos ambientales, se expresa como recurso simbólico e ideológico de sobrevivencia, forma de resistencia o permanencia, cuando no existen alternativas en el corto o mediano plazo (Douglas y Wildaksky, 1982, en Lezama, 2008). Entre los factores de riesgo ambiental más comunes podemos señalar: riesgos asociados a la calidad de infraestructuras, riesgos a la salud, riesgos al trabajo, riesgos vinculados a la calidad ambiental (aire, agua, suelo), riesgo por agotamiento de recursos naturales.

Beriain (1996) a los daños refiere a los daños y su capacidad de transgresión de un umbral, respecto a la modificación irreversible del equilibrio ecológico. Beck (1998), por su parte, alude a los riesgos ambientales como consecuencia del proceso de la modernización en la etapa post-industrial, principalmente de los países industrializados, plasmados como amenazas irreversibles en la vida de las plantas, de los animales y de los seres humanos. Señala Beck que estos se encuentran sujetos a procesos sociales de definición, cuya estimación depende de la posición de poder de los actores que los definen. En palabras del autor, los riesgos:

“...causan daños sistemáticos y a menudo irreversibles, suelen permanecer invisibles, se basan en interpretaciones causales, por lo que sólo se establecen en el saber (científico o anticientífico) de ellos, y en el saber pueden ser transformados, ampliados o reducidos, dramatizados o minimizados, por lo que están abiertos en una medida especial a los procesos sociales de definición. Con ello, los medios y las posiciones de la definición del riesgo se convierten en posiciones sociopolíticas clave” (Beck, 1998, p.28).

Los riesgos entrañan además, un contenido futuro que activa la acción (Beck, 1998), lo cual quiere decir que no se agotan en consecuencias y daños ya ocurridos, admitiendo así un importante componente futuro. Dicho componente se proyecta en la prolongación futura de los daños ya visibles y en una pérdida general de la confianza, implicando un fortalecimiento del riesgo. En palabras del autor:

“Éste reposa tanto en la prolongación al futuro de los daños ya visibles como en una pérdida general de confianza o en la suposición de un «fortalecimiento del riesgo». Así pues, los riesgos tienen que ver esencialmente con la previsión, con destrucciones que aún no han tenido lugar, pero que son inminentes, y que precisamente en este significado ya son reales hoy” (Beck, 1998, p.39).

Son riesgos cuando su aparición causa destrucción, y actuar después de la misma se torna prácticamente imposible, situación que tiene una relevancia para la acción, ya sea como conjetura, amenaza futura o prognosis preventiva. Por este carácter futuro, las acciones desplegadas en presencia de riesgos pretenden evitar, mitigar, prever (o no) los problemas y las crisis futuras. La experiencia de verse afectado por riesgos, en muchos casos, conlleva a reacciones disonantes de shock, de furia impotente y sentimiento de “ausencia de futuro” (Beck, 1998), efectos que ponen en duda los éxitos de la civilización técnica y sus promesas.

2.3.6 Impacto socioambiental

Por “impacto ambiental” nos referiremos a “cualquier alteración de los componentes de un medio ambiente dado o de la dinámica del mismo, producto de una acción no natural” (Folchi, 2004, p.36). Será necesario precisar que no nos referiremos a ellos como efectos sobre los ecosistemas concebidos “naturales”, sino más bien a ecosistemas “domesticados” con actividades de tipo silvícolas, agrícolas, ganaderos, acuícolas, así como a “ecosistemas construidos”, tales como ciudades, campamentos mineros y plantas de beneficio. Esta distinción es importante porque el medio que recibe el impacto se encuentra en condiciones de habitabilidad y dispone de recursos que los usuarios (trabajadores) u ocupantes (habitantes) - agricultores, pescadores, pastores, vecinos, mineros pequeña minería- considerados como satisfactorios, suficientes, saludables o confortables, a través de los cuales se consolida la relación sociedad/naturaleza. Debemos señalar que los impactos ambientales son inherentes a cualquier tipo de intervención de tipo extractiva, es decir, siempre existe impacto ambiental, lo que define la existencia de un impacto significativo, serán estándares o criterios científicos de medición, en base a una normativa de emisión.

2.3.7 Saber(es) ambiental(es)

Tanto la identificación como magnitud de riesgos e impactos ambientales, pasa por disputas de los saberes en juego y disputas por los medios de verificación de los mismos. Con esto queremos decir que el reconocimiento de los impactos y riesgos ambientales, queda supeditado a medios de verificación basados en las ciencias naturales, con gran capacidad de

instituir verdades legitimadas socialmente por saberes expertos, sin embargo, existe por parte de las poblaciones afectadas la construcción de un conocimiento ambiental probatorio (Antonelli, 2010), basado en la experiencia cotidiana y testimonios de quienes se ven afectados y perciben los riesgos, escapando a los criterios científicos y normativos de saberes avalados institucionalmente. Estos métodos probatorios encuentran fundamento en la desconfianza de experiencias previas de otras comunidades en conflicto, lo cual supone el manejo de información al respecto. Se apoyan igualmente en saberes expertos independientes, instituciones y organizaciones que producen conocimiento, destinado al cuestionamiento de saberes expertos representantes de la tecnociencia, mediadores simbólicos de las corporaciones en las comunidades.

CAPÍTULO 3: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1 Tipo de estudio

La presente investigación corresponde a un estudio descriptivo, ya que la comprensión de los marcos interpretativos de la acción colectiva son abordados desde la descripción de las principales significaciones, motivaciones y expectativas en su proceso de definición. Considerando la amplitud de estudios de caso relacionados con conflictos socioambientales, no podemos considerar este estudio de tipo exploratorio ya que muchos de estos incorporan la visión de los actores respecto a los motivos de la acción.

Se ha realizado un estudio de caso, puesto que se pretende profundizar en el fenómeno investigado a través una situación en particular, el caso del Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes. Con estudio de caso nos referimos a la construcción de un objeto de estudio con fronteras más o menos claras, que es analizado en su contexto y es relevante -en esta investigación- por su valor intrínseco (Coller, 2005). Existen diversas formas de enfocar el caso, siendo el más adecuado para la presente investigación el de “tipo ejemplar único” ya que ilustra características que se encuentran en otros casos, además de permitir el estudio en profundidad y la posibilidad de conocer mejor la población en cuestión.

3.2 Tipo de diseño

El diseño de investigación es cualitativo, semi-proyectado, no experimental y transversal. La opción por un diseño cualitativo de investigación, responde principalmente a nuestro objetivo que busca comprender las significaciones de la acción desde la intersubjetividad del colectivo en cuestión. Bajo esta consideración, la opción cualitativa resulta coherente con nuestros propósitos, en la medida que implica “...descubrir la naturaleza del mundo social a través de la comprensión de cómo la gente actúa y da sentido a sus propias relaciones vitales” (Alonso, 1998, p. 27).

El carácter semi-proyectado de nuestro diseño, se fundamenta en las observaciones realizadas por Morgan (citado en Valles) donde afirma que, “virtualmente toda investigación cualitativa está basada en un conjunto de elecciones de diseño iniciales y emergentes” (2003, p.77)

susceptibles de ser modificadas, dado el carácter cambiante del curso de los acontecimientos. La modificación y readecuación del plan inicial del trabajo consistió principalmente en la extensión del tiempo estipulado, ya que el acceso al campo de estudio se vio obstaculizado por aspectos prácticos de tipo económicos, debido a la lejanía del sector y la inversión en términos de tiempo y recursos.

Además, se trata de un diseño No experimental puesto que no se construye ninguna situación provocada por el investigador, en la cual se busque intervenir una variable (Sampieri, Fernández & Baptista, 1991), más bien, las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas. Hemos optado por un diseño transversal, pues los marcos de interpretación de la acción colectiva serán estudiados desde las significaciones de la acción colectiva en el presente. Siguiendo a Koselleck (1993), abordamos la experiencia presente como vinculación concreta entre el pasado y el futuro, brindándonos el acceso a revivencias de acontecimientos, al mismo tiempo que permite acceder a la configuración de expectativas de los actores, a partir de los acontecimientos en curso.

3.3 Técnicas de producción de información

Con el propósito de obtener la información necesaria en función de los objetivos específicos de la investigación, se optó por la producción de datos primarios y la recolección de fuentes secundarias:

a) Elaboración de información primaria. La técnica utilizada fue la entrevista en profundidad semi-estructurada, mediante la utilización de un guión temático previo, no organizado secuencialmente.

La técnica seleccionada es concebida como un constructo comunicativo que surge de una co-construcción entre sus interlocutores y en un contexto determinado, a través del cual, pretendemos acceder a las vivencias, creencias, valoraciones de los actores, construidos colectivamente desde las relaciones intersubjetivas expresadas mediante el diálogo. Siguiendo a García, el significado de las acciones depende en gran medida de lo que los sujetos dicen

sobre ella (Citado en Delgado y Gutiérrez, 1994), siendo la narratividad un importante recurso para la comprensión de las experiencias, vivencias y “revivencias” de los actores. Así, el sentido de las palabras está determinado por el curso de las acciones en que se inscriben, motivo por el cual, interpretamos las narraciones por su similitud a la vida y porque versan sobre las mismas (García, citado en Delgado y Gutiérrez, 1994). De acuerdo a esta perspectiva, las narrativas sobre las vivencias que anteceden la acción y los relatos sobre las experiencias de acción, serán el vehículo para la comprensión de la construcción significativa de la acción colectiva, a partir de los motivos, intereses y expectativas de los actores. En términos de Alonso (1998):

“La entrevista en profundidad es, pues, un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que "hablan al sujeto". Los discursos [...] constituyen un marco social de la situación de la entrevista. El discurso aparece, pues, como respuesta a una interrogación difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores (entrevistador y entrevistado) co-construye en cada instante ese discurso. [...] La construcción discursiva es siempre singular y difícilmente reproductiva en sus aspectos de sintaxis lógica interna” (p. 229).

La técnica también nos parece adecuada según los criterios de Valles (2003), debido a la riqueza de la información personalizada y contextualizada que proporciona, siendo compatible con nuestro objetivo de indagar en la construcción de marcos de la acción colectiva desde la subjetividad de los actores, a través de la experiencia de los entrevistados.

b) Recolección de datos secundarios. Se utiliza la técnica de recolección de documentos porque proporciona los datos necesarios para la investigación.

Los documentos secundarios son concebidos como datos que se encuentran ya disponibles y han sido producidos en circunstancias y por razones que no tienen que ver con los requerimientos de la información señalada, sin embargo, nos resultan sumamente útiles para acceder a acontecimientos pasados (Valles, 2003) que en este caso se trata de la interpretación de un conflicto que transcurre desde el año 2001 al 2013.

Los documentos utilizados en la investigación consisten en material bibliográfico sobre investigaciones sobre el conflicto, documentos legales, documentos de prensa, documentos de calificación ambiental y declaraciones públicas de los actores del Comité.

3.4 Universo y muestra

El primer criterio para estructurar la muestra pasa por la definición del universo de estudio, correspondiente a los actores que convergen en el Comité de Defensa de Caimanes, desde su constitución el año 2008. En base a este universo, la elaboración de la muestra se realiza bajo los criterios de Vásquez, Ferreira, Mogollón et al. (2006), para la obtención de información rica, profunda y completa. De acuerdo a la propuesta de los autores, el muestreo se realiza bajo los siguientes parámetros:

- *Intencionado y razonado*, respecto a la elección de criterios de representatividad significativos, que mejor respondan a la pregunta de investigación y permitan comprender el fenómeno en profundidad y en sus diversas visiones.
- *Acumulativo y secuencial*, referido a la obtención de información suficiente para responder a las preguntas, sobretodo en cuanto a la saturación de la información.
- *Flexible y reflexivo*, respecto a criterios flexibilidad muestral, ante la aparición de informantes más adecuados, variaciones en el plan inicial.

El muestreo seleccionado es de “tipo teórico” ya que, “... el estudio de la muestra se realiza según un constructo teórico que acompaña el cuerpo de estudio, y la selección de las unidades de muestreo se lleva a cabo siguiendo tipologías o perfiles definidos conceptualmente” (Vásquez et. al., 2006, p. 44). La estrategia de muestreo utilizada, corresponde al “muestreo por criterio”, ya que “todas las unidades de muestreo han de cumplir unos perfiles definidos en el diseño muestral, que en general representan variables discursivas del fenómeno” (Vásquez et al., 2006, p. 46). La muestra se estructura en función de criterios sociodemográficos de género y edad, principalmente por las diferenciaciones entre hombres y mujeres respecto a su participación en el espacio público. Son consideradas además, la posición de los actores en la estructura organizativa del Comité de Defensa de Caimanes, a partir de la diferenciación entre sus líderes y bases participantes. A continuación son definidos y delimitados los criterios utilizados para la construcción de la muestra:

1. *Género*: La posición diferenciada de hombres y mujeres en la estructura de poder, nos lleva a considerar el criterio de género como determinante a la hora de estudiar los marcos interpretativos de la acción, sobretodo respecto a las asimetrías entre hombres y mujeres sobre su participación y aparición en la esfera pública del campo sociopolítico, lo cual puede representar una variable discursiva importante del fenómeno.
2. *Edad*: De acuerdo a Ortiz (2007), en la esfera de desenvolvimiento local donde transcurre un conflicto socioambiental, los actores pueden ir desde grupos intervinientes hasta comunidades. En el caso de nuestra investigación, el Comité de Defensa Personal de Caimanes está conformado por personas que habitan un territorio y se han visto afectadas por los impactos y riesgos, por lo tanto, la organización está estructurada bajo criterios de población, donde la edad de sus integrantes podría ser determinante en el sentido de la acción, las expectativas de los actores, así como en la construcción de situaciones de injusticia, identidad y agencia. Considerando la edad como una variable discursiva importante, hemos considerado los siguientes rangos etarios:
 - a. De 18 a 35 años: Joven
 - b. De 36 a 64 años: Adulto
 - c. De 65 y más: adulto Mayor
3. *Posición en la estructura organizativa*: Siguiendo a Tarrow (1997), no existe un modelo único respecto al tipo de organización de la acción colectiva, sin embargo, es posible identificar posiciones de liderazgo y bases participantes que variarán en función de cada tipo de organización o movimiento.

En esta misma línea, tanto Balarezo & Ernst (2005) como Santibáñez (2008 citado en Morales, 2009) señalan que es posible establecer la distinción entre aquellos actores que cumplen un rol promotor, con funciones de liderazgo y aquellos que desempeñan un rol de inclusión participativa en las acciones desplegadas como en las estrategias en el campo de conflicto. En palabras del autor, es posible distinguir:

“...entre aquellos que tienen una función promotora -es decir, funciones de liderazgo, convocatoria y organización-, y aquellos otros que tienen un rol de apoyo e inclusión participativa en las acciones seleccionadas como estrategias de desarrollo del conflicto” (Santibáñez, D., 2008, s/p.).

- a. *Liderazgo*: Los líderes de los movimientos se encargan de conducir los grupos, explotando sentimientos de solidaridad e identidad. Desempeñan una función creativa en la medida que inventan, adaptan y combinan diversa formas de acción colectiva para estimular el apoyo de la gente. Desempeñan una función de coordinación para una acción eficaz, ofreciendo incentivos participativos a sus seguidores. Que los organizadores del movimiento consigan movilizar a la base no depende de la organización formal, sino de las redes sociales en las que se encuentran los seguidores y de las estructuras de movilización que las vinculan. Los líderes enmarcan la acción colectiva con sus exigencias e ideologías, sus propuestas quedan entrelazadas en una matriz cultural y se apoyan en los medios de comunicación de masas para transmitirlos a aliados y enemigos (Tarrow, 1997).
- b. *Bases participantes*: Corresponde a los participantes de la experiencia de acción colectiva, que en el caso del Comité de Defensa Personal de Caimanes, equivale a los vecinos de la localidad congregados en la organización, los cuales comparten solidaridades basadas en relaciones preexistentes de vecindad y parentesco, además de un importante componente territorial. Su vinculación con los líderes es mediante una variedad de mecanismos formales y de conexiones informales, que se nutren en los lazos sociales, hábitos de trabajo, vida cotidiana.

Cuadro 1: Muestra proyectada

<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Posición en la estructura de la organización</i>	
		Liderazgo	Base participativa
Hombre	Joven	1	1
	Adulto	1	1
	Adulto Mayor	1	1
Mujer	Joven	1	1
	Adulto	1	1
	Adulto Mayor	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2: Muestra obtenida

<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Posición en la estructura de la organización</i>	
		Liderazgo	Base participativa
Hombre	Joven	1	1
	Adulto	-	2
	Adulto Mayor	1	1
Mujer	Joven	-	2
	Adulto	1	1
	Adulto Mayor	-	2

Fuente: Elaboración propia.

Contrastando la muestra proyectada y la obtenida, se alcanza un total de 12 entrevistas, siguiendo los criterios de un muestreo intencionado y razonado, acumulativo y secuencial (saturación), flexible y reflexivo (Vásquez et al., 2006).

3.5 Técnica de análisis

La técnica de análisis seleccionada corresponde al análisis de contenido en investigación cualitativa, entendiendo este como el conjunto de procedimientos interpretativos de constructos comunicativos, ya sea textos, discursos, narraciones, previamente registrados, basados en técnicas de medidas cualitativas – con lógicas de categorización y codificación de la información – con el fin de elaborar y procesar datos en base a dichos textos (Piñuel, 2002). La técnica de análisis de contenido corresponde a la de tipo “categorial” (Pourtois y Desmet, 1992), consistente en la asignación de códigos y clasificación de estos últimos en categorías. El proceso de categorización tiene por fin agrupar los datos empíricos para simplificar la representación de los mismos. Dado el sentido deductivo que posee el análisis de contenido, la elaboración de técnicas de producción de información primarias (entrevistas en profundidad semi-estructuradas) se organizaron en torno a los temas en función de los objetivos de esta investigación y la operacionalización de las variables conceptos, categorías, subcategorías y códigos.

3.6 Calidad del diseño

Considerando que en la investigación cualitativa buscamos profundizar en un caso particular y significativo, más que representativo cuantitativamente, nos hemos basado en algunos criterios planteados por Vásquez & otros: coherencia epistemológica, credibilidad y reflexividad.

- *Coherencia epistemológica.* Consiste en una correspondencia adecuada entre el problema de investigación y el constructo teórico seleccionado para la comprensión del problema, ya que la teoría aporta los elementos clave para ordenar el proceso investigativo e interpretar finalmente los datos.

- *Credibilidad.* Expresa el grado en que los resultados reflejan el fenómeno estudiado, referido al valor “verdad” de los resultados. En este punto la rigurosidad del trabajo de campo y el procesamiento de datos empíricos es central.

- *Reflexividad.* Representa el esfuerzo por dar a conocer cómo el proceso y el investigador han influido en el resultado, ya no desde un punto de vista de “neutralidad de los valores” del investigador, sino de hacer expresas las opiniones propias respecto a la situación estudiada, la estrategia investigativa y analizar de qué modo han influido en los resultados finales.

3.7 Plan de trabajo

El trabajo de investigación se desarrolló entre mediados del año 2012 y fines del año 2013. La preparación del proyecto de investigación se realiza desde mediados del año 2011, luego de definir el problema a tratar y el caso con el cual se quería trabajar. El trabajo de campo comienza a ser realizado desde mediados del año 2012, donde se toma contacto con algunos integrantes del Comité y les son presentadas las intenciones y objetivos de la investigación. Este finalmente se extiende hasta mediados del año 2013, ya que se optó por conocer a las personas en una primera instancia, para luego proceder con la realización de las entrevistas. Esta etapa se extiende principalmente por la lejanía de la localidad y la poca disponibilidad de tiempo para realizar una estadía prolongada. La realización de un análisis preliminar, se desarrolla una vez terminado el trabajo de campo, es decir, desde mediados del año 2013,

donde se opta por complementar la información recopilada con otras fuentes informativas. Finalmente, las tareas de análisis intenso y final, se desarrollan a fines del año 2013 y principios del 2014, procediendo a la redacción del informe final y presentación del mismo en enero del mismo año.

3.8 Condiciones éticas

Las condiciones éticas se realizan bajo los criterios de Valles (2003), considerando:

1. *Anonimato*: Se propuso a los entrevistados mantener las condiciones de anonimato, ya que el campo de investigación se caracteriza por una tensión permanente entre la comunidad dividida, acusaciones judiciales por parte del actor corporativo -Minera Los Pelambres- dirigidas a la criminalización de la protesta social de los dirigentes de la organización, sin embargo, estos aludieron a la importancia que suponía su relato y la revelación de su identidad, acto que llevó al respeto de su decisión.
2. *Consentimiento*: Los fines y propósitos de la investigación fueron explícitos desde un comienzo. Igualmente, se solicitó el consentimiento para la realización del registro gravado de los testimonios y se dan a conocer los objetivos de la investigación para el conocimiento de las temáticas a tratar, previo a la conversación.
3. *Confidencialidad*: La información obtenida de los entrevistados sólo se utilizará para fines de investigación, sin que sus relatos puedan ser utilizados para otros propósitos.

CAPÍTULO 4: LA CONSTRUCCIÓN DE MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL DE CAIMANES

4.1 Antecedentes del conflicto socioambiental de Caimanes: el problema socioambiental del emplazamiento del tranque de relave Mauro

La localidad de Caimanes corresponde a un poblado rural de 2.000 personas aproximadamente, ubicado en el Valle Pupío, comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, IV región de Coquimbo.

El Valle Pupío, cuenca acuífera que abastece la localidad de Caimanes junto a otros pueblos aledaños, presenta características geográficas propias de la zona del Norte Chico del país, en presencia de una frágil biodiversidad y un clima semi-árido que ha permitido el desarrollo de actividades agropastoriles y minería a pequeña escala.

Antes del emplazamiento del tranque de relave Mauro, la vida en el valle se abastece de los afluentes y napas subterráneas de agua que nacen del sector del fundo con el mismo nombre, “El Mauro”, nombre que según sus habitantes, en lengua aborígen significa “brote de agua”. Ubicado en la parte alta del valle, este fundo se caracterizó por tener una naturaleza privilegiada, destacando el último bosque de Canelo del Norte Chico del país, además de un importante sitio patrimonial arqueológico (Ugarte (2001)).

Al año 2001, las actividades económicas predominantes e históricamente practicadas fueron la pequeña agricultura y minería, además de la mantención de prácticas de economía campesina, que habían conformado una estructura local de intercambio económico basado en la producción de sus propios habitantes. Destacar este aspecto es importante, ya que las actividades productivas de la zona son las que permitieron la conservación del patrimonio natural del sector, en una interacción armónica con el medio que permitió su conservación hasta hace pocos años.

Los habitantes del valle son enfáticos al señalar que nunca antes les había faltado agua y que la reserva de las aguas que brotaban del fundo El Mauro, siempre habían corrido río abajo, permitiéndoles sembrar incluso en las laderas del mismo Estero Pupío.

La condición de pobreza que se vive en la localidad, sumada al déficit en obras civiles (pavimentaciones, alcantarillado, entre otras) y a problemas relacionados con la conectividad y el acceso a servicios básicos de educación, salud y trabajo (liceos, universidades, fuentes de empleo, hospitales) es uno de los principales argumentos esgrimidos por parte de las autoridades y MLP para el emplazamiento del mega tranque de relaves tóxicos, obra que proveería de empleo y la implementación de diversas obras públicas bajo concepto de mitigación por la contaminación en el valle. Además, la instalación del tranque en esta zona se convertiría en un polo de desarrollo económico, ya que además de las fuentes de empleo proporcionadas por la trasnacional MLP, la localidad sería potenciada como foco turístico, plan que contemplaba la creación de fuentes laborales consistentes en el desarrollo de oficios y actividades propias del territorio bajo la promesa de la conservación de los mercados locales.

Lo que para una población de 2.000 habitantes en un comienzo encarnó una promesa de desarrollo, poco a poco se va difuminando ante la inminencia del daño por contaminación y el progresivo agotamiento de las aguas, detonando un conflicto que data desde hace 12 años y que hasta la actualidad tiene como resultado un pueblo dividido, una situación de escasez y contaminación hídrica, la exposición de la población a la incertidumbre ante un posible desastre por rebalse, un progresivo agotamiento en la calidad de vida y un desenlace que podría decantar en el desarraigo de los comuneros.

Adentrándonos en el conflicto, el origen del mismo se remite al problema que supondría vivir a pocos kilómetros de la piscina tóxica y a la negación de los pobladores de la localidad de Caimanes, al emplazamiento del tranque de relave, perteneciente a MLP, de Antofagasta Minerals, holding del grupo económico Luksic. El tranque de relave Mauro, se trata del depósito de material tóxico más grande de América Latina, concentrando desechos que contienen arsénico, molibdeno, plomo, mercurio y cadmio, entre otros residuos altamente perjudiciales para la salud y la vida en general del territorio.

Para entender en qué consiste un tranque de relave, hemos recurrido a la definición de López et al. (2003), quienes los definen como material de descarte proveniente del proceso de

concentración de los minerales, en el caso del Mauro, principalmente de cobre y molibdeno. El problema de este material, es que contienen diversas sustancias tóxicas que son almacenados habitualmente en tranques o piscinas, ante la imposibilidad de ser procesados en la etapa productiva.

Algunos de los problemas asociados a este tipo de obras, es la contaminación de los suelos, quitándoles sus propiedades debido a las sustancias tóxicas y contribuyendo a la desertificación de los mismos. Los riesgos de rebasamiento de los residuos sobre las aguas y la contaminación de las mismas es otro de los problemas asociados, sin considerar lo que significa el peligro de barreras de contención insuficientes para 2.060 millones de toneladas de residuos, como lo es en el caso del Mauro.

El almacenamiento de los residuos del Mauro, requiere la construcción de una cortina de arena de 270 metros de altura y 70 metros de profundidad, destinada a retener en El Mauro los desechos mineros de Pelambres, la cual, comienza a ser construida el año 2005, traducándose en el bloqueo de las aguas subterráneas y superficiales, que abastecían a través del Estero Pupío la vida de dicho Valle.

La situación descrita, viene a empeorar la situación inicial, ya que un tranque de relave constituye un peligro en sí, y si a esto agregamos el emplazamiento sobre las aguas subterráneas del estero que abastece al valle completo, el escenario se torna complejo sobre todo para los habitantes de Caimanes y los pueblos de su alrededor que dependen de las aguas para sobrevivir.

4.2 El espiral del conflicto socioambiental: actores y escenarios de acción

El conflicto socioambiental de Caimanes, puede ser representado en forma de espiral (Sabatini, 1997) y en dos ciclos: una primera etapa que se desarrolla en el periodo 2001 – 2008 y una segunda que va desde el año 2008 – 2013, siendo esta última la más importante, ya que fue en este periodo donde se conforma el Comité de los comuneros de Caimanes, quienes se ven enfrentados a varios episodios de disputas con MLP.

Haciendo un recorrido por la trayectoria de los comuneros organizados, podemos advertir que desde un comienzo el emplazamiento del tranque de relave Mauro (hacia el año 2001), fue resistido por los actores del Valle Pupío, con las siguientes organizaciones territoriales: el Comité de Agua Potable Rural de Caimanes, el Canal de Comuneros de Caimanes, la Junta de Vecinos de Pupío, el Comité de Defensa del Valle Pupío, representados por el abogado Fernando Dougnac. Esta lucha fue liderada además, por Don Víctor Ugarte, agricultor dueño de los fundos Romero y Tipay, quien se vería directamente afectado por la construcción del tranque.

Las acciones de los actores territoriales en una primera etapa, transcurren entre repertorios disruptivos y por convención, destacando en los primeros: movilizaciones en la vía pública, cortes de ruta, expresiones gráficas “rayados”. Además, contaba con una asamblea de comuneros presidida por los comuneros afectados y representados por las organizaciones ya señaladas. La finalidad de los habitantes organizados no consistía precisamente en detener el desarrollo de la actividad productiva, sino impedir el emplazamiento del mega tranque de relave en unode los últimos valles del norte verde, zona que fue seleccionada bajo criterios técnico económicos de costo-beneficio por parte de la empresa¹⁷.

MLP, por su parte, proyectaba que las obras del tranque fuesen iniciadas el año 2002, para ser puesto en funcionamiento el año 2005. Dejar en claro estas intenciones es importante ya que, pese a que la comunidad interpuso medidas legales en contra de su edificación, estas no significaron la detención de los obras y años después, cuando es negociada su aprobación mediante el advenimiento entre ambas partes, la obra ya se encontraba lista y con las napas de agua que brotaban el fundo El Mauro totalmente destruidas.

Producto de la evidente oposición que se empieza a generar en el pueblo, materializada en el surgimiento de las organizaciones ya señaladas, MLP comienza a intervenir en la localidad y a desplegar una serie de estrategias que buscan captar la simpatía de sus habitantes. Hacia el año

¹⁷Para más detalle ver “Proyecto Tranque de Relaves. Una operación segura y ambientalmente responsable”, folleto formulado por Minera Los Pelambres, que fue presentado al Consejo Municipal de Los Vilos el año 2000.

2004, comienza a producirse la primera fractura en la comunidad de la localidad, ante la oposición de la Junta de Vecinos histórica N° 4, se crea una Junta de Vecinos N° 5, a partir de la cual se viabilizan los aportes de MLP hacia los locatarios que tienen interés en los ofrecimientos del actor corporativo.

Este tipo de acción supone una dualidad en el conflicto, ya que por un lado encontramos los actores que en él intervienen, a saber: MLP, la comunidad organizada y los organismos de Estado que conceden los permisos de edificación de las obras, avalando su funcionamiento. Por otro lado, tenemos en conflicto que comienza a desarrollarse al interior del pueblo, tras la intervención de MLP y el quiebre de la comunidad. Esta última, designa a aquellos adherentes de MLP como “pelambrinos” y a la gente que vive en Caimanes y que apoya la defensa del territorio como “caimaninos”.

El año 2004, la Comisión Regional del Medio Ambiente de la IV Región (COREMA) aprueba de forma condicional el estudio de impacto ambiental presentado por MLP, situación que lleva a la Corporación a apelar ante el Consejo Directivo de la CONAMA, quien acoge los reclamos. El proyecto consistente en un plan de ampliación de la actividad de la mina de la compañía, lo cual incorporaba la construcción de un tranque de relaves en el fundo El Mauro, proyecto que recibe el nombre de “Proyecto Integral de Desarrollo” y asciende a un monto total de 3.000 millones de dólares. Por medio del cual se da a conocer el carácter de las obras, sus impactos socioambientales y los planes de mitigación hacia la comunidad, estableciendo diversos compromisos tendientes a sopesar los impactos sobre el medio ambiente del valle.

Las reclamaciones de los habitantes del valle, futuros afectados, apuntaban al carácter de la obra que supondría la obstrucción de las napas subterráneas y aguas superficiales del estero Pupío, donde nace el 70% de las aguas que abastecen el valle, y a la apropiación ilegal de los derechos de agua de propiedad de los usuarios y habitantes del mismo. En este contexto, la empresa no cuenta con derechos de aprovechamiento de aguas y según lo expresó por la misma Dirección General de Aguas (DGA), las aguas de dicho valle ya habían sido agotadas, situación por la que no se habría podido otorgar permisos adicionales. Como alternativa, el

actor corporativo propone la construcción de un dique de cola en la parte alta del Mauro para almacenar las aguas, con canales perimetrales para proveer del vital elemento a los usuarios de aguas con derechos previamente asignados, lo que supondría el cambio de fuente de abastecimiento de las aguas, ahora dependientes del actor privado.

En este contexto, la DGA, sin tomar en cuenta el perjuicio que les causaría a los usuarios del estero Pupío, le otorgó a la empresa el permiso para cambiar la fuente natural de abastecimiento del estero, es decir, las vertientes del fundo el Mauro, reemplazándolas por unos canales perimetrales paralelos al tranque, para acopiar las escasas aguas lluvias del sector. En vista y atención a perjuicios que este tranque traería para los usuarios de agua, en el espacio de la asamblea se determina sobrellevar acciones legales contra la DGA, entidad que otorga los permisos sectoriales para la construcción del tranque a costa de los derechos de agua de los comuneros usuarios.

Lo anterior nos da cuenta que en esta primera etapa del conflicto, las demandas y acciones de las organizaciones sociales no se dirigen tanto a los perjuicios ambientales, sino a la usurpación de los derechos de agua que suponía la construcción del tranque, mediante los permisos otorgados por los organismos de Estado. Esto nos da cuenta de la importante dimensión económica de la disputa, centrada fundamentalmente en los derechos de propiedad de los reclamantes como estrategia fundamental en el campo legal, y no tan centrada en un ámbito ambiental, al menos en esta primera etapa.

La estrategia de los actores territoriales el año 2005, representados por Fernando Dougnac (abogado de aquel entonces), integrante de la ONG Fiscalía del Medio Ambiente (FIMA) y encabezados por el agricultor Víctor Ugarte, apunta al despliegue de acciones legales en los tribunales de justicia, mediante la interposición de un reclamo en contra de la DGA. En noviembre del 2006, la Corte de Apelaciones acoge el recurso interpuesta por las organizaciones del Valle Pupío, por la Resolución otorgada el 30 de noviembre del 2005 para la construcción del tranque, debido a que “afecta los derechos de aprovechamiento de agua de los reclamantes” (La Nación, 2006, 7 de noviembre). No obstante, la posición de la DGA

niega la afectación de los derechos de agua tras pasado los derechos de agua a la empresa (La Nación, 2006, 14 de noviembre), en favor del permiso otorgado al actor corporativo de MLP.

El fallo emitido por la Corte de Apelaciones el viernes 3 de noviembre del 2006, se constata que MLP no acredita la propiedad de los derechos de agua y que pretendió expropiarlos a la totalidad de las aguas del Valle Pupío. Igualmente, señala que la propuesta de MLP de sustituir las aguas del Estero Pupío por las de un suministro especial, no garantiza la continuidad del suministro, ni que las aguas se conserven sin metales pesados. En el mismo, también se deja en claro los daños que la construcción de la obra significará para el valle, y aunque el problema medio ambiente no fuese la causa declarada de las comunidades afectadas, la entidad estima conveniente advertir las implicancias para el Valle Pupío de lo que será una obra que concentra 2.060 millones de toneladas de relaves tóxicos:

“...la desaparición de la cuenca y el consiguiente término del tránsito de aguas por ella, por otro lado, debería producir un efecto secundario, consistente en que se terminará con toda la flora y fauna propia de dicho lugar, lo que asimismo constituye una circunstancia de no poca gravedad, importando también una forma de perjuicio medio ambiental, imposible de aquilatar por anticipado, que afectará no sólo la zona en cuestión sino que a toda la comunidad nacional, a la que sin duda interesa la preservación del medio ambiente. Se advierte, en este punto, la circunstancia de que se ha autorizado un proyecto que es claramente nocivo desde el ángulo que se viene analizando, que es el ambiental, lo que por añadidura se ha hecho privilegiando intereses de orden económico de particulares, y perjudicando los de numerosos ciudadanos y entidades o empresas” (Sentencia Corte de Apelaciones de Santiago, Rol N° 2.004, 2005, p.2).

Pese a la sentencia y al fallo triunfal de las organizaciones del valle ante la Corte de Apelaciones, hacia fines de noviembre del 2006 MLP comunica que continúa con la construcción de las obras, mientras hace circular por la prensa nacional las bondades del “Proyecto Integral de Desarrollo” (La Nación, 2006, 20 de Noviembre).

Posteriormente, DGA y MLP presentan ante la Corte Suprema un recurso de Casación de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, instancia donde se revierte la sentencia de la Corte de Apelaciones, en un proceso de conciliación de las partes sobrellevado por la misma entidad. Así, en mayo del año 2008, el representante de Minera Los Pelambres, Francisco Veloso, don Víctor Ugarte Elgueta en representación de Sociedad Colectiva Civil Agrícola y Ganadera Tipay y las directivas de las organizaciones territoriales Junta de Vecinos de Caimanes, Junta de Vecinos de Pupío, Comité de Defensa del Valle de Pupío, Comité de agua

potable rural del Caimanes y Comunidad de aguas Canal Comuneros Caimanes El Llano, precedidas por el abogado Fernando Dougnac, llegan a un avenimiento que revierte el histórico fallo de la Corte de Apelaciones, dejando sin efecto lo que había significado el triunfo de la comunidad:

“Fruto de las gestiones de conciliación iniciadas por la Excma. Corte Suprema mediante la resolución del 15 de abril del 2008 los reclamantes y minera los pelambres han acordado poner término a este litigio y a otros litigios relacionados directa e indirectamente con éste mediante el presente avenimiento con el objetivo de resolver de esta manera, y a través de las concesiones recíprocas que más adelante se refieren, las diferencias que han tenido entre ellas y que continúe el desarrollo del Proyecto Integral de Desarrollo, y específicamente la construcción y operación del Tranque de Relaves El Mauro, ambos de Minera Los Pelambres. Nada de lo aquí señalado puede afectar ni implicar un cuestionamiento a las competencias legales de la Dirección General de Aguas para conceder los permisos que conforme a la ley le corresponden” (Avenimiento Corte Suprema, s/n, 2008, p.2).

A espaldas de la asamblea resolutive de Caimanes, los dirigentes de las organizaciones territoriales intermediadas por su abogado, llegan a un avenimiento para dejar sin efecto los litigios sobrellevados con el actor corporativo, proceso que se lleva a cabo luego de la oferta del actor corporativo de 23 millones de dólares a Víctor Ugarte, y una parte de ese monto, mediante el concepto de donación, sería repartido por él y a algunas de las familias. De acuerdo a la ficha informativa emitida por el Instituto Nacional de Derechos Humanos:

“El convenio contemplaba la compra de dos fundos del empresario -Tipay y Romero- por US\$ 23 millones, de los cuales US\$ 5 millones debía donar a 117 personas de la comunidad. Dougnac recibió US\$ 3 millones además del dinero que la comunidad le pagó para que trabajara en el caso. El Mauro inició sus actividades en noviembre del 2008” (INDH, 2012, p. 110).

Este acontecimiento deja en absoluta desprotección al resto de la comunidad, ya que ante la inminente destrucción del valle producto de la falta de agua y los efectos de la contaminación, quedarían sin ningún tipo de indemnización para poder tomar medidas en el caso. Esto, además del quiebre de las relaciones de la comunidad, entre aquellos que apoyan la minera y reciben subsidios, apoyo económico y empleos desde la corporación, y aquellos que siguen resistiendo el tranque y no perciben recursos ofertados por MLP, ya que consideran que aceptar los incentivos económicos es “avaluar la presencia de MLP en el pueblo”.

El advenimiento sobrellevado por los dirigentes sociales y por el abogado representante, Fernando Dougnac, marcaría el término del primer ciclo de conflicto y abriría una segunda etapa del mismo. Lo que ha sido catalogado como “la estafa”, “la traición”, “el engaño” de los

ex-dirigentes, el representante legal y el empresario agrícola Víctor Ugarte, constituye un importante antecedente para el nacimiento del Comité de Defensa Personal y el Medio Ambiente de Caimanes, cuyo primer objetivo sería dejar sin efecto el advenimiento y el cierre del tranque de relave Mauro.

4.3 La conformación del Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes: un recorrido por su trayectoria

La rearticulación de la organización de los comuneros que fueron excluidos de la decisión sobre la construcción del tranque y de la compensación percibida como indemnización, destinada sólo a los ex-cabecillas y sus familias, da pie al nacimiento al “Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes” el año 2008, organización civil conformada por los habitantes de Caimanes.

La organización se compone por iniciativa de los comuneros tras haber sentido la necesidad de autoconvocarse en torno a la problemática y el futuro de lo que sería su vida en el Valle Pupío. Así, la historia del Comité parte con un grupo inicial de 30 comuneros, varios de ellos partícipes desde un comienzo de la oposición, conformado por campesinos, pequeños agricultores, dueñas de casa, habitantes que sufrieron el desarraigo de Mauro, vinculados por lazos familiares, formas de trabajo comunal y una historia en común en el territorio del Valle Pupío. Actualmente la colectividad agrupa a un promedio de 500 comuneros, quienes comparten el convencimiento de la necesaria organización para lo que consideran un “acto de injusticia” por parte de “Los Luksic”, organismos del Estado y representantes del gobierno de Chile.

El Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes, es bautizado con este nombre por sus integrantes, ya que dentro de sus fines está la “defensa de las personas de Caimanes y del medio ambiente”. Su connotación de “Comité personal” es entendida por los comuneros en signo de resguardo de las personas de la comunidad, que sienten la necesidad de seguir luchando por el cierre del tranque y la “recuperación de sus aguas”.

Si nos remitimos a su composición interna, podemos advertir un carácter inclusivo sumamente territorial, ya que se encuentra conformado por los comuneros habitantes de la localidad, vinculados por su trayectoria de vida en el valle, entrelazos familiares de parentesco y actividades productivas agro-pastoriles que mantienen rasgos de una estructura comunal de tenencia de la tierra. Estos últimos aspectos, la estrechez de los vínculos familiares y las prácticas comunales de trabajo de la tierra, nos presentan un panorama marcado por una densidad importante del tejido social, que favorece, por ejemplo, la movilización de un considerable número de comuneros, con una estructura organizativa donde familias completas participan de sus acciones y se movilizan en representación de los hogares de los que provienen.

En cuanto a las edades y ocupación de sus integrantes, estas van desde miembros jóvenes a adultos mayores, pudiendo encontrar agricultores(as), estudiantes(as), campesinos(as), dueñas de casa, la mayoría habitantes de la localidad y otros que por motivos de estudio o trabajo -en su mayoría jóvenes residentes en otras ciudades- viajan permanentemente a lo que ellos denominan “sus raíces”, donde pueden reencontrarse con sus familiares, amigos y gente que los ha visto crecer.

Si nos remitimos a la trayectoria del Comité, ante el acuerdo de sobrellevar acciones en el plano de la justicia, los integrantes de la organización deciden constituirse legalmente bajo la figura de organización comunitaria el 17 de julio del año 2008, donde definen la existencia de una directiva compuesta por un tesorero, presidente y secretario elegidos por asamblea popular. Para efectos de representación legal, contratan los servicios del estudio jurídico de Ossa y Cía, y forman una sociedad colectiva para evitar que esta nueva etapa de la lucha se vea dificultada por posibles ofrecimientos de los representantes de Minera Los Pelambres a los comuneros.

En una primera instancia, el colectivo acude a los Tribunales de Justicia para impugnar el advenimiento y los dineros que los antiguos dirigentes se asignaron, ya que uno de sus primeros objetivos era el cierre y erradicación del tranque. Sin embargo, una vez que se lleva

al advenimiento y se retoman los trabajos del tranque, este ya se encontraba construido, el sector de El Mauro y las napas subterráneas ya habían sido completamente destruido para la habilitación de la obra que comenzaba a funcionar.

Desde el año 2008 y con el tranque de relave operando, comienza el despliegue de todo un repertorio de acciones dirigidas a la visibilización de la problemática, con la puesta en escena de acciones directas como cortes de ruta y manifestaciones públicas, se dejan ver el mes de agosto del mismo año, cuando sus dirigentes en actos de protesta fueron procesados por desordenes públicos.

En junio del año 2010, el Comité de Defensa de Caimanes llega hasta La Moneda para hacer entrega de una carta al presidente de la República, Sebastián Piñera, donde se exponen los daños que MLP ha ocasionado en la localidad. La organización de los comuneros señala lo siguiente:

“1-La construcción de dicho tranque se realizó **sin el consentimiento de la ciudadanía**, siendo aprobado política y no técnicamente (que es lo legal para la construcción de estos mega tranques), porque cualquier falla estructural podría poner en **riesgos nuestras vidas**.

2-**Minera los Pelambres** está utilizando la única fuente de agua que históricamente fue propiedad de nuestra comunidad y sus valles, para realizar sus procesos mineros, ocasionando una disminución de esta misma, en nuestro estero. Situación que **complejiza el abastecimiento de nuestros pozos recolectores de agua potable**.

3-Parte de nuestra comunidad fue indemnizada a causa de las mismas circunstancias ya señaladas, por lo que **exigimos una compensación más justa** y con igualdad de derecho para toda nuestra comunidad.

Los pobladores indican también la necesidad de que tanto Piñera como las autoridades pertinentes se hagan presentes en el pueblo Caimanes y asuman un apoyo concreto a las personas que viven allí. “De lo contrario las acciones tomadas serán menos diplomáticas de lo que están siendo en esta carta”(Lozano, V., 2006, 11 de junio).

El 18 de junio del 2010 los representantes del Comité llegan a exponer la problemática al Parlamento ante la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, instancia donde los parlamentarios tomaron conocimiento de la amenaza sobre los habitantes de Caimanes. Este organismo respaldó a los vecinos, comprometiéndose a aclarar las resoluciones de los servicios fiscales involucrados, así como a citar a los ex-funcionarios involucrados en los estudios y a representantes de MLP para ponerse al tanto de los planes de mitigación del impacto socioambiental. Tras el compromiso de solicitar al MOP, la DGA, el

MINSAL y otras reparticiones comprometidas que aclare las irregularidades denunciadas por los vecinos de la comunidad de Caimanes, hasta la fecha no ha existido respuesta por parte del organismo del proceder de las entidades regulatorias.

En enero del año 2009, el abogado Ramón Ossa, en representación de la comunidad, interpone un recurso legal en el juzgado de Los Vilos, dado el origen económico del conflicto, donde es solicitado US\$ 100 millones para indemnizar a 1.500 personas. En julio del año 2010, en respuesta de otras acciones legales presentadas por los representantes del Comité, en búsqueda de la nulidad del avenimiento, tribunales cursa una medida precautoria del 20% otorgado por la empresa, de lo que recibieron los dirigentes que llegaron al acuerdo.

Ante una mínima injerencia de representantes del Estado en el conflicto, y el más absoluto bloqueo de los medios de los medios de comunicación, los comuneros toman la decisión de iniciar una huelga de hambre, en septiembre del año 2010, constituyéndose como uno de los principales golpes de gracia del Comité, en un acto que pretendía visualizar y difundir la problemática, apuntaba abiertamente al cierre del tranque, al compromiso de la no construcción de tranques de relave en el valle y al pago de una compensación por desarraigo, pensando en la inhabitabilidad del valle en un futuro próximo.

Este episodio del conflicto, llevó a 11 comuneros de la localidad a permanecer en huelga durante 81 días en el colegio de profesores de Illapel, medida de presión que atrae a medios de comunicación y la atención de las audiencias. Este acontecimiento se ve acompañado por la movilización de los comuneros del pueblo todos los domingos del mes a la comuna de Illapel, para visitar a los huelguistas, además de redes de activistas de la Red Ambiental Norte Y Red ambiental Serena Coquimbo, quienes mantienen constantemente manifestaciones a las afueras del recinto.

El 30 de septiembre del 2010, los huelguistas emiten un primer comunicado en rechazo del advenimiento, donde expresan:

“Solicitamos el apoyo a nuestra causa, somos un pueblo campesino, que busca la reivindicación del derecho que nos da nuestra constitución de ‘vivir en un medio ambiente libre de contaminación’. Y el derecho inalienable, muy simple, de derecho a la vida. Recordar que somos habitantes de este territorio, hijos de esta tierra, la cual está unida entre sí con sus valles, sus quebradas, su suelo, su clima y sobre todo su gente, que todos nos relacionamos entre sí y lo que afecta a uno, será consecuencia de otro. Por lo que no olviden a nuestro valle del Pupío, a nuestra gente de Caimanes. Hoy agonizamos, mañana quizá ya no estaremos” (Fierro, S, 2010, 29 de septiembre).

En algunos de los registros documentales que dan cuenta del conflicto y lo que fue la huelga de hambre, quedan expuestas las principales motivaciones de los comuneros para adherir a la huelga, entre las cuales podemos señalar “salvar el valle y a 1.600 personas”, “por justicia”, “para ser escuchado de una vez por todas”, “por la defensa personal y por el pueblo de Caimanes”, “para que se haga justicia y ser escuchados”, “por una causa justa” y “por el derecho a la vida” (González, A., 2013).

En noviembre del 2010 llegan a exponer la problemática al Parlamento, consiguen el compromiso de la Presidenta de la Cámara de Diputados, quien se compromete a la creación de una denominada Comisión Relave, que finalmente no se materializa. A propósito de esta misma visita, la Presidenta de la Cámara de Diputados y otras autoridades concurren a la asamblea del pueblo y deciden fiscalizar el tranque, pero su paso es impedido por el alto ejecutivo de la minera, Miguel Sánchez, por la presencia del dirigente Cristian Flores.

El viernes 3 de diciembre del 2010, un grupo de habitantes de Caimanes y organizaciones civiles de la localidad, se reúnen con el obispo prelado de Illapel Jorge Patricio Vega, a propósito de la grave situación de los ayunantes, por lo que se acuerda retomar el diálogo con la empresa en dependencias del obispado de Illapel, las condiciones que pone la minera es que no participe de la mesa el dirigente Cristian Flores, solicitud que es apoyada por el obispo y duramente criticada por la asamblea, la cual corta relaciones con la institución al sentirse traicionados, por el sacerdote que apoyó la decisión de MLP.

Finalmente los comuneros consiguen abrir por primera vez una mesa de negociación entre MLP y los representantes del Comité, donde se sientan a conversar sobre una posible solución al conflicto. La corporación minera ofrece un plan de erradicación completo para el pueblo, sin acoger la demanda del cierre del tranque, ni el pago de una mitigación por desarraigo,

situación que es rechazada por los comuneros y ante su negativa, los representantes del actor corporativo quiebran la mesa y se retiran de ésta.

Tras 81 días de huelga de hambre, el problema se logra instalar a nivel país, traspasando el cerco comunicacional que aisló la problemática de los comuneros por mucho tiempo. En el transcurso de la huelga, se logra sostener conversaciones con parlamentarios, fue enviada una carta al Alto Comisionado de la ONU (Abrigo, D.,2010, 14 de noviembre), y se logra captar la atención de los medios de comunicación y expandir la problemática hacia audiencias nacionales e internacionales. Sin bien no se llega a acuerdo alguno, Caimanes y la lucha del Comité de Defensa de Caimanes por primera vez aparece en los medios de comunicación, ente las autoridades y organismos de DDHH, logrando uno de los objetivos iniciales, la visibilización de la problemática.

Otro de los hitos significativos que son parte de los triunfos del Comité, y que a largo plazo han contribuido con la unión y permanencia de la lucha de sus participantes, ha sido el juicio que debieron enfrentar tras la acusación de MLP el año 2012.

Luego de 12 años de lucha ininterrumpida de los habitantes de Caimanes y 4 años -a la fecha- del Comité de Defensa , MLP presenta una querrela en contra sus abogados representantes Sandra Dagnino, Ivan Sanhueza, Ramón Ossa, Roberto Arroyo y el principal dirigente Cristian Flores, quienes habían logrado detener los antiguos dineros que los dirigentes se habían autoasignado. Los delitos imputados corresponderían según la Fiscalía y la minera, a la estafa de los abogados y el dirigente, siendo acusados con los cargos de prevaricación de los abogados, asociación ilícita, suscripción engañosa de documentos y desordenes públicos en el caso del dirigente, para lo cual solicitan 11 años de cárcel, la inhabilitación para ejercer la profesión de los abogados y cárcel para el dirigente Cristian Flores.

En la primera parte de un juicio, la causa contra el dirigente y los abogados sobrellevada por el Juez de Garantía, excluyó como pruebas de la defensa importantes documentos sobre las consecuencias de la intervención de MLP, a saber:

- “• Informe de contaminación de aguas que entre otros señalan presencia 9.477 µg/L de Manganeso, cuando la norma es 100 µg/L;
- Informes de riesgo sísmico que afecta a la obra y que pone en peligro la vida de toda la población;
- Informe de existencia de falla geológica a un kilómetro del eje del muro de arena que sostiene el relave. Las fallas geológicas podrían activarse producto del fenómeno denominado sismicidad inducida por represas, nunca mencionado en el informe;
- El muro de arena del tranque fue diseñado para resistir un terremoto directo de 7,5° Richter y uno de 8,3° a 80 km., pero debió ser diseñado para un terremoto 9,5. Chile es el país más sísmico del planeta;
- Estudio que demuestra el aumento de índices de metales pesados en aguas de riego y bebida, que aún en los casos en que no supera la norma, se han incrementado hasta en cuatrocientas veces;
- Declaración como testigo de un funcionario de la Municipalidad de Los Vilos que certificó que la Minera ha dejado al pueblo sin agua;
- Informe en derecho, suscrito por un distinguido profesor de derecho penal, en que se establece detalladamente que en los hechos denunciados por la minera no existe delito” (France Libertés, 3 de junio de 2012, p.4).

Luego que se comprobase la exclusión de pruebas de defensa de los abogados, estas son incorporadas y comienza un episodio donde los integrantes del Comité son expuestos a un juicio oral de 51 días, al cual se enfrenta todos sus adherentes más los actores implicados. Los integrantes de la comunidad dan sus testimonios y puntos de vista sobre lo que habría sido su organización en el nuevo Comité, siendo expuestos colectivamente y por primera vez a un juicio donde son interrogados públicamente por los abogados de MLP y son presentadas como pruebas algunas de las conversaciones de sus miembros, exponiendo su vida privada al ámbito público, sin consentimiento y de forma ilegal.

La tensión que se vive en los juicios y la incertidumbre sobre el desenlace, conformaban un clima de mucha expectación, sea por las asimetrías de poder entre quienes participan del pleito (una comunidad campesina v/s una corporación minera trasnacional) o porque en caso de darse un desenlace negativo para la comunidad, los juicios en curso se detendrían y el movimiento posiblemente se radicalizaría.

En el contexto del juicio, la ONG France Libertés que ha expuesto el caso de los comuneros ante el alto comisionado de Naciones Unidas, dando cuenta del alcance de las violaciones a los derechos humanos en la comunidad de Caimanes, solicitando al Estado chileno:

- “• se conforma a sus obligaciones internacionales respeto a los derechos humanos y la protección del ambiente;
- garantice la independencia del sistema judicial;
- impida a las empresas que paguen el costo del daño ambiental, cultural y humano de sus actividades;
- garantice la protección del ambiente y de la cultura de los pueblos indígenas;
- garantice la aplicación del principio Pro Homine” (France Libertés, 24 de agosto de 2012, p. 4).

Tras un fallo unánime de la justicia a favor de los abogados defensores de los intereses del Comité y el dirigente Cristian Flores, en un juicio que es cubierto por medios de prensa nacionales e internacionales y apoyado por organismos internacionales, finalmente queda al descubierto el montaje sobrellevado por MLP en contra de la organización territorial y la inocencia de los imputados, develando el montaje que la corporación minera sobrellevó durante casi tres meses contra la organización, sumando de este modo un nuevo triunfo que termina por fortalecer la unidad de los comuneros.

Otro de los hitos significativos sobrellevados por el Comité y que viene a confirmar sus sospechas sobre la calidad de las aguas, ha sido la confirmación de la contaminación de las mismas, gracias a la búsqueda de apoyo y aliados influyentes del Comité.

Ante la incertidumbre de los habitantes de Caimanes sobre los exámenes de las aguas realizadas por MLP, los cuales no fueron presentados a la comunidad, los integrantes presentan un recurso de protección a raíz de la incertidumbre que ha suscitado la contaminación del suministro de agua potable y los resultados de los estudios realizados por el Dr. Andrei Tchernitchin, presidente de la Comisión Medioambiental del Colegio Médico, quien determina que “las concentraciones de manganeso exceden la norma chilena en casi 100 veces en un sector del estero y que el agua potable contenía mercurio” (Colegio Médico, 2012), situación que dada la posibilidad de que estas aguas contaminadas lleguen al agua potable, tendría efectos sumamente dañinos para la salud al cabo de algunos años de exposición, tales como cáncer (por concentraciones de arsénico), parkinsonismo, demencia, psicosis maníaco-depresiva y efectos neurológicos a dosis menores por exposición a temprana edad (por efectos de la concentración de manganeso), además de daños neurológicos, parálisis,

demencia y daño a los riñones por efectos de las concentraciones de mercurio, entre otros efectos perjudiciales.

El 16 de abril del año 2012, la Fiscal María Soledad Salas despacha la orden de investigar, sin embargo, dos meses más tarde la Policía Civil de la Brigada del Medio Ambiente (BIDEMA), informa la imposibilidad de investigar debido a la negación del acceso al predio por parte de MLP, además de dar cuenta de la existencia de indicios de delitos contra el patrimonio y las aguas, y que no tuvo apoyo de la fiscalía para la investigación. Los abogados de la comunidad solicitan al fiscal de proveer los medios para que se cumplan las diligencias, no obstante, el 1 de agosto éste se niega a investigar aduciendo que el Ministerio es el único llamado a llevar la investigación, además de negarse a agregar como prueba las fotografías del estado actual de los petroglifos y el informe de Contraloría General de la República (France Libertés, 24 de agosto de 2012).

Mientras tanto la ONG France Libertés, hace un llamado abierto ante la Organización de Naciones Unidas, respecto a la intervención de la comunidad internacional en Chile. El mes de abril del año 2012 la situación de Caimanes es informada al relator especial en las incidencias sobre los derechos humanos de la gestión y de la eliminación ecológicamente racional de los productos y desechos peligrosos. El mes de junio del año 2012, la misma organización presenta ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, otra carta donde expone la situación que viven los comuneros, como consecuencia de la actividad minera sobre los derechos de los habitantes de Caimanes, principalmente al derecho de tener acceso a un agua sana. En el petitorio de la organización, quedan estipulados los siguientes puntos:

- “- Que el Estado chileno realice un estudio de impacto ambiental independiente en el sitio de los Caimanes, y especialmente sobre la contaminación del agua y el carácter sísmico del lugar;
- Que el relator especial M. Calin GEORGESCU efectúe una misión de terreno en Caimanes para constatar los impactos del estanque de desechos tóxicos sobre los derechos humanos de los habitantes de la comunidad;
- Que medidas de urgencia sean tomadas por el Estado chileno para asegurar la seguridad de los habitantes de Caimanes como su acceso al agua;

- Que el Estado chileno adecue su sistema jurídico con la exigencia de proteger los defensores de los derechos humanos y que rechace la criminalización de estos últimos;
- Que el Consejo ponga en marcha un proceso permitiendo la elaboración de líneas directrices rigiendo las relaciones entre Estados, pueblos e industrias extractivas” (France Libertés, 24 de agosto de 2012, p.4).

Finalmente, el recurso de protección es acogido por tribunales, entidad que ordena a la Policía de Investigaciones la confirmación de los datos entregados por el especialista, concluyendo en agosto del 2012 que efectivamente la cantidad de manganeso supera la norma chilena (PDI, 2012), confirmando los hallazgos del Dr. Tchernitchin. Estos resultados reafirman las sospechas de los pobladores organizados, sin embargo, los hallazgos son desestimados por el Seremi de Salud de Coquimbo, tras la realización de un tercer examen sobre las aguas y desestimar los resultados de la PDI y del Colegio Médico.

Cómo último hecho significativo a retratar, en julio del año 2013 la Corte Suprema acoge un recurso de los pobladores en contra de MLP, específicamente por la construcción y funcionamiento del tranque de relaves mineros El Mauro, sugiriendo entre otros puntos, la fiscalización del SERNAGEOMIN y la implementación de medidas de seguridad ante una posible eventualidad sísmica y que podría traducirse en el rebasamiento del tranque, ratificando de este modo, los perjuicios a los que se ven expuestos los comuneros de Caimanes y las sospechas sobre las condiciones de seguridad del emplazamiento.

Debemos agregar que a fines del año 2013, la huella del río por donde bajaban las aguas del Mauro que abastecían la localidad de Caimanes, se encuentra absolutamente seca y que sus habitantes se han visto expuestos a reiterativos cortes de agua debido a la sequía de los pozos, ante la obstrucción de las napas subterráneas. La misma falta de agua, ha forzado al abandono de las actividades agrarias y pastoriles, incluso ha obligado a muchos de los campesinos a abandonar las prácticas agrícolas, ya que ante periodos de mucha sequía, son abastecidos por camiones aljibes municipales y no cuentan con el suministro necesario para riego. La confirmación de la contaminación de las aguas, les ha significado recurrir a la compra de agua potable para el consumo domiciliario, modalidad que ha sido asumida tanto por “pelambrinos” como “caimaninos”, dando cuenta de la plena conciencia de la contaminación del recurso y de

los daños ocasionados por contaminación, incluso de aquellos que están a favor de la presencia del MLP en el pueblo.

Dar cuenta de esta situación es fundamental, ya que las creencias sobre el futuro del valle en cuanto a la contaminación y escasez hídrica, que motivaron las movilizaciones en la primera etapa del conflicto y en un segundo periodo con el Comité de Defensa de Caimanes, se cumplen a cabalidad. La crítica condición que atraviesa la comunidad de Caimanes, la experiencia cotidiana de la falta de agua, se vive como una de las mayores dolencias de los comuneros del Comité, agravio que sin duda, constituye uno de los principales impulsos para la continuación de las movilizaciones: la lucha por la sobrevivencia.

Actualmente, Caimanes sigue viviendo bajo la amenaza del tranque, con aguas contaminadas y escasas, y el pueblo dividido. Mientras tanto, el Comité de Defensa de Caimanes sigue con acciones tales como las asambleas, la continuidad de los juicios por la detención del tranque y el pago de una mitigación por desarraigo. Todavía los muros del pueblo exponen dibujos y rayados alusivos a la presencia de MLP y su condición no grata en la localidad, y desde las casas de los luchadores del Comité se izan banderas negras que dan cuenta de la vitalidad de una lucha por la dignidad de los pueblos campesinos del Norte Chico del país.

Ya descrito el escenario temporal donde se sitúan las acciones del Comité, en el capítulo venidero nos dedicaremos a indagar en la construcción de marcos de injusticia (capítulo 2) del colectivo, haciendo un recorrido por el problema socioambiental que acecha el territorio y el tránsito de la adversidad a la consideración de la situación como injusta. Igualmente identificaremos aquellos actores que son considerados responsables de la degradación ambiental y las causas del problema atribuidas por los integrantes del Comité, las cuales se mueven en la dimensión política, económica y ambiental del actual modelo de desarrollo.

CAPÍTULO 5: LA CONSTRUCCIÓN DE MARCOS DE INJUSTICIA. DEL PROBLEMA SOCIOAMBIENTAL DEL TRANQUE DE RELAVE MAURO A LA IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES Y CAUSALES ESTRUCTURALES

Uno de los primeros aspectos que desarrollaremos en el presente capítulo, trata de aquellos problemas socioambientales que la intervención de MLP ha causado en el territorio del Valle Pupío, principalmente, el modo en que han sido vivenciados los acontecimientos relacionados con la intervención del actor transnacional y sus repercusiones actuales en la cotidianidad de los integrantes del Comité.

A partir de los relatos que condensan la experiencia de los comuneros, veremos cómo es construido el sentido de injusticia a escala local, determinante para la comprensión del tránsito del problema socioambiental a la acción colectiva, y su posterior constitución como movimiento social.

Examinaremos además, el vínculo entre los problemas socioambientales y aquellos actores que son reconocidos como responsables de los agravios por parte de los comuneros. Veremos la aparición la institucionalidad del Estado, actores políticos, la transnacional minera, en tanto actores extra-territoriales, pero al mismo tiempo, actores del mismo territorio que fueron cooptados en los procesos de negociación. Esta identificación nos permitirá comprender la relación antagónica entre los actores del Comité y la construcción de la figura del “enemigo político”, a quiénon dirigidas las acciones y contribuye a la creación de un nosotros colectivo y territorial.

Para finalizar, siguiendo la propuesta de Gamson (1992) de no descuidar la relación entre los actores responsables y las causas estructurales de los conflictos sociales, desarrollaremos los determinantes estructurales identificados por los integrantes del Comité, quienes desde la experiencia concreta en el territorio, interpelan el modelo de desarrollo y su incidencia sobre la naturaleza, la distribución inequitativa de los riesgos e impactos socioambientales asociados a la condición de pobreza, y el rol del Estado neoliberal metarregulador (Sousa Santos, 2007, citado en Svampa & Antonelli, 2010).

5.1 Significados de la intervención de Minera Los Pelambres en el Valle Pupío. De la irrupción del actor trasnacional hasta el actual clima de confrontación social

En el transcurso del conflicto socioambiental, varios son los episodios que los integrantes del Comité van significando como situaciones injustas: entre las más importantes podemos mencionar la violencia de la irrupción de MLP en el sector del fundo El Mauro, la cooptación de los dirigentes sociales que posibilitó la entrada en funcionamiento de la obra y terminó por fragmentar las relaciones sociales de la comunidad, los atropellos sufridos con el montaje legal en contra de los defensores y dirigente del Comité.

Además de estos acontecimientos, el agotamiento y contaminación de las aguas, los peligros de un posible derrumbe del tranque, la sequía del valle e inminencia del desarraigo forzado, se han transformado en los principales agravios propiciado por MLP, deviniendo el problema de los comuneros en una lucha por la sobrevivencia y la vida.

Bien sabemos que los factores causales y situacionales valorados como injustos por el grupo de comuneros, son de naturaleza variable en la medida que transcurren los acontecimientos, entre experiencias cambiantes y definiciones en función de las diversas situaciones vividas. En este orden de ideas, las formas de recordar y narrar las prácticas de intervención de MLP y su llegada al fundo El Mauro, tienen una importante carga emocional frente a los agravios cometidos, así lo relata por ejemplo, el presidente del Comité Cristian Flores, cuando nos cuenta sobre la llegada del actor corporativo al fundo que lo vio crecer, hasta ese entonces, habitado por familias campesinas que mantenían importantes relaciones afectivas, relacionales, económicas y culturales con el entorno:

“...la forma como llegó minera Los Pelambres al fundo El Mauro fue una forma súper agresiva. O sea, llegaron prácticamente imponiendo todo el rigor de... de su ansia, de adquirir el predio a como diera lugar, porque fue una cosa así como, como que llegara un extraterrestre a apropiarse de la propiedad El Mauro, porque ellos en esa oportunidad cuando llegaron allá, de partida mintieron al tiro, dijeron que eran los dueños del fundo cuando jamás fueron los dueños del fundo [...] ellos llegaron allá, la gente estaba viviendo tranquila y de un dos por tres empezaron a llegar camionetas, camiones, helicópteros, eh, porque seguramente Jean-Paul Luksic iba a revisar el fundo en helicóptero, se iban por... ellos no iban por tierra obviamente po’. Entonces, empezaron a, empezaron con los trabajos sin decirle a la gente nada, empezaron al tiro a hacer trabajos de sondaje, de calicata, esta otra hue’a de topografía, una infinidad de hue’as, tal que, de un dos por tres así invadieron El Mauro, ¿cachai? Y la gente no tenía idea qué pasaba, porque era gente que, imagínate que la mayoría de la gente que vivía allá no sabía leer ni escribir. Si, eh, las generaciones de nosotros ya en adelante como que empezamos a ir a la escuela” (Cristian).

El testimonio del dirigente, deja entrever el problema en torno a la propiedad del fundo El Mauro, que si bien no llega a constituirse como un conflicto latente entre los habitantes y los representantes de MLP, deja en claro el poder del actor corporativo para intervenir territorios que no son de su legítima propiedad. Vemos además, el drama que significa la irrupción de un “otro”, extraño, ajeno al territorio, que arremete con un plan de erradicación de familias campesinas que, además de poseer los títulos de la propiedad, han cultivado el legítimo derecho al territorio, forjado en este una historia y formas de vida profundamente arraigadas a la tierra y a los bienes naturales, sobretodo el agua.

Vale recordar que del fundo El Mauro nacen las aguas que abastecen al Valle Pupío, y de acuerdo a comuneros como Don Pedro Soto, su significado en lengua aborígen quiere decir “lugar donde brotan las aguas” (González, A., 2013), dando cuenta con este énfasis en los “orígenes” del símbolo de las aguas que brotaban del Mauro como nacimiento del valle. Al consultar al dirigente el desenlace de la intervención de MLP en el fundo, este nos relata:

“...ya en algún momento determinado de esta cuestión, se reunieron con la gente de la minera y la minera les dijo que ellos eran los nuevos dueños del fundo y que ellos tenían que irse, que la gente de El Mauro tenía que desalojar El Mauro, y tenían tres meses pa’ irse y les daban tres millones de peso pa’ que se fueran, de lo contrario los lanzaban a la calle. Imagínate cómo quedó la gente psicológicamente en esa oportunidad cuando ellos eran nacidos y criados en Mauro, y además ellos tenían una convicción de que ellos eran los dueños de la tierra [...] Entonces, fueron demasiado malos, yo creo, con la gente. A mí me daba pena, porque ya después nosotros, por ejemplo, cuando empezaron a salir la gente de El Mauro, muchos se venían con sus animales arreando, pasaron por Caimanes con las valederas de cabras, las... las relinchaderas de caballos arriba de los camiones, como sufrían los animales cuando nosotros los veíamos pasar. La misma gente po’, en su cara, en sus rostros se notaba cuando veíamos pasar nosotros a los compatriotas, y nuestros propios animales también po’, que nos habíamos criados con ellos. Nos habíamos criado con los animales y... eran, los animales para nosotros eran como, como familiares nuestros no más. Imagínate que nosotros teníamos caballos que el papá nos regaló a nosotros cuando éramos chicos, nosotros andábamos hasta vuelta pa’ atrás arriba de ellos, y aramos con ellos, los caballos de nosotros los llamamos, le mostrábamos el pasto, llegaban al lado de nosotros. Y todo eso, cuando ya te echaron de ahí, de esa tierra, tuviste que venderlo, pa’ que los mataran po’. Entonces, era como vender a tu propia familia. Y, eso era duro...” (Cristian).

“Ser nacido y criado” en el Mauro, nos dice sobre una trayectoria de vida construida en el fundo, que entre los bienes de la naturaleza, la co-extensión de los lazos de parentesco con los animales –por ejemplo-, las memorias de lo que fue una vida en el fundo, las familias de campesinos que lo habitaban y la estrecha relación con los bienes de la naturaleza,

constituyéndose como un espacio de apropiación efectiva del ecosistema, utilizado para satisfacer las necesidades de la comunidad (Escobar, 1999).

Los registros audiovisuales testimoniales (González, A., 2013) también nos dan cuenta de las valoraciones que los caimaninos compartían en torno al Mauro y del significado que para ellos tuvo su destrucción, ante un hecho que han declarado “no tener palabras”:

“...yo estuve en el proceso de recolección de la riqueza arqueológica, posteriormente en las obras tempranas, posteriormente en la construcción del la cortina, y posteriormente en la construcción del túnel evacuador 2007-2009 con la empresa fe grande... me fui dando cuenta de toda la destrucción masiva que se hizo, en forma totalmente pero... no tengo el juego de palabras para decirle... ¡lo peor que se ha hecho!” (Pedro Soto).

Otro de los agravios comentados por los integrantes del Comité, tiene que ver con la fragmentación de la comunidad entre quienes apoyan la intervención de MLP y quienes la resisten: los “Banderas Negra”.

Recordemos que una vez que irrumpe el actor corporativo en la localidad de Caimanes, hacia el año 2014, este despliega una estrategia que termina por fracturar las relaciones sociales de la comunidad, mediante la creación de una JJVV conformada por adherentes al proyecto de MLP, a través de la cual se pudiesen canalizar sus aportes. La creación de la Junta Vecinal N° 5, creada por la minera, significó otra de las acciones que los comuneros identifican como un acto de injusticia, ya que a través de la misma se logra crear la división de la comunidad, de modo que sólo los adherentes al proyecto se ven beneficiados con aportes de la corporación minera, excluyendo al resto de la comunidad, entre otras cosas, de fuentes de empleo.

Las formas de sociabilidad y densidad del capital social de la localidad, se diluyen entre relatos que dan cuenta del quiebre de la comunidad a propósito de los adherentes a MLP y los actores organizados en el Comité, denominados “pelambrinos” –que apoyan a MLP– y “caimaninos”, en oposición al actor corporativo. Si se trata de caracterizar la situación actual, los testimonios de los integrantes del Comité respecto a las relaciones de vecindad en el pueblo, dejan en evidencia el antes y el después de la intervención del actor corporativo:

“... la verdad de las cosas es que hay una división inmensa en el pueblo, desde que llegó la empresa dividió al pueblo, antes era un pueblo unido, eh, muy comunitario, mucha ayuda cuando una persona nos necesitaba por ejemplo, por enfermedad o por cualquier índole de problema, eh, todos estábamos ahí, ahora no, ahora el pueblo está dividido y, y eso no sucede, muy poco, la gente que todavía llevamos la misma, eh, la misma idea de antes y otros se dividieron y no cooperan (Juan Badillo).

El quiebre de las relaciones familiares entre detractores y adherentes a la intervención de MLP, es significado por los actores desde la angustia y el abandono de haber sido relegados al margen. La intromisión en las relaciones personales y el quiebre de las relaciones de parentesco es expresado por los “Banderas Negra”, quienes nos cuentan:

“Nosotros los han traído un daño muy grande, porque nos han hecho peliar, eh, las mismas familias de nosotros mismos, yo les voy a poner un ejemplo, mi hermana a mí no me visita, mi sobrina, ¿por qué? Porque ellos están de acuerdo con la minera y yo nunca lo he estado, porque yo nunca me ha interesado, si a mí me van a dar que me den lo que me corresponde, porque ellos se, fueron los que llegaron aquí a este pueblo, yo no llegué después que la minera se instaló acá, yo ya vivía. Entonces, eso es lo que a nosotros nos ha sucedido de, de que tengamos que estar, eh, divididos por ellos, porque ellos les ofrecen plata, les ofrecen becas y yo nunca me he interesado” (María Soto).

La fractura de la comunidad es manifiesta por todos los integrantes del Comité, sin embargo, aquellos actores que están en una posición de liderazgo y sólo unos pocos integrantes de lo que hemos denominado las “bases participantes” declaran abiertamente lo que consideran una jugada estratégica del pueblo, basada en el “desunir para debilitar”. El dirigente Cristian Flores, por ejemplo, resalta la intencionalidad de prácticas que MLP sostiene con la comunidad:

“...estos hueones estratégicamente, también hicieron algo fue súper importante y es ahí también cuando uno debe actuar, eh, con los pies bien aterrizados, porque pescaron a varios, a varia gente, pobre, le arrendaron la casa y le están pagando doscientas lucas ... entonces las quieren poner en contra de nosotros a pesar de que sean de nuestra propia lucha” (Cristian).

Don Gilberto Carvajal, también reflexiona sobre el actuar de MLP en términos de “distracción” y “manipulación” de la gente del pueblo:

“Empezaron a intervenir a la gente, la gente que venía encargá’ de la minera. Traer un poco, traerlos pa’ ellos, y los otros que peleen con los otros, y hacer pelear a la gente. Eso es lo que pasó acá con la minera [...] la gente que podía ser cabecilla, para distraer un poco, y manipular el resto... gente manipuladora. Gente que supiera manipular otra persona, y hacerla llevarse pa’ llá pa’l lado de ellos...” (Gilberto Carvajal).

Los testimonios de los comuneros ponen en duda las promesas sobre el desarrollo de la comunidad difundido por MLP, actores gubernamentales y organismos del Estado que facultaron su construcción. La creación de fuentes de empleo, así como la construcción del

mega tranque bajo criterios de costo-beneficio, receptáculo de desechos tóxicos destinados a la ampliación de la mina de uno de los grupos económicos más poderosos del país, se encuentra muy lejos de representar un signo de mejora de la calidad de vida de los habitantes del pueblo.

El quiebre de las relaciones sociales, en este caso, es pasado por alto y queda al absoluto arbitrio del actor transnacional en la localidad, sin que ninguna entidad regulatoria vele por la transparencia de las intervenciones, que en este caso, se valió de la creación de instituciones ilegítimas –mas legales- para la transferencia de recursos, dando cuenta de su amplia capacidad de control y poder total sobre el territorio.

Los agravios asociados a la intervención de MLP en la comunidad, alcanzan su máxima expresión con la cooptación de los dirigentes sociales que al año 2008 firmaron el avenimiento que facultaba la construcción del tranque, luego que el año 2006 la Corte de Apelaciones haya fallado de forma unánime en contra de la instalación y sentado un precedente respecto a lo que podría significar la muerte del Valle Pupío. El acto que se realiza a espaldas de la asamblea popular encargada de tomar las decisiones en la localidad, tras el ofrecimiento de cuantiosas cantidades de dinero a los ex-dirigentes, sus familias y ex-abogado, termina por profundizar aún más las relaciones ya quebradas entre aquellos adherentes y detractores de MLP:

“...yo vi de que la, la otra directiva que teníamos nos jugaron una traición bien grande, yo sentía mucha rabia, porque nosotros cuando uno está apoyando algo, uno sabe que está apoyando eso y de la noche a la mañana cambiar de parecer, yo creo que un niño chico le podría pasar eso, porque yo sabíamos que estábamos todos unidos para que Pelambre no siguiera acá, que no se levantara el tranque y por el interés de la plata vinieron y se vendieron...” (María Soto).

El acuerdo sobrellevado por los ex-dirigentes es significado por los integrantes del Comité como un acto de traición y “venta” del pueblo de Caimanes, revirtiendo la lucha que los comuneros sobrellevaron desde aproximadamente el año 2002 en adelante, en contra de la construcción del tranque. El acuerdo secreto de los ex-cabecillas del pueblo, que acentuaría las divisiones de la comunidad, queda retratado en el testimonio de Ester, cuando señala:

“Nunca le avisaron a la comunidad, siempre taparon. Nunca, nunca le avisaron. No sé los ex dirigentes, la Mireya Ardiles, que era la más corrupta de aquí también, ella, ella siempre hacía las cosas pa’ calla’o. Si cuando ellos ganaron el juicio, ella ni siquiera hicieron una reunión, le avisaron a la comunidad, nada. Ellas firmaron así no más [...] Yo, eh... me enteré por los, por los diarios, y por internet, porque estaba por internet igual [...] Sí, incluso nosotros, eh... teníamos una copia también del juzgado de Los Vilos, también. Y yo, de la rabia que tenía, vengo, la tiré pa’ que supiera todo Caimanes lo que había hecho c minera [...] Se empezó a correr la voz” (Ester).

Dadas las características del movimiento que se logra entre las organizaciones sociales de Caimanes, principalmente su profundo arraigo territorial¹⁸, en la medida que se trata de la “comunidad movilizada”, la negociación de los dirigentes supone no sólo la fractura del movimiento, sino del pueblo en general. En este sentido, podemos apreciar las fortalezas y las debilidades del movimiento, ya que desde el punto de vista de las trayectorias de vida en el territorio -redes sumergidas (Melucci, 1999) que facultan la acción dada la estrechez y densidad de las relaciones sociales, una historia en común, el parentesco, saberes asociados a la tierra transmitidos de generación en generación, formas de trabajo colectivas- compartir una historia y un espacio en común le asigna un carácter colectivo y circunscrito al espacio habitado, el Valle Pupío.

Otro problema significativo que deja una profunda huella en la trayectoria de acción colectiva de los comuneros y que es significado como un acto de desagravio en contra de la lucha del Comité, tiene que ver con las acusaciones judiciales realizadas por MLP en contra de los abogados defensores y del presidente del Comité, episodio que termina con un fallo unánime y de absoluta inocencia hacia los inculpados del Comité:

“Se delató lo que ellos realmente son po’, ¿cachai? O sea, si te dai cuenta aquí los que jugaron sucio, los que hicieron montaje, los que mintieron en tribunales, los que son capaces de hacer lo que sea por su plata fueron ellos, no nosotros. Ellos, si a nosotros ¿de cuántos delitos nos acusaban? Como de seis delitos, de los delitos más graves que se puede acusar a una persona, aparte de no sé po’, entonces, eh, si te acusan todo eso y no te, y no te logran, eh comprobar ninguno, imagínate [...] A mí me tuvieron cuatro años prácticamente, no sé po’, secuestrado en mi país, porque cuatro años estuve con orden de arraigo nacional, no pude salir. Dentro de esos cuatro años tuve tres posibilidades de salir fuera del país a exponer la lucha Caimanes, que fue a Francia, y yo estaba con orden de arraigo, así que fueron otros compañeros. Y, y resulta que ahora pucha, nada de los, de los delitos que se me acusaba me, me los pudieron ratificar. Quedé totalmente libre. Entonces, esas cuestiones de repente tú no las ves y te dai cuenta que el abuso de poder, el hecho de tener mucha plata, poder hacer con la plata muchas cosas, porque estos gallos son capaces no sé, de porque tienen plata, eh

¹⁸ Esta apreciación será desarrollada en el tercer capítulo, referido al estrecho vínculo entre la construcción del nosotros y el sentido territorial, como aspectos clave para la comprensión de la identidad colectiva de los comuneros organizados en el Comité.

ponerte patas pa' arriba, patas pa' abajo, patas pa' l lado, donde ellos se les dé la gana” (Cristian).

Las acusaciones de MLP no sólo pusieron en duda frente a todos los medios nacionales la legitimidad del movimiento, sino también, expuso a los comuneros a episodios de tensión, entre interrogatorios, imputaciones falsas, escuchas telefónicas ilegales, dejan en evidencia la intencionalidad de las acciones dirigidas a causar temor en la comunidad. Pese a las acusaciones, el fallo de la justicia a favor de los integrantes del Comité termina siendo otro de los hitos significativos que pasan a la historia de triunfos de la trayectoria de los “Banderas Negra”. De acuerdo al relato de la Sra. Ester González:

“... porque digo yo a los abogados y al Cristian querían meterlos a la cárcel veinticinco años parece que les daban, si ellos no, ellos no eran delincuentes, los abogados tampoco eran delincuentes, el Cristian tampoco era delincuente, yo digo porqué, digo yo, igual que la alcalde ahí de Los Vilos, otra corrupta. Aconsejaba a la gente, le decía que, que los abogados nuestros del Comité, ella le decían que los abogados les iban a quitar las casas aquí en Caimanes, le decía a la fiscal, y siendo fiscal, favor a Pelambres. ¡Cómo, digo yo, puede suceder eso!” (Ester).

Los sentimientos de indignación moral e injurias expresas por los comuneros, sobre todo en las transformaciones experimentadas con el “antes” y “después” de MLP en la localidad, dejan en evidencia el tratamiento desigual al que han sido expuestos, “sólo por ser pobres”, como nos comentaba una de las integrantes del Comité, además de la violación de principios y valores que caracterizaban a vida en el pueblo, como son la tranquilidad, vecindad, las buenas relaciones sociales, la unión de la comunidad, la calidad de vida.

Además de los agravios y descontento que genera MLP en la localidad, existen otro tipo de agravantes considerados injustos, aquellos relacionados con el daño ocasionado a los bienes de la naturaleza que permitieron la vida y el asentamiento de poblaciones en el Valle Pupío, y que en la actualidad acentúan las dudas sobre los beneficios de emplazamientos mineros en localidades susceptibles a los riesgos por contaminación y sequía de las aguas. Lo que hemos denominado “el despojo de los bienes comunes” y “la lucha por la sobrevivencia en el territorio”, es otra de las dimensiones constitutivas del sentimiento de injusticia, que desarrollaremos a continuación.

5.2 El problema socioambiental del tranque de relave Mauro. El despojo de los bienes comunes y la lucha por la sobrevivencia en el territorio

Señalamos en un comienzo las condiciones de vida a las que han sido expuestos los comuneros con la construcción y puesta en funcionamiento del tranque de relave Mauro, sobretodo en lo que respecta a los episodios de escasez hídrica y contaminación de las aguas, tras la destrucción de las napas subterráneas que abastecían al Valle Pupío.

La frágil biodiversidad del valle, que permitió el desarrollo de actividades agropastoriles a pequeña escala, y ésta última, la normal reproducción de los ciclos de la naturaleza, hoy se ven degradados producto de la escasez hídrica, vivenciada como el mayor drama de los habitantes del Valle Pupío que, además de significar la negación de la disposición de agua para el consumo domiciliario por el hecho de estar contaminada, los priva de las fuentes que históricamente han sido la base de la economía familiar y del mercado local: la producción a pequeña escala y el intercambio de mercancías entre los mismos habitantes.

Si bien las estrategias de subsistencia de los comuneros de Caimanes para la consecución de ingresos en los hogares, antes de la llegada de MLP, iban desde prácticas de agricultura familiar, pequeña agricultura, la realización de trabajos temporales en fundos aledaños, pequeña minería, pensiones (en el caso de los adultos mayores) e ingresos externos enviados principalmente por familiares que han salido del pueblo en busca de trabajo, las actividades relacionadas con la agricultura y la vida campesina, como fueron los sembrados en la ladera del río o la mantención de árboles y cultivos en los sitios de los hogares, ya no son desarrolladas o son practicadas aisladamente, debido a la falta de agua y a los riesgos para la salud que supone del consumo de metales pesados a través de los alimentos.

En este escenario, uno de los sentidos de injusticia de los integrantes del Comité pasa por la experiencia cotidiana de vivir sin agua y con el recurso contaminado. El drama que se vive en torno a la falta de agua en los hogares y la exposición a enfermedades producto de su contaminación, queda expresa en el relato de algunos de los integrantes del Comité:

“...nos ha perjudicado en el asunto del agua, también nos ha perjudicado la falta de agua y la contaminación del agua [...] Mire yo, lo que he visto, yo lo que siento en mi casa es la contaminación del agua, no lo podemos beber, a pesar solamente ocupábamos el agua para lavar, para los baños y nada más. Pa’ la bebida, nosotros no bebimos agua de llave, porque está contaminada, lo sabemos, eh, y más de eso hay que estar comprando el agua o buscar otros medios como purificar un poco el agua, porque nosotros compramos un purificador de agua, por osmosis inversa... Que eso nos salió algo de ciento cincuenta mil pesos, para purificar el agua casi en un setenta, ochenta por ciento. ¿Ya? Eh, pero el agua directamente de la llave no la consumimos. Tuvimos que acceder a gastos extraordinarios para tener agua más o menos para tomar [...] es un costo más y perjuicio que nos ha venido a hacer la empresa, porque aparte de que hay que pagar el agua al Comité del agua, hay que estar comprando agua aparte, es otro gasto más que tenemos y que es causante la empresa minera Los Pelambres” (Juan Badillo).

La incertidumbre que existe en torno a la calidad del recurso, declarado no contaminado por organismos del Estado y contaminado por la PDI y estudios toxicológicos de saberes expertos, deja expuesta a gran parte de la población que no cuenta con los medios para acceder a “agua segura”, es decir, que no puede comprar aguas para el consumo. Así lo expresa el testimonio del dirigente Cristian Flore cuando nos cuenta su experiencia:

“... de repente pa’ uno es tremendo pensar estará o no estará contaminada, porque el gobierno afirma a pié firme que está apta, entonces, el hecho de ya pensar de que lo que estai tomando está bueno o está malo, psicológicamente te genera un daño, y no es un daño menor que te... pensai en que tu vida está corriendo peligro o la de tu hijo [...] la mayoría, toda la gente que aún tiene lucas la está invirtiendo en agua, pa’ poder estar un poco más tranquilos [E: *¿Y la gente que no? ¿Cómo lo hace?*] Están tomando agua de la llave, tomando agua contaminada. ¿Y qué va hacer? ¿Va a dejar de tomar agua? No puede, tienen que cocinar, tienen que bañarse...” (Cristian).

La expropiación de los recursos necesarios para la subsistencia, en este caso el agua, se inscribe en los cuerpos y en la privación de los medios que sustentan la vida campesina. La incertidumbre de la contaminación de las aguas, se cuele en cada proceso vital y los cuerpos son expropiados y excluidos de los nutrientes, además de quedar expuestos a las consecuencias de la contaminación, condiciones de insalubridad y escasez hídrica. Tal como lo relata la señora María Soto:

“Se me ha secado todo [...] Se me ha secado todo con, con el agua, con el agua. Y la fruta que, que se da por ser la uva, yo no la como, porque me da miedo comer, porque se riega con esa agua [...] Con el agua que llega con la llave [...] Sí, eh, las gallinas, tengo unas gallinitas, ponen, yo no me como un huevo, no me como un pollo, porque tengo un solo miedo, de comerme lo que, yo este año ni siquiera miel compré aquí alrededor, yo voy por allá por Tilama a comprar miel [...] Igual el queso. Antes yo compraba leche, compraba queso aquí, ahora no, para poder tomar leche, tengo que comprar leche en... En tarro, porque ya no, yo no confío en nada de lo que hay aquí alrededor, ni nueces, ni ninguna fruta de lo que se produce por aquí alrededor” (María Soto).

La irrupción sobre la normalidad de la vida de los habitantes producto de la intromisión del dispositivo de la incertidumbre, deja la interrogante en los miembros del Comité sobre las posibles enfermedades que supone la exposición a agua contaminada y las consecuencias que a largo plazo esta traerá para las futuras generaciones.

Según Auyero (2007), el “sufrimiento ambiental” se plasma en la corporeidad de quienes se ven amenazados o afectados por riesgos ambientales, deviniendo en “cuerpos dóciles” (Foucault, 2002) que operan como “escudos” de medición de los daños, imperceptibles a simple vista o negado por saberes gubernamentales. El testimonio de dos mujeres del Comité:

“...yo no confío del agua que a nosotros nos están entregando por las llaves, porque los hervidores, las ollas, eh, crían un sarro de diferentes colores. Yo, eh, hace dos años atrás tuve una enfermedad en las manos, me salieron unas durezas en todos los dedos de las manos, una picazón, que parecía que tenía ortigá las manos, como una alergia, y, y no sabía de qué podía ser eso y puede que sea el agua, porque el cuerpo a veces lo puede rechazar, ¿qué se yo? La, la doctora, varias veces fui y era una picazón como que se me ponía rojo y una picazón que mientras más me rascaba, más deseo de, de, de rascarme las manos, era aquí en las palmas y en los dedos” (María Soto).

Un segundo punto de vista nos entrega Alicia, joven madre que refiere al peligro de los metales pesados en su hijo:

“Magnesio, el hierro y todo eso se incrusta en la piel, la piel de las personas, les da cáncer, imagínate los niños chicos. Y aquí toda la gente no tiene plata como para comprar agua . Hay gente aquí en Caimanes que toda toma agua de la llave no más po’ [...] porque no tienen plata como pa’ comprar [...] Yo compro agua, porque tengo un hijo de seis años y no quiero que se enferme, por culpa de la Minera Los Pelambres, así que... eso” (Alicia).

El anhelo de un pasado mejor, los problemas del presente y la incertidumbre ante un futuro incierto, traen a colación el porvenir de las nuevas generaciones, y de aquellos jóvenes y niños del pueblo. Si bien esta preocupación emerge tanto de hombres y mujeres, son las comuneras quienes apelan reiteradamente a este aspecto, sobre todo en lo que respecta al sufrimiento y miedo de exposición de los hijos a las enfermedades y carencias a causa de la contaminación.

La contaminación del valle, hecho irreversible, termina con la conversión del espacio habitado en un “territorio vaciable” (Sack, 1986) condenado al sacrificio ambiental. En este sentido, la contradicción entre los intereses inmediatos y el interés sociales a largo plazo, entrañan el dilema ético respecto a la distribución de costos y beneficios que se manifiesta a lo largo del

tiempo, favoreciéndose a las generaciones presentes -y sólo a unos pocos- a costa de las futuras (Sunkel & Leal, 1985), dando cuenta del carácter futuro de los problemas asociados a la contaminación.

La falta del vital elemento, como las constataciones de su contaminación ,ha repercutido igualmente en la desposesión de los medios para el desarrollo de actividades agrarias y pastoriles. Hoy en día, los relatos de pequeños agricultores de la zona dan cuenta de cómo la intervención del tranque ha impactado en el desarrollo de las actividades vinculadas al trabajo de la tierra, impidiendo la continuidad de prácticas agrarias de sus habitantes. Don Gilberto Carvajal, pequeño agricultor de la zona e integrante del Comité, nos cuenta su experiencia:

“La agricultura, la ganadería y la apicultura [...] Eso es lo que, esos son mis rubros. Y casi, eh, eran mis rubros, porque ya... [...] Porque ya estamos perdiendo todo ya, de agua, no tenemos agua, no tenemos vertiente, ahora ya se están terminando el resto que quedaba [...] No po’, yo tengo hartos años, tengo cincuenta y tantos años, así los años malos que han venido antes nunca se habían secado las vertientes. Incluso ahora este año empezaron a secarse los árboles nativos. Hay Arrayán, eh, el Peumo, o sea, como que se va a perder todo, aparte de las abejas. Este año no sacamos miel nosotros, no cosechamos na’ [...] Esas eran mí, esas eran mis áreas, ahí yo tenía el dinero, para vivir, para pagar estudio de mis hijos, ese era como dijera yo, el sueldo mío. Ese era el sueldo mío. Dieciséis años, seis, siete años que me dediqué a plantar árboles, nogales, para tener un poco una jubilación,[...] si es que llegamos a ser más viejos...” (Gilberto).

Desde el ámbito de la agricultura familiar desarrollada en chacras y sembrados, son las mujeres adultas y adultas mayores, las que han observado el decaimiento y abandono de las prácticas debido a las condiciones del agua:

“Yo, acá, en los tiempos de antes, nosotros teníamos de todo, de toda verdura, el tomate, el poroto verde, el zapallo, todo, todo. Y ahora no... no se puede sembrar nada casi, porque no hay agua, no hay agua pa’ tomar. Además la Minera Los Pelambres cortaron las napas arriba, a’onde ellos tienen el, en el tranque, y yo creo que en unos dos o tres meses más ese pozo se va a secar, vamos a quedar sin agua por culpa de ellos. Y la realidad de las cosas es así, no es que estemos mintiendo, la minera es muy sucia, muy cochina” (Ester).

La amenaza latente respecto a la sequía de los pozos y el impedimento del normal desarrollo de prácticas de agrícolas, ha llevado a los comuneros a desplegar diversas estrategias de subsistencia para convivir con la contaminación de las mismas y la escasez. Ya pudimos advertir en testimonios anteriores la compra de bidones de agua en varios de los hogares de los comuneros, con tal de evitar tomar agua contaminada. Dentro de estas estrategias, también

tenemos aquellas que han llevado a la extracción de agua para el riego, en un intento por continuar las prácticas agrícolas:

“Como ser, eh, mi viejo siempre ha sido agricultor, agricultor y ahí también todo eso lo, es un daño pa’ nosotros, porque él estaba acostumbrado ahí a sembrar papas, porotos, habas, ajo, todas esas cosas sacaba él del río [...] Y, incluso tienen no sé cuántas matas de membrillo, él vende así, ha vendido por sacos el membrillo, ¿ah? Y ahora que no tiene agua viera usted él, la pena que da de adonde él saca el agua, que él hasta se fracturó porque se fue dentro de ese pozo, fue un milagro de Dios que no, no murió ahí. Eh, él saca el agua con bomba, pero no le alcanza ni media hora durar esa agua, se secó el pozo, ya está casi seco” (Hada).

La violencia de vivir sin agua y por lo tanto, de la supresión de los medios básicos de subsistencia, es uno de los elementos considerados más importantes para la defensa de los intereses de los integrantes del Comité, respecto a la recuperación de las aguas del valle (aspecto que desarrollaremos en el siguiente capítulo).

El tránsito de las situaciones problemáticas hacia la configuración de marcos de injusticia, tiene que ver con carencias experimentadas cotidianamente, que llevan a la elaboración de un juicio sobre las acciones de terceros valoradas injustamente. Desde esta perspectiva, los testimonios de los comuneros, entrañan los significados de vivir sin agua en un doble sentido: desde el dolor que implica el despojo y como impulso para la acción. Esta dualidad la encontramos en los testimonios de hombres y mujeres integrantes del Comité:

“Yo siempre fui a favor de la gente que la lucha por... tienen un daño muy grande, aquí nosotros actualmente supuestamente el agua está toda contaminada, tenemos una torta de relave ahí en la cabecera del pueblo, donde salen las napas de agua pa’l pueblo. Eso, no nos vamos a quedar con los brazos cruzados sabiendo que nos vamos a morir en cualquier momento por la contaminación” (Benedicto).

“...yo sembraba papas en mi sitio, sembraba, eh, porotitos, ajo, todas esas cosas se daban porque la, mi pozo que había tenía cinco metros de agua. Yo sacaba agua de ahí y regaba, pues ahora no tiene ni barro, se secó por completo. Así que me ha afectado bastante, porque yo ahora, yo tengo que saber dibujar con la, con la miseria de platita que saco para, para tener que comprar el agua, para comprar mis medicamentos y para comprar la, la frutita y las verduras. Así que me ha afectado mucho, pero ni con eso a mí me han podido doblegar de, de hacerme caer en el jueguito que ellos tienen ofreciendo plata, porque también lo han hecho de mandarme a ofrecer plata, para que ellos me den la vuelta, pero yo jamás lo voy a hacer, porque yo soy fiel al presidente que, que tengo y a las demás personas que yo conozco que estamos todos juntos tirando, como se dice para el... remando para el mismo lado” (María Soto).

El tránsito entre el despojo de los medios de subsistencia, por lo tanto, se erige como importante motivo para la movilización de los comuneros, en tanto representa la lucha por la subsistencia en condiciones adversas, y desde otro punto de vista, cumple un rol aglutinador

en la medida que mantiene a sus integrantes cohesionados en torno a un objetivo común, que es la recuperación de las aguas y el cierre del tranque, tema que veremos a continuación.

5.3 Riesgo, incertidumbre y vulnerabilidad: vivir expuestos a 2.060 de toneladas de desechos tóxicos

Los peligros que supone vivir a kilómetros de 2.060 toneladas de un tranque de material tóxico emplazado en una de las zonas más sísmicas del país (Gonzalez, A., 2013) también es significado por los actores como un agravio que les ha impedido vivir en condiciones de seguridad aceptables para la población. El testimonio de Susana, por ejemplo, nos da algunas señales respecto a los miedos que supone el problema:

“Mire, yo no le puedo decir que yo estoy viviendo al lado del, que yo estoy viviendo aquí en Caimanes, el relave está allá en Mauro, ¿me entiende? Pero es como, como dicen que es como una laguna, dicen que igual llegaría el relave aquí a Caimanes, pasaría por al lado del monolito, por donde yo vivo [...] el día de mañana a lo mejor vamos a estar durmiendo y se va a venir eso y no tenemos ni una alarma, en la noche usted va a estar durmiendo tranquila, usted va a, si se viene el relave, nadie sabe si se va a venir en la noche el relave, capaz que nos mate, a nosotros, a todas las personas o capaz que se venga en el día. ¿Y qué va a pasar? Que justo va a topar al lado de la escuela y van a haber muchos niños chicos que van a sufrir esa cuestión. Y las mamás que están en contra y las personas que estamos a favor, igual los niños, algunos se nos van a morir, porque el relave... A lo mejor no, no ahora, pero después, al tiempo después a lo mejor, yo a lo mejor voy a estar muerta ya, voy a estar muerta y van a decir “oh, de verdad tuvo razón...” (Susana).

Vale recordar que la probabilidad de ocurrencia de un impacto significativo al ecosistema y a la integridad de la población, por efectos de derrumbe, está determinado por las normas sociales, información o “saber de los riesgos”, los símbolos sociales, la ideología y el poder, elementos que crean la capacidad y voluntad de percibir los problemas ambientales.

En el caso de los comuneros de Caimanes, los saberes que llevan a intuir en una primera instancia la peligrosidad del tranque, nacen del mismo conocimiento del territorio, especialmente de lo que implicaba el emplazamiento del tranque sobre las napas de agua, con la obstrucción de las mismas y la posibilidad de su afloramiento a la superficie. El testimonio de Don Benedicto, da cuenta de aquello:

“...dicen que a donde está la construcción del tranque no es apto para hacer el tranque, porque todo lo que hicieron para abajo, no, no encontraron rocas, el agua se las ganaba, eso está en superficial, cualquier momento, cualquier temblor la puerta se abre... [...]Para hacer una cortina de esa magnitud y supuestamente ese es el tranque más grande del mundo, va a hacer el segundo, se, tiene que haber tierra firme [...] Y a ellos han tenido la suerte de que

los han acompañado, de buena manera... mala, los han acompañado [...] Yo conozco el fundo el Mauro, más, era mucha nieve y corre mucha agua, el agua corre, ellos dijeron que han hecho unos supuestamente unos canales, pero esas lluvias que ha habido tendrían que haber ido pa' otro lado, eso están esperando parece..."(Benedicto).

La sensación de vulnerabilidad, también se construye por la magnitud de la obra y las condiciones de inseguridad que la caracterizan, sobretodo por la participación de varios comuneros en la edificación de la cortina que contiene los desechos tóxicos. A esto se suman las últimas confirmaciones del SERNAGEOMIN, el año 2013, donde reconoce la peligrosidad del tranque y estima pertinente la habilitación de vías de escape y otras medidas ante la ocurrencia de alguna catástrofe.

La constatación de la peligrosidad de la obra, no sólo instala un profundo sentimiento de miedo e incertidumbre ante lo que pueda suceder. También lleva a algunos integrantes de la población a alejarse del pueblo por temor, dejando a su paso una vida en el territorio. La señora María Soto, nos cuenta su experiencia al respecto:

"...yo por lo mismo en este momento yo estoy sola, mis hijas ya, van a ser dos años que no viene nadie. Tenía un nietecito que me lo traje de la edad de dos años y cuando mi hija supo de que el agua estaba contaminada y el peligro que tenemos arriba del tranque ella no le quiso dar más permiso de que viniera mi nieto a verme. Así que, ¿cómo no va a hacer daño dejar a una persona que, que se puede decir que yo lo crié a esta guagüita para que me acompañara? Lo tuve aquí en el colegio y después llevárselo. Para mí me trae mucha tristeza de saber que uno tiene que quedar al último, abandonada como un animalito, porque estas personas como que no tuvieran pensamiento como de persona, porque si ellos se, nunca se han puesto en el caso de nosotros por el daño que los han traído" (María Soto).

Según Lezama, existe una voluntad cultural de ver y de ocultar o minimizar los riesgos ambientales, variando en cada grupo social el tipo de problemas de los que deciden preocuparse y aquellos que resuelven ignorar. Desde esta perspectiva, mientras los informes técnicos amparan la baja probabilidad de una catástrofe, valiéndose del recurso ideológico de la técnica, el miedo y la incertidumbre se apoderan de los testimonios de la población, bajo el argumento de la sobrevivencia (Douglas y Wildaksky, 1982, en Lezama, 2008).

Como en otros apartados, destaca la variable discursiva entre testimonios de hombres y mujeres, respecto a los temores de una posible catástrofe que pueda atentar contra la integridad de los hijos. Así, vemos que esta preocupación está mucho más presente en los relatos de mujeres que son madres. Tal como nos cuenta Alicia:

“el tema de que el tranque se derrumbe con un temblor fuerte da miedo po’. Porque imagínate, nosotros vivimos en una parte alta, las personas que viven en el sector bajo, los niños del colegio... entonces, igual da miedo, tengo... el hijo está en el colegio, entonces, que se venga eso abajo en pleno día, que no sea fin de semana, igual se, se los lleva po’. Y eso quién te lo paga, ¿quién te paga un hijo a ti?, nadie. Nadie te paga un hijo, ni Minera Los Pelambres ni nada. Entonces, eso es el riesgo que uno corre, que si llega todo el... se pierda la población” (Alicia).

Podemos observar que los riesgos a los que se siente expuesta la población, pasan por un aumento en la sensación de vulnerabilidad social, que sumada a los agravios de la contaminación y escasez hídrica, se instalan como otro motivo que propicia el despliegue de las acciones. Debemos hacer una observación al respecto, sobre la relación entre vulnerabilidad social –entendiendo esta como aquellos factores críticos que exponen a la población a situaciones de estrés y los medios disponibles para de enfrentar las amenazas- y los riesgos que supone el tranque: riesgo por derrumbe y riesgo ambiental. Ambas variables están íntimamente relacionadas a partir de la consideración sobre la distribución social inequitativa de los riesgos, tal como es observado por Beck (1998), para quien los riesgos son objeto de repartos y dado que su consciencia reside en el futuro, la propensión de los daños exhibe un componente desigual en la estructura social, con amenazas que son (in)visibilizadas y afectan estratificadamente a los sectores sociales, tal como el caso de Caimanes, donde la vulnerabilidad social se acentúa con la vulnerabilidad ante la amenaza que supone la exposición a riesgos por derrumbe y ambientales, y los peligros de la construcción del tranque en una zona insegura son invisibilizados u omitidos por las autoridades que autorizaron su construcción en el sector del Mauro.

5.4 La creación de fuentes de trabajo y las promesas incumplidas del desarrollo: entre el empleo reducido, transitorio y no cualificado

Bien sabemos que uno de los argumentos justificatorios de la presencia del tranque por parte de las autoridades y los mismos ejecutivos de la empresa, ha sido la creación de fuentes de trabajo que permitan acceder a la población a trabajos mejor remunerados, y de este modo contribuir al crecimiento económico de la localidad. Estos justificativos, sin embargo, se han cuestionados por los integrantes del Comité, quienes sostienen que los empleos generados por la minera no han sido para el beneficio de toda la comunidad, y que sólo buscan favorecer a

aquellas personas que han apoyado la presencia de MLP en el pueblo. Ester nos cuenta al respecto:

“...cuando llegó la minera acá, sobre todo la juventud, la minera se comprometió, cuando hacían reuniones con la gente de acá de Caimanes, que le iban a dar pega a todos los jóvenes, y eso nunca llegó, se rieron de la gente. Y aquí ellos eligieron la gente de los hijos de dirigentes de Caimanes. Porqué eligieron, pa’ tenerlos ahí y al, al resto de los jóvenes nunca llegó eso que les dieran trabajo, nunca los pescaron, nunca” (Ester).

La posición de los integrantes del Comité frente a esta situación considerada injusta, es significada de forma distinta por hombres y mujeres, sobretodo porque la población masculina es la que se pudo haber visto mayormente atraída por empleos en un rubro que tradicionalmente ha captado fuerza de trabajo de operarios:

“...con el pueblo, principalmente tuvo compromiso que tenía que haberse hecho el dos mil cuatro, ampliación del agua potable, el camino, la carretera, o sea, la carretera, más bien dicho; alcantarillado, mandar a perfeccionar gente del pueblo y darle trabajo a la gente del pueblo; que también está escrito eso [...] Y nunca se ha cumplido. Lo que sí ha cumplido, pero con los puros amigos no más, los amigos de sus amigos aquí pueden trabajar arriba, y los otros no pueden trabajar. Y ha sido toda la vida así. Porque yo cuando traté de trabajar arriba, me dijeron ‘usted tiene que cambiarse de junta de vecinos, usted se va a la junta de vecinos número cinco y le damos trabajo arriba’, pero yo nunca en mi vida he sido vendido, no les acepté y seguí trabajando donde yo estaba trabajando” (Alfredo).

Algunas de las contradicciones que la presencia de la minera supone para los comuneros, ya que ellos no desconocen el valor del trabajo que se les ofrece, pero al mismo tiempo se resisten a las ofertas del actor corporativo. La pregunta que nos surge entonces es, ¿cuál es el sentido de resistir a las fuentes de empleo ofertadas por MLP, siendo que el trabajo es valorado por los comuneros? Nos atrevemos a responder esta pregunta en base a la escala de valoración de los comuneros entre el territorio del Valle Pupío y el acceso al trabajo. Bajo este parámetro, los integrantes del Comité valoran el territorio del Valle Pupío y tienen plena consciencia de lo daños ambientales que, son puestos en un escalafón mayor de prioridades, poniendo en segundo plano la importancia de la creación de fuentes laborales, igualmente importante. Al consultar sobre las promesas del desarrollo asociadas a la creación de fuentes de trabajo el dirigente del Comité nos cuenta:

“¿Creí tú que ellos le han dicho a la gente que una vez que termine la vida útil de estos tres tranques ellos se van a ir y no se van a hacer responsables de la mierda que dejaron? Jamás le han dicho eso a la gente. Ellos solamente le han dicho que la gente va a tener trabajo, que van a tener plata, que van a tener su forma de vida y miles de cosas así. Que va a llegar, prácticamente van a ser la salvación pa’ la gente pobre que había ahí, ¿cachai? Ese es el discurso de ellos, pero yo creo que, yo creo lo que nosotros pensamos es, se acerca como mucho más a la realidad que lo que ellos dicen po” (Cristian).

Las valoraciones del desarrollo de la localidad, medido única y exclusivamente por el reporte de ingresos a través de la creación de fuentes de trabajo transitorias y con un horizonte limitado de vida, produciendo un sentimiento de “engaño” -expreso por el dirigente-, y falta a la verdad, que constituye otro de los factores problemáticos que induciría a la acción del Comité.

En la actualidad, el tipo de trabajos que la minera ofrece para los “caimaninos” y habitantes de sectores aledaños, va desde operarios en las instalaciones del tranque, cargos administrativos y empleos realizados en la localidad para dar respuesta a las necesidades de la población flotante que ha llegado a vivir al pueblo, entre los cuales podemos mencionar, el apoyo económico para la creación de restaurantes, fuentes de soda, lugares de alojamiento, habitaciones, negocios, tareas de servidumbre en el hogar. En este aspecto, debemos hacer notar que los cargos altos y medios asociados al emplazamiento minero, no son ocupados por los habitantes del pueblo, ya que se requiere mano de obra cualificada para su desempeño, condición nula o escasa en una localidad cuya actividad económica fue preferencialmente agrícola y campesina y, donde no existe una población significativa que se forma en centros técnicos y universitarios que mantiene residencia en el pueblo.

La primacía de fuentes de trabajo correspondientes al área de servicios, creadas para cubrir la demanda de los trabajadores que llegan a la localidad en calidad de población flotante, entraña un importante sesgo de género en la división del trabajo social, ya que el peso de los empleos mayor remunerados y de un carácter técnico, está dirigido principalmente a integrantes del género masculino, y aquellos que son menor remunerados como lo es servicios de secretaría, aseo, comedores, o otros relacionados con tareas domésticas, se concentran en las habitantes de la localidad. Si bien este tipo de diferenciación no es percibido por las mujeres del Comité,

en sus relatos sí nos deja ver el tipo de trabajos que les ofrecen y los motivos que tienen para no querer aceptarlos. Alejandra, por ejemplo, nos cuenta:

“...yo ahora me fui, o sea, estoy estudiando algo que yo quiero para, para los niños, pero yo...tuve en una oportunidad cuando no, cuando todavía no entraba a trabajar...me ofrecieron de hacer camas a los trabajadores, en el Mauro, yo le dije que no. Porque no me he metido mucho en eso, porque yo tengo mi familia y sufren” (Alejandra).

La llegada de población flotante al pueblo, también ha sido cuestionada por los integrantes del Comité, quienes señalan un cambio en los hábitos y “malas costumbres” que antes no se daban en la localidad de Caimanes. Esta observación es realizada principalmente por las mujeres del Comité que, indistintamente de su edad, recalcan la pérdida de la tranquilidad, de la seguridad en el espacio público y la práctica de malos hábitos por parte de los trabajadores foráneos:

“Cuando yo llegué a este pueblo no, no había ningunas cosas de las que este momento estoy viendo, porque aquí para empezar no habían atropellos, no habían tomateras, no habían, eh, demasiadas fiestas, no había gente desconocida, pues ahora a nosotros nos robaron nuestra privacidad, porque nosotros no sabemos quién vive, porque aquí están todas las casas llenas de gente desconocida. Y más de eso llegó esta famosa minera de, de Pelambre que tra..., esa es la que ha traído tanta gente de afuera...” (María Soto).

Para concluir este apartado, podemos apreciar que a partir de los juicios de indignación, agravios y violación de principios y derechos, los actores construyen el sentido de injusticia, directamente vinculado a los impactos y consecuencias vitales de la intervención de MLP en el territorio. Entre los más importantes, mencionamos aquellos asociados a la intervención de MLP y sus prácticas de cooptación, promesas incumplidas, montajes (entre otras); el problema de la escasez y contaminación hídrica, y los efectos de esta última en la economía de los hogares, las fuentes de trabajo, los riesgos asociados a enfermedades; la peligrosidad del tranque; la calidad, cantidad y proyección de las fuentes de empleo y las percepciones sobre la población flotante.

Bajo la óptica de los derechos humanos, la vulneración de derechos de las poblaciones que habitan las localidades afectadas por problemas ambientales no sólo tiene que ver con la vulneración del derecho a un medio ambiente, sino también, con todas las dimensiones de un territorio habitado, tales como vulneración del derecho al agua, derecho a la salud, derecho a

la vida, derecho al trabajo, derecho a la alimentación, derecho a la propiedad, derecho a la participación, derecho de acceso a la información pública (INDH, 2012).

Siguiendo a Machado, la expropiación neocolonial de los derechos humanos fundamentales y el despojo de los medios de subsistencia, como es el agua, opera desde una biopolítica del poder, donde la vida se torna el principal objeto de poder gubernamental en un doble sentido: 1) en la expropiación de los territorios, y por lo tanto, el quiebre de la interrelación entre la población y el medio habitado que proporciona el sustento de vida, desde una perspectiva biológica, sometiendo a los cuerpos a los embates de la sequía y las consecuencias a la salud del daño. Así, los cuerpos son expropiados y excluidos de los nutrientes, expuestos a las consecuencias de la contaminación, condiciones de insalubridad, escasez hídrica. 2) Desde la perspectiva del avasallamiento y desprotección del Estado de derecho, ante la destrucción de la base ecológica de la reproducción de la vida, operando sobre corporalidades susceptibles de ser “legítimos portadores de derechos”:

“...la expropiación política tiene que ver, en su dimensión biopolítica, con la expropiación de los medios que nos hacen cuerpos: el agua, el aire, el suelo, en suma, el territorio. En su dimensión institucional, tiene que ver con la expropiación jurídica de esos cuerpos, lo que alude al des-conocimiento de esos cuerpos como portadores de derechos” (Machado, 2011, p. 173).

El despojo de los derechos de la ciudadanía que habita los territorios, se materializa en el despojo de los derechos a la salud, el despojo de los derechos de determinación sobre los territorios habitados históricamente y el despojo de los derechos civiles frente a las resistencias sociales y la respuesta Estatal mediante represión y criminalización de la protesta social. En palabras del autor “... la expropiación política tiene que ver con la configuración de una democracia colonial, en la que los gobiernos “representativos” asumen como propios los “planes de desarrollo” de los inversionistas, aún en contra de la voluntad de las poblaciones” (Machado, 2011, p.173).

El tránsito de lo “impolítico” a la “biopolítica” (Espósito, 2008) del poder en el territorio, no sólo se deja ver la vulneración de los derechos humanos y el despojo del medio en tanto sustento de vida de la población. Desde la lectura de Roberto Espósito sobre la ambivalencia

de los efectos del biopoder, identificamos una dimensión positiva del mismo, expresa en los procesos de subjetivación política anclados a los problemas territoriales y la lucha por la sobrevivencia. Desde esta lectura, tanto la población como las corporeidades que resisten los efectos de la sequía, las aguas contaminadas y la inserción del dispositivo de riesgo asociado a un posible rebasamiento del tranque de relaves tóxico, dan cuenta de la creación de esquemas propios de cognición política donde la supresión de los medios vitales de existencia, y por lo tanto, del arrebató de la vida en su dimensión biológica y trayectoria –o historia- arraigada a un territorio, constituyen el principal motor de movilización.

5.5 Los responsables del problema: la articulación entre el poder gubernamental, trasnacional y disidentes de los territorios en pugna

Remitiéndonos a los enfoques de Gamson (1992) y Sabucedo (1996), parte importante de la construcción de los marcos de injusticia es el reconocimiento de los responsables de los agravios percibidos por el colectivo organizado, motivo por el cual, a continuación identificaremos y describiremos los responsables de las situaciones de injusticia que los integrantes del Comité han identificado.

En términos nominales, los actores del Comité de Defensa de Caimanes, identifican tres actores responsables de lo acontecido en el Valle Pupío, con menor o mayor responsabilidad y claridad sobre el “enemigo político”. Los actores aludidos que permanentemente aparecen en el relato son aquellos pertenecientes a sectores gubernamentales e instituciones de Estado, el actor corporativo de MLP y los actores territoriales, ex dirigentes de las organizaciones que fueron cooptados.

Varios de los integrantes del Comité identifican la clase política que administra el Estado, como la principal responsable de los problemas socioambientales que acechan a la comunidad, principalmente aquellos mandatos correspondientes al periodo gobernado por los partidos de la Concertación en que fueron aprobados los permisos para la construcción del tranque, durante el mandato del presidente Ricardo Lagos (2000-2006) y su continuación por la presidenta Michel Bachelet(2006-2010). El testimonio de Don Juan, deja en evidencia las

responsabilidades atribuidas a los organismos del Estado comandados por actores políticos que “dieron la orden” para la construcción del tranque:

“Esto cae, en ese tiempo era la CONAMA y en el gobierno, ¿por qué? Porque si el gobierno a la autorizó a la CONAMA o COREMA [...] entonces si ellos autorizaron a que se autorizara eh, de que se construyera este tranque sin hacer estudio, eh, sin hacerle estudio al terreno mismo, sin, sin medir consecuencias a futuro, es responsabilidad del gobierno. Y esto empezó del gobierno de don Ricardo Lagos pa’ adelante. No digo na’ que un gobierno de la Concertación o del otro, ahora esto se viene extendiendo de entonces, tomó uno, tomó el otro y se le dio la pasada a la empresa que construyera el tranque, sin hacer estudios a fondo” (Juan Badillo).

El relato de los caimaninos, igualmente deja entrever la crítica a un Estado que actúa en función de los intereses de una clase política vinculada a los grupos económicos que controlan la economía nacional, concretamente al conglomerado de la familia Luksic, identificando el entramado de intereses entre quienes dirigen el país, los vínculos con el mercado y las instituciones del Estado puestas a disposición de los grupos de poder. Alejandra realiza este ejercicio, cuando señala:

“Presidentes, diputados, y ellos ya no vienen por acá. Y con los alcaldes ha pasado lo mismo, lo mismo. [...] Sí, ellos tienen poder económico, Pelambre, los Luksic tienen poder económico y la plata mueve esta gente, siempre. Pa’ mí el Estado, yo no creo en el... ni siquiera hoy, ni siquiera he votado, porque ellos no ven el daño, lo tienen a la vista y no, no ayudan en nada. Sí, y vienen cuando vienen a votar, o sea, cuando hay elecciones vienen una semana antes, se, eh, hablan con la gente, se engrupan a la gente y después se van y no aparecen más. Y en estas cosas de la naturaleza, que dañaron naturaleza, no... el Estado tiene la culpa de todo esto, es grave po’, el poder, el poder económico que tienen ellos es grande” (Alejandra).

Tanto el Estado como las instituciones reguladoras, encargadas de proveer los permisos de calificación ambiental de los proyectos, desempeñan un rol fundamental a la hora de facultar u obstaculizar la aprobación de un mega proyecto, como es el emplazamiento del tranque de relave Mauro. En este sentido, el Estado se encuentra representado por diversas entidades que otorgaron permisos para la construcción de la obra, las cuales marcan presencia en diversas escalas territoriales: desde gobiernos locales encabezadas por el consejo municipal y el alcalde hasta entidades como la CONAMA, uno de los organismos más importantes, ya que se encontraba compuesto por representantes de las entidades que finalmente otorgan los permisos para la construcción del tranque, entre los más importantes, la DGA, el SAG, COREMA, SERNAGEOMIN y CMN, principales organismos impugnados por los comuneros.

La responsabilidad política –más que técnica- de la construcción del tranque y las consecuencias que ha traído para la población, es identificada por el dirigente Cristian Flores quien construye un discurso abiertamente confrontacional, dejando en claro la responsabilidad de las autoridades del Estado y el deber de este mismo respecto a los derechos de las personas:

“Yo creo que aquí las responsabilidades son netamente de las autoridades, porque... porque, eh, se supone que ellos tienen todas las herramientas necesarias, las tecnologías suficientes para saber que esas, que todas esas cuestiones que están haciendo finalmente van a terminar, eh, sacrificando a la gente. Y no puede como te decía anteriormente, eh, no puede una transnacional estar por sobre los poderes del Estado, no puede, es imposible, o por sobre los derechos de la vida, por sobre los derechos humanos, no puede” (Cristian Flores).

La interpelación sobre los poderes del Estado y el actor transnacional, expresa lo que Sabatini (1997) observa al señalar que “la ausencia del Estado no sólo se nota a nivel de políticas y normas ambientales, sino también en términos de capacidad de mediar entre estos intereses encontrados” (p. 301), ya que para los comuneros y especialmente el dirigente, es el poder político a cargo de la administración del Estado que permite la ejecución de dicho proyecto, actor que además, ocupa un rol pasivo como intermediador de los intereses y protector de los derechos de los integrantes del Comité.

El silenciamiento por parte de las autoridades y los medios de comunicación de lo que ha sido el conflicto en Caimanes, en medio de la complicidad entre el sector público y privado, mediada por intereses y redes de poder económico y político, crea las condiciones de posibilidad para la invocación al Estado de derecho -del dirigente- y a la crítica al silenciamiento de la problemática en los medios de comunicación –del comunero- , en medio de la lejanía de la institución Estatal frente al poder de los actores transnacionales, con la adopción del rol neoliberal de “dejar hacer”.

La vida del Valle Pupío, condenado al sacrificio ambiental, representa con claridad la usurpación de los medios vitales para la existencia, expresos en la pérdida de la calidad del aire, las aguas, el trabajo, el futuro, transformaciones que han ido reduciendo al mínimo las posibilidades del territorio como hábitat y condenado a la población vulnerada de hecho y derecho, al más profundo abandono y desprotección. Las palabras de Ester, nos dicen del sentir de los integrantes del Comité respecto a las formas más elementales de vivir el despojo,

la desprotección frente a la violencia de MLP y la ausencia de alguna institución que se “haga cargo”:

“nunca había pasado esto, nunca, de los años que tengo acá, que soy neta caimanina, viviendo esta, esta situación. Hay que estar juntando agua pa’ bañarse, dónde digo yo, en bidones pa’ cocinar, ¿por qué tenemos que hacer eso? Y ellos se llenan, la Minera Los Pelambres, se llena los bolsillos de plata, y uno queda ahí, y después ellos se van y dejan botado ese tranque, y quién va a tener que hacerse cargo, ¿el gobierno? Y el gobierno qué, acaso nos dará una mediagua para salir de aquí” (Ester).

El derecho de disponer sobre la vida de los excluidos, nos lleva a advertir sobre lo que Agamben (1998) identifica como poblaciones cuya vida no está resguardada, “sin que tal despojo constituya un delito” (Calveiro, 2008: p. 26), las “vidas prescindibles sobre las que el Estado -pero también otros, particulares- puede disponer más allá de las fronteras de lo legal sin que el derecho responda” (Calveiro, 2008, p. 27). En este sentido, la violencia desplegada por sobre la población de Caimanes, bajo la figura del Estado de excepción, se funda en el derecho de excepcionalidad que permite disponer de estas “vidas desnudas” o “nudas vidas”, incorporándolas en su esfera de poder mediante la excepción de hecho y derecho.

La exclusión de los actores territoriales, de derecho y de medios básicos para la vida, se da en un contexto en que el crecimiento económico es concebido como “desarrollo” por parte del actor transnacional, actores gubernamentales e instituciones de Estado, condición que se materializa y reduce en la adquisición de dinero, la ejecución obras civiles y la generación de fuentes de trabajo, el crecimiento de los indicadores de empleo y de los ingresos de trabajadores (en su mayoría foráneos) se posiciona por sobre los derechos fundamentales de los actores organizados, cuya vida es excluida hacia los márgenes cuando pone en riesgo los planes de desarrollo de actores transnacionales y del Estado neoliberal. Así lo retrata María Inés, cuando señala:

“las autoridades de gobierno son las que lamentablemente son las que están dando lugar a esto, porque con esto de que el desarrollo económico del país, se basan en eso y apoyan a estas empresas que, que bien, que si bien es cierto entregan dinero al país, pero también destruyen mucho, o sea, están realmente saqueando nuestro país y ellos, eh, debajo de ellos, o sea, ellos se apoyan con, con que aportan dinero y, y hacen oídos sordos a lo demás. No, no protegen a las comunidades, porque lo único que les interesa es el dinero” (Inés Badillo).

El balance entre los beneficios que supone la intervención de la transnacional y la destrucción que deja a su paso, nos conducen a pensar el rol del Estado en Chile, sus planes y estrategias

de desarrollo y su necesaria pronunciación como actor intermediador, garante de derechos de la ciudadanía, en la medida que aparece como el principal actor responsable de los daños, identificado por los comuneros organizados.

Vale recalcar que la ausencia de la competencia institucional cuando se trata de mediar en conflictos que ponen en riesgo las inversiones de capital y propician un clima de desconfianza entre inversionistas, involucrándose por “omisión” con los intereses de la inversión extranjera y del capital monopólico nacional, constituye uno de los escenarios más recurrentes del campo de conflictos socioambientales en Chile, repitiéndose en gran parte de las disputas que involucran sectores productivos estratégicos –minería, agroindustria, pesca- que sostienen en modelo de desarrollo y que reciben inyecciones importantes de capital trasnacional, asociado a las cadenas productivas globales.

Los comuneros del Comité, también identifican a MLP como responsable directo de los agravios sufridos en el Valle Pupío, sin embargo, su responsabilidad es atribuida en conjunta a los actores gubernamentales y autoridades, en tanto representantes de las instituciones del Estado. Alicia, por ejemplo, alude a ambas entidades como principales causantes de los agravios percibidos:

“la responsabilidad es tanto como gobierno como Minera Los Pelambres, sí en conjunto los dos. Porque aquí, cualquier cosa que pasa aquí en el pueblo se hace presente... cualquier cosa, que uno llama a la autoridad, de por ser, el gobernador, todos así dejan como pa’ calla’o. Entonces, están coludidos los dos, el gobierno y Minera Los Pelambres, tienen la culpa los dos” (Alicia).

La responsabilidad directa de MLP como actor con presencia en el territorio, igualmente se deja sentir entre los comuneros que demandan soluciones de emergencia, como es la habilitación de vías de evacuación en caso de ocurrir alguna catástrofe por derrumbe del tranque, así lo expresa Ester cuando da cuenta de reuniones sostenidas con el actor corporativo en demanda de alguna medida a corto plazo:

“Han hecho reuniones, ¿y sabe la contesta que dieron ellos? [-Refiriéndose a MLP-]Que tenía que ponerlo el gobierno alarma. Y qué, si acá nosotros no tenemos porqué pedirle al gobierno, si son ellos los que vinieron a hacer el daño, no el gobierno. Bueno, que el gobierno tiene toda la culpa también de lo que está pasando acá, porque ellos dieron el... el pase cuando estaba Lagos, la Bachelet, todos esos. Y este otro gobierno es más corrupto igual, si ellos dicen que viven del cobre” (Ester).

La responsabilidad del actor corporativo y gubernamental, encuentra su fundamento en el interés por las riquezas del cobre –tal como señala Ester-, y en la intención de obtener el recurso valorado como la “riqueza de Chile”, sin que tal beneficio sea equitativo económica y ambientalmente para los ciudadanos.

Finalmente, podremos reconocer un tercer actor que es considerado responsable, aquellos ex-representantes de la comunidad que presidieron el movimiento desde un comienzo y llegaron a un advenimiento con MLP para la entrada en funcionamiento del tranque de relave Mauro. Los integrantes del Comité en este sentido, reconocen que la aceptación del pago de millones de pesos a los ex-dirigentes es el factor detonante para la operación de la piscina tóxica y la ruina del Valle Pupío, sin dejar de reconocer la responsabilidad de las instituciones que lo aprobaron:

“...aquí no sólo se luchó en contra de minera Los Pelambres, se luchó en contra de la DGA, se luchó en contra del gobierno, se luchó en contra de todos los hue’ones que querían que puro se hiciera le tranque, porque como Caimanes era un pueblo chico, la minera lo dividió, quedó la mitad en contra, la mitad a favor, eh, y la gente de los poblados cercanos, de los alcaldes, los gobernadores, obviamente les convenía que hicieran el tranque, porque era economía pa’, pa’ ellos po’ hue’ón, hasta pega pa’ la gente de la zona. Entonces, habíamos llegado a lo máximo ya, ¿cachai? Y estos hue’ones se vendieron” (Cristian).

La responsabilidad de los ex-dirigentes que fueron sobornados con una suculenta oferta monetaria y que terminan por firmar ante la Corte Suprema y los abogados que presiden el acuerdo, es tomada igualmente como una estrategia de MLP para quebrar el movimiento e impedir su continuidad. Así, los integrantes de Comité, conscientes de la lógica del “desunir para debilitar”, reconocen en este hecho uno de los impulsos que dieron cabida a la conformación del Comité y a la continuidad de la lucha:

“Aquí Pelambres pasó plata para los ex-dirigentes, para que ellos pensaron que la comunidad eran todos tontitos, que nadie se iba a saber defender, que todo esto iba a pasar piola si ellos repartían esa plata. Pero no fue así, había gente más inteligente, así como nosotros que formamos el Comité. Más inteligentes que ellos y más inteligentes que la minera, y que estamos dando la lucha todavía” (Ester).

Cabe destacar la observación que realiza el dirigente Cristian Flores, que sin justificar el accionar de los ex-dirigentes, reconoce la preparación de los agentes encargados de sobrellevar el proceso de avenimiento, la asimetría de poder respecto a los ex-cabecillas y la trasnacional minera, como uno de los factores que los pudo haber llevado a tomar la decisión de firmar el

avvenimento para la costruzione del tranque de relave Mauro. Esta observación es importante ya que además de representar una variable discursiva respecto al resto de los comuneros, deja en evidencia la disputa en condiciones de poder disímiles, entre representantes de un pueblo campesino y aquellos “saberes expertos” del campo legal, que terminan por pactar el acuerdo, siendo capaz de situar el problema del advenimiento en un campo más amplio que la mera responsabilidad individual.

.El desequilibrio entre los poderes intervinientes en el conflicto y sus implicancias políticas respecto a la legitimidad de los procesos sobrellevados por los actores transnacionales en los territorios donde intervienen, tal como observamos en el caso de Caimanes, es observado por Sabatini cuando señala:

“El desequilibrio de poder político, técnico y económico -donde el apoyo de las autoridades a las empresas contrasta con el hecho de que las comunidades deban valerse de su propia capacidad de organización y de las alianzas que puedan establecer con grupos ecologistas- representa un llamado de atención respecto a las implicancias políticas de este tipo de disputas. Si bien no es posible anticipar cambios específicos, es previsible que algunos de estos conflictos gatillen cuestionamientos más de fondo sobre los objetivos y prioridades de desarrollo, así como sobre la legitimidad de los procedimientos con que unos y otros se establecen” (1997, p. 10).

Tanto las estrategias de cooptación de dirigentes sociales como las formas de imponer un modelo de desarrollo a escala local, implica un cuestionamiento hacia la legitimidad de la intervención de los actores transnacionales en sectores donde se erigen comunidades que se oponen a los emplazamientos. También constituye una interpelación a las entidades gubernamentales reguladoras que permiten la injerencia de estos actores extra-territoriales (Bebbington, 2007) aún cuando son negadas por la población que habita los territorios. De estas dos apreciaciones, obtenemos que de la triada de actores responsabilizados por los comuneros del Comité, la figura del Estado, ya sea como regulador institucional o como intermediador garante de los derechos de la ciudadanía, aparece como el principal responsable de los agravios y daños constitutivos del sentimiento de Defensa de Caimanes.

Si nos remitimos finalmente a la construcción de los marcos de injusticia propuesto por Gamson (1992), observamos que la indignación de los integrantes del Comité de Caimanes está íntimamente relacionada con la identificación de responsables de las situaciones de

injusticia, pero también de causas a ellas asociadas. En esta misma línea, Melucci (1989) refiere a las determinantes estructurales de los agravios identificados como factores causales a identificar, motivo por el cual, a continuación desarrollaremos el vínculo entre las situaciones experimentadas de inequidad y las causas estructurales identificadas por los comuneros organizados en torno al Comité de Defensa de Caimanes.

5.6 Contradicciones y ambivalencias del desarrollo: su inscripción en el territorio y en la cotidianeidad de los integrantes del Comité de Defensa de Caimanes

La naturaleza contradictoria de un modelo de desarrollo inequitativo en la distribución de las riquezas, de riesgos e impactos socioambientales, tiene implicancias se dejan ver en el espacio local, producto del despliegue de estrategias de desarrollo en el territorio del Valle Pupío. La intervención de Minera Los Pelambres, en este sentido, responde a los lineamientos de los planes de desarrollo regional que buscan potenciar económicamente la región a través de la expansión del sector minero y principalmente de MLP al año 2020, pese a la consideración de los factores limitantes asociados a los riesgos por contaminación de las aguas, la escasez y conflictos en torno a los usos del bien natural, además de los problemas energéticos asociados (ERD, 2012).

La principal contradicción que identificamos en las estrategias de desarrollo regional, es la conjugación entre la expansión del modelo minero y la práctica de la agricultura en los valles de la región, tal como ocurre en el Valle Pupío, a expensas de los riesgos y consecuencias para la población respecto a los problemas asociados al bien de agua. Dentro de esta lógica se inscriben las promesas del “desarrollo sustentable”, avalado por las instituciones ambientales (CONAMA, COREMA) y al mismo tiempo, parte de la imagen corporativa de MLP cuando aboga por el respeto del medio ambiente. Cuando dialogamos con los integrantes del Comité de Caimanes sobre el discurso medio ambiental de MLP, su respuesta es categórica:

“yo no sé en qué está, digo yo, el medioambiente, de qué, de qué me están hablando del medioambiente, de qué me hablan [...] Por ejemplo, yo llego acá al pueblo y veo unos contenedores para reciclar [...] Yo pienso... ellos lo hacen pa’ despistar, que están haciendo algo limpio, que no haya una botella, que la tiren ahí, o que encuentren una pila y la echen ahí. Pero ese no es el caso, el caso acá estamos hablando del tranque El Mauro, la contaminación, no tiene na’ qué ver una botella y... na’ qué ver, yo lo encuentro estúpido [...] patético” (Ester).

La crítica al discurso que pretende conjugar el cuidado del medio ambiente con una piscina de toneladas de residuos tóxicos es clave para comprender los motivos estructurales que identifican los comuneros, ya que entraña la imposibilidad de conjugar el crecimiento económico ilimitado, con la conservación de la biodiversidad y la protección del medio para las generaciones futuras. Mientras el actor corporativo interviene con la promesa del equilibrio entre ambos polos (ambiental y económico), los “caimaninos” construyen un discurso que da cuenta de un tipo de racionalidad económica contradictoria a la racionalidad ambiental (Leff, 2004) que entrañan las prácticas de agricultura familiar y campesina históricamente practicada en el valle. Este diagnóstico coincide con el de la socióloga argentina Norma Giarracca (2006) cuando se refiere a las lógicas de apropiación disímiles del territorio por parte de los actores en pugna, en la cual, los actores territoriales –o comunidades locales– serían más representativos de una “racionalidad ambiental” (Leff, 2004).

A estas contradicciones del desarrollo a escala local, se suman sus ambivalencias respecto a los beneficios que reporta para la comunidad. Vale recordar que la presencia de MLP en el territorio supone un doble cometido: contribuir con el “desarrollo” de la localidad, cuantificado en aportes monetarios y la realización de obras civiles, tales como alcantarillados, pavimentación de calles, donaciones, capacitaciones a la comunidad, como medios tendientes a mejorar la calidad de vida de la población, representado en este sentido la figura de un Estado ausente en una localidad campesina vulnerable. Por otro lado, la intervención prioriza una valorización del desarrollo en tanto calidad de vida, asociada a bienes materiales y poder adquisitivo, relegando a segundo plano la exposición de la comunidad a los riesgos e impactos de vivir a diez kilómetros de dos mil doscientas toneladas de relave tóxico, la vulneración de los derechos humanos y el socavamiento de las bases de existencia que ha permitido el asentamiento de la población en el sector y, en definitiva, la construcción de su historia en el Valle Pupío. Esta naturaleza ambivalente de los planes de desarrollo local, que desde un punto de vista promueven la calidad de vida y desde otro la destruyen, sumado a las contradicciones que supone en la disputa entre la vida y la muerte, igualmente está presente en

el discurso de los integrantes del Comité cuando se refieren a los planes de desarrollo sobrellevados por MLP:

“ellos donan dinero... que dan plata a la gente, que dicen que ayudan, pero, a algunos no más, les dan plata, que arreglan, no sé po’, las calles, que donan juguetes a los niños. Eso dicen que son solidarios, pero ellos no saben realmente el conflicto que tienen ellos po’, ellos con dinero lo compran todo, pero no es así po’, hay otras cosas también que ellos tienen que ver, cómo uno está viviendo acá, el daño que están haciendo ellos acá en Caimanes [...] Yo creo que tienen intereses creados, tienen intereses creados, porque ellos no dan, como se dice, no dan punta’ sin hilo ellos po’. Se creen que con dinero compran todo, pero no es así po’, una vida no la van a comprar con dinero, nunca [...] si ellos atentan contra todo aquí en el pueblo de Caimanes, con la vida, con la tierra, con las plantas, con... con todo, con todo ellos” (Alicia).

Vemos que el significado del “desarrollo” a escala local que comparten los comuneros, no sólo pasa por las valoraciones negativas respecto a sus implicancias y agravios ocasionados a la vida en el valle, sino también lo considera un engaño al omitir las reales consecuencias socioambientales del emplazamiento del tranque a largo plazo y enaltecer los beneficios monetarios y materiales mientras dure la vida útil del mismo y se mantenga la presencia de MLP con sus planes de mitigación en el territorio. Al dialogar sobre el significado de las promesas de desarrollo de MLP en la localidad, el dirigente Cristian Flores es enfático en señalar:

“Bueno, esa es, ese es el engaño que actúan ellos, ese es el engaño, o sea, esa es la forma de actuar que tienen ellos para poder entrar a la comunidad. ¿Por qué de que otra forma van a llegar? Tú crees que ellos en alguna oportunidad le han dicho a la gente que ellos están contaminando con el tranque que tienen o que van a traer ruina pa’l pueblo en diez, quince años más o que va a ser invivible Caimanes a futuro o que nuestra calidad de vida se va a ir a la cresta.” (Cristian).

El engaño que supone el “desarrollo” de la localidad, es significado por otros comuneros como una promesa incumplida por parte del actor corporativo, a propósito de las condiciones de la precariedad y las necesidades que llevan a aceptar la presencia del MLP en el territorio:

“De las necesidades de la gente, ellos se valieron de eso para manejar psicológicamente a las personas [...]había mucha gente que apoyaron a Pelambres en el principio, por el hecho de que estaban ofreciendo muchas cosas, entonces vieron un mundo de sueños, puertas que se iban a abrir de acuerdo a esos ofrecimientos y promesas, entonces ya po’, que pensaron todo bien, o sea, se venía por un buen desarrollo en el pueblo y se suponía que iban a pavimentar las calles, que el alcantarillado, que por cierto ha pasado un año y recién lo van a poner en práctica, y así muchas cosas más po’” (María Inés).

Las palabras de Inés nos conducen a otra de las dimensiones del desarrollo considerada una causa estructural por los comuneros, como es la condición de pobreza de los habitantes de la localidad producto del abandono histórico del Estado en zonas rurales, ya sea desde la

disposición de una conectividad adecuada que permita el acceso a bienes y servicios que hagan sustentable la vida en el campo, como en los planes de desarrollo implementados que no se ajustan a las dinámicas territoriales, como es el caso que nos convoca. Este contexto obedece a lo que O' Connor ha referido como una modalidad del desarrollo desigual y combinado, capaz de esconder entre tecnologías de punta y cuantiosas obras de inversión, el carácter desigual en cuanto a la distribución de riesgos y daños entre los sectores de la población más vulnerables, hecho que los comuneros organizados en el Comité distinguen claramente al atribuir la causa de los agravios a la condición de pobreza:

“...es gente que no tiene corazón, no piensa en los demás, ellos piensan solamente en la plata y hacer daño, es gente repugnante los ricos, son asquerosos los bribones, porque a uno la miran en na', porque ellos son poderosos, por eso vinieron a hacernos esto a nosotros, nosotros aquí ¿sabe lo que tenemos que haberle? Haberle sacado la cresta de un principio cuando llegaron, no importa que habíamos ido preso, los habían, habían muerto uno o dos, pero les debíamos haber sacado la cresta desde un principio, haber matado un hue'on aquí, pa' que supieran de que... ¿pero qué es lo que pasa? Que ellos como saben que uno es humilde, por eso que abusan de uno po'” (Hada).

La pobreza y la creación de fuentes de trabajo, uno de los motivos que desde los planes de desarrollo regional justifican la presencia de MLP en la localidad, igualmente es abordada por los integrantes del Comité desde una reflexión donde se articulan causalidades asociadas a la pobreza y las responsabilidades políticas, desde el escepticismo hacia la clase política:

“el gobierno accede, eh, de aprobar estos proyectos, porque al gobierno le interesa que no haya cesantía en, en el país, pero mirando solamente ese punto, pero no miran el punto de que cuántas personas más que no pertenecen a las empresas perjudican y les afectan en la manera de vivir [...] Porque desde partida, desde el momento que están de candidatos le empiezan a pasar dinero y después viene, ayudan mucho para las, para las necesidades del país, entonces [...] ellos ven la parte laboral, pero no perjudicial [...] Mi opinión, venga el gobierno que venga, siempre va a ser igual. Siempre va a ser igual porque los gobiernos, eh, lo que le interesa es que no haya cesantía en el país, y así lo consiguen las empresas para sacar sus proyectos fácilmente. No hacen estudios correspondientes como deben de ser, no como lo vienen haciendo” (Juan Badillo).

Vemos que las implicancias del modelo de desarrollo extractivo y el rol por “omisión” y metarregulador –como profundizaremos a continuación– que asumen las instituciones en el conflicto, se dejan ver en el espacio local y cobran materialidad en las estrategias de desarrollo desplegadas por el actor corporativo en función a los planes de desarrollo regional y por lo tanto, en correspondencia con el actuar de los organismos institucionales y poder político.

Las causas estructurales del problema socioambiental que se vive en la localidad, no sólo se dejan ver en los impactos territoriales identificados por los comuneros, asociados a las transformaciones en la vida cotidiana y a la pobreza como determinantes. Con esto queremos decir que además de los efectos inmediatos de las estrategias de desarrollo desplegadas en el territorio, los comuneros identifican la inscripción del modelo de desarrollo histórico en el espacio habitado y elaboran una reflexión más abarcante sobre los problemas que aquejan al país respecto al campo de conflictos socioambientales, la transnacionalización de la economía, el saqueo del cobre y la destrucción de los bienes de la naturaleza. Un salto importante del problema particular, al problema general de los conflictos socioambientales en el país, se expresa en la reflexión del dirigente Cristian Flores cuando nos cuenta:

“Aquí estamos en un problema heavy, pero a nivel país, ¿cachai? O sea, en Caimanes yo creo que, yo creo que Caimanes es como la maqueta que estos hue’ones tienen pa’ cagar al país entero, porque así va a funcionar, o sea, yo veo el conflicto de Aysén, veo el conflicto de Magallanes, veo el conflicto del cobre, que esa hue’a yo la encuentro totalmente absurda y es por eso que le agarré odio a las empresas trasnacionales, ¿cachai?, sobre todo a las extractoras de cobre, porque ¡cómo roban hue’on! ¡Cómo se roban la hue’a de nosotros!” (Cristian).

Más relacionado con el modelo de desarrollo dependiente de la extracción y exportación de minerales hacia las economías centrales, los actores aluden al problema de la soberanía sobre los recursos y al cobre como “razón de Estado”, a partir del cual giran los intereses económicos y políticos a expensas de los daños a las poblaciones afectadas, quedando estas últimas reducidas a la categoría de “vidas desnudas”. Don Alfredo nos cuenta al respecto:

“aquí en Chile manda el cobre, no la persona, no el ser humano, aquí en Chile el que manda es el cobre, y en el cobre ¿quién está metido?, los puros grandotes. Y el más chiquitito, que aletee si es que quiere vivir. Entonces, ahí es donde nosotros estamos condenados. Principalmente toda esta región de la cuarta, toda la cuarta región, principalmente de la cuarta región al norte, o sea, de la sexta puede ser, de la sexta región al norte que estamos condenados con el cobre [...] A morir no más, condenados a morir con la contaminación. Porque, en primer lugar, lo que pasa con Andina, lo que pasa con Codelco en Rancagua, lo que está pasando aquí en la provincia del... del Choapa. Entonces, nosotros no valemos nada en el país, porque lo que manda es el cobre. Y los gobiernos les interesa más el cobre que el ser humano, o principalmente el chileno” (Alfredo).

El rol del “Estado metarregulador” referido por Boaventura de Sousa Santos (2007, citado en Svampa & Antonelli, 2010) a través de la disposición de sus instituciones, marcos regulatorios, normativas y permisos otorgados para la intervención de actores trasnacionales en los territorios donde operan, pero además, crea el espacio para la legitimidad de la

intervención de actores reguladores no estatales, quienes sostienen una forma de gobierno indirecto, detentando un enorme poder de dominio y control sobre los recursos y las poblaciones que habitan los territorios donde operan. En palabras de intelectual, “...los actores económicos poderosos detentan un enorme poder de control sobre los recursos vitales esenciales para las personas, sin estar sometidos a ningún tipo de responsabilidad ante la sociedad, y sin importarles si esos recursos son el agua, la energía, las semillas, la seguridad o la salud” (p. 41).

El Estado metarregulador se pone al servicio de los actores extra-territoriales y retrocede ante la usurpación y violación de derechos de los habitantes de las poblaciones afectadas, renunciado con este hecho a su condición de Estado de derecho en tanto protector de los territorios intervenidos, usurpados y reducidos a la condición de “zonas sacrificables”.

Otra de las causas estructurales que los actores del Comité reconocen, están relacionadas con el “saqueo” y la herencia colonial concerniente a los procesos de re-localización de enclaves mineros en los países pobres de sur. La presencia de corporaciones transnacionales, como es el caso de MLP, encarna el carácter dependiente y ambivalente del desarrollo a corto plazo, a costa de la destrucción de las bases de la existencia: el agua como bien natural, los suelos y la atmósfera, en procesos de intercambio desiguales de los riesgos y daños. En este sentido, María Inés relata:

“las autoridades de gobierno son las que lamentablemente son las que están dando lugar a esto, porque con esto de que el desarrollo económico del país, se basan en eso y apoyan a estas empresas que, que bien, que si bien es cierto entregan dinero al país, pero también destruyen mucho, o sea, están realmente saqueando nuestro país y ellos, eh, debajo de ellos, o sea, ellos se apoyan con, con que aportan dinero y, y hacen oídos sordos a lo demás. No, no protegen a las comunidades, porque lo único que les interesa es el dinero no más [...] deberían tomar en cuenta que en el futuro no va a quedar nada, pura destrucción y contaminación, o sea, como que quieren cerrar los ojos ante la realidad. Y lamentablemente es, es penoso, es penoso que, que piensen solamente en el dinero y no en cuidar nuestra naturaleza que es la que nos da la vida, es todo” (María Inés).

La usurpación de los recursos, así como la mercantilización de los bienes naturales, irrumpiendo sobre los ciclos de la naturaleza que permiten su reproducción, nos lleva a advertir lo que Machado (2011) denomina la relación entre la colonialidad de las relaciones sociedad/naturaleza, que actualmente se expresan en lo que ha denominado “formas de

expropiación colonial modernas”, referidas a la continuación y reactivación de los modos coloniales de intervención y efectos territoriales de enclaves extractivos.

Los enclaves mineros, en tanto “dispositivos de expropiación neocolonial”, intervendrían principalmente sobre cuatro dimensiones fundamentales de los territorios: la dimensión geográfica, la económica, la ecológica y la propiamente política, y en condiciones profundamente asimétricas respecto a los países considerados “desarrollados”, tal como señala Machado (2011) cuando refiere a la vulnerabilidad de las poblaciones del sur por problemas y riesgos socioambientales, como una característica propia del colonialismo moderno.

La crítica a este colonialismo moderno, queda retratada en la reflexión del dirigente Cristian Flores, quien da un salto del problema particular del Valle Pupío al problema general de la presencia de empresa transnacionales en Chile en una doble perspectiva: desde la crítica al saqueo de los recursos naturales y la necesaria renacionalización de los mismos; y en segundo lugar, desde la crítica a los impactos ambientales en las localidades y el necesario control de los organismos estatales competentes. Refiriéndose al saqueo, la transnacionalización y la nacionalización de los minerales y el agua, el dirigente nos cuenta:

“Yo creo que la lucha, la lucha debe apuntar que aquí nosotros debemos eliminar las empresas transnacionales, de una, yo creo que se deben eliminar las empresas transnacionales que es muy legítima la, la, la renacionalización del cobre, del oro, del agua, del litio, de todos nuestros recursos, porque esas, esas riquezas nos corresponden a todos los chilenos. Si con todas las riquezas que nosotros tenemos en este país, no debería ningún hue’on pobre, no debería haber gente pobre” (Cristian).

Las economías de enclave que satisfacen la demanda de las economías centrales, principalmente de China en el caso de los minerales, son cuestionadas desde las dinámicas expropiatorias que supone la transferencia desigual de riquezas y que deja a su paso el “robo”- en palabras del dirigente- de los recursos minerales, cuyo control pondría dar solución a los problemas de la pobreza en el país. Podremos advertir que el discurso sobre la nacionalización de los recursos, no aborda directamente la crítica a los impactos territoriales por contaminación en las localidades, relegando a un segundo plano los problemas socioambientales. Esta observación, sin embargo, es parte del diálogo con el dirigente quien presenta su punto de vista y presenta posibles salidas al problema:

“¿cómo extraímos, cómo mantenemos la economía sin tener que depredar valles y cuestiones? Mira, ese es un buen punto, lo hemos debatido muchas veces, muchos piensan “no, hay que cerrar las mineras, hay que cerrar esta hue’a aquí, esta hue’a allá”. Si tan sólo una minera de las que hay en Chile trabajara y pagara los impuestos que corresponde, eh, reemplazaría a todas las mineras que están robando cobre en el país hoy día, no haría, en vez de tener veinte minas, podrías tener una, ¿cachai?, o en vez de tener veinte, tener dos. Vai a seguir con la economía igual, pero si querí tener un país primermundista, por así decirlo y tener calidad de vida pero al máximo para todos los chilenos, no sé po’, tení que invertir más en lo que es el tema de la contaminación [...] Tecnología, ¿cachai? O sea, en vez de, porque estos hueones, ¿qué es lo que pasa con ellos? ¿Por qué les suceden todos estos problemas? Porque ellos, eh, trabajan (golpea la mesa), trabajan, trabajan, trabajan y ganan, ganan, ganan al costo mínimo, o sea, ellos mientras más ganen y menos costos tengan, pa’ ellos mejor. A ellos les salía mucho mejor traerse esa hue’a pa’ acá a pura cortina en un cerro y llena, llenar, llenar de mierda, no les importaba que cagaran todo el valle pa’ abajo, porque ellos habían comprado sus derechos de agua y podían sacar la gente, eran dueños de la tierra, por lo tanto ‘pueden hacer cagar todo ese valle. Pero si ellos hubieran, no sé po’, invertido en más cañerías, eh, habérsela llevado, no sé po’, un lugar estratégico, donde no les afectaran a nadie, porque hay lugares por donde se los podían haber llevado. Eh, invertir, tienen que invertir más, o sea, tienen que, los costos que tienen que asumir los grandes empresarios por extraer riquezas tienen que ser más altos, ¿cachai? No pueden invertir, no pueden invertir, invertir, ¿cachai?, al costo mínimo, tienen que invertir más en el tema ambiental” (Cristian).

El punto de vista del dirigente nos lleva a indagar sobre las propuestas en torno a un modelo de desarrollo que supere el “tercermundismo” respecto a la calidad de vida, donde destaca la importancia dada al pago de impuestos de las trasnacionales, y por ende, la demanda de una reforma tributaria que ha tomado parte importante entre los movimientos que en Chile abogan por la renacionalización de los recursos. Igualmente aborda el problema de la contaminación y la necesidad de aumentar la inversión en tecnología por parte de las trasnacionales, lo cual supone el aumento en los costos de producción que debe ser internalizado por los actores corporativos. Estas variables del modelo de desarrollo histórico –dependiente de la extracción de recursos naturales y contaminantes-, encuentran su explicación en las alianzas político-económicas asociadas a trasnacionales y grandes conglomerados económicos en el país:

“Mira, aquí la política en Chile, lo que yo veo está toda corrupta, mientras no saqué la corrupción de la política, partiendo por los presidentes es muy difícil que... porque aquí el poder de las empresas trasnacionales está por sobre el poder político, ¿cachai?, por sobre el poder de la nación de este país. Ellos, la empresa Luksic, Matte, Angelini, ellos son los que deciden quienes, quiénes van o quiénes no van a ser presidentes. Ellos son los que se ponen con las lucas, es como que yo te dijera “oye yo te voy a pagarte un millón de pesos, porque seai mi nana en mi casa, eh, porque seai, no sé po’, mi nana, pero tú vai a tener que hacer lo que yo te digo po’”. Prácticamente los presidentes son como nanas de los grandes conglomerados estos de, de empresas trasnacionales y cuestiones” (Cristian).

Tanto la crítica a las alianzas de poder, como a los efectos contaminantes de los enclaves extractivos y el saqueo de los recursos naturales, están presentes en el discurso del dirigente, quien ha mantenido contacto con otros territorios en pugna y líderes de otras organizaciones

de defensa de territorios, dando algunas señales sobre los temas que actualmente se discuten en un movimiento más amplio donde convergen representantes de las más variadas organizaciones y donde el problema del agua cobra un lugar central. La presencia de estos temas nos da cuenta de la politización de los territorios en pugna, en la medida que existe plena conciencia de la connotación política y las pugnas de poder entre los actores que interactúan en el conflicto. Igualmente permite proyectar algunas propuestas en torno a lo que podemos entender como “imaginarios del desarrollo¹⁹” que surgen desde las mismas localidades y abren la posibilidad de pensar en “otros mundos posibles” basados en el respecto de los derechos más elementales de las comunidades, como son el derecho al agua y de vivir en un medio sin contaminación.

¹⁹Aventurándonos en lo que podría ser la profundización del estudio de los “imaginarios del desarrollo” que surgen en los territorios en pugna, nos referiremos a ellos como un entramado de significaciones y concepciones del mundo de carácter proyectivo, que dejan ver los deseos y formas de concebir “otros mundos posibles” por parte de los actores territoriales, motor que provee potencia del movimiento territorial y le otorga una dimensión propositiva con miras a futuro.

CAPÍTULO 6: LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD COLECTIVA. EL ARRAIGO TERRITORIAL DEL NOSOTROS CAIMANINO V/S MINERA LOS PELAMBRES: EL OTRO EXTRA-TERRITORIAL

En el presente capítulo, el interés estará puesto en la construcción de identidad colectiva del Comité, producto de la convergencia entre la cultura de raigambre territorial del Valle Pupío y los acontecimientos coyunturales que surgen del conflicto. Ambos elementos, permiten la creación de significaciones de las acciones desplegadas y la conformación de fronteras simbólicas entre el Comité de Defensa y un “otro” extra-territorial, actor que no mantiene un vínculo con la historia, formas de vida, ni las proyecciones futuras de los habitantes del valle.

La forma de aproximarnos a la identidad colectiva de los comuneros, será a partir de las significaciones de las acciones de los actores organizados en el contexto del conflicto y la construcción del enemigo político al cual se dirigen los reclamos y responsabiliza de los agravios. Indagaremos también, en aquellos motivos más profundos que impulsan la acción, en gran parte asociados a las relaciones que desde el mundo campesino se construyen con la naturaleza y el entorno, los cuales escapan a las lógicas instrumentales de dominio y agotamiento del territorio. Incorporaremos además, aquellas creencias, símbolos, íconos y representaciones que van conformando un terreno heterogéneo de creaciones de sentido trascendente, ayudando a delimitar mediante creaciones colectivas cristalizadas en las fronteras del adversario político y permitiendo la cohesión interna del grupo.

6.1 El sentido del nosotros “caimanino” en contraposición al otro “pelambrino”: dos lógicas antagónicas

Las definiciones intersubjetivas de la realidad que demarcan actualmente el sentido del nosotros del Comité de Defensa de Caimanes, son parte de un proceso relacional entre la construcción de identidad colectiva y los marcos de interpretación de los problemas que surgen en el trayecto del conflicto, así como los constantes episodios de violencia simbólica del actor corporativo en el conflicto, con los dispositivos de intervención comunitaria que han decantado en el fraccionamiento de la comunidad y en la producción de subjetividades “pelambrinas”, que adhieren a las políticas del actor transnacional y “caimaninas”, en oposición a MLP.

La conformación del “nosotros” de los integrantes del Comité en el contexto del conflicto socioambiental, surge a propósito de lo que sus miembros identifican como la estafa de los ex-dirigentes y la voluntad de detener las operaciones del tranque por ellos considerado ilegítimo.

El dirigente Cristian Flores, nos cuenta parte de lo que fue este proceso:

“...nosotros cuando nuestro ex dirigentes se nos vendieron, nosotros ahí conformamos el [Comité], porque ya no, no hallábamos cómo formar una institución nuevamente pa’ seguir luchando. Porque ya se había vendido el Agua Potable, se había vendido la Junta de Vecinos, se había vendido el Comité de Defensa del Valle, eh, se habían vendido todos po’ hueon. Entonces en el pueblo quedaron todos huérfanos de nuevo, porque los dirigentes se aglutinaron entre ellos y pie atrás no dieron. Entonces, nosotros dijimos “ya formemos una organización donde podamos convocar a todos”, ¿cachai? Donde podamos meter a los dirigentes, a los asambleístas de la Junta de Vecinos, al Comité de Agua, pa’, pa’, y ahí se formó el Comité de Defensa Personal y Contaminación de Caimanes...” (Cristian).

“...nosotros dijimos aquí vamos a involucrar a todo el mundo... por seguir nuevamente la defensa y poder echar abajo ese avenimiento, que es ilegal...se formó una organización, primero éramos 15, 20, después 30, 100, después 300, 400, y ahora somos como prácticamente 500, es decir, prácticamente el 80% del pueblo se reivindicó y dijeron no, no aceptemos esto...” (Cristian Flores, en González, A., 2013).

Los relatos de los integrantes del Comité, también dan cuenta de la voluntad compartida al momento de decidir la conformación del colectivo, dejando en claro el carácter autoconvocado de sus miembros quienes sienten del deber de seguir movilizados y defender lo que hasta el momento había sido usurpado con el definitivo funcionamiento del tranque: la vida en el espacio habitado.

La “defensa” de la comunidad y del Valle Pupío de la contaminación, es una de las motivaciones iniciales que impulsa la acción de los comuneros, coincidiendo en este punto con Leff (2006) cuando sostiene que el territorio es un campo de demandas y reclamaciones de la población para construir sus mundos de vida. Debemos recordar que el nombre de “Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes” responde a esta voluntad, de defender a las personas del pueblo y el medio ambiente de la localidad.

Lo que en un comienzo significa “estar juntos” y los medios seleccionados para hacer frente a un oponente, como son la creación de una organización y la búsqueda de defensa a través de medios judiciales, es de naturaleza variable y de acuerdo a los testimonios de los comuneros, ha ido cambiando con el transcurso de los acontecimientos.

Coincidiendo con Bebbington (2007), la comprensión de los movimientos pasa por desentrañar significados y memorias locales arraigadas a los territorios habitados, más allá de los impactos socioambientales. De este modo, ahondando en los relatos de los integrantes del Comité, identificamos un sentido de las acciones que trasciende los objetivos a corto plazo que giran en torno al cierre del tranque o la consecución de una indemnización por desarraigo, siendo el “territorio habitado” uno de los principales motivos que impulsan la acción y la tornan sostenida en el tiempo.

La delimitación de fronteras políticas y construcción del enemigo político, se expresa en la contraposición de ser “caimanino” y ser “pelambrino”, son dos términos usados por los integrantes del Comité para delimitar la figura del nosotros respecto al otro extra-territorial que es MLP, sus representantes y adherentes. La construcción del nosotros del Comité, se encuentra profundamente relacionado con el “ser caimanino” y lo que sus integrantes entienden por este gentilicio, de ser “nacido y criado” en Caimanes, o más ampliamente, en el territorio del Valle Pupío:

“Porque tú cuando estai en tu tierra, estai en tú tierra. Marcai territorio, llega un hueon de afuera, vo’ lo parai y le deci “vo’ no soi de aquí hueon” [...] “Pero yo soy nacido y criado aquí, no es lo mismo así que por lo tanto, usted se me calla”. Es lo que uno hace en su tierra. Entonces, es por eso que cuando uno siente realmente el arraigo y el amor por la tierra, no es lo mismo ser local que ser *[visita]*” (Cristian).

“Yo soy de aquí, nacido y criado, incluso en una oportunidad minera Los Pelambres tienen una piscina a la salida de la cortina, y una vez llovió una noche y un día y el río bajó, yo le dije que no, “que cómo podría haber bajado el río con el agua que caía no hubiera podido bajar”, yo soy nacido y criado y sé cuando baja y cuando no baja” (Benedicto).

“Pelambres tiene que sacar su población flotante que tienen en el pueblo de Caimanes que deben ser aproximadamente cuatrocientas personas, y de esas cuatrocientas personas, nos están tomando a nosotros cuarenta metros cúbicos de agua diario, y esos cuarenta metros cúbicos de agua diario, nos está haciendo falta para el pueblo de Caimanes, para su gente, y la gente que es nacida y criada aquí en Caimanes” (Alfredo).

“Uno saber que lo van a sacar de acá, ver eso uno, verlo todo [...] Tremendo sería eso, tremendo, porque yo creo que... eso no se paga con nada, sobre todo lo... sobre todo los padres de uno, que están enterrados acá...ellos nacidos y criados acá, sería tremendo” (Ester).

Los integrantes del Comité se definen como “caimaninos”, poniendo el acento en ser “nacidos y criados” en la localidad como designación de arraigo y pertenencia al territorio. Si nos preguntamos ¿qué significa ser caimanino de acuerdo a lo expreso en cada relato? Podremos advertir que ser caimanino implica arraigo y amor por la tierra –en el caso de Cristian-

implica conocer el territorio, como es el curso de las aguas y la potencia del caudal –en el caso de Benedicto-, significa que por tener una historia en el valle, el uso y disfrute de los bienes naturales como el agua, pertenezcan legítimamente a los comuneros –según el testimonio de Alfredo-, y que los antepasados y las raíces familiares constituyen otro vínculo de unión al territorio – tal como lo señala Ester-.

Podremos apreciar que existe la conciencia de un “nosotros territorial”, como comunidad perteneciente a un mismo valle. Algunas de las dimensiones de este “nosotros caimanino” la encontramos en las representaciones de la vida en el Valle Pupío, por ejemplo, en el hecho que el Comité de defensa no solo exprese la voluntad de defender a las personas, sino al Valle Pupío en su integridad, como dijimos anteriormente, aunque sea de forma simbólica (debido a la irreversibilidad del daño). El testimonio del dirigente Cristian Flores, nos sirve para ejemplificar las representaciones en torno al Valle Pupío, en la medida que él no nace en Caimanes y sin embargo, llega a transformarse en el cabecilla del colectivo, por el hecho de pertenecer al mismo valle y compartir los mismos bienes naturales:

“Imagínate, yo me encariñé tanto con Caimanes por la lucha, si yo no soy caimanino, yo siempre lo he dicho, yo no soy caimanino, yo soy maurino. Elegí Caimanes como una segunda opción de vida pa’ mí, pa’ mí familia, nos acogieron muy bien cuando nosotros llegamos ahí y también porque es de nuestro territorio, porque ese es nuestro valle. Y nuestro valle se significa cordillera, mar. Porque así esa es nuestra tierra, el agua que nosotros tomamos era la misma que tomaba todo el valle hacia abajo, lo que nosotros cultivamos arriba era lo mismo que comía la gente pa’ abajo, lo que llegaba hacia nosotros pa’ arriba era lo que nos mandaba la gente de Caimanes. Entonces, estamos muy relacionados y muy entrelazados entre sí con ellos, nos conocemos de chicos, porque por lo general nos conocíamos por el hecho de que ellos iban a jugar a la pelota a Mauro, eh, iban a los rodeos, a las trillas a diferentes actividades que se hacían...” (Cristian).

Las representaciones del Valle Pupío nos da algunas luces sobre la territorialidad del nosotros del Comité, cuando el dirigente refiere a las aguas como elemento unificador de los habitantes del valle, aspecto que da cuenta de un vínculo geográfico y relacional, en función de los bienes de la naturaleza que posibilitan la vida en el mismo y la construcción de relaciones sociales, formas de trabajo colaborativas como es el caso de las trillas o los sembrados en las laderas del río, la práctica de deportes como el futbol o las fiestas y actividades asociados al rodeo.

Del diálogo con los comuneros, podemos destacar algunas dimensiones que expresan el significado del “nosotros” arraigado a la vida en el Valle Pupío, por ejemplo, el sentimiento

asociado al vínculo con la tierra, cuando Cristian refiere a “la tranquilidad con la que se vive allá, el aire que se respira en esa tierra, el olor de saber que estai en tú tierra, porque tú cuando estai en tu tierra no es la misma hue’a que estar en otra tierra, por muy linda que sea, por mucho que te haya dado”. Igualmente, tenemos los saberes asociados al trabajo en la tierra que se han trasmitido de generación en generación, experiencia que ha sido posible gracias a la disposición de agua y a su uso racional, que permitió la reproducción de los ciclos de la naturaleza en el valle y que hoy se ve imposibilitado debido a la escasez hídrica. Ester nos cuenta al respecto:

“Pero aquí que quede esto bien claro, aquí el agua nunca en Caimanes había fallado, nunca, yo tengo cincuenta años viviendo acá, mis papás cuántos años vivieron y el agua nunca faltó [...] Aunque haiga sido año seco, nunca faltó el agua [...] Mis papás, ellos lo más bien que vivían, ellos sembraban, criaban, aquí en el sitio tenía ovejitas, vendían los chiquititos, eh... mi papá criaba chanco, hacía arrollado, vendía, todas esas cosas. Él también arreglaba, era, hacía muebles, todas esas cosas. Y eso, todo eso se perdió, todos esos valores... [*E: ¿Y usted continuó con alguna de esas cosas?*] Sí po’, a sembrar, el cultivo [...] Imagínese cuántas, cuántas matas de aceitunas tengo. Y es lindo, porque uno las saca, las produce uno misma, algo sano, algo natural de la casa, [*yo*] vendía, a la misma comunidad de acá po’ [...] Vendía, uno vende sus cositas y... y ahora eso uno no, no lo puede hacer (Ester).

Además de los sentimientos de afecto hacia la tierra y los saberes concernientes al trabajo y el uso racional de los recursos, trasmitidos de forma intergeneracional, existen jóvenes que no han seguido la tradición asociada al trabajo en la tierra, ya sea por estudios o trabajo en la ciudad y por expectativas de vida que divergen del mundo campesino, sin embargo, permanece el sentido del retorno al lugar de origen, atraído por el vínculo con las raíces, la familia y el amor a la tierra, tal como nos cuenta María Inés:

“nosotros, generalmente las personas más jóvenes salíamos a salir a trabajar, si necesitábamos trabajo, salíamos, yo estuve, yo te digo, por experiencia propia, yo estuve veinte años afuera trabajando, pero siempre regresé a mi pueblo, o sea, yo apenas tenía un tiempo libre, fin de semana largos, yo siempre regresaba a mi pueblo, o sea, es tu vida, es tu, son tus raíces, uno ama a su pueblo. Y nunca he pensado ponte tú quedarme a vivir afuera, porque la tranquilidad que, que tienes acá, eh, es tu mundo, o sea, el sólo hecho de no sé po’, de caminar por las calles tranquila, de que tus hijos jueguen en la calle, de que pueden andar por ahí, que se te quede la llave de la puerta ponte tú, es una cosa que es impagable, o sea, en otro lugar no lo puedes vivir” (María Inés).

Otra dimensión del arraigo de los integrantes del Comité, es la que guarda relación con los familiares fallecidos o las “raíces”, como son llamadas por los comuneros, la mayoría de ellos sepultados en un cementerio ubicado a la salida de la localidad. Varios de los caimaninos nos han expresado lo que significa pensar en el desarraigo y tener que abandonar a sus familiares

sepultados en el territorio, dando cuenta de la importancia de la relación con los familiares que los antecedieron y construyeron su vida en el valle:

“no me gustaría irme, no. Porque nosotros, eh, por lo menos yo, yo no podría decirle a alguien me quiero ir, porque nosotros tenemos a mi papá aquí, entonces... [*E: ¿Su papá está vivo?*] mi papá está muerto [...]Entonces, no podríamos decir que tenemos ganas de irnos, antes lo decía, si a mí me dijeran que los tenemos que ir, nosotros nos vamos, pero cuando estaba él, ¿me entiende? Pero ahora, no, no nos iríamos, por más que pagarían nosotros no nos iríamos [...]porque está mi papá y si no hubiere estado mi papá allá arriba, como yo digo en ‘Estados Unidos’, si no estuviera en ‘Estados Unidos’, eh, nos habríamos ido, pero como él está ahí, no pudimos. No, yo no me iría, no, no me iría, de verdad que no me iría. Prefiero quedarme aquí [...] ya tengo mi vida aquí y tengo todo acá, nos ha costado, nos ha costado tener nuestra casa, mi papá nos dejó nuestra casa a nosotros, los costó... a él les costó tener esa casa y para que otra persona venga y lo eche como si nada, entonces eso es, duele, duele” (Susana).

El arraigo de los comuneros da cuenta del “nosotros” del Comité de Defensa, directamente relacionado con trayectorias de vida en el Valle Pupío, dejando entrever el componente territorial de las actuales luchas y del “giro ecoterritorial” en los marcos de acción colectiva que, según Svampa (2011), marcan la tónica de las actuales disputas y la producción de subjetividad colectiva. Referente a este último punto, por ejemplo, vemos que la construcción de identidad colectiva es parte de una dinámica relacional entre el “nosotros” caimanino y un oponente, que en este caso se trata de un actor extra-territorial, lo cual quiere decir según Bebbington (2007) que no tiene una historia común en el territorio, ni comparte las expectativas de sus habitantes. Emerge de este modo la figura del “pelambrino” como actor extra-territorial en contraposición a los “caimaninos”, arraigados al valle, dando cuenta de una particular forma de construir el enemigo político.

La figura del “pelambrino”, se construye como un “otro” extranjero, responsable de la destrucción del entorno natural, social, económico y de la ruina del valle Pupío, atribución que alimenta el sentimiento anti-pelambrino, anti-extranjero, anti-destructor del territorio. Esta categoría engloba no sólo a los representantes de MLP sino también a aquellas personas de la localidad que han sido beneficiados por las ofertas del actor corporativo y se han demostrado a favor de los planes de desarrollo de MLP. Una de las figuras más reconocidas por los comuneros como “pelambrino”, es el ex-gerente de MLP Miguel Sánchez, representado por Ester del siguiente modo:

“Mire, Miguel Sánchez, ese gerente, ese de, el de la Minera Los Pelambres, él cada vez que viene, viene con carabineros, ¿por qué viene con carabineros?, porque tiene la mente sucia. Si estuviera tranquilo no viene con carabineros. ¿Sí o no?, porque ellos saben muy bien lo que han hecho y cómo tienen a la gente viviendo aquí” (Ester).

Tener la “mente sucia” denota ser consciente de haber sido partícipe del daño ambiental en Caimanes, y vivir amedrentado por saberse responsable del daño. Similar a esta construcción del “pelambrino”, otra de las integrantes del Comité resalta la “maldad”, el “ser ricos” y “poderosos” como cualidades que marcan distancia respecto al actor extra-territorial. La Sra. Hada, integrante del Comité, nos cuenta al respecto:

“Aunque ellos dicen que no, pero los ricos son así con los pobres, son malos de espíritu, ellos mientras más tienen más malos son [...] Yo les diría que son unos sinvergüenzas, en primer lugar, sinvergüenzas, porque ellos creen porque tienen plata lo tienen todo, no se van a morir nunca, no, si van a trascender peor que nosotros, ¿ah? Porque es gente que no tiene corazón, no piensa en los demás, ellos piensan solamente en la plata y hacer daño, es gente repugnante los ricos, son asquerosos los bribones, porque a uno la miran en na’, porque ellos son poderosos, por eso vinieron a hacernos esto a nosotros, nosotros aquí...” (Hada).

Sumado a estas representaciones del actor extra-territorial “pelambrino”, nos encontramos con aquellas que asocian al actor corporativo con la muerte y destructor de la vida del valle, lo cual nos lleva a observar la importante contraposición entre la vida y la muerte, estando la primera representada por los integrantes del Comité bajo la premisa de “salvar el valle”, mientras que el actor corporativo sea el responsable de la muerte del mismo.

Algunas representaciones simbólicas sobre el enemigo político que encarna MLP, quedan retratadas en la iconografía producida por el colectivo que, entre imágenes identificatorias, parodias, rayados y dibujos exaltan, los valores atribuidos al actor corporativo, como son la muerte representada por un integrante de la familia Luksic, dueños de MLP, el desprecio al valor del dinero y el poder económico de la familia empresarial. A través de recursos humorísticos e íconos, dan a conocer el sentimiento anti-pelambrino que se vive en el pueblo, demarcado con este la posición y la figura del enemigo.

Imagen 5
Representación simbólica del enemigo político,
Comité de Defensa de Caimanes



Fuente: Elaboración propia.

A través de estas representaciones, podremos advertir la contraposición de valores y prácticas entre los actores confrontados, en la medida que encarnan lógicas contradictorias fundamentadas en la muerte del territorio y el desarrollo de la localidad, en tanto promesas justificadoras de la presencia del mega tranque. El sentimiento de muerte, además de las representaciones simbólicas, queda expreso en las palabras de Don Alfredo cuando sostiene que “aunque se detenga [*el tranque*], ya estamos condenados a muerte, con todos los millones de toneladas que hay en el tranque, ¿para qué queremos seguir viviendo aquí en Caimanes, ¿si con el traque ya nos tiene liquidados ya?”, dando cuenta de la conciencia del daño, la muerte de la vida natural y de las trayectorias de vida en el valle. El dirigente comparte este punto de vista cuando señala:

“Es el daño, es el daño a la vida de la gente, y la vida, yo creo que la vida mía vale lo mismo de la que vale de Jean Paul Luksic o la que vale del presidente, no sé po’, Barack Obama, porque cuando nos vamos al destino común que es el cementerio, allá llegamos todos iguales, ¿cachai? Por lo tanto, el daño a la contaminación del valle de nosotros yo lo veo así” (Cristian).

Imagen 4
Ícono anti-pelambrino,
Comité de Defensa de Caimanes



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes (2013).

Disponible en línea

en:<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1679105305744&set=a.1365419343791.2047031.1480866036&type=1&theater>

Mientras que la defensa de la vida en el valle, es representada por el testimonio de la Sra. María Soto y su defensa de la vida que “no tiene precio”, a propósito de las ofertas de MLP que buscan legitimar su intervención en la comunidad:

“Ellos no entienden que nosotros no queremos plata, que eso a nosotros no nos interesa, si nosotros lo único que queremos es nuestra agua, la vida no se compra con plata... ¡qué saca uno con tener plata si la salud no se compra con dinero, después uno va a tener cáncer y eso a nosotros no nos van a poder solucionar ellos... la vida de las personas no vale dinero”(María Soto).

Vemos que la construcción de la relación amigo/enemigo, caimanino/pelambrino, arraigado/desarraigado, nosotros/otro, la defensa de la vida/propagación de muerte, son expresiones que surgen de los relatos de los comuneros y nos sirven para dar cuenta de las contradicciones y antagonismos entre las lógicas del mundo campesino del valle, valoradas y defendidas por los integrantes del Comité, en contraposición a las lógicas del actor extra-territorial que encarna la minera transnacional. Ambas lógicas contrapuestas, se expresan fundamentalmente en:

- Las lógicas extractivistas de MLP, que concibe la tierra y las aguas como factores productivos destinados a maximizar la ganancia, bajo una racionalidad utilitaria y de dominio sobre la naturaleza. A esta visión se contraponen la de los comuneros, para quienes la tierra y las aguas son la base de la vida en el Valle Pupío, que ha permitido la permanencia de la comunidad gracias a un uso racional de los bienes naturales, permitiendo de este modo la reproducción de los ciclos de la naturaleza.
- La racionalidad del actor transnacional pretende conciliar la presencia de un tranque de millones de toneladas de relave tóxico, con la mantención del ecosistema del Valle Pupío, bajo el concepto de desarrollo sustentable. La racionalidad de los comuneros no concibe que la degradación ambiental esté vinculada a la disposición del valle para las generaciones futuras y reconoce una contradicción en la pretensión de contaminar y agotar los recursos hídricos, con el cuidado del medio ambiente.
- Valoraciones divergentes respecto a la calidad de vida, en la medida que el actor corporativo, en una jerarquía de valores, promueve la creación de empleo, aportes monetarios, obras civiles, degradación ambiental y exposición al riesgo de la población,

como signos de un mayor bienestar. Los integrantes de Comité divergen de esta posición en la medida que son destruidas las bases de existencia del Valle Pupío, por lo que no representan alternativas válidas para alcanzar una mejor calidad de vida.

A partir de estos antagonismos, la identidad colectiva de los integrantes del Comité se construye como proceso relacional y en permanente tensión entre la racionalidad del actor corporativo y la racionalidad de los comuneros. En esta dinámica de valoraciones del territorio divergentes y contradictorias, los integrantes del Comité se valen de construcciones culturales de su propia “concepción del mundo” arraigada al territorio, para entrar crear formas de identificación y exaltación de la diferencia respecto al actor extra-territorial. Parte importante de estas creaciones son símbolos, íconos, creencias, fáciles identificar en reiterados episodios del conflicto, que permite profundizar el “nosotros caimanino” y crean formas de identificación con la lucha, aspecto que desarrollaremos a continuación.

6.2 La producción simbólica del Comité de Defensa de Caimanes: De imágenes identificatorias, símbolos y consignas de lucha

A partir de la construcción del antagonismo entre “caimaninos” y “pelambrinos”, existe una construcción del sentido de la acción sobre una relación social de semejanza y la diferencia, que permite profundizar el nosotros y diferenciarlo del otro extra-territorial. Las manifestaciones de esta distinción no sólo se expresa a través del lenguaje, sino que a partir de la producción simbólica de los integrantes del Comité, en la medida que proveen ideas fuerza, imágenes identificatorias, representaciones del enemigo político, que nos permiten acceder por otros mecanismos cognitivos al sentido de las acciones colectivas.

Un símbolo clave del Comité de Defensa de Caimanes, es la presencia de banderas negras dispuestas en los hogares de los integrantes que se identifican con la lucha, motivo que les ha llevado a la designación como “bandera negra”, desde sus propias filas y desde el enemigo “pelambrino”. En palabras de Alicia, bandera negra e integrante del Comité, este símbolo representa tanto la lucha como la oposición a MLP, debido a las injusticias propiciadas en el

territorio que, no por casualidad, son representadas de color negro, como símbolo de oscuridad y de muerte:

“Que estamos en contra de Minera Los Pelambres [...] Que estamos en contra de Minera Los Pelambres por la injusticia que tiene aquí en el pueblo de Caimanes, eso se simboliza esa bandera [...] de lucha, en contra... significa que estamos en contra de Minera Los Pelambres y que vamos a luchar hasta el final” (Alicia).

Imagen 6 **Bandera Negra de Caimanes**



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes (2013). Disponible en línea en:
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10200776054551967&set=pb.1480866036.-2207520000.1394047491.&type=3&theater>

Al significado otorgado por Alicia, se suma el de la señora Ester, integrantes del Comité que atribuyen a la bandera alzada el mantenimiento de la lucha y el duelo que vive la comunidad ante los daños propiciados por MLP y la muerte del Valle Pupío. En palabras de la comunera:

“...significa que la comunidad está en duelo por todo lo que está pasando acá. De todo lo que está pasando, el agua contaminada. De todo, en realidad [...] Yo estoy feliz con mi bandera negra [...] Flamea todos los días al viento la bandera [...] A mí mucha gente a veces pasan vehículos que no son de acá y van pasando y paran, me dicen “¿por qué la bandera negra?”, y le cuento yo que la minera, que es una minera sucia, que hizo un tranque, los tiene contaminados, los tiene sin agua” (Ester).

Los “Banderas Negra”, como se hacen llamar los integrantes del Comité, también han demostrado en cada muestra de acción colectiva sobrellevada -cortes de ruta de acceso a la minera, las concentraciones a las afuera de la moneda, las visitas de autoridades a la asamblea, huelga de hambre- como signo de identificación de los integrantes del Comité y de demostración de la continuación en “pie de guerra” en la esfera pública y medios de comunicación.

Imagen 7
Concentración de Banderas Negras en manifestación,
Santiago de Chile



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes (2013). Disponible en línea en:
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1952343806057&set=t.1480866036&type=3&theater>

Además de las banderas negras en tanto símbolo que representa el luto de los habitantes del valle – además del sentido de la continuidad de la lucha-, existen otras representaciones de lo que podría ser la “muerte” en el Valle Pupío, expresa en una serie de objetos, tales como dibujos de calaveras, ataúdes y símbolos que denotan la toxicidad y la sequía que se vive en el territorio

Imagen 9
La muerte en aguas contaminadas



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes (2013). Disponible en línea en:
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10200776030591368&set=pb.1480866036.-2207520000.1394048062.&type=3&theater>

Imagen 8
Representación de la muerte con ataúd
y Valle Pupío de fondo



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes, 2013.
 Disponible en línea en:
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1384901390830&set=pb.1480866036.-2207520000.1394049063.&type=3&theater>

Junto a las banderas negras y las representaciones de la muerte en el valle, encontramos reiteradamente el símbolo nacional de banderas chilenas en asambleas, marchas, manifestaciones y apariciones del Comité en la escena pública, dando cuenta de un sentimiento nacionalista vinculado a la soberanía nacional y la recuperación de los recursos naturales.

La recuperación de las aguas que fueron o -bstruidas con la construcción del tranque y contaminadas por la corporación trasnacional, y el anhelo de su retorno al valle por los comuneros, nos dice sobre un sentido de pertenencia que reivindica un sentimiento nacionalista de arraigo territorial, en contraposición de la invasión y la expropiación de la transnacional minera, en tanto actor extra-territorial responsable del “robo de las aguas”.

Imagen 10
Imágenes del símbolo nacional en manos del dirigente
Cristian Flores



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes, 2013. Disponible en línea en: <https://www.facebook.com/defensacaimanes.unidosvenceremos/photo>

La expropiación del recurso hídrico para el pueblo campesino y resistencia la invasión extranjera, representa la condición soberana sobre el territorio y la vinculación con el valle como espacio de vida, de trabajo, de arraigo y las valoraciones de lo que ellos llaman la “madre tierra”. En control de lo que para los comuneros son los bienes de la naturaleza, especialmente el agua, necesariamente está asociado a su calidad de habitantes el espacio, en tanto legítimos dueños de la tierra, y desde una óptica de apropiación de los bienes comunes de la naturaleza del Valle Pupío.

Otro de los símbolos más repetitivos del Comité, podemos identificar aquellos procedentes del mundo indígena de los pueblos andinos del sur latinoamericano, como son las Wipalas, atuendos como ponchos, y la presencia de instrumentos musicales mapuches como las trutruucas en algunas manifestaciones

Imagen 11 Trutruca y Wipala: Simbología de pueblos indígenas en manifestación del Comité de Defensa de Caimanes



Fuente: Extraída de González, A. (Productor). (2013). Chile se moviliza-Caimanes [DVD].
Obtenido desde: <http://www.youtube.com/watch?v=O-3azQ1nkGg>

La puesta en escena de símbolos del mundo indígena de los pueblos suramericanos, expresa lo que algunos integrantes del Comité han reivindicado como herederos de los pueblos ancestrales que habitaron el Valle Pupío, especialmente el sector del Fundo Mauro, donde fueron encontrados un sinnúmero de sitios arqueológicos, sitios ceremoniales y petroglifos que pertenecieron a los primeros habitantes que poblaron el Pupío, cuyo significado en lengua aborígen quiere decir “de cordillera a mar”, y el sector de El Mauro “lugar donde brotan las aguas”, según el testimonio de caimaninos.

Imagen 12
Simbología de pueblos andinos suramericanos en medios informativos del Comité de Defensa de Caimanes



Fuente: Blog Comité de Defensa Personal y del Medio Ambiente de Caimanes (2013), disponible en la dirección electrónica: <http://caimanesresiste.blogspot.com/>

Pese a la pérdida que supone el traslado y destrucción de los sitios arqueológicos, los caimaninos se identifican con lo que podría haber sido la continuación de algunas prácticas de los pueblos que habitaron el territorio, vivificando la presencia indígena en los relatos sobre las formas de vida y costumbres que antes de la construcción del tranque se mantenían en el fundo el Mauro con las formas de intercambio como el “trueque” o de trabajo colectivo como las “trillas”, o las formas de medicinars. También nos encontramos con valoraciones de los antepasados ancestrales, vinculados a ellos a través del linaje familiar y antepasados sepultados en el lugar. El dirigente Cristian Flores, nos cuenta al respecto:

“nosotros puta vivíamos tranquilamente po’ hue’ón, si nosotros no, nunca tuvimos problemas con nadie, siempre vivimos bien. De hecho, vivíamos aislados, ¿cachai? Éramos prácticamente indígenas ahí en el, en la tierra de nosotros, y a nosotros pa’ allá de repente cuando los temporales grandes pasábamos hasta dos meses aislados, que no entraba ni un vehículo pa’l Mauro. La gente de Caimanes, por ejemplo iba pa’ Mauro onda así como de aventura a dejarnos comidas po’ hue’ón. [...] había que ir haciendo puentes de, cortando árboles pa’ ir haciendo puentes, eh, haciendo puentes de sogá, toda esa cuestión pa’ que... como pa’ poder llegar a Mauro a dejar mercadería para la gente. Yo me acuerdo de eso, entonces, era chico sí, pero yo me acuerdo perfectamente...” (Cristian).

“Allá tú te medicinabai con yerbas del campo, esa era el... Si te atrochabai el pie, cualquier cosa no ibas a ir al hospital, ibai donde un viejo que te arreglara la pata, compositores que le llaman ellos no más. Y cuando te faltaban cosas ibai donde el vecino y le deciai: “oiga vecino, ¿le falta eso? Le cambio por este otro”. Y nunca te faltaba nada. Sobre todo nosotros, mis abuelos eran súper caritativos en todas las demás familias, ellos a todos le... era súper bonito, porque ahí se vivía prácticamente del trueque como se llama po’ [...] Todo era trueque... Nosotros nunca, que yo me acuerde, nosotros nunca manejamos plata, no era un tema para nosotros la plata, daba lo mismo. [...] No existía el consumismo allá en El Mauro, pa’ na’, pa’ na’. Y era bonito, el vocabulario de nosotros era diferente a la gente de la ciudad po’, muy diferente, si a nosotros nos decían los indios, en Caimanes siempre nos dijeron los indios...porque éramos indios, éramos hueones de pelea [...] y así, yo me crié... (Cristian).

Las valoraciones de la vida en el fundo el Mauro, del dirigente y desde los mismos caimaninos, pasa por el reconocimiento como lugar donde nacían las vertientes y el estero que abastecía del vital elemento a todo el Valle Pupío. En este sentido, se forja un verdadero mito fundacional del valle en torno a las aguas que nacían en el Mauro, que permitieron el poblamiento de los familiares y ancestros y la existencia de las poblaciones actuales que habitan el territorio.

El mito del origen del Valle Pupío, vinculado al surgimiento de las aguas del Mauro, da cuenta de lo que Sosa (2012) sostiene respecto a las formas de apropiación del territorio y sus efectos sobre las representaciones del mismo, ya que son los usos históricos que se le da al agua del

Estero como medio necesario para el trabajo, la vida cotidiana, la recreación, que lleva a los comuneros a valorar el vital elemento, más allá de su calidad de usuarios. El relato de la señora María Soto en medios audiovisuales, por ejemplo, deja entrever el valor de las aguas que nacían en el fundo y la plena consciencia de que gracias a las mismas, podían desarrollarse actividades agrícolas en la ladera del río antes de la construcción de la cortina del traque. Refiriéndose al fundo Mauro, nos cuenta:

“Era maravilloso, habían hasta aguas termales en Mauro [...] Antes la gente sembraba aquí, con el agua que bajaba del río, había porotos, zapallo, choclo, papa... igual que en Mauro po’, las cosechas, las cosechas de 24 días en trilla... se cosechaba trigo, poroto, lenteja, de todo porque en Mauro donde usted juera había agua” (María Soto).

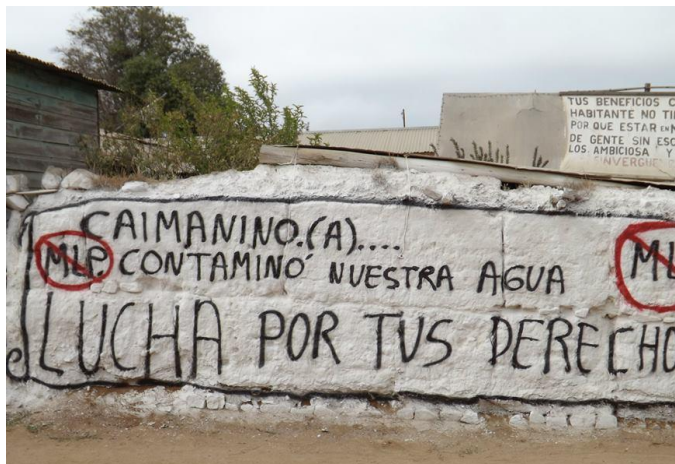
Dada la construcción del tranque, las consigas dispersas en los muros de la localidad, nos dicen sobre la necesaria recuperación de los derechos en torno al vital elemento y la liberación de las mismas, atrapadas en el interior del tranque El Mauro. En los rayados y consignas observamos que existe un desplazamiento simbólico del agua como bien natural de uso campesino de demanda social, a un símbolo de lucha y de defensa del territorio, transformándose así en un elemento aglutinador del campo social, en la medida que representa un vínculo de origen ancestral con los orígenes del valle- el agua permite la vida en el valle, las civilizaciones anteriores, anteceden a la misma comunidad-. También se transforma en un símbolo de lucha contra la injerencia ajena o contra el otro extra-territorial que encarna MLP,

**Imagen 13 Representación de las aguas contaminadas por MLP,
Comité de Defensa de Caimanes**



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes, 2013. Disponible en línea en: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10200776069112331&set=pb.1480866036.-2207520000.1394047449.&type=3&theater>

Imagen 14
Consigna lucha por el agua,
Comité de Defensa de Caimanes



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes, 2013. Disponible en <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10200776033111431&set=pb.1480866036.-2207520000.1394048062.&type=3&theater>

permitiendo aglutinar a aquellos que hicieron uso de las mismas y se ven perjudicados por la usurpación. Las representaciones del agua, como bien que es preciso recuperar, constituye un importante signo identitario en el territorio, apareciendo como instrumento de lucha que además, se erige desde un rango más amplio como símbolo de reconquista de la soberanía nacional, entre consignas que hacen un

llamado a la lucha `por los derechos y la oposición a MLP

Para concluir nuestro repaso por los símbolos más utilizados por el Comité, vemos que tanto las banderas negras, las representaciones de la muerte y el símbolo de las aguas cautivas del Mauro, combaten un sistema de creencias respecto a las promesas del desarrollo que supondría MLP, contraponiendo a ésta representaciones de la muerte que implica la contaminación y sequía del valle, representada con las banderas negras, dibujos de calaveras y consignas. Vemos igualmente que las creencias de la oficialidad –instituciones reguladoras y actor corporativo- sobre las causas “naturales” de la sequía, son refutadas y representadas a través de consignas sobre la liberación y recuperación de las aguas contenidas bajo el tranque de relave. La presencia del símbolo nacional de la bandera chilena, las banderas negras y de los símbolos indígenas de los pueblos del sur, contribuyen a la mantención de la cohesión de los adherentes. Mientras las banderas negras -además de sus significaciones de la muerte del valle- constituyen una apelación de confrontación constante que manifiesta la continuidad de la lucha, la bandera nacional les otorga un sentido de pertenencia nacional vinculado a la reivindicación de los recursos naturales y a la soberanía en el territorio en presencia de una trasnacional como es MLP. La simbología de pueblos ancestrales, desde el vínculo arraigado

al territorio compartido, constituye un elemento cohesionador en torno a antepasados de pueblos ancestrales, en quienes se reconocen, identifican y encuentran un pasado común.

A la producción de símbolos de identificación, se suman ciertos valores o valoraciones del mundo que igualmente contribuyen a la cohesión del grupo, al combate de sistema de creencias neoliberal y a la constitución de un “nosotros territorial” contrapuesto a otro “extra-territorial”, aspecto que será desarrollado a continuación.

6.3 Los valores del Comité de Defensa de Caimanes: el valor de la vida, la dignidad, la resistencia y la solidaridad arraigada al sentido comunal

Las valoraciones de la vida en contraposición a la muerte, la salvación del valle en contraste a su destrucción, la dignidad de los caimaninos en contraposición al deshonor, la lealtad de los integrantes del Comité en contraste con la traición que representan los ex-dirigentes, y finalmente la resistencia a los valores neoliberales que encarna el actor transnacional, expresa en la no aceptación de cualquier aporte que provenga del actor corporativo y en la permanencia de formas de solidaridad comunal construidas históricamente en el territorio, son algunos aspectos de los valores defendidos por el comité.

“Ellos no entienden que nosotros no queremos plata, que eso a nosotros no nos interesa, si nosotros lo único que queremos es nuestra agua, la vida no se compra con plata... ¡qué saca uno con tener plata si la salud no se compra con dinero, después uno va a tener cáncer y eso a nosotros no nos van a poder solucionar ellos... la vida de las personas no vale dinero” (María Soto).

El valor de la vida relacionado con el bien natural del agua y la naturaleza, es contrastada con el valor del dinero, aludiendo constantemente a la consigna de “la vida no se compra con dinero”:

“...deberían tomar en cuenta que en el futuro no va a quedar nada, pura destrucción y contaminación, o sea, como que quieren cerrar los ojos ante la realidad. Y lamentablemente es, es penoso, es penoso que, que piensen solamente en el dinero y no en cuidar nuestra naturaleza que es la que nos da la vida, es todo” (María Inés).

La vida como valor fundamental e igualitario de todos los seres humanos, indistintamente del poder económico, político, clase social, es enaltecido junto al valor de vivir dignamente, reivindicado la igualdad y un trato digno por parte del poderoso, a propósito de los agravios

percibidos en el valle. El valor de la dignidad, por lo tanto, también se erige como uno de los más defendidos, compartido por los integrantes del Comité:

“...porque nosotros tenemos dignidad, o sea, no nos pueden venir a pisotear y que nosotros salgamos con las manos vacías y nos vayamos a un lugar donde nunca hemos vivido y que por lo general la gente que, que ha vivido toda una vida, o sea, va a ser muy difícil que, que se adapten a otro lugar. Quizás los más jóvenes podemos adaptarnos a otro lugar, pero hay gente que no, que no, que ya no tiene esperanza, la gente mayor por ejemplo, ellos prefieren quedarse acá hasta los últimos días de sus vidas. Ya no están para vivir en otro lugar [...] Toda una vida, toda una vida” (María Inés).

La lealtad también aparece como valor fundamental, a propósito de la posibilidad de transar o declinar de las acciones colectivas y del “nosotros territorial”, ante las constantes ofertas del actor corporativo:

“¿Mil millones, dos mil millones de pesos nos van a hacer más o menos felices? A mí me dan lo mismo, ni si quiera me interesan esas hue’as, y es más, jamás nunca se me ha pasado ni siquiera por la mente la hue’a de la plata, que es la que a muchos los tiene locos, no me interesa hue’on, no me interesa...” (Cristian).

La lealtad al colectivo implica renunciar a los constantes ofrecimientos de MLP, en tanto mecanismo de legitimación del actor extra-territorial en la localidad y estrategia que busca afianzar la enemistad que se vive en el pueblo entre “caimaninos” y “pelambrinos”:

“Yo no les he recibido nada a la gente de pelambres, ni un peso, ¡y eso que cuánto me han ofrecido ellos! Que le compramos parte del terreno, que le pagamos para que usted arriende... ¡cuánto ofrecimiento ya nos han hecho! Pero yo no he recibido nada, menos a ellos, porque eso es estar apoyando lo que ellos hacen, que es dividir al pueblo...” (María Soto).

Resistir a las ofertas de subsidios, dinero y otro tipo de beneficios que releguen el problema de la contaminación y inhabitabilidad del valle, constituye otro de los valores más difundidos entre caimaninos:

“mí no me han podido doblegar de, de hacerme caer en el jueguito que ellos tienen ofreciendo plata, porque también lo han hecho de mandarme a ofrecer plata, para que ellos me den la vuelta, pero yo jamás lo voy a hacer, porque yo soy fiel al presidente que, que tengo y a las demás personas que yo conozco que estamos todos juntos tirando, como se dice para el... remando para el mismo lado” (María Soto).

Finalmente, identidad territorial arraigada al espacio habitado del Valle Pupío, el elemento central que cohesiona y sostiene la solidaridad entre el grupo. Las formas predominantes de solidaridad están relacionadas a aquellas designadas por Melucci como “redes sumergidas”, refiriendo a los vínculos y diversas formas de intercambio en la vida cotidiana, desde donde se define la situación grupal del colectivo organizado.

La solidaridad se encuentra arraigada a prácticas comunales de trabajo de la tierra, por ejemplo, actividad que les otorga la categoría de “comuneros”, como habitantes de un mismo espacio que mantienen formas de trabajo comunales. Tal es el caso de los integrantes del Comité que en sus relatos nos contaron sobre la práctica de agricultura comunal en las laderas del río, cuando existía disposición de agua, o las prácticas del trueque como formas de intercambio en Mauro vinculadas a la producción de agricultura y ganadería en el espacio domiciliario. Igualmente lo encontramos en la producción domiciliaria de agricultura y el intercambio en el mercado local, ajustado a los tiempos de cosecha y a la abundancia que permitía la venta del excedente de los hogares, como forma de generar algún tipo de ingreso y donde productores desempeñan al mismo tiempo el rol de consumidores, lo cual le otorga el carácter comunal. Igualmente lo encontramos en las prácticas de trillas, que supone otra forma de trabajo colectivo y solidario, donde parte de las cosechas de trigo, por ejemplo, van en compensación del trabajo de los comuneros que concurren con yeguas para ayudar en las faenas.

“Como ser, eh, mi viejo siempre ha sido agricultor, agricultor y ahí también todo eso lo, es un daño pa’ nosotros, porque él estaba acostumbrado ahí a sembrar papas, porotos, habas, ajo, todas esas cosas sacaba él del río [...] Y, incluso tienen no sé cuántas matas de membrillo, él vende así, ha vendido por sacos el membrillo, ¿ah?” (Hada).

“ya uno siembra tomate, uno no te está comprando el tomate; te siembra el poroto verde, no lo estai comprando el poroto verde; las frutas, yo acá te tengo frutas todo el año, yo no te estoy... o sea, no todo el año, pero es una temporada que hay fruta, en el verano, yo ya no te la estoy comprando; la aceituna, no te la estoy comprando, porque la aceituna la tengo todo el año [...] si hay una persona que vende choclos, se va a comprar choclos; si hay una persona que vende tomates, se compra tomates. Porque son cosas frescas, cosas naturales, no tienen cosas químicas, no tienen nada. Se riegan con agua natural. Y ahora no po’, ahora está todo contaminado por la minera” (Ester).

“... allá históricamente la gente se dedicaba a la crianza de vacunos, oveja, cabra, burro, eh... es, es... lo que más rentabilidad daba era el queso. El queso de cabra, la gente criaba mucha cabra, porque es un fundo muy grande, tenía diecisiete, dieciocho mil hectáreas. Y había mucha agua, demasiada agua en el fundo, entonces era como muy rico en esa parte, tú podías criar animales y sembrar lo que quisieras, porque como es un clima privilegiado esa cuestión ahí po’. Hacía mucha calor, como había harta agua podiai sembrar lo que quisierai” (Cristian).

Sumado a los lazos de solidaridad en las formas de trabajo, las relaciones sociales de vecindad, el linaje familiar y el vínculo entre familias del pueblo, caracterizado por la densidad de las relaciones sociales, también propicia formas de solidaridad basadas en las

confianzas construidas como habitantes de un mismo valle. La forma familiar que asume la participación en la lucha, por ejemplo, nos da cuenta de aquello en el relato de la señora Hada:

“Y yo doy gracias a Dios que yo que tengo nueve hijos... [...] Y mi viejo y yo caminamos al mismo nivel, porque estamos en la misma pará todos [...] Esa es una lindura, porque hay casas que hay dos pa' un lado y los otros tiran pa'l otro lado. Así, yo tengo nueves hijos, tengo siete hombres y dos mujeres, tuviera tres con la que se me fue [...] Sí, pero gracias a Dios siempre la hemos, que vayan a decir, eh, alguna vez ir a pedirle al alcalde un clavo, un palo, nunca gracias a Dios, siempre hemos sido así, luchamos por nosotros [...] Todos juntos” (Hada).

Podremos advertir entonces que el componente territorial, vinculado a las prácticas de trabajo comunal, intermediado por relaciones de vecindad, parentesco, amistad, construidas históricamente, lo cual faculta instancias de diálogo y reflexión sobre problemas comunes desde la cotidianeidad del espacio habitado, y se nos presenta como un entramado de relaciones sociales que sustentan la predisposición hacia la lucha y la defensa del territorio, las personas y la vida del Valle Pupío.

De igual modo, la solidaridad del Comité se expresa en el “remar para el mismo lado” aludido por la señora María Soto, dando cuenta del valor del “estar juntos”:

“mí no me han podido doblegar de, de hacerme caer en el jueguito que ellos tienen ofreciendo plata, porque también lo han hecho de mandarme a ofrecer plata, para que ellos me den la vuelta, pero yo jamás lo voy a hacer, porque yo soy fiel al presidente que, que tengo y a las demás personas que yo conozco que estamos todos juntos tirando, como se dice para el... remando para el mismo lado” (María Soto).

Las formas de solidaridad arraigadas al territorio, por lo tanto, sustentan aquellos actos de solidaridad del Comité, por ejemplo, de renuncia a los beneficios individuales en pos del colectivo, de solidaridad con las aspiraciones y deseos de un futuro mejor, del compartir el sentimiento comunal de la lucha arraigada al amor por el territorio.

6.4 La representación sagrada de la lucha: el discurso escatológico y el sentido de la salvación del Valle Pupío

Parte de las significaciones de las acciones colectivas de los miembros del Comité, está vinculada a una concepción religiosa del mundo campesino que habita el valle, vinculado a la tradición católica respecto a las creencias, ritos, ceremoniales y concepciones del mundo. Entre estas, podemos mencionar los ritos de veneración a la Virgen que se practicaban en el

fundo el Mauro que se dejaba acompañar por cánticos de cantores a lo divino y la presencia de la figura de la Virgen en los hogares de las familias maurinas.

Vale recalcar que el sentimiento religioso de los integrantes del Comité, no necesariamente está vinculado a la institución de la Iglesia católica, quedando claro en el testimonio del dirigente Cristian Flores, el quiebre que supuso con la institución la ausencia de apoyo a las familias que fueron expulsadas del fundo Mauro:

“yo creo que lo más fuerte de todo fue, de la forma cómo engañaron a la gente, y que la gente haya estado sola po’, indefensa. Porque mientras ellos la atacaban, cuando uno cree que a lo mejor el gobierno, a los mejor el alcalde, o tal vez la iglesia, podría interceder de repente, porque en Mauro la gente era muy creyente en la iglesia. Creían en la Virgen, de hecho hacían... Había una Virgen que se llevaba en febrero pa’ Mauro y alojaba todos los días en una casa, y había un mes completo en que nos reuníamos todos los campesinos en una pura casa, todos los días en una casa diferente, ¿cachai? Y nos reuníamos, porque éramos como bien creyentes... habían cantores a lo divino, hartos. Yo también alcancé a cantar a lo divino a la Virgen” (Cristian).

Otras de las festividades que se practican en el pueblo y dan cuenta de las creencias religiosas de los integrantes del Comité, es la celebración del Mes de María los meses de noviembre de cada año. Cuentan los comuneros que debido a la enemistad que se vive en el pueblo, varios de ellos han optado por retraer los hábitos religiosos al espacio privado, dando cuenta de la interrupción de los ritos colectivos, como es la misa, el mes de la virgen y los hábitos de oración y rezos que antes eran practicados de forma grupal. La señora María Soto, nos cuenta la forma de vivir la religiosidad y de la importancia que para ella tiene la lealtad ante Dios:

“Antes íbamos a celebrar, ¿qué se yo?, el Mes de María juntos, eh, a la mesa, ahora yo ya ni tampoco voy a misa [...] Tampoco voy porque yo sé que si estamos así, que pasamos uno para allá y el otro para acá y somos de los mismos y ni siquiera nos damos los días, ¿qué saco yo con irme a encucillar allá a la mesa? ¿Estoy pecando, porque estoy ofendiendo a Dios en eso? Así que yo soy una persona creyente en Dios, no sé, tengo mucho respeto a Dios, pero yo rezo aquí en mi casa sola, no voy para, pa’ ser vista por los demás, porque yo sé que, mis condiciones, yo misma sé mis condiciones, así que, ¿por qué voy a ir a aparentar lo que no soy? (María Soto).

La devoción de los caimaninos se expresa en la creencia en Dios y en la asunción de valores propios del catolicismo, como son la idea del sacrificio y el sentimiento de fe respecto al triunfo de la batalla por la salvación del pueblo de caimanes. La señora Hada, nos cuenta al respecto:

“No quiero darles en el gusto que uno se queda ahí no más, que hagan lo que quieran con uno. Quiero seguir la batalla y si Dios quiere hasta donde Dios me de vida y salud, si esto no termina luego, no sé, pero yo quiero seguir hasta el último [...] Sí, hasta el último, porque lo

que uno tiene, la tiene con sacrificio, con sacrificio, porque, eh, como ser en, yo, digo nosotros ya por lo menos hemos vivido lo máximo, ya nos queda lo menos...” (Hada).

La concepción religiosa del mundo de los comuneros, se expresa igualmente en el alineamiento de marcos interpretativos de los integrantes del Comité, fundamentalmente en la transmisión de valores de santidad a aquellos defensores en los cuales se confían las creencias y la salvación. Las atribuciones sagradas a los abogados que defienden los intereses del Comité ante la justicia, por ejemplo, es parte de esta articulación de marcos interpretativos entre la vida religiosa del valle y los valores del movimiento. Así nos relata Don Benedicto, cuando refiriéndose a los representantes legales del Comité, les atribuye un sitio de santidad:

“nos encontramos estos, que son unos santos, los señores abogados que tenemos nosotros, que han luchado tanto con nosotros, que en otras comunidades no lo tienen, han hecho lo que han querido porque nadie se hace cargo de una cosa así. Por ejemplo, me fui a Ovalle antes de que pasara este seminario, que hicieron ahí que había que ir a, cuando denunciaron a los abogados que era una estafa, dieron todo el servicio a nosotros ahí, nos ofrecieron una, eh, donde nos dieron desayuno, donde nos hicieron almuerzo y dijeron que ellos los felicitaban porque por lo menos nosotros teníamos a estos santos caballeros que se habían hecho cargo del caso de nosotros y ellos habían luchado mucho tiempo y nadie se hace cargo del, de otras comunidades que no tenían...” (Benedicto).

La trayectoria de acción colectiva, marcada por complejos procesos judiciales, montajes legales, acusaciones falsas, el quiebre interno de la comunidad de Caimanes, la estafa de los ex-dirigentes, la huelga de hambre y las tensiones permanentes que se viven en la localidad entre “caimaninos” y “pelambrinos” constituyen sólo algunos de los diversos obstáculos que han tenido que enfrentar los integrantes del Comité durante ocho años, adversidades que han sido representadas por el líder del colectivo desde una concepción sagrada de la lucha, expresada en la metáfora de la “guerra santa” por la salvación del valle y los caimaninos:

“Esta guerra es una guerra santa. Y la guerra santa no muere, tenemos que morir peleando, pero rendíos, derrotados por ellos jamás, no podemos. Nosotros siempre dijimos que nosotros llevamos cinco años de guerra con estos prácticamente, porque esto ha sido una guerra, porque han sido, han sido conflictos fuertes, hemos pasado por la meca y la seca” (Cristian Flores).

El carácter redentor y de salvación que supone la lucha el Comité, con representantes legales que encarnan la figura de la santidad y la redención de la opresión que supone la llegada de MLP al Valle Pupío, equivale a un correlato mítico de la lucha por la sobrevivencia y subsistencia en el territorio, condenado a la progresiva degradación del sustento de la vida. Este correlato mítico de lucha por la salvación del valle, se sustenta en un discurso

civilizatorio de salvación de la humanidad, actualmente amenazada por los problemas ambientales y el agotamiento de las bases de existencia de la naturaleza, como es el agua. Este discurso civilizatorio es parte del testimonio de Susana:

“Imagínese que había... [*en Mauro*] restos arqueológicos, unas cosas maravillosas. Que, y a pesar de todo como dicen, que el ser humano ha, ¿cómo se llama?, ha destruido, nosotros mismos en la tierra, nosotros fuimos los que hemos destruido todo esto po'. Porque el ser humano se encarga de hacer cosas, que destruimos la, el medio ambiente” (Susana).

En una crítica más radical a la extensión de los peligros que coinciden con el motor del progreso y la ganancia, los conflictos que estallan en este escenario adoptan según Beck (1998) el carácter de luchas civilizatorias de fe, respecto al camino correcto del desarrollo bajo el camino de la modernidad. En el caso de los comuneros, las lucha civilizatoria y de fe tiende puentes entre los sistemas de creencias de religiosidad popular del mundo campesino con los del movimiento social, entre procesos de traducción de la problemática socioambiental y de revelación de las creencias religiosas, por ejemplo, en la consideración de las luchas de fe, la exaltación de figuras como el sacrificio que supone la batalla y valoraciones de la santidad de sus representantes, dando cuenta del alineamiento de marcos interpretativos de la lucha y de las creencias religiosas arraigadas al Valle Pupío.

La lucha de fe y de salvación del Valle Pupío de los comuneros, surge entre voces que advierten la destrucción del territorio como fin de los tiempos, representando así un discurso escatológico sobre el agotamiento de las fuentes de vida, contrapuesto a la creencia ilimitada del progreso y las promesas de futuro de MLP y los apologetas del desarrollo, las cuales se desdibujan entre la contaminación y la conciencia del agotamiento de los bienes naturales.

6.5 Objetivos del Comité de Defensa de Caimanes y su naturaleza variable en función de los acontecimientos. De la sobrevivencia a la salvación del Valle Pupío

Los objetivos del Comité de Defensa de Caimanes se construyen en el transcurso de la disputa y los acontecimientos que van direccionando el tipo de acciones desplegadas, por lo mismo, los objetivos del colectivo son de naturaleza variable y contruidos en el acto de enfrentarse a los antagonistas (Tarrow, 1997).

Recapitulando en la trayectoria del Comité, el avenimiento y la detención del funcionamiento del tranque, requirió de asesoría legal y defensa de sus intereses por parte de abogados, conformándose como el primer objetivo fue la consecución de abogados para poder detener el funcionamiento del tranque. Una vez con abogados, se procedió a definir una estrategia legal que les permitiera conseguir el primer objetivo, detener el tranque dejando sin efecto el avenimiento:

“Estábamos organizados. La primera meta era anular el avenimiento y retenerles los cinco millones de dólares a los dirigentes. Es que lo que pasa que si tu va... lo que pasa es que ahí ya se había pasado a otra fase. No era llegar y decir “va mañana, con esto vamos a poder paralizar el tranque”. Si nosotros anulábamos el avenimiento revivía el fallo a la Corte de Apelaciones. Revivía el fallo de la Corte de Apelaciones que decía que había que demoler el tranque. Y eso era lo que nosotros queríamos, y que es lo que estamos esperando todavía..” (Cristian).

Los objetivos actuales del Comité, presentan cierta continuidad con aquellos que el año 2001 iniciaron las movilizaciones en favor de su no construcción, sin embargo, se hace patente en los testimonios la conciencia sobre la contaminación y las repercusiones de la piscina tóxica para el valle y sus vidas, lo cual, reafirma el deseo de impedir el funcionamiento del tranque, sin que ello signifique que algunos de los comuneros vean la posibilidad de seguir habitando el territorio, producto de las consecuencias de la contaminación:

“El Comité, nosotros, lo único, mira, al principio nosotros queremos que se cierre el tranque, pero ya es muy difícil [...] En un comienzo, es muy difícil que ya... el tranque se cierre, es muy difícil, porque ellos tienen ya todo ya, tienen todo contaminado, las napas, tienen todo, pa’ qué queremos una cosa así nosotros, no queremos eso, queremos algo, algo limpio, algo seguro, que estemos tranquilos, eh... yo vivo con temor acá, porque el peligro del, del tranque igual. Todo eso...” (Ester).

El cierre del tranque no garantiza que vaya a mejorar la calidad de vida en el valle, dado que las napas subterráneas ya fueron obstruidas y los suelos contaminados, por lo que la consecución del cierre del tranque tendría un valor más simbólico, dado el carácter irreversible del daño. Dada esta condición, podremos advertir el sin retorno de los daños ambientales y el carácter de las amenazas irreversibles sobre las plantas, los animales, los seres humanos, la vida en el territorio (Beck, 1998). Este último aspecto, es el que insta a los comuneros a sumar un nuevo objetivo a la demanda del cierre del tranque: el pago de una indemnización por desarraigo y por los daños ocasionados.

El año 2010, conjuntamente a los procesos legales, el Comité incorpora un segundo objetivo, consistente en el pago por parte de MLP de una mitigación por daño y perjuicio y por concepto de desarraigo, ya que el territorio del Valle Pupío ya presenta los pozos de agua secos y signos de contaminación, que a futuro no permitirán se mantenga la habitabilidad de los comuneros en el valle. María Inés Badillo, nos cuenta de los motivos que el Comité tiene para solicitar el pago de una mitigación:

“...la idea es que ellos nos indemnizen por todos los daños que nos han causado, así nosotros como te digo no tenemos futuro, estamos a la deriva, no sabemos qué va a pasar con eso más adelante, que si ellos van a seguir porque tienen, hasta donde yo sé tienen pensado hacer otro tranque más, porque lo van a necesitar, porque ya se está terminando el que tienen arriba, entonces ellos tienen este lugar por de ellos y tienen todos los sectores comprados, ya tienen asegurados el tranque que se viene, y nosotros no vamos a tener, no vamos a tener ningún sueño, ni poder proyectarnos a futuro” (María Inés Badillo).

La solicitud de pago de una indemnización, fue realizada en una mesa de negociación con MLP el año 2010, en la instancia de la huelga de hambre de los 11 comuneros. Los representantes de MLP, si bien ofrecen un plan de erradicación, no acatan la voluntad de los caimaninos respecto al cierre del tranque y al pago por desarraigo, situación que los lleva a quebrar la mesa y que el objetivo de los comuneros siga su curso por vía legal.

Un tercer objetivo que se suma a la detención del funcionamiento del tranque y el pago de un indemnización por desarraigo, se trata de la difusión de la problemática que amenaza Caimanes, a través de los medios de comunicación, objetivo que se busca viabilizar igualmente por la medida de presión de la huelga de hambre el año 2010. El objetivo de dar a conocer la problemática y ampliar el repertorio de apoyo entre los medios de comunicación, es relatado por una de las comuneras que fue huelguista de hambre, la Sra. Ester González:

“La huelga de hambre para mí fue muy importante [...] Porque se dio a saber, nos dieron acceso a radio pa’ que saliera sobre todo acá en todas las comunidades, Los Vilos, Illapel, Salamanca, Caimanes, se estaba sabiendo todo, todo, todo. Y de ahí ya la huelga después se dio a saber para otros lados, para otros... internacional, y eso a la minera no le gustó mucho [...] porque... ellos están acostumbrados a comprar los canales, el, el nueve, el siete y el trece ellos no, no dan noticias porque ellos todos hacen y hacen con la plata, ellos... y el canal siete es el canal de todos los chilenos, sin embargo tapan todo, y es de todos los chilenos” (Ester).

En concreto, observamos que los objetivos del Comité que se mantienen hasta la actualidad son:(1) el cierre del tranque el mauro; (2) el pago de una indemnización por desarraigo y por los daños ocasionados; y (3) la visibilización de la problemática en los medios de

comunicación, principalmente en las redes sociales, sobretodo respecto a los temas que son más urgentes, como es el problema del agua y los riesgos derivados de la contaminación, además de los peligros por rebasamiento del tranque y constantes filtraciones del mismo.

La consecución de los objetivos señalados, se pretende a partir del despliegue de diversas estrategias de forma simultánea y complementaria, las cuales pasaremos a detallar a continuación.

6.6 Definición de los medios de acción: la estrategia legal, comunicacional y organizativa del Comité de Defensa de Caimanes

Entre las principales estrategias referidas por los integrantes del Comité, tenemos la estrategia jurídica, la estrategia comunicacional y la estrategia de organización asamblearia, como los medios de acción más utilizados por los integrantes del Comité, ya sea para la definición y toma de decisiones internas o para enfrentar a sus antagonistas.

La opción por la estrategia jurídica, tiene que ver con el carácter de los acontecimientos, donde las resoluciones de aprobación de este tipo de proyectos pasa por entidades reguladoras que se debaten en términos legales, y por la naturaleza del problema de tipo económico, asociado a la posesión de derechos de agua y a la desposesión de la tierra, a propósito de la contaminación, medio que proporcionaba el sustento laboral de los comuneros.

La importancia de los medios de acción judiciales, radica en la importancia del derecho en este tipo de conflictos, donde el derecho sobre la propiedad de las aguas, por ejemplo, se transforma en uno de los principales bienes en disputa entre comunidades locales y representantes del mundo privado, corporativo y transnacional, como es el caso que nos convoca. Ante la vulneración de los derechos fundamentales de los comuneros y el silenciamiento de los organismos representantes del Estado, los mismos que otorgan los permisos para la aprobación técnica para la ejecución de proyectos, las comunidades recurren a organismos judiciales apelando principalmente al incumplimiento de los mismos.

Parte de las estrategias comunicacionales del Comité tienen que ver con la difusión del problema que no había tenido mayor cobertura en la prensa nacional, debido al bloqueo

comunicacional de los medios que impedía la socialización de la problemática, así como la búsqueda de aliados influyentes con algún grado de incidencia en el debate público. En este aspecto, las reflexiones de Sabatini (1997) sobre la baja capacidad de gestión de las autoridades del medio ambiente en Chile y las redes de poder entre los grandes grupos económicos y los mismos medios, suponen un riesgo en la inserción internacional en la economía chilena, lo cual repercute en la cobertura de los medios y su “esfuerzo por modelar una opinión pública que sea receptiva a las medidas” (p.126).

Imagen 16
Redes sociales Comité de Defensa de Caimanes



Fuente: Facebook Comité de Defensa de Caimanes (2013), disponible en la dirección electrónica:
<https://www.facebook.com/defensacaimanes.unidosvenceremos?ref=ts>

Imagen 15
Carátula documental "Caimanes el Robo de Agua"



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes (2013), disponible en la dirección electrónica: <http://caimanesresiste.blogspot.com/>

Las estrategias comunicacionales utilizadas por el Comité, pasan principalmente por medios de comunicación electrónicos, tales como redes sociales, blogs, portales de noticias medioambientales, observatorios, medios de difusión audiovisual donde son expuestos videos sobre distintos episodios de la lucha. Igualmente han sido utilizados medios de comunicación de prensa independiente, como son diarios electrónicos y prensa impresa, medios televisivos que han servido de plataforma para masificar los testimonios de los comuneros, medios radiales nacionales e internacionales que han servido para difundir la

problemática socioambiental y denunciar al Estado.

También nos encontramos con producciones audiovisuales de carácter testimonial, donde ha sido expuesta la problemática y son contrastadas las distintas visiones de los actores en pugna, brindando la posibilidad de mostrar los daños ocasionados a través de imágenes, relatos e hitos significativos de la trayectoria del Comité. Entre las más difundidas tenemos “Caimanes el Robo de Agua” de González (2013) y “Los Sin Agua” de Gautier y Ortiz (2011).

La estrategia organizativa del Comité, tiene que ver con la conformación de una asamblea resolutive, encabezada por una directiva conformada por un presidente, secretario y tesorero, con reuniones periódicas convocadas por su directiva, Los motivos de reunión del Comité en torno a una asamblea, guardan relación con la creación de un espacio de discusión en torno a temas relevantes, difusión de informaciones, deliberación de los pasos a seguir y el ejercicio de prácticas de democracia directa, como es la votación popular y la consecución de una mayoría para resolver las propuestas en juego. Testimonios audiovisuales (González, A., 2013) del dirigente Cristian Flores, nos dan algunas luces sobre el funcionamiento de la asamblea y la adopción de este tipo de dinámica interna en el Comité:

“Funciona a través de asamblea, nosotros somos asamblea, a nosotros nunca nos ha apoyado una ONG porque no nos gusta tampoco el apoyo de las ONG... porque nosotros creemos que el pueblo organizado puede salir adelante, puede dar una lucha... tenemos gente, podemos capacitarnos nosotros mismos, tenemos que simplemente informarnos, dar una pelea de corazón, estar comprometidos con nuestra tierra, con nuestras aguas, con nuestra familia, con nuestros hijos” (Cristian Flores).

El espacio asambleario, brinda la posibilidad de participación de hombres y mujeres del Comité, permitiendo la aparición de estas últimas en la esfera pública y el desempeño de un rol activo en la toma de decisiones. También incluye integrantes de todas las edades, siempre cuando se encuentren inscritos en el Comité, destacando la participación de los jóvenes del colectivo, ya sea en la dirigencia como en su participación de las acciones directas o por convención.

Imagen 17 Directiva del Comité de Defensa de Caimanes en asamblea



Fuente: Extraída de González, A. (Productor). (2013). Chile se moviliza-Caimanes [DVD]. Obtenido desde: <http://www.youtube.com/watch?v=O-3azQ1nkGg>

Posterior al avenimiento de los ex-dirigentes y la conformación del Comité, se instala entre sus participantes un profundo sentido democrático respecto a la toma de decisiones y el espacio asambleario como actor colectivo “que manda”. En la perspectiva de Don Alfredo:

“...con eso que hicieron nuestros dirigentes, o los ex dirigentes que nosotros teníamos, que se quisieron mandar solos, ellos hicieron lo que quisieron, firmaron el documento que ellos quisieron sin consultarlo a la asamblea. Y aquí en Caimanes, ahora, es la asamblea la que manda, y siempre va a seguir mandando mientras nosotros tengamos... o estemos metidos en... en alguna actividad, en algún Comité” (Alfredo).

Que el actor colectivo de la asamblea mande y esté circunscrito a un espacio territorial, expresa el carácter soberano de los asamblearios respecto al control del espacio de pertenencia. En palabras de Rodríguez (2010):

“las luchas por el territorio son la expresión de disputas de los actores sociales por la hegemonía de una forma particular de ejercer legítimamente la soberanía sobre el territorio, es decir, de ejercer una acción de dominio sobre el espacio de pertenencia” (p.195).

Las acciones de dominio sobre el espacio habitado, se expresan en algunos acontecimientos ocurridos desde el colectivo de la asamblea, a modo de ejemplo, podremos recordar su importante desempeño en las decisiones de la huelga de hambre y su participación en el proceso de mediación, en las discusiones con el SEREMI regional de Coquimbo que desmiente la contaminación de las aguas diagnosticada por saberes expertos y la PDI, ante lo cual la asamblea reacciona en un tenso momento donde la autoridad debe abandonar el recinto, pero sin duda, lo más significativo del espacio es que la toma de decisiones sean de forma colectiva y bajo consulta popular, dando cuenta de una concepción del territorio donde “lo

político” tiene que ver con la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad (Sosa, 2012).

6.7 El rol de los saberes probatorios en la construcción de verdades en el Comité de Defensa de Caimanes: la apuesta por la cotidianeidad y el valor testimonial

Bien sabemos que los campos de confrontación de los actores van desde el plano judicial, acciones directas en la vía pública, la guerra informativa en los medios de comunicación, los símbolos y representaciones de las concepciones de mundo. En esta versatilidad de campos de acción, los comuneros han desplegado acciones que antes de la entrada en funcionamiento no estaban sustentadas científicamente y tenían algún tipo de consistencia empírica, sin embargo, el sentido común de vivir a pocos kilómetros les llevó pronosticar lo que sería la “crónica de una muerte anunciada” del Valle Pupío. Este acto de anteponerse a los hechos, es lo que ha decantado en una disputa en el campo de las “verdades” construidas ya sea desde MLP, de instituciones de gobierno o desde los mismos comuneros, en los tres casos, amparadas en diferentes modos de aproximarse a la realidad y construcción de saberes probatorios.

Una vez que el tranque comenzó a funcionar y la contaminación de las aguas se tornara inminente, las pruebas cotidianas de la contaminación de las aguas se asoma en el relato de los comuneros que empiezan a notar cambios desde la cotidianeidad de sus hogares. La señora María Soto por ejemplo, nos cuenta:

“...yo no confío del agua que a nosotros nos están entregando por las llaves, porque los hervidores, las ollas, eh, crían un sarro de diferentes colores. Yo, eh, hace dos años atrás tuve una enfermedad en las manos, me salieron unas durezas en todos los dedos de las manos, una picazón, que parecía que tenía ortigá las manos, como una alergia, y, y no sabía de qué podía ser eso y puede que sea el agua, porque el cuerpo a veces lo puede rechazar” (María Soto).

“Aquí se nota que el agua está mala, se nota en el pelo que a una le queda como virutilla, si aquí cuánta gente ya hay enferma de cáncer...se nota en las ollas, en la tatera, que queda con un sarro de distintos colores, ahí uno se da cuenta que está contaminá...” (María Soto).

La construcción de estos saberes probatorios de la contaminación se deja acompañar por testimonios que buscan probar el daño a través del conocimiento histórico del curso de las aguas de Caimanes, por ejemplo, Don Benedicto señala:

“Yo soy de aquí, nacido y criado, incluso en una oportunidad minera Los Pelambres tienen una piscina a la salida de la cortina, y una vez llovió una noche y un día y el río bajó, yo le dije que no, ‘que cómo podría haber bajado el río con el agua que caía no hubiera podido bajar’, yo soy nacido y criado y sé cuándo baja y cuando no baja” (Benedicto).

Vale recordar en uno de los campos más debatidos y controversiales respecto a la verdad de la contaminación de las aguas se vive el año 2012, cuando peritajes de la PDI confirman la contaminación de las aguas, tal como lo anunció el Dr. Tchernitchin, especialista en materia toxicológica de la Universidad de Chile. Estos resultados reafirman las sospechas de los pobladores organizados, quienes sólo se valían de los saberes cotidianos y el sentido común de exposición del recurso a 2.060 millones de toneladas de relaves tóxicos. Los estudios realizados por el toxicólogo de la Universidad de Chile, representante del mundo científico, constituyó el medio para que se oficializara en términos de peritaje legal la contaminación de las aguas, sin que el testimonio de los comuneros -por si solo-, tuviese eco ante las autoridades de turno, demostrando con esto la importancia otorgada al valor de la ciencia y los saberes expertos cuando se trata de la invisibilidad de problemas ambientales como la contaminación.

Pese a que los saberes cotidianos en torno a la contaminación de las aguas fuesen confirmados por organismos competentes, ante el revuelo que causó la información en el pueblo y la determinación de cortar las aguas por la asamblea, dado el peligro que suponen para la población, los hallazgos son desestimados por el Seremi de Salud de Coquimbo, quien refuta los resultados de la PDI y del Colegio Médico, tras la realización de un tercer examen sobre las aguas que arrojaba un resultado contrario sobre su estado de contaminación. Para el organismo de Estado, las aguas no se encontraban contaminadas, dejando en la incertidumbre la verdad sobre la contaminación de las aguas desde el mundo científico, mas no desde la cotidianeidad de los comuneros.

Los saberes que elabora la comunidad desde la incertidumbre, son para Antonelli (2010) características de las resistencias sociales fundamentadas en un tipo de conocimiento ambiental probatorio, basado en la experiencia cotidiana, saberes expertos independientes, testimonios, que ponen en cuestión los saberes expertos de los agentes representantes de la tecno-ciencia, así como los mediadores simbólicos de las corporaciones en las comunidades.

Un hecho similar ocurre con las verdades que giran en torno a la sequía del valle ocasionada por la obstrucción de las napas subterráneas y el emplazamiento del tranque sobre las vertientes donde nace el estero Pupío. Mientras las voces de los representantes de MLP y del mundo político, refieren la sequía del valle a un proceso natural a causa del avance de la desertificación en el Norte Chico del país, los caimaninos refutan esta tesis y defienden sus verdades. Nos cuenta Cristian:

“...la sequía la provocaron ellos, si Caimanes jamás nunca había estado en la situación que está ahora, jamás nunca habían repartido tanta agua como ahora, habíamos tenido años muchos más secos que estos, siempre existió agua, hasta pa’ regar, ahora no hay ni pa’ tomar po’. Con eso te lo digo todo” (Cristian).

Ante la intromisión del dispositivo de incertidumbre de MLP y la disputa por las verdades en torno a los riesgos, daños y prácticas de intervención del actor corporativo, quien desde una posición contraria defiende la postura sobre la seguridad del tranque, la no contaminación de las aguas y las acusaciones en tribunales sobre los defensores, el sentido de “verdad justiciera” deviene en un valor supremo en la comuneros, que es preciso desentrañar y aclarar, en la medida que tiene resonancias en la subjetividad del público, generando adhesión o rechazo. En este sentido, las verdades “ganadas” por el Comité, como ha sido el respaldo científico de la contaminación de las aguas, la peligrosidad del tranque y el pleito en tribunales, representan hitos que han ido fortaleciendo la credibilidad del movimiento ante las audiencias y fortaleciendo los lazos entre sus mismos integrantes.

6.8 Fines e intereses del Comité de Defensa de Caimanes. Entre los imaginarios de salvación del valle y el desarraigo forzado de la localidad

Bien sabemos que una de las motivaciones más elementales de los comuneros para organizarse y sobrellevar una lucha por casi 7 años, tiene que ver con la agresividad de la intromisión de MLP en el territorio y lo que consideran el “abandono” del Estado de Chile, que se ha traducido en el desastre socioambiental por el que atraviesa: sin agua, expuestos a riesgos por enfermedad, a riesgos de derrumbe y con la comunidad fragmentada entre adherentes y detractores de MLP. Podemos apreciar que estos motivos entrañan una importante dimensión vital, ya que se trata de la lucha por la sobrevivencia en el Valle Pupío ante la incertidumbre de un definitivo agotamiento de las aguas, los daños asociados a

enfermedades, los riesgos del tranque, y su injerencia en los procesos vitales de la población que se debate entre la vida y la muerte.

La lucha por la sobrevivencia en las condiciones actuales del Valle Pupío, lleva a delimitar fines a mediano y largo plazo entre los integrantes del Comité, dependiendo de los intereses de cada persona, ya que no existe certidumbre ni acuerdo respecto a lo que será el futuro de la vida de la comunidad en el valle.

Uno de los primeros fines esbozados por el presidente del Comité, tiene que ver con la aparición del problema de la comunidad, cuya solución debe hacerse cargo el actor corporativo, de acuerdo a la voluntad de los integrantes del Comité:

“Yo creo que esta lucha tiene que tener un fin y el fin es que se tiene que escuchar al pueblo. Se tiene que escuchar a la gente que se está quejando, porque nadie se queja por querer quejarse, [...] la minera tiene que ser parte de la solución, el gobierno, y la solución tiene que ser lo que la gente diga” (Cristian).

La visión del dirigente es compartida por los comuneros. La Sra. Ester González nos cuenta al respecto:

“A mí no me va a venir a decir la minera, ‘ya, te voy a dar un campamento’ o ‘te voy a dar unas poblaciones’, no. Yo tengo que irme a mis condiciones, porque la minera fue la que vino a tirar la caca acá, ¿yo por qué tengo que irme así? Yo tengo que poner mis condiciones, no la minera” (Ester).

En otros integrantes del Comité, el énfasis está más relacionado con los agravios percibidos en el territorio y la lucha por la sobrevivencia, teniendo como fin la recuperación de las aguas.

Por ejemplo, Don Juan relata lo siguiente:

“...que nos traigan el agua por ejemplo de la cordillera, así como ellos han traído el relave, desde otra comuna a la comuna de nosotros, que nos traigan el agua que nos quitaron. Eso es lo que yo pediría [...] que nos devuelvan el agua... Eh, del tranque que ya está hecho, bueno, tendremos que aprender a sobrevivir con él y a la expectativa que, de cualquier percance” (Juan Badillo).

La voluntad de “hacerse oír” y el acceso al recurso hídrico, representan fines más inmediatos que el horizonte que motivó –y aún permite– el “estar juntos” de los integrantes del Comité: el cierre del Tranque el Mauro para la salvación del Valle Pupío, siendo este último es más importante fin del Comité de Defensa de Caimanes, permanecido en el imaginario de los

comuneros pese al carácter irreversible del daño y a las consecuencias que en un futuro no lejano implicará la presencia de la piscina de toneladas de residuos tóxicos.

Si bien los integrantes del Comité reconocen la imposibilidad de volver a situación inicial, como es el caso de Don Juan Badillo cuando sostiene que “ya no se puede hacer nada”, deja manifiesta la voluntad de no seguir interviniendo el valle, a la hora de señalar “lo que pediríamos nosotros a la empresa o a la misma justicia chilena, a personas de gobierno, que no se permita hacer más tranques en la comuna, en la zona del valle”, dando cuenta de la continuidad del deseo colectivo de salvar el valle. La finalidad de cerrar el tranque, también es expresada por el dirigente, quien señala:

“creo que vamos a lograr cerrar esa cagá de tranque algún día, aunque sea por algo simbólico, porque el daño ya está hecho. A mí me han dicho muchas veces ‘¿Qué sacai con cerrar el tranque ahora si ya está listo?’. Pero es que mi lucha no es una lucha, eh, tan sólo por salvar el Valle del Pupío, porque también yo miro otros valles que son más lindos que la cresta y que son capaces de cagarlo igual como cagaron el valle de nosotros. Entonces, el hecho de que nosotros podamos cerrar este valle algún día, va a ver, pa’ mí va a ser, puta, la felicidad más grande de la tierra, yo voy a poder gozar, voy a poder disfrutar ese triunfo” (Cristian).

Los intereses de los actores del Comité varían significativamente en función de sus expectativas de vida en el territorio, ya que mucha gente ha expresado la voluntad de quedarse en él, pese a las adversidades de lo que significa vivir en una zona contaminada y riesgosa:

“...no pienso irme yo [...] pienso quedarme por el motivo de que a la edades que nosotros tenemos, para irnos a adaptar a nueva vida a nuevas costumbres en otro lugar donde no conocimos a nadie, es muy difícil, pa’ la edad que nosotros tenemos ya, no. Es muy difícil. Y aquí nosotros tenemos el ambiente, conocimos a la gente, sabemos el que está con nosotros y el que no está y las relaciones son buenas [...] Digamos, eh, conversamos con la gente del otro lado y con los nuestros también, entonces en otro lugar pa’ formar una nueva vida...” (Juan Badillo).

Otras, sin embargo, tienen otra percepción de los daños y el peligro del tranque, reconociendo la imposibilidad de seguir habitando el territorio. En este grupo, el interés está mayormente puesto en la indemnización por desarraigo para emprender el éxodo, tal es el caso de Don Alfredo cuando nos indica:

“Bueno, si ahora nosotros estamos así contaminados, ahora lo único que nos interesa a nosotros, tal como lo dije recién, que nosotros estamos pidiendo una indemnización, y para nosotros sería esa indemnización e irnos no más. Siempre que Pelambres, también se haga responsable por los sitios. Porque la indemnización nosotros la estamos pidiendo por persona. Y Pelambres tendrá que pagarnos también por los sitios, sus casas que uno tiene, y principalmente los árboles. Que uno tanto que le ha costado [...] Yo tengo que tener unos cuarenta... pongámosle unos ochenta arbolitos. Tengo cuarenta olivos; parras, hay como doce parras; duraznos; claro que ahora se me están secando algunos paltos [...] Todos infectados por falta de agua. Damascos... y todo... con la... con la falta de agua” (Alfredo).

En este escenario incierto respecto al futuro del valle y lo que sucederá con los integrantes del Comité, el pago de la indemnización por desarraigo también es significada como acto de justicia por los daños causados. María Inés, nos cuenta al respecto:

“ la idea es que ellos nos indemnicen por todos los daños que nos han causado, así nosotros como te digo no tenemos futuro, estamos a la deriva, no sabemos qué va a pasar con eso más adelante, que si ellos van a seguir porque tienen, hasta donde yo sé tienen pensado hacer otro tranque más, porque lo van a necesitar, porque ya se está terminando el que tienen arriba, entonces ellos tienen este lugar por de ellos y tienen todos los sectores comprados, ya tienen asegurados el tranque que se viene, y nosotros no vamos a tener, no vamos a tener ningún sueño, ni poder proyectarnos a futuro, porque no nos queda más que salir de acá, y la única forma de que nos podamos salir, digamos, eh, es que nos indemnicen, que respeten, que, que por cierto igual no nos respetaron, pero que por lo menos paguen por todos los daños que nos hicieron” (María Inés).

Finalmente, podemos apreciar cierta correlación entre los fines y los intereses de los integrantes del Comité, debatiéndose entre los imaginarios de la salvación del valle, la aceptación del carácter irreversible del daño y la posibilidad/imposibilidad de un futuro en el territorio.

Como última consideración, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la salvación del Valle Pupío? Por estos entenderemos aquel entramado de significaciones arraigadas a las historias de vida en el valle que han impulsado la continuidad de la lucha y han servido de motor de las movilizaciones, pese a la irreversibilidad del daño del tranque que ha obligado a la demanda de una mitigación por desarraigo. Los imaginarios de salvación del valle, se encuentran íntimamente vinculados al arraigo en el mismo y al sentido de un “nosotros” en confrontación a otro “extra-territorial”, aspecto que desarrollaremos a continuación.

Recapitulando lo que ha sido este capítulo, dedicado a la construcción de identidad colectiva del Comité de Defensa de Caimanes, observamos que la fortaleza del Comité tiene que ver con el arraigo al territorio y una trayectoria de vida ligada al Valle Pupío, siendo este el principal núcleo de significados que entraña la defensa del valle y de la comunidad que en él habita. El

“estar juntos” en el espacio habitado y compartido, tener una historia y bienes naturales de común, faculta la creación de un “nosotros caimanino” en contraposición al enemigo extranjero “pelambrino”, quien no tiene una historia de vida asociada al territorio ni se ajusta a sus lógicas de vida, como las formas de trabajo ligadas a la agricultura, el uso racional de los bienes naturales y las uniones de parentesco.

Los valores del colectivo relacionados con la vida, la dignidad, la resistencia y la solidaridad arraigada al sentido comunal, por contraposición a los valores del actor corporativo, responsable de la muerte del valle; las representaciones religiosas de la lucha, cercano al catolicismo popular y a un discurso escatológico sobre el fin de los tiempos y el valor de la salvación, en contraposición a las promesas de progreso del actor corporativo.

Las representaciones simbólicas, fundamentalmente las banderas negras, el símbolo de la bandera nacional, las representaciones de la muerte del valle, los símbolos de los pueblos indígenas del sur y los rayados y dibujos en alusión a la recuperación de las aguas, son algunas de las producciones culturales que han logrado cohesionar a los integrantes del grupo en torno a creencias y concepciones del mundo en común, al mismo tiempo que han favorecido a las representaciones gráficas del enemigo político, mediante dibujos y rayados en alusión a los destructores del valle.

En la interacción con el enemigo político, vemos que los principales objetivos manifestados por sus integrantes son, en lo inmediato, la visibilización de la problemática con el despliegue de una serie de estrategias comunicacionales, y como objetivo principal, el cierre del traque debido a su alta peligrosidad y el pago de una mitigación por desarraigo. Entre las principales estrategias desplegadas, identificamos aquellas de tipo legal como las más valoradas por los caimaninos, seguidas de las de tipo comunicacional, organizacional representada por la asamblea del Comité, y finalmente las acciones directas.

Si recordamos los fines e intereses de los miembros del Comité, estos se debaten entre el desarraigo y la vida en el valle, pese a las adversidades de vivir el peligro del tranque y las

aguas, lo cual nos lleva a advertir sobre la configuración de imaginarios de salvación del valle entre propuestas del retorno de las aguas, con tal de seguir habitando el territorio.

Estos elementos, sin duda, han provisto al Comité de una identidad propia y relacional – producto de la interacción y confrontación con el enemigo- pero además, de un profundo sentido trascendente relacionado con el arraigo territorial. La identidad colectiva del Comité y la esperanza de salvar el valle, tal como los comuneros señalan “aunque sea de forma simbólica” parecen contrastar con el carácter irreversible del daño.

En este escenario, vale preguntarnos por las posibilidades de cambio que ven los comuneros y las estrategias que consideran más eficaces para la consecución de sus objetivos. Para dar cuenta del sentido de agencia del Comité, dedicaremos nuestro último capítulo a conocer las proyecciones, alcances, límites y ampliación de los escenarios de acción en voz de sus protagonistas.

CAPÍTULO 7: EL SENTIDO DE AGENCIA. PROYECCIONES, ALCANCES Y AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DE ACCIÓN

Los esquemas de acción tienen por fin la superación de los sentimientos de importancia y fatalidad que pueden surgir en contextos de abandono, además de brindar la posibilidad de revertir una condición valorada como injusta (Sabuceo, 1996). En este sentido, una primera orientación de los actores del Comité de Defensa de Caimanes, apunta hacia la negación de la inmutabilidad de la condición inicial y la predisposición de eficacia de la acción colectiva orientada hacia la consecución de logros, principalmente al cierre del traque de relave.

Interrogar estas premisas a la luz del problema de los comuneros de Caimanes, sin embargo, requiere una atención especial al carácter de los riesgos y daños ambientales en cuanto a lo irreversible de la condición inicial y la imposibilidad de alterar una condición valorada injusta, ya que debido a la magnitud de los daños ocasionados en el territorio, con la presencia de dos mil millones de desechos tóxicos, impide revertir las condiciones de injusticia. En este escenario, nos preguntamos sobre todo por las creencias en la eficacia de las acciones desplegadas, las orientaciones al logro y sobretodo, cómo es vivenciado el drama del desarraigo por los integrantes del Comité. Repasaremos además, el rol desempeñado por los aliados influyentes y los diversos escenarios donde ha sido expuesta la problemática, ampliando el problema territorial al escenario nacional e internacional.

7.1 Definición del entorno de la acción: alcances, límites y rupturas que posibilitan la constitución de un movimiento social en Caimanes

La definición del campo de acción de los actores, pasa por el alcance y los límites que estos identifican en un escenario adverso. Vale reflexionar entonces sobre las dimensiones del campo limitado que los integrantes del Comité identifican y que los llevan a la ruptura de los límites de autoridad e institucionales.

Siguiendo a Melucci (1999) la ruptura de los límites del campo de acción le otorga la categoría de acción colectiva a las medidas sobrellevadas, así, la transgresión de los límites de la autoridad o de los canales institucionales dispuestos para la acción, es valorada como los medios necesarios para revertir la situación considerada injusta y propiciar el cambio social.

Los alcances de las acciones directas iniciales, significaron una primera ruptura de los límites de la autoridad, dinamizada por las acciones de presión sobrellevadas por el Comité:

“Esa es la presión que hemos hecho nosotros [...] yo creo que son como cinco paros. Bueno, los paros han consistido también una vez tuvimos para que Pelambres no siguiera el tranque, no siguiera echando, echando borra, porque el primer paro fue para que Pelambres no, no terminara el tranque, que lo pararan [...] yo creo que tiene que haber sido... a ver, a ver, a ver... cuando... la... como el... dos mil ocho po?, más o menos [...] como el dos mil ocho, más o menos. Cuando los abogados ganaron. ¿Y quién les hizo caso? Ni los mismos juzgados le hicieron caso, porque los mismos juzgados dieron el veredicto, que el tranque tenía que pararse” (Alfredo).

Las manifestaciones realizadas no estuvieron exentas de repercusiones legales, así lo expresa el mismo integrante del Comité cuando refiere a las acusaciones y condena que debieron cumplir por las medidas de presión desplegadas:

“casi no nos inflaron a nosotros en esa época. Nosotros nos acusaron por rebeldía, no, por rebeldía no, sino que nos acusaron por, por... desorden en vía pública. Yo tuve que... estuvimos firmando un año [...] Igual, peor que un delincuente, un año estuvimos firmando nosotros... por haber sido dirigentes de este Comité cuando nos citaron los señores carabineros...”(Alfredo).

La indiferencia de las autoridades y la continuación de la construcción del tranque al margen de la ley, terminan con movilizaciones y la aplicación de medidas destinadas a la criminalización de la protesta social, como fue el procesamiento de Don Alfredo y otros comuneros que buscaron hacerse oír ante la desidia de los actores políticos y corporativo.

En este campo limitado de acción, fundamentalmente por la invisibilización del problema y posición adoptada desde las autoridades e instituciones competentes, una segunda ruptura de los límites surge con el fin de romper el cerco comunicacional y “aparecer” en la esfera pública, intención que impulsa a la huelga de hambre el año 2010. La crítica al silenciamiento de los medios de comunicación atribuido a las redes de poder político, económico y comunicacional, se deja ver en el testimonio de Ester cuando señala que “ellos están acostumbrados a comprar los canales, el, el nueve, el siete y el trece ellos no, no dan noticias porque ellos todo lo hacen con la plata...” o a Don Gilberto, cuando sostiene:

“la autoridad, la política, está mal, aquí yo le voy a decir una cosa, aquí ningún radio, ni televisión, delante usted se daba cuenta que nadie dice nada por el pueblo de Caimanes, teniendo una torta inmensa y miles y miles toneladas de relave y de contaminación...” (Gilberto Carvajal).

La radicalización de las demandas a través de la exposición de los cuerpos de los comuneros a una huelga de hambre de casi tres meses, poniendo en el centro de la disputa la integridad de

los once comuneros, es visto como medida desesperada y única alternativa por “aparecer” en la esfera pública. Junto a esta medida, la acción se deja acompañar por el despliegue de jornadas de movilización permanente donde convergían familias completas de la localidad, logrando captar la atención de los medios de comunicación y la cobertura de medios internacionales:

“...hubo mucho apoyo, eh, la gente en Caimanes, eh, fue duro pa’ mucha gente, hubieron dos meses de movilización todos los días en el pueblo. Eh, nunca se había vivido una cuestión así, o sea, en cualquier momento llenábamos un bus con gente y nos íbamos, no sé po’, a Portones, nos íbamos a todos lados a, ¿a cuánto se llama? A protestar po’ hue’ón, por lo que estaba sucediendo, salió este video de esta gente que vino de Francia a prestar apoyo, que fueron ‘Caimanes los sin agua’[...]ellos llegaron a Santiago no más, venían a ver alguna lucha importante que hubiera en el país, en ese tiempo estaban en huelga de hambre también los mapuches... Pero ellos, también nosotros, ellos eligieron la lucha de nosotros por tratarse del tema del cobre y además de que les quedaba más cerca Illapel que, que el sur po’, claro [...] Simple como eso. Y suerte tal vez que tuvimos, que ese video fue súper potente en su, en su momento. También ya se empezó a poner en los diarios del Ciudadano, de The Clinic, mucha gente supo de nuestro conflicto, mostramos nuestra lucha, yo creo que fue un acierto.” (Cristian).

La huelga de hambre lleva a los actores gubernamentales y corporativos a mesas de negociación, rompiendo con el bloqueo comunicacional y la omisión del conflicto por parte de las autoridades., por lo que reconocemos un quiebre de los límites del sistema dispuesto para la resolución de problemas ambientales, restringidos a procesos consultivos de participación en los EIA en la mayoría de los casos, o bien, al quiebre de los movimientos luego de negociaciones como las que llevaron a los ex-dirigentes del movimiento a pactar una salida a expensas de la voluntad popular de la asamblea. Al dialogar sobre los logros conseguidos con la huelga, Alicia expresa lo siguiente:

“Consigue que se haga a conocer más el conflicto que tiene, que Minera Los Pelambres tiene aquí en Caimanes con la gente. Porque antes estábamos como, no, nadie sabía quién era el pueblo Caimanes, qué estaba pasando, pensaban que todos vivíamos felices. Pero no es así. Sirve pa’ darse a conocer lo que estaba pasando acá en el pueblo Caimanes, que Minera Los Pelambres no es tan limpiecito como ellos dicen por ahí, que ellos son unos... que ellos en todas partes ayudan, son solidarios. Eso, en todas partes ellos quedan como solidarios, pero se dio a conocer la lucha que tiene Caimanes contra ellos, que no son así” (Alicia).

Actualmente los alcances de las acciones se remiten a la vía legal, como forma de canalizar las demandas y los intereses de los actores, como ya mencionamos, tendientes al cierre del tranque de relave y al pago de una indemnización por desarraigo. Si bien este repertorio de acción no se basa en medidas disruptivas de acción, igualmente implica una ruptura en los límites del sistema de participación en materia ambiental, que no termina con el acuerdo entre

las partes sino que se dirime por vías judiciales. Al consultar sobre la posibilidad de un resultado adverso en los juicios sobrellevados, la respuesta del dirigente es categórica:

“...no es porque vayamos a perder un juicio tal vez, tenemos que morir ahí, o sea, es decir ‘oye, estos hue’ones nos ganaron, cagamos’. No, esta hue’a tiene que seguir. Esta guerra es una guerra santa, ¿cachai? Y la guerra santa no muere po’, tenemos que morir peliando con los hue’ones, pero rendíos o rendío, derrotados por ellos jamás po’, no podemos ¿cachai? Nosotros siempre dijimos que nosotros llevamos cinco años de guerra con estos hue’ones prácticamente, porque esta hue’a ha sido una guerra, ¿cachai?, porque han sido, han sido conflictos fuertes, hemos pasado por la meca y la seca, entonces entregar cinco años de lucha por cualquier cosa no se puede., aquí cada cosa que va pasando es una arista más de la lucha no más” (Cristian).

La variedad de modos de romper los límites del sistema, han sido uno de los rasgos más característicos de la lucha de los comuneros, que han sabido adecuarse y disponer repertorios de acción en relación a los acontecimientos transcurridos, como ya sabemos, acciones violentas, cortes de ruta, manifestaciones en la vía pública, la entrega de petitorios a autoridades, reuniones con comisiones de expertos de la cámara de diputados, la huelga de hambre, la permanencia de rayados y consignas en la vía pública del pueblo, las banderas negras alzadas, la organización de asambleas resolutorias y las acciones judiciales en manos de los abogados representantes.

7.2 El horizonte de expectativas de la acción colectiva: entre el quiebre de las proyecciones en el territorio y la esperanza del triunfo por la vida

El sentido de agencia de los comuneros organizados en el Comité, se desenvuelve enfrentando los diversos retos que surgen en la situación de conflicto, el contexto político y las condiciones adversas de la vida cotidiana en el territorio. Ya referimos la dinámica en la que se ha desarrollado el conflicto, marcada por el quiebre de la comunidad y el despliegue de acciones de MLP tendientes al quiebre del movimiento, como ha sido el avenimiento firmado el año 2008, estrategias de criminalización de la protesta social como la acusación por desórdenes públicos de algunos dirigentes del Comité y el montaje judicial donde acusa a los defensores y líder el movimiento acontecido el año 2012. El contexto político, vemos que se caracteriza por profundas asimetrías de poder entre los actores intervinientes en el conflicto, además de la existencia de redes de poder político, económico y comunicacionales que han obstaculizado las acciones sobrellevadas por los comuneros, y finalmente, la omisión del problema por parte del Estado en su rol intermediador y garante de los derechos civiles y humanos de la

población. Por último, las condiciones de vida a las que se han enfrentado el actor territorial, en medio de la incertidumbre por derrumbe del tranque, la contaminación y escasez hídrica, además de las consecuencias sociales como ha sido el impacto de la llegada de la población flotante, el quiebre de la comunidad y la convivencia diaria entre “pelambrinos” y “caimaninos”, son las condiciones actuales desde las cuales se configuran las expectativas de lucha, y dado el carácter biopolítico de la misma, las expectativas de la vida en el territorio.

Los actores proyectan las acciones y las sitúan en un horizonte de expectativas, proveyéndolas de algún sentido de eficacia para alcanzar los objetivos trazados. Vale preguntarnos entonces sobre la posibilidad de proyectar acciones en un escenario tan adverso, donde se debate la sobrevivencia de la población y el futuro se desdibuja entre los peligros y la incertidumbre de habitabilidad del Valle Pupío. En consideración del carácter biopolítico de las luchas, donde está en juego, el “hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 1996) de la población, mediante los planes de desarrollo que abogan por la calidad de vida de las personas y paradójicamente entrañan la muerte del territorio.

La violencia cotidiana que implica “vivir sin agua” y la inminente contaminación del valle, nos lleva a identificar un quiebre en las proyecciones de vida y del futuro de los caimaninos, respecto a la habitabilidad del territorio:

“Mire, yo, el futuro de nosotros ya, el futuro de nosotros ya pasó, de nosotros los viejos, eh, y de mis hijos, bueno, algunos yo creo que van a quedar aquí en Caimanes y otros van todos afuera, haciendo su futuro afuera, yo otros están trabajando acá en Caimanes. Eh, futuro para bienestar, para subir un poco más es muy difícil, para sobrevivir sí” (Juan Badillo).

Desde el punto de vista de las integrantes del Comité, observamos una especial preocupación por la calidad de vida y el futuro de los hijos en el pueblo, dada la incertidumbre y la desconfianza que se vive. María Inés nos cuenta al respecto:

“nos decepciona, nos sentimos muy vulnerables porque no, no tenemos futuro acá, porque no podemos pensar que en el día de mañana vamos a tener, seguro que vamos a tener agüita limpia, que vamos a poder vivir tranquilos en el pueblo, que nuestros hijos van a poder estar bien [...] Ahora yo no sé po’, estoy a la deriva, yo no sé qué va a pasar. Eh, no puedo pensar, digamos, que mis hijos se van a seguir criando acá o que van a seguir viviendo, que, que... no, está todo a la deriva, o sea, no sabemos qué realmente va a pasar, porque con esto que tenemos ahora, que no podemos, que no tenemos el agua, eh, la sequía, la naturaleza misma se ha dañado [...]La convivencia también [...] Así que esa es la verdad po’, estamos a la deriva, porque no, porque nosotros no, sabemos que no podemos seguir acá, a menos que haya un cambio, pero rotundo, pero igual nunca va a ser lo mismo. Y de hecho estamos invadidos por empresas que todas se vinieron para acá, ya no tenemos la confianza de tener a nuestros hijos jugando ahí en la calle, en la puerta, no sé” (María Inés).

El desdibujamiento del horizonte de expectativas (Koselleck, 2004) de vida en el territorio, se deja ver igualmente en el agotamiento de las fuentes productivas debido a la sequía y la desarticulación de la estructura local de producción sustituida por formas de producción a gran escala y vinculadas a cadenas transnacionales y globales de producción, como es la megaminería. Don Gilberto Carvajal, por ejemplo, nos habla sobre el horizonte de la pequeña agricultura en el Valle Pupío, señalando que “para tener una planta que le dé lo que tiene que darle el fruto, son cuarenta, cincuenta kilos por árbol [*sin embargo*], ahora tengo cinco kilos por árbol, y ya estamos hablando de siete, ocho años. Entonces no hay vida, muy poca vida”, en este escenario, recalca que “...en la parte de agricultor, ya no hay futuro”, y que el recurso que la “sobrevivencia” constituye la única estrategia para sostener momentáneamente la vida en el valle.

Anhelos como el ansiado retorno de las aguas al valle, vienen a refutar las voces de la oficialidad respecto a la sequía del río por causas naturales, desdibujándose ante los comuneros que no ven una vuelta atrás respecto a los daños propiciados por MLP. La señora Hada Lemus, expresa su sentir al respecto, principalmente al deseo del retorno del río y la devolución de las aguas:

“Es que lo que más me gusta no se va a ver, es el agua (...), el agua que no es pa’ nosotros no más, es para todo el pueblo. Que sea Caimanes como era, difícil. Dicen que este río, según ellos, nunca llevaba agua, pero hay videos cuando la gente venía, que venía gente de Santiago, de tantas partes que venía a las pozas del río, a bañarse, a hacer asa’os y gente que venía de Santiago y decía “qué lindura, aspira aire puro uno”, y al ver esto da mucha pena [...] Es tan difícil que vuelva, porque ya eso cómo lo pueden hacer, no saco na’ con decir que, que es el agua que queremos, es el agua del río, porque tanto nosotros la ocupamos como la ocupa la demás gente, pero estos con la este decir, eh, de dar proyectos, la gente se fue a la plata, mucha gente con el este de la plata” (Hada).

Entre difusas expectativas de vida en el territorio, la postura de los actores se debate entre el desarraigo y la permanencia en el lugar, pese a las adversidades de vivir sin agua y los peligros que supone su contaminación. En este escenario, las narrativas del desarraigo emergen entre la incertidumbre y un futuro incierto, por ejemplo, cuando la señora María Soto nos habla sobre su futuro y sostiene “yo ya no lo veo en Caimanes, ya no es lo mismo vivir aquí... esto se va a secar y no vamos a tener cómo vivir, yo pienso que me voy a tener que ir, con la pena que eso me da, porque esta es la tierra de uno...”. Las voces del desarraigo, se dejan oír en los testimonios que nos remiten a un futuro incierto y al destierro forzado:

“Es un problema grave. Aquí hay muchas personas que se van a ir a morir solamente a otro lado, no es el mismo clima, no es el mismo... uno no puede hablar con nadie, no conoce a nadie. Ahora ¿qué se puede hacer? Si nosotros no podemos pedir paralizar el tranque, si el tranque ya, esto está hecho, está, que la misma minera que explique qué pueden hacer ellos. Sacar el relave de ahí cuándo, si ya todo está contaminado (Benedicto).

El desarraigo forzado por la contaminación y los riegos que supone el mega tranque, conlleva a identificar los pro y contras de un posible éxodo. En este sentido, emergen valoraciones del territorio relacionadas con el arraigo familiar y el vínculo con aquellos parientes sepultados en el cementerio que se encuentra a las afueras de la localidad. La relación con los antepasados y el abandono de la tierra donde fueron “nacidos y criados” forman parte de valoraciones arraigadas al valle difícilmente transables. En este sentido, Ester nos relata:

“...por mí yo no me iría, porque me gusta aquí, es mi tierra, tengo a mis padres, para mí es un poco complicado, tengo mis padres aquí, los dos, tengo mis hermanos. A mí no me gustaría dejarlos acá, de irme así y dejarlos botados a ellos, yo sé que están acá enterrados, ¿ah? Y de a ratos cambio de opinión, porque digo yo “¿qué saco con quedarme acá?, si no vamos a tener ningún futuro, el agua contaminada, ¿qué van a hacer nuestros hijos? Todavía tengo niños que tengo que educar, quiero darles un mejor futuro” (Ester).

Algunos integrantes del Comité, sin embargo, no proyectan su vida fuera del territorio y pese a los agravios que han sido expuestos, no transan la posibilidad de no abandonar el valle. Tal es el caso de Don Juan Badillo y de Susana, quienes nos cuentan su punto de vista:

“Pese al peligro del tranque, sí, pienso quedarme por el motivo de que a la edades que nosotros tenemos, para irnos a adaptar a nueva vida a nuevas costumbres en otro lugar donde no conocimos a nadie, es muy difícil, pa’ la edad que nosotros tenemos ya, no. Es muy difícil. Y aquí nosotros tenemos el ambiente, conocimos a la gente, sabemos el que está con nosotros y el que no está...” (Juan Badillo).

“A lo mejor muchas personas, a lo mejor dicen “ah, yo me voy, yo me voy no más”, pero no todos pensamos lo mismo [...]: No todos pensamos lo mismo. Nosotros, yo no le puedo decir “yo me quiero ir”, porque mi papá nos dejó esa casita, con tanto esfuerzo, pero nos dejó esa casa, a lo mejor no es tan linda, pero por lo menos nos dejó en algo en que vivir y le costó a él nos ha costado a nosotros, y llegar y dejar nuestra casa botá...” (Susana).

Las expectativas de aquellos comuneros que se niegan al abandono del valle, tiene que ver con el retorno de las aguas al valle, presentando algunas propuestas que les permitan continuar viviendo de forma relativamente segura en el territorio. Así nos cuenta el mismo Don Juan:

“...lo único que deseo yo es que nos traigan el agua limpia, pura como la que teníamos antes que llegara la empresa, que nos traigan para sobrevivir sanamente y que, que sea favorable para las generaciones a futuro que vienen [...] Porque como Caimanes van quedando muy pocos lugares para vivir...” (Juan Badillo).

“Lo lógico sería quedarse acá, y que nos trajeran un agua sana, limpia, pa’ tomar, de alguna parte [...] Quedarse acá porque esto es lo de uno, a uno la tierra, yo vivo de la tierra... no, yo tengo muchas ganas de irme, por el simple motivo de que están todas las raíces acá. Puta, si te vai afuera, tenís que irte arreglado, porque afuera es más difícil encontrar trabajo, pa’ aclimatarte adonde tú te vai a ir... la gente es difícil que se vaya. Sería la solución es esa, que paren la contaminación y agua limpia, confiable pa’ tomar... pero, no abandonar [...] Ojalá fuera, pero no va a serlo nunca [...] Nunca va a ser lo mismo, jamás. Y la gente que está más cerca del río, sacarla a la parte más alta, por si acaso [...] Mira, el tranque lo pueden cerrar, pero ya está contaminado, está contaminado. Nunca, aunque saquen esa mugre que está ahí, nunca...” (Gilberto Carvajal).

Para concluir con las expectativas de vida en el territorio, vemos que hay comuneros que han expresado la voluntad de quedarse en él, pese a las adversidades de lo que significa vivir en una zona contaminada y riesgosa, y otro grupo, que mantiene otra percepción de los daños y el peligro del tranque, reconociendo la imposibilidad de seguir habitándolo.

Ya descritas las expectativas de vida en el espacio habitado, no podemos dejar de indagar en aquellas relacionadas con la lucha del Comité, caracterizadas por ser de naturaleza variable. Desde a disputa que se está dando en tribunales, las expectativas están puestas en la justicia y un fallo a favor que les permita tomar decisiones sobre el futuro en el valle. Alejandra por ejemplo, nos da a conocer lo que ella espera de la lucha del Comité, expresando su anhelo de “que hubiera justicia”:

“Que hubiera justicia, que hubiera igualdad para todos y se dieran cuenta del daño que hicieron, y eso, yo sé porque la justicia chilena yo no sé qué le han dado muchas vueltas en lo mismo, y creo que simplemente yo creo que no es explicable como simplemente que la gente esté comprando, creo que ya, que vengan a entrevistar eso, que venga la televisión, la radio, entrevistas de, de otra índole, que vengan a ver eso y se den cuenta que hay contaminación. En Caimanes había sequía, pero ahora ya no hay, no hay verde, en estas fechas antes había verde. Yo quiero que haya justicia, nada más” (Alejandra).

La materialización de la justicia, se traduce en el pago de la indemnización por desarraigo para emprender el éxodo, frente al escenario incierto respecto al futuro del valle y lo que sucederá con la integridad de la población una vez que se agoten las aguas. La forma de “hacer justicia” es canalizada vía judicial, y es justamente en el pleito sobrellevado en tribunales de justicia donde están puestas mayormente las expectativas y esperanzas de los comuneros.

El entusiasmo y optimismo, sin embargo, no es compartido por todos los integrantes del Comité, ya que algunos de ellos también nos manifestaron el cansancio que ha significado mantenerse en pie y sentimientos encontrados respecto a la irreversibilidad de la contaminación:

“La fuerza, se va perdiendo esas cosas, todas las cosas que están pasando aquí en Caimanes, antes por ser luchábamos por algo y ahora como es que te da miedo de, de luchar. Eso. Ya no, te da lo mismo si luchai o no luchai, no sé, yo ya estoy perdiendo esa fuerza [...] Ya no se puede decir que, que la minera se vaya, porque ya está. Tampoco no pueden decir, que se salga la minera de ahí o que, o que ellos se vayan pa’ otro lado, no se va a poder, porque es tan grande ese relave que tienen ahí, que no creo que lo cambien pa’ otro lado” (Susana).

A modo de síntesis, podremos apreciar que las expectativas de lucha están puestas en la justicia, su concreción a partir de las acciones judiciales y la respuesta a las demandas de la comunidad, ya sea desde el pago de una indemnización por desarraigo en el caso de algunos comuneros que ponen mayor énfasis en este aspecto, y en el retorno de las aguas que les permita “sobrevivir” en el corto plazo, como expectativa de vida en el territorio.

7.3 La creación de marcos de pronóstico y la evaluación de la eficacia de la acción: entre la incertidumbre y el devenir como guía para la acción colectiva

El proceso constructivo de la eficacia de la acción, requiere según Snow & Benford (1988) la construcción de un “marco de pronóstico” que implica la definición de criterios de acción para darle solución al problema.

Las proyecciones de la experiencia organizativa pasa por el reconocimiento de logros y conquistas en el trascurso de la acción, directamente vinculadas con el fortalecimiento de la organización. El reconocimiento de los logros, en este ámbito, tiene que ver con el carácter asimétrico de los actores en pugna y la acumulación de triunfos que han permitido una acción sostenida y la búsqueda de la justicia. Así nos relata Cristian refiriéndose al primer triunfo el año 2006, cuando la Corte de Apelaciones falla a favor de los comuneros y posteriormente es ratificado por la Corte Suprema:

“...por primera vez un grupo de gente tan chica, cagábamos una trasnacional. Y con todas las adversidades que se habían dado. Si de aquí, de aquí no sólo se luchó en contra de minera Los Pelambres, se luchó en contra de la DGA, se luchó en contra del gobierno, se luchó en contra de todos los hueones que querían que puro se hiciera el tranque, porque como Caimanes era un pueblo chico...” (Cristian).

Si bien este acontecimiento antecede la conformación del Comité que, recordemos, surge a propósito de dar continuidad a la lucha tras el avenimiento firmado por los ex-dirigentes, este fallo constituye uno de los hitos que sientan un precedente para los pasos posteriores, debido a la resolución favorable a la comunidad que cuestiona duramente las instituciones de Estado involucradas en su aprobación, dejando en claro lo que la construcción del tranque significaría para el Valle Pupío:

“...el tranque de relaves se emplazará en una cuenca natural, actualmente de muy significativa importancia para todo el sector geográfico en que se encuentra, y que el lugar se eligió no al azar, sino que precisamente por sus características "morfología- que evitarían llevar a cabo obras artificiales, por cierto mayormente onerosas [...] La cuenca, como es obvio, finalmente desaparecerá bajo todo el relave que en él se deposite durante el extenso período para el cual fue concebido el proyecto en cuestión, situación que para esta Corte reviste extrema gravedad desde una perspectiva medio ambiental [...] Ello en primer lugar por lo ya expresado, esto es, el hecho mismo de que se hará desaparecer dicha cuenca natural -y de la manera más absoluta y radical que es posible-, cuya existencia es en extremo útil, como ha quedado a la vista de todo lo que se ha analizado [...] De otro lado, el uso de la cuenca y su virtual destrucción alterará en forma significativa el entorno del lugar y todo el medioambiente próximo a ella, y también sin lugar a dudas, la calidad de vida de los habitantes del valle afectado” (Sentencia Corte de Apelaciones de Santiago, Rol N° 2.004, 2005, p.18-19).

Otro de los logros que viven en la memoria de los caimaninos, son los episodios vividos en la huelga de hambre en año 2010, instancia que propicia un primer encuentro de negociación entre los actores involucrados en el conflicto –a diez años de conflicto, aproximadamente- y la visibilización del problema en los medios de comunicación nacional e internacional:

“Hubo de todo, hubieron mesas de negociación, por primera vez se lograba sentar a la mesa, sentar a la minera Los Pelambres en una mesa con la comunidad de Caimanes, dónde yo fui representante de la comunidad en esa mesa con un asambleísta, yo no quise elegir a otro dirigente, para que después no se diga, “oye, los dirigentes siempre están en todas”, sino que... obviamente yo tenía que ir, por el hecho de que tenía todo el conocimiento del conflicto[...] Y obviamente les dije que eligieran un asambleísta para que fuera conmigo a esa mesa y nadie más no más. Y ahí la minera Los Pelambres ofertó un plan de erradicación pa ’l pueblo de Caimanes, completo y... pero nosotros no se la aceptamos. Era un plan de erradicación millonario, o sea, Caimanes iba a ser un Miami en otro lado, un pueblo que ellos lo iban a poder vender por todo el mundo. Pero no solucionaba el conflicto, que era no depositar más relave en los valles, no asesinar más valles ni contaminar más ríos y cuestiones, o sea, ellos iban a poder seguir haciendo las de ellos” (Cristian).

Es significativo también, la absolución de los cargos presentados en contra del dirigente Cristian Flores y los abogados defensores del Comité, ante un fallo absoluto que deja en evidencia el montaje judicial sobrellevado por MLP, con el objeto de amedrentar a los luchadores sociales, así como obstaculizar el curso de los juicios que la comunidad había interpuesto en contra de MLP. En palabras del dirigente, “... se dio un paso más dentro de la lucha, nosotros quedamos absueltos, nuestros abogados igual, se dio cuenta de la inocencia de nosotros, porque esta cuestión perjudicó, eh, era una estrategia muy buena de la minera, muy buena...” (Cristian).

Las proyecciones de la lucha y la esperanza de encontrar alguna solución, están puestas principalmente en el desempeño de los abogados del Comité, tal cual es señalado por don Gilberto cuando otorga su punto de vista argumentando que “...los abogados han sido harto buenos, puta, nunca se han bajado. Siempre han luchado. Yo creo que por ahí va la solución con la minera, en la parte de, de los abogados”. Don Alfredo, igualmente, nos brinda su apreciación de la continuidad de la lucha y la eficacia de la defensa en tribunales:

“...empezamos nosotros con ese paro, corte de camino, dieciséis, dieciocho personas que estábamos recién armado el Comité, si el Comité se formó el diecisiete de Julio del dos mil ocho, y el paro nosotros lo hicimos el veintitrés de Julio del dos mil ocho, para que no se siguiera construyendo el tranque. Pero ya, después cuando firmaron, nos liquidaron a nosotros, siguieron peleando los abogados...” (Alfredo).

La eficacia de la acción pasa por valoraciones positivas de la misma, en distintas etapas del conflicto y definidas en función del trascurso de los acontecimientos. Observaremos que en un comienzo la eficacia de las acciones disruptivas y de acción directa, han tenido por objeto visibilizar la problemática y en este sentido han sido consideradas eficaces, tal caso fue el de la huelga de hambre. Sin embargo, las acciones contenciosas tienen un propósito y son

funcionales a ciertos episodios, existiendo una conciencia compartida sobre la necesidad de recurrir a la justicia institucional para mediar entre las partes en conflicto. Esta última vía, ha sido la más valorada por los actores en pugna y sobre la cual existen más expectativas y es valorada con mayor eficacia.

Las proyecciones de las acciones futuras, están puestas en las acciones legales y la continuidad de la lucha, expresa en símbolos, las banderas negras alzadas y la disputa cotidiana que se vive en el mismo pueblo entre caimaninos y pelambrinos. Sin embargo, la incertidumbre sobre lo que será el desenlace final y las condiciones adversas de vida, sin agua, con el riesgo por derrumbe del tranque y por contaminación del agua, se cuele entre las esperanzas de lograr un resultado favorable a la comunidad, en respeto de la decisión de cada persona sobre el futuro o no en el Valle Pupío:

“hasta la fecha hemos ido bien, pero hemos tenido hartos problemas que en este caso las empresas nos cortó el agua en el tranque, digamos, no pasan las napas, las filtraciones vienen contaminadas, el pueblo no tiene agua y así varias, eh, catástrofes más que han producido ellos, eh y estamos defendiendo no sabemos hasta cuando, cuál va a ser el resultado tampoco lo sabemos. Pero esto vamos a seguir hasta las últimas consecuencias, porque realmente las empresas a nosotros no nos favorece en nada, solamente nos ha hecho perjuicio” (Juan Badillo).

Las condiciones de vida que ha llevado a crear estrategias de subsistencia como la compra de agua o ha expuesto a la comunidad al estrés de tener que enfrentar los riesgos en el día a día, representa una variante importante sobre la confianza puesta en la defensa de los abogados. En este sentido, la resiliencia y los mecanismos para enfrentar el sufrimiento ambiental en la lucha cotidiana por la subsistencia de la población, son los únicos criterios que disipan las proyecciones de acciones a futuro, tal como señala don Juan cuando recalca “estamos defendiendo no sabemos hasta cuándo”, o al menos, hasta que el Valle Pupío deje de ser un lugar para sobrevivir.

7.4 De la formación de consenso interno a la movilización de consenso externo: la ampliación del conflicto a través de simpatizantes, aliados influyentes y redes de apoyo

Klandermans (1988) refiere dos formas de movilizar apoyo, ya sea dentro del grupo o a través de la expansión y creación de redes de apoyo externas, denominándolas “formación de consenso” y “movilización de consenso”. Las formas de movilizar la convergencia de ideas y

generar consenso en las filas de los integrantes del Comité, se genera principalmente en el espacio de la asamblea, a través de la participación y resolución por votación popular de los pasos a seguir e inquietudes de los comuneros.

Los principales problemas en torno a los cuales se busca generar consenso, en la actualidad tienen que ver con el futuro de los caimaninos en el valle y más concretamente, el dilema del arraigo/desarraigo. Los puntos de vista encontrados, entre quedarse en el territorio o emprender la partida, es un problema que tiene claro el dirigente del colectivo, quien nos cuenta:

“...hay mucha, muchas opiniones divididas, porque no toda la gente piensa igual po’. Tení que pensar que por un lado es nuestra tierra, que es el punto principal, es el tema de fondo, lo que yo te explicaba delante, el arraigo que uno siente por la tierra va mucho más allá de cualquiera cosa que sea material o psicológicamente, ¿cachai? Pero también si te poní a pensar que tení un tranque de relave sobre tus cabezas, que si se derrumbe en algún minuto va a dejar sepultada a toda la población. Tení el tema del agua, que no se sabe si realmente está contaminada o no, nosotros creemos que sí, ¿cachai? Porque, ¿por qué creemos que sí? No porque digan los estudios de la PDI, ni lo que diga el gobierno, sino que es por una cuestión de lógica po’ hue’ón, porque si yo tengo una hue’a que está filtrando día y noche y que avanza por su fuerza, por su naturaleza hacia donde nosotros estamos, es lógico que alguien tiene que venir, porque no creo yo que las aguas ahora que está el tranque, eh, avancen en contra de la corriente [...] Siempre las aguas buscan su cauce natural [...] Algunas personas quieren permanecer en Caimanes, otras personas se quieren ir, otras personas, no sé po’, quieren diferentes tipos de cosas, pero yo no te puedo decir en este minuto cuál va a ser el futuro, qué es lo que estamos apuntando, porque esas decisiones se tienen que tomarse en asamblea. La asamblea tiene que decidir y obviamente por amplia mayoría” (Cristian).

Las voces sobre el arraigo/desarraigo, tampoco dan muestras de la unificación de voluntades respecto al quedarse o irse del territorio. En este sentido, hay voces que sólo esperan emprender la partida, otras que reflexionan sobre la complejidad de abandonar el valle y otras tantas que simplemente niegan la posibilidad de abandonar el lugar que les vio nacer y donde se forjaron proyectos de vida:

“hay mucha gente que quiere quedarse, pero yo pienso que esa no es la, no es la, la idea, la solución que la gente se quede, qué va a hacer esa gente acá, por el peligro igual [...] Sí, en realidad, sobre todo la gente mayor, los adultos mayores, esa gente es la que va a ser un poco igual complicado, porque no es llegar y sacar una comunidad entera igual. Es complicado...” (Ester).

“Todo eso... es como perder algo mío... tu casa, donde naciste, te criaste, todo, uno invirtió algo, pa’ tener más futuro, cuando ya estemos más de edad, y no se puede, no se puede... el daño es muy grande...” (Gilberto Carvajal).

Llama la atención el profundo quiebre del sentido del futuro y la incertidumbre de los comuneros, que ante la invisibilidad de los daños suelen mantener las esperanzas en habitar el

territorio. Siguiendo a Beck (1998) los riesgos causan daños sistemáticos y a menudo irreversibles, que suelen permanecer invisibles, hecho que compleja la toma de decisiones ante la violencia del desarraigo y la invisibilidad de los daños ambientales.

La diversidad de voces sobre las proyecciones de futuro, y la no existencia de un consenso al respecto, nos llevan a advertir la pérdida del sentido comunal que podría acarrear la mantención de opiniones divididas, y al contrario, un acuerdo entre los comuneros podría significar la prolongación de algunos rasgos identitarios, pese a la pérdida de uno de los principales núcleos condensadores de sentido de las acciones: la vida en el Valle Pupío.

Desde una mirada presente y pese al desdibujamiento de un futuro en común, es la generación de consensos en torno a los problemas del valle, la continuación de la lucha y los anhelos de justicia, lo que permite la cohesión del grupo de comuneros. Uno de los consensos más reiterados sobre los problemáticas socioambientales del valle, ha sido la contaminación de las aguas y el apoyo a las investigaciones y peritajes tanto de la PDI como del toxicólogo de la Universidad de Chile Andrei Tchernitchin, quienes contrastan con las voces gubernamentales que desmienten la contaminación de las aguas. En voz de los comuneros:

“...pero nosotros no le creemos al Ministerio de Salud po’, nosotros lo que le creemos es al doctor y a la PDI. Porque también son, principalmente la PDI, son una organización seria y yo creo que esos gallos nunca van a estar recibiendo pesos de Pelambres por encima, como lo puede hacer el SEREMI de salud, como lo puede ser el SEREMI de salud, de mina, de lo que sea” (Alfredo).

El sentido de “dar la pelea” por la injusticia, por la verdad o por la vida, también es compartido por los comuneros, propiciando la integración del grupo y la valoración de la “lucha” en sí, como medio y fin: medio para la salvación y fin para la vida. Los testimonios de los comuneros, expresan algunas valoraciones del sentido de la lucha y el consenso que existe entre sus integrantes:

“estamos luchando por algo justo que es pa’ todos. Está luchando por lo de uno igual, porque... no podemos vivir así con el agua contamina’ en Caimanes como nos tiene Minera Los Pelambres. Vamos a luchar hasta el final, hasta que ya... hasta el final, hasta que se acabe todo [...] Hasta el final, hasta que se descubra toda la verdad po’, de lo que... hasta que ellos reconozcan que el agua está contaminada, porque hasta el momento ellos dicen que el agua está buena” (Alicia).

Desde la dimensión analítica de la creación de apoyo externo, las formas de movilizar apoyo han sido desde la ampliación de redes sociales de apoyo, la masificación de la experiencia y la búsqueda de aliados influyentes del mundo científico y con algún nivel de incidencia en organismos internacionales. La búsqueda de aliados influyentes del mundo científico, tiene por fin respaldar en el campo de las ciencias aquellas sospechas de los comuneros, y al mismo tiempo, legitimar socialmente las denuncias por contaminación, ante la credibilidad y valoraciones sociales de la ciencia como medio de verificación de las verdades instituidas, en este caso, la contaminación de las aguas. Uno de los aliados influyentes de la organización han sido el saber experto y los representantes del mundo de las ciencias:

“...nosotros estamos seguros que está contaminada porque vino un doctor de la Universidad de Chile de Santiago, que tiene que ver con el medio ambiente, Andrei Tchernitchin, el cual le salió contaminada el agua en un cuarenta, cincuenta por ciento, más de lo normal eh, ya, la empresa y mucha gente del pueblo no lo creía, entonces se le pidió al, a la autoridad [...] A las autoridades, que por intermedio del, a partir del cargo que se estaba llevando con la empresa, eh, de que ellos hicieran un, un análisis, al cual se le autorizó, le autorizaron a la PDI que hicieran el análisis...El, el resultado del análisis fue más contaminado que lo que nos había sacado el doctor, el resultado que dio la PDI” (Juan Badillo).

Siguiendo a Beck (1998) los riesgos ambientales “sólo se establecen en el *saber* (científico o anticientífico) de ellos, y en el saber pueden ser transformados, ampliados o reducidos, dramatizados o minimizados, por lo que están abiertos en una medida especial a los procesos sociales de definición” (p. 28). A través del relato, vemos que los “medios y las posiciones de la definición del riesgo se convierten en posiciones sociopolíticas clave” (Beck, 1998, p.28) con la capacidad de instaurar verdades e incidir en el ámbito político con tal de posicionar las problemáticas.

Otro tipo de aliados influyentes, son aquellos relacionados con otras organizaciones territoriales y ambientalistas organizadas en red, las denominadas “redes socioambientales”, que ponen a disposición del Comité plataformas informativas y comunicacionales, través de las cuales es difundida la problemática. Las redes socioambientales que han prestado un apoyo significativo al Comité, ha sido la Red Socioambiental Norte (RAN), la Red Socioambiental Serena-Coquimbo, la Red de Medios de los Pueblos, Red Socioambiental de Valparaíso, Observatorio Latinoamericano de Conflictos ambientales (OLCA), entre otras. Algunas

expresiones de este respaldo, la encontramos en los artículos publicados por Alfonso Ossandón, vocero de la RAN:

“El Caso Caimanes es casi como la dimensión desconocida, la TV del Estado, tiene que hacerse cargo del problema real y no solo mostrar farándula. El tema que llega incluso a Naciones Unidas, como reclamo de violación de DDHH, y en donde paradójicamente el gran ausente en esta ocasión ha sido el Instituto Nacional de Derechos Humanos, los cuales realmente están en otra “su tema en la región de Coquimbo es el tema laboral” a juicio de personas ligadas a él en Santiago, que se negaron a identificarse, dijeron en su momento que “los abogados de la comunidad de Caimanes tienen suficientes recursos para arreglárselas solitos” se excusaron. Esto refleja la desigualdad que existe hoy en Chile y comprueba que la influencia de los magnates Luksic incluso llega a que el estado chileno deje en el más absoluto desamparo a la población de Caimanes” (Ossandón, 2012, 6 de Octubre).

Otra de las vos que han prestado apoyo públicamente a los comuneros, es el director del OLCA, Lucio Cuenca, quien también ha puesto a disposición del Comité la plataforma comunicacional del observatorio para publicar algunas acciones relevantes del Comité, sobretodo en su rol de saber experto que acompaña los procesos de las comunidades. En el episodio de la huelga de hambre, por ejemplo, y la negativa del actor corporativo a negociar con la comunidad en presencia del dirigente Cristian Flores, el director del observatorio aparece en los medios de comunicación dando su apoyo a la comunidad:

“La empresa no puede estar condicionando una decisión que toma la comunidad, sería como que la comunidad le dijera a la empresa a qué gerente o a quién debe poner en la mesa para que represente los intereses de la empresa. Es un artilugio para bloquear las negociaciones, dijo” (Cuenca en Scheuch, 2010, 25 de diciembre).

Otra forma de apoyo de las redes es el acompañamiento de las comunidades en las manifestaciones públicas y acciones directas, como han sido los cortes de ruta, las concentraciones en vía pública y el acompañamiento en hitos que han movilizad a la comunidad a las afueras de la moneda o fuera de tribunales de justicia. A modo de ejemplo, recordamos la “funa” al abogado Fernando Dougnac, ex-representante del movimiento que antecede la lucha del Comité:

“En el marco de la segunda conferencia de la Cátedra Raúl Bitrán de la Universidad de La Serena, el abogado especialista en causas ambientalistas y premio Nacional de Medio Ambiente año 2002, Fernando Dougnac, fue duramente encarado por representantes de la Red Ambiental Norte [...] Desde la Red Ambiental argumentan que el abogado ‘se habría dado vuelta la chaqueta’, ya que era el encargado de llevar la causa de la comunidad de Caimanes en contra de la minera [...] ‘Este personaje era el abogado de la comunidad de Caimanes, a quien la comunidad entera le confió la defensa de los intereses del pueblo ante la minera los pelambres’. Gritaba Miguel Castillo, miembro de la red” (Neira, 2012, 28 de junio).

La generación de contactos con aliados influyentes en medios internacionales, ha permitido igualmente la exposición del caso ante el alto comisionado de la ONU y otras entidades de DDHH internacionales, instancia donde se ha denunciado el actuar del Estado de Chile con respaldo de un sinnúmero de organizaciones extranjeras. Tal ha sido el caso de las denuncias canalizadas por la organización internacional Frances Libertés:

Imagen 18
Funa a familia Luksic,
red de activistas en Londres en solidaridad con
Caimanes



Fuente: Solly, 2013. Disponible en línea en <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=103238>

“De cara al juicio que se desarrollará el próximo martes 30 de octubre por el ‘Caso Caimanes’, arribó al país la observadora internacional de Derechos Humanos Elif Karakartal, quien acreditada por la Fundación France Libertés, ha presentado este caso ante Naciones Unidas, OEA, y la Unión Europea [...] Karakartal se reunió el pasado 8 de octubre con diplomáticos chilenos en Francia, para denunciar en representación de más de 50 organizaciones internacionales ‘las circunstancias inaceptables en las que se construyó el tranque de El Mauro, el que sin las debidas precauciones técnicas, y sin un proceso de consulta ciudadana, ha provocado sequía, contaminación y la pérdida del patrimonio arqueológico de Ovalle’” (Rivera, 2012, 26 de Octubre).

El apoyo internacional, también ha incorporado repertorios de acción corte contestatario, tal ha sido el caso de las muestras de solidaridad expresas en funas, denuncias y cobertura comunicaciones de medios internacionales. La “funa” organizada por activistas simpatizantes de la causa en Londres, ante la visita del empresario Andrónico Luksic el año 2013, principal accionista de MLP y dueño de uno de los mayores patrimonios del país, representa una de estas expresiones de acción colectiva.

No sólo aliados influyentes han sido parte de la lucha del Comité. Nuevos escenarios de acción y su reconocimiento como “modelo” a seguir, han sido otros de los componentes del sentido de agencia de los comuneros que, entre valoraciones de la experiencia y su difusión en otros territorios en resistencia, han decantado en la creación de “marcos maestros”, tema que desarrollaremos a continuación.

7.5 Nuevos escenarios de intervención y la creación de marcos maestros: el valor de la experiencia de lucha y su difusión en otros territorios en resistencia

La trayectoria de lucha del Comité ha servido de modelo e inspiración tanto para luchadores sociales como para comunidades que ven en esta experiencia un modelo replicable, ya sea por la capacidad de mantener la lucha o por las formas de organización que adopta, destacando la multiplicidad de repertorios de acción colectiva como es la asamblea, las acciones directas de cortes de rutas, las acciones legales, la huelga de hambre, pero por sobre todo, la capacidad de emplazar a las autoridades y sostener la disputa un periodo amplio de tiempo, en condiciones muy adversas de poder y de la calidad de vida que en el territorio.

No sólo los aciertos del Comité han sido valorados en otras experiencias, ya que los errores cometidos y `principalmente aquel que dio origen al Comité, el avenimiento entre los representantes de la comunidad y los de MLP, también es parte de importante de la disputa que es tomada como referentes del actuar de actores transnacionales y su inmensa capacidad para quebrar comunidades que se oponen a la presencia de obras y centros extractivos en los alrededores del territorio. En una entrevista otorgada por el dirigente del Comité, a propósito de su visita en apoyo a las manifestaciones en contra del proyecto hidroeléctrico “Alto Maipo”, cuya energía va dirigida a MLP, este señala:

“Esto prácticamente es vivir en el infierno. Las intervenciones de estas empresas mineras producen un quiebre social en las comunidades desde el primer día en que aparecen. Desde que Minera Los Pelambres apareció en el pueblo de Caimanes se produjo un quiebre no sólo entre la comunidad y la empresa, también se generaron quiebres entre gente a la que ,a minera les compró la consciencia, a muchos los pilló en momentos débiles de su vida, a otros los pilló encallados, y les ofertó que ellos iban a ser la solución para su futuro. Mucha gente no entendía lo que significaba un tranque de relave”, señaló [...] Según Flores, el procedimiento de estas empresas actúa gracias a la división de las comunidades a cambio de oportunidad que no reemplazan la calidad de vida: ‘no hay nada que se pueda ganar a cambio de vivir en un ambiente libre de contaminación y de que nuestros hijos hubieran podido seguir disfrutando de las aguas naturales que teníamos o haber tomado agua del río. Hoy ya no hay río” (Vargas, 2013, 12 de Diciembre).

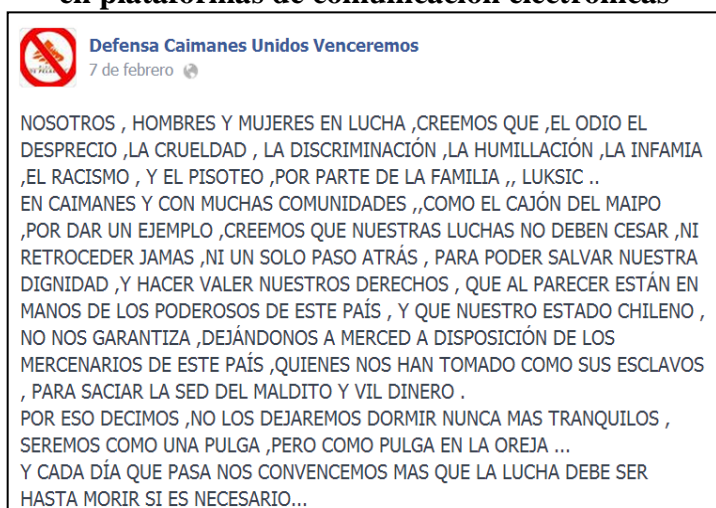
El valor de la experiencia, los aciertos, errores, límites, valores, es transmitido a través del testimonio del dirigente del Comité, sirviendo como referente de acción en circunstancias similares y brinda la posibilidad de ampliar procesos de formación política y liderazgos en función de este tipo de problemáticas. Cabe señalar que el deseo de expandir la experiencia de lucha del Comité sólo fue manifestada por el dirigente, quien ha compartido con otras

comunidades en conflicto y luchadores sociales en diversos tipos de encuentro, mientras que en el resto de los integrantes esta pretensión no sale a la luz. Si se trata de explicar esta importante variable, consideramos que el empoderamiento y apropiación de la problemática dista en ambos casos, ya sea por el conocimiento de la trayectoria el conflicto y el manejo de información, por el coraje de ser la cara visible del movimiento y estar expuesto a las consecuencias o por asumir la responsabilidad de liderazgo ante el legítimo reconocimiento de la asamblea del pueblo. En este sentido, no llama la atención que el valor de expandir la experiencia a otras comunidades, sólo esté presente en el discurso del dirigente del Comité:

“...me ha tocado estar en lugares donde he tenido que exponer de la problemática de Caimanes y también he dicho las cantidades de dinero enorme que ganan las mineras, y que gana por ejemplo la minera Los Pelambres. Y toda esa plata y todo ese poder, ese dinero lo ejerce sobre la comunidad de Caimanes. Entonces, es ahí donde uno de repente dice: “puta, las, no sé si las otras demás comunidades irán a poder tener resistencia”. Ahí es donde dan ganas de ir, preparar líderes, que no, que no agachen el moño, que no se vendan, es una cosa tremendamente difícil” (Cristian).

Una forma de difundir la experiencia entre simpatizantes u otros actores que se enfrentan a situaciones de conflicto similares, es a través de los denominados “marcos maestros”, tipo de marco interpretativo que aúna semejanzas de diversas experiencias de acción colectiva, influenciando a escala más amplia los marcos de acción de otros grupos o movimientos, funcionando como modelos de referencia para la acción.

Imagen 19 La creación de marcos de acción colectiva en plataformas de comunicación electrónicas



Fuente: Comité de Defensa de Caimanes, 2014. Disponible en línea en: <https://www.facebook.com/defensacaimanes.unidosvenceremos?fref=ts>

La potencia movilizadora de Comité que posibilita la conformación de marcos maestros, cobra expresión en el valor de la dignidad que supone resistirse a ofertas en dinero de las corporaciones transnacionales, y al mismo tiempo, al valor de la territorialidad de las comunidades afectadas, en el sentido de determinar por sí mismas los pasos

a seguir, en función de las necesidades de las mismas y del valor que le otorguen al espacio habitado. En este sentido, Cristian relata:

“ojalá de Caimanes salga la maqueta para, para poder resolver los problemas que se van a venir a nivel país. Y sería bonito que nosotros pudiéramos transmitir nuestra experiencia en otros lugares pa’ que no suceda la hue’a que sucedió en Caimanes [...] Creo, si bien es cierto ha sido una lucha bastante larga, eh, y dura, la podamos también transmitir y no dejar que esto suceda en otros lugares. Eso yo creo que es lo fundamental, pedirle a la gente que sea más consciente, eh, y que luche po’, qué luche, que no se quede ahí, que no, que no opte por las vías más fácil, que no es el camino más correcto venderse a la primera por un tema de plata” (Cristian).

Este trasvase de experiencia, dependerá según Snow & Benford (1992) de su capacidad de proporcionar evidencias empíricas sobre la experiencia, de su relevancia en la cotidianeidad de los potenciales seguidores o participantes de otros grupos y de su correspondencia con el sentido común y el lenguaje del mundo popular. En este aspecto, la difusión de declaraciones en los medios de comunicación electrónicos elaboradas con el lenguaje propio de los caimaninos y maurinos que integran el Comité, constituyen declaraciones de principios que, en confraternidad con otras luchas, ponen de manifiesto el desprecio al valor del dinero y del quiebre de las comunidades en manos del grupo económico Luksic.

Tarrow (2004) sostiene que parte de la labor de creación de marcos se traduce en reclamaciones más generales respecto a los actores identificados como oponentes, expansión que se visibiliza en tanto en la experiencia por parte del dirigente, así como la problema particular, a una crítica más amplia, por ejemplo al capitalismo, la depredación de la naturaleza y el problema del poder político en Chile:

“...creo que ahí hay gente bonita, gente que sinceramente quiere cambiar esta mierda de política que hay en ese país [...] yo creo que aquí va a tener que haber una gran revolución en el país [...] Y va a tener que surgir de ahí un nuevo presidente pa’ Chile, yo creo que ahí podría cambiar rotundamente la politiquería... [...] La lucha social, donde nosotros ya dejemos, donde la gente definitivamente se dé cuenta que el capitalismo hue’ón. Si en la guerra de nosotros aquí en Chile, también es contra de nuestros mismos compatriotas y esa es la más fuerte, porque estamos luchando también en contra de los hue’ones más poderosos” (Cristian).

A modo de síntesis del presente capítulo, vimos que las definiciones del entorno de acción tiene alcances limitados debido a los obstáculos que los comuneros deben enfrentar, entre ellos, la invisibilización del problema por parte de los medios de comunicación y la omisión por parte de las autoridades competentes, quienes además de facultar la construcción del

tranque, no inciden como intermediadores de los problemas. Entre las limitantes tenemos igualmente en agotamiento de los medios vitales que permiten habitar el territorio, siendo el agua el más importante, además de las condiciones de vida adversas entre la contaminación y los riesgos.

Las mayores rupturas de las acciones desplegadas se dejan ver en el traspaso del cerco comunicacional que ha permitido socializar el problema, la ruptura de las autoridades que suponen las acciones directas desplegadas –huelga, cortes de rutas, manifestaciones, concentraciones, entre otras-, el encausamiento de las acciones que sobrepasan los canales de participación en materia ambiental, reducidos a procesos consultivos.

El desdibujamiento de un futuro en el territorio, debido al quiebre de las proyecciones de vida ante la contaminación, la sequía y un presunto derrumbe ante alguna eventualidad sísmica que sobrepase los 7,5 grados, se dejan ver quienes piensan en un éxodo y quienes se oponen al desarraigo.

Respecto a la formación y movilización de consenso, vimos que internamente el espacio de la asamblea es el lugar para la toma de decisiones de forma colectiva y por votación popular, y que la movilización del consenso ha ayudado a ampliar el conflicto a simpatizantes, aliados influyentes y redes de apoyo, destacando entre estos, medios de comunicación independientes, redes socioambientales y el mundo activista ligado a la defensa de los bienes naturales y recursos del país, saberes expertos de centros académicos, y redes de activistas internacionales, que entre funas y la denuncias en el alto comisionado de la ONU, se han encargado de presentar el actuar del Estado chileno ante la comunidad internacional.

Finalmente, hicimos un recorrido por los escenarios de intervención y su ampliación a otros territorios en resistencia que atraviesan problemas similares, valorando la experiencia testimonial de la trayectoria del Comité y la conformación de marcos maestros, que dan cuenta de los aspectos positivos de la lucha, como la perseverancia y la importancia de la resistencia, y los errores cometidos a modo de aprendizaje.

CONCLUSIONES

El presente estudio versa sobre la construcción de marcos de acción colectiva en el campo de los conflictos socioambientales en Chile, en particular, el caso que tiene lugar en la localidad de Caimanes, Provincia del Choapa, región de Coquimbo.

El “giro eco-territorial” referido por Svampa (2011), que da cuenta del carácter de las actuales resistencias sociales, cobra su máxima expresión en la lucha de los comuneros organizados en el Comité de Defensa de Caimanes, movimiento integrando por los habitantes del Valle Pupío. Este, ha resistido la intervención del actor extra-territorial de Minera Los Pelambres, con la instalación de un mega tranque de relaves tóxicos a pocos kilómetros de la localidad.

El escenario descrito se inserta en el actual modelo de desarrollo primario-exportador y la configuración del Estado neoliberal en Chile, caracterizado por la intensificación de los niveles extractivos de recursos naturales y una serie de consecuencias socioambientales que se constituyen como macropresiones sobre el medio ambiente, tal como lo apreciamos en el primer capítulo de nuestra investigación.

El sector productivo de la minería, uno de los principales pilares de la economía nacional, es uno de los ámbitos más representativos de la inserción chilena en los mercados globales y de la continuidad de las denominadas economías de enclave, características de las relaciones coloniales de producción. Da cuenta de una tendencia respecto a la presencia actual de centros extractivos de metales dirigidos a satisfacer la demanda de las economías centrales y la extensión de las relaciones de subordinación y dependencia de las mismas.

Esta relación ha sido catalogada, por algunos intelectuales críticos de la colonialidad del poder en América Latina, como una extensión de las relaciones coloniales de poder (Quijano, 2000), cuyo origen se remite al patrón eurocéntrico de poder sobre los bienes naturales, la colonialidad de las relaciones sociedad/naturaleza (Machado, 2011) ya sea en su exclusiva valoración como factores de producción o bienes mercantiles transables en los mercados

financieros, desprovistos de cualquier sentido histórico, valor en tanto sustento biológico de existencia u otro tipo de relación que sobrepase el mero utilitarismo.

La minería del cobre, extendida por todo el norte de Chile en enclaves trasnacionales, encuentra sus límites en aquellos territorios campesinos que mantienen estrechas relaciones con la naturaleza, construidas sobre la base de la conservación del medio y la reproducción de los ciclos de esta, con tal de evitar su agotamiento y permitir su uso y disfrute por las futuras generaciones. Los valles de la IV región de Coquimbo, campo donde se sitúa nuestro caso de estudio, representan los escenarios más significativos de la disputa entre actores extra-territoriales trasnacionales y comunidades locales campesinas que se ven afectadas por la contaminación y agotamiento de los recursos hídricos que demanda la actividad minera a gran escala. Entre los casos más significativos del escenario nacional, tenemos la disputa que surge en el Valle del Huasco en contra de la trasnacional aurífera Barrick y nuestro caso de estudio, la disputa que tiene lugar en el Valle Pupío sobrellevada por el Comité de Defensa de Caimanes en contra de la trasnacional Minera Los Pelambres.

El despertar de la sociedad civil, representado en el actual campo de conflictos socioambientales extendidos por toda la geografía nacional, nos interroga sobre el carácter que asumen estas disputas, especialmente en nuestro caso de estudio que, a diferencia de otras experiencias, se constituye como un movimiento durante un periodo extenso de tiempo, capaz de sobreponerse al fraccionamiento de la comunidad y la cooptación de quienes encabezaron la lucha en sus orígenes. Además de desplegar un variado repertorio de acciones, estrategias de movilización y generación de consenso entre sus líneas, y ha construido un complejo entramado significativo y simbólico de acción, fundamentado principalmente en la vida en el Valle Pupío: el territorio habitado.

La disputa que surge en la localidad de Caimanes, desarrollada en el capítulo cuarto de la presente investigación, es representada en forma de espiral (Sabatini, 1997), principalmente en dos ciclos: una primera etapa que se desarrolla en el periodo 2001–2008 y una segunda que va desde el año 2008–2013, siendo esta última la más importante, ya que fue en este periodo

donde se conforma el Comité de los comuneros de Caimanes, quienes se ven enfrentados a varios episodios de disputas con MLP.

En el segundo ciclo del conflicto, podemos apreciar el despliegue de una pluralidad de repertorios de acción y objetivos de la organización de los comuneros de naturaleza variable. Vemos al comienzo que el principal objetivo del Comité fue el cierre del tranque y dejar sin efecto el avenimiento firmado por los ex-dirigentes de la organización, episodio que se dejó acompañar por la radicalización de las acciones mediante la huelga de hambre del año 2010, representando un importante acontecimiento en lo que sería la expansión del problema, dado que rompe con el cerco comunicativo y permite, por primera vez, poner en diálogo el actor territorial con la corporación minera. Pese al funcionamiento del tranque de relaves, los objetivos iniciales del cierre de este siguen en pie, sumando a estos la demanda de un pago por desarraigo, debido a la irreversibilidad del daño provocado.

Entre variadas formas de criminalización de la protesta social, a través de acusaciones judiciales del actor corporativo en contra de los abogados del Comité o mediante condenas aplicadas a sus dirigentes por “desordenes públicos”, las estrategias del actor corporativo en contra de los comuneros organizados, no han logrado detener la lucha de quienes reclaman justicia y el retorno del preciado elemento del agua.

En el trascurso del conflicto, observamos igualmente que los repertorios de acción del Comité van desde cortes de ruta, acciones legales y la conformación de una asamblea popular resolutive, donde las medidas son votadas por mayoría y colectivamente. Esta última, se constituye como un acto cotidiano al momento de las decisiones y convoca a toda la comunidad inscrita en el Comité, interesada en la participación de la toma de decisiones, la recepción de noticias importantes o la visita de autoridades en los procesos de negociación colectiva.

En el capítulo quinto, referido a la construcción de marcos de injusticia, observamos que la amenaza de los impactos socioambientales dificulta la cotidianeidad de la vida en el territorio y pone en riesgo la integridad de la población y su entorno, los problemas de la sequía,

contaminación de las aguas y los riesgos asociados a un posible rebase del tranque, son los principales acontecimientos que configuran la creación de los marcos de injusticia por los integrantes del Comité.

La construcción del sentido de injusticia, encuentra su origen en la violencia de la intervención de MLP una vez que irrumpe en el Valle Pupío y obliga al desarraigo de las familias del Mauro, hecho que vive en la memoria de los comuneros como una de las primeras injusticias del actor corporativo. A esto se suma un sinnúmero de agravios comentados por los miembros del Comité, que son parte de la intervención en el territorio de MLP y de la interacción en el conflicto, tales como las promesas incumplidas del desarrollo local en cuanto a la creación de fuentes de trabajo y las obras de mejoramiento del entorno; el despojo de los bienes naturales, fundamentalmente el agua, que los ha llevado a desplegar una lucha por la sobrevivencia basada en estrategias para sostener la vida en el valle; los riesgos y la sensación de vulnerabilidad en que viven sus habitantes ante un posible desastre por rebase de los tóxicos. Por último, las formas de violencia que emergen de la interacción con la transnacional: el montaje judicial, las formas de amedrentamiento y criminalización de la protesta social, además del quiebre de las relaciones sociales en el pueblo.

Entre los responsables de los agravios propiciados, destacamos la articulación entre el poder gubernamental en todas las escalas territoriales (poder local, regional, nacional), con el actor transnacional de MLP y los aliados de este último en el territorio, los grupos disidentes, quienes se ven principalmente beneficiados por los aportes del actor transnacional y por lo tanto, levantan su voz en favor del mismo.

Entre las causas de la injusticia, los integrantes del Comité aluden al actual modelo de desarrollo y su inscripción en el territorio habitado. El “engaño” del desarrollo vivenciado desde la cotidianeidad de lo que significa vivir sin agua, los efectos de la contaminación sobre los cuerpos, el despojo de las fuentes de trabajo asociadas al mundo campesino, las promesas incumplidas de fuentes de trabajo para la superación de la condición de pobreza y la consecución de una mejor calidad de vida, la destrucción de la naturaleza y el desdibujamiento

de las proyecciones de vida en el territorio ante el inminente desarraigo, dejan al descubierto el carácter inequitativo e injusto del modelo de desarrollo extractivo, causante del saqueo y la destrucción de los bienes naturales que han permitido la vida en el Valle Pupío.

Debemos acotar que las injusticias sufridas por quienes integran el comité, son significadas distintamente por la posición de sus integrantes en la estructura de poder de la organización. Para el caso de hombres y mujeres, ambos géneros tienen una destacada participación en el campo sociopolítico, apareciendo de forma equitativa en asambleas, acciones directas y en los medios de comunicación, sin embargo, podemos observar que discursivamente son las mujeres quienes aluden permanentemente a las injusticias en el espacio privado del hogar y a una preocupación constante por el presente y futuro de los hijos, a diferencia de los integrantes de género masculino, cuyas significaciones de la acción están vertidas hacia una impugnación del poder vivenciado en el campo de disputa público.

Lo mismo sucede con las edades de los participantes de la organización, especialmente en lo que respecta a la construcción de identidad colectiva asociada al arraigo, ya que los sentimientos de afecto hacia la tierra y los saberes concernientes al trabajo y el uso racional de los recursos, están más presentes en adultos y adultos mayores, mientras que en la población más joven, permanece el sentido del retorno al lugar de origen, atraído por el vínculo con las raíces, la familia y el amor a la tierra, sin que los significantes de la acción estén asociados directamente con el trabajo en el territorio. Esta variable discursiva, también tiene implicancias en las expectativas de vida en el territorio, en la medida que los integrantes jóvenes de Comité y su posición en una estructura de oportunidades es mucho más atractiva fuera del Valle, mientras que la población adulta por primera vez se ha visto enfrentada a un proyecto de vida lejos del territorio.

La posición en la estructura organizativa, también representa una variable importante en la construcción de marcos de acción colectiva, pudiendo establecer una distinción entre aquellos actores que cumplen un rol promotor de liderazgo y aquellos que desempeñan un rol de inclusión participativa en las acciones desplegadas como en las estrategias en el campo de

conflicto. Esta distinción tiene que ver con la politización del discurso y la identificación del Estado como enemigo político responsable de los agravios, en el caso de los líderes de la organización, variables que son aparecen tan claramente en el resto de los participantes de la organización, más enfocados en los daños sufridos y consecuencias de la intervención de MLP en la vida cotidiana.

En el marco de las injusticias, la expropiación de los derechos humanos fundamentales y el despojo de los medios de subsistencia, como es el agua, opera desde una biopolítica del poder, donde la vida se torna el principal objeto de poder gubernamental que arrasa con las fuentes biológicas de existencia y al mismo tiempo, con despojo de los derechos de la ciudadanía que habita los territorios, dando cuenta de la expropiación política de las poblaciones que se enfrentan a los embates de las consecuencias contaminantes y agotamiento de los bienes naturales, facultado por las instituciones de Estado y sus modelos de desarrollo local, a disposición de la creación de valor por parte de actores transnacionales.

La dualidad de la biopolítica del poder, sin embargo, no sólo se deja ver la vulneración de los derechos humanos y el despojo del medio en tanto sustento de vida de la población. Desde la lectura de Roberto Esposito (2008) sobre la ambivalencia de los efectos del biopoder, identificamos una dimensión positiva del mismo, expresa en los procesos de subjetivación política anclados a los problemas territoriales y la lucha por la sobrevivencia. Desde esta lectura, tanto la población como las corporeidades que resisten los efectos de la sequía, las aguas contaminadas y la inserción del dispositivo de riesgo asociado a un posible rebasamiento del tranque de relaves tóxico, dan cuenta de la creación de esquemas propios de cognición política, donde la supresión de los medios vitales de existencia, y por lo tanto, del arrebató de la vida en su dimensión biológica y trayectoria o historia arraigada a un territorio, constituyen el principal impulso de lucha y facultan un proceso de subjetivación política, asociado a la creación de un nosotros territorial y la construcción de identidad colectiva.

La construcción de identidad colectiva del Comité de Defensa de Caimanes, desarrollada en el capítulo sexto, tiene que ver con el arraigo al territorio y una trayectoria de vida ligada al Valle

Pupío, siendo este el principal núcleo de significados que entraña la defensa del valle y de la comunidad que en él habita. El “estar juntos” en el espacio habitado y compartido, tener una historia y bienes naturales de común, faculta la creación de un “nosotros caimanino” en contraposición al enemigo extranjero “pelambrino”, quien no tiene una historia de vida asociada al territorio ni se ajusta a sus lógicas de vida, como las formas de trabajo ligadas a la agricultura, el uso racional de los bienes naturales y las uniones de parentesco.

Contraria a las lógicas extractivas que propician la muerte del Valle Pupío con la contaminación y agotamiento de las aguas, surge la defensa del territorio como fuente de vida donde se entretienen memorias, formas de apropiación de la naturaleza, lenguajes, símbolos de lucha y redes de sociabilidad, que dan cuenta de la construcción de territorialidades con un carácter ideológicamente antagónico respecto a las dinámicas de apropiación territorial de las grandes trasnacionales mineras.

Los valores del colectivo relacionados con la vida, la dignidad, la resistencia y la solidaridad arraigada al sentido comunal, emergen en contraposición a los valores del actor corporativo, responsable de la muerte del valle, sujeta a las más diversas representaciones a través de consignas, rayados, dibujos, que dan cuenta de la delimitación de los valores del enemigo político de MLP respecto a los pulsiones de vida de quienes se movilizan por la defensa del valle.

La representación religiosa de la lucha, cercano al catolicismo popular y a un discurso escatológico sobre el fin de los tiempos, y el valor de la salvación en contraposición a las promesas de progreso del actor corporativo, nos da cuenta del carácter religioso y de “fe” de la lucha del Comité, cuyos sentidos de lucha asociados al fin de los tiempos del valle y el sentido de salvación da cuenta del alineamiento de marcos culturales de la religiosidad popular que se vive en el valle y en la forma de valorar la lucha, catalogada como una “guerra santa” sobrellevada por defensores valorados como “santos”.

Las representaciones simbólicas, fundamentalmente las banderas negras, el símbolo de la bandera nacional, las representaciones de la muerte del valle, los símbolos de los pueblos

indígenas del sur y los rayados y dibujos en alusión a la recuperación de las aguas, son algunas de las producciones culturales que han logrado cohesionar a los integrantes del grupo en torno a creencias y concepciones del mundo en común, al mismo tiempo que han favorecido a las representaciones gráficas del enemigo político, mediante dibujos y rayados en alusión a los destructores del valle.

En la interacción con el enemigo político, vemos que los principales objetivos manifestados por sus integrantes son, en lo inmediato, la visibilización de la problemática con el despliegue de una serie de estrategias comunicacionales, y como objetivo principal, el cierre del traque debido a su alta peligrosidad y el pago de una mitigación por desarraigo. Entre las principales estrategias desplegadas, identificamos aquellas de tipo legal como las más valoradas por los caimaninos, seguidas de las de tipo comunicacional, organizacional representada por la asamblea del Comité, y finalmente las acciones directas.

Si recordamos los fines e intereses de los miembros del Comité, estos se debaten entre el desarraigo y la vida en el valle, pese a las adversidades de vivir el peligro del tranque y las aguas, lo cual nos lleva a advertir sobre la configuración de imaginarios de salvación del valle entre propuestas del retorno de las aguas, con tal de seguir habitando el territorio.

Estos elementos, sin duda, han provisto al Comité de una identidad propia y relacional producto de la interacción y confrontación con el enemigo, pero además, de un profundo sentido trascendente relacionado con el arraigo territorial. La identidad colectiva del Comité y la esperanza de salvar el valle, tal como los comuneros señalan “aunque sea de forma simbólica” parecen contrastar con el carácter irreversible del daño.

En este escenario, vale preguntarnos por las posibilidades de cambio que ven los comuneros y las estrategias que consideran más eficaces para la consecución de sus objetivos. Para dar cuenta del sentido de agencia del Comité, dedicamos el último capítulo de la investigación, comenzando por poner de manifiesto las definiciones del entorno de acción de alcance limitado debido a los obstáculos que los comuneros deben enfrentar, entre ellos, la invisibilización del problema en los medios de comunicación y la omisión por parte de las

autoridades competentes quienes, además de facultar la construcción del tranque, no inciden como intermediadores de los problemas. Entre las limitantes tenemos igualmente el agotamiento de los medios vitales que permiten habitar el territorio, siendo el agua el más importante, además de las condiciones de vida adversas entre la contaminación y los riesgos.

Las mayores rupturas de las acciones desplegadas se dejan ver en el traspaso del cerco comunicacional que ha permitido socializar el problema, la ruptura de las autoridades que suponen las acciones directas desplegadas –huelga, cortes de rutas, manifestaciones, concentraciones, entre otras-, el encausamiento de las acciones que sobrepasan los canales de participación en materia ambiental, reducidos a procesos consultivos.

Dentro del horizonte de expectativas de los integrantes del Comité, pudimos percatarnos del desdibujamiento de un futuro en el territorio. Esto debido al quiebre de las proyecciones de vida ante la contaminación, la sequía y un presunto derrumbe ante alguna eventualidad sísmica que sobrepase los 7,5 grados. Entre las voces, se dejan ver quienes piensan en un éxodo y quienes se oponen al desarraigo. Para finalizar con las expectativas, las apuestas de los comuneros se encuentran volcadas hacia la estrategia legal y la “justicia”, anhelo que se materializaría con el pago de los daños ocasionados.

Respecto a la formación y movilización de consenso, el espacio de la asamblea es el lugar para la toma de decisiones de forma colectiva y por votación popular, y que la movilización del consenso ha ayudado a ampliar el conflicto a simpatizantes, aliados influyentes y redes de apoyo, destacando entre estos: medios de comunicación independientes, redes socioambientales y el mundo activista ligado a la defensa de los bienes naturales y recursos del país, saberes expertos de centros académicos, y redes de activistas internacionales, que entre funas y la denuncia en el alto comisionado de la ONU, se han encargado de presentar el actuar del Estado chileno ante la comunidad internacional.

En el recorrido por los escenarios de intervención y su ampliación a otros territorios en resistencia que atraviesan problemas similares, advertimos la valoración de la experiencia testimonial de la trayectoria del Comité y la conformación de marcos maestros. Estos dan

cuenta de los aspectos positivos de la lucha, como la perseverancia y la importancia de la resistencia, y los errores cometidos a modo de aprendizaje, como la firma del advenimiento – previa conformación del Comité- y la forma de operar del actor transnacional de MLP, con el quiebre de las comunidades opositoras y la búsqueda de liderazgos que les permitan tener presencia en los territorios donde intervienen.

Podemos apreciar finalmente que la construcción de marcos de injusticia, identidad colectiva y sentido de agencia, constituyen marcos de acción colectiva que encuentran en el territorio un sentido más profundo, en la medida que es en éste donde se inscriben las lógicas antagónicas de los actores en pugna y se definen los medios en disputa, principalmente, los bienes naturales provistos de significaciones y valoraciones que surgen de la estrecha relación con el medio, de las historias en éste construidas y de las bondades que permiten la vida en el espacio habitado.

Si se trata de aventurarnos sobre el futuro del movimiento de Caimanes, creemos que su definición se resolverá con la resolución judicial del caso, ya que según lo expresó a lo largo de la investigación, una parte importante de los integrantes del Comité estima conveniente la salida del Valle Pupío, mientras que otro grupo está dispuesto a seguir habitando Caimanes, pese a los riesgos asociados a la contaminación de las aguas y a un posible rebasamiento del tranque de relaves. De llegar a un triunfo en Tribunales de Justicia y dado el importante componente territorial del movimiento, consideramos que el éxodo de la población significará la disolución del mismo, y que aquel grupo que permanezca en el territorio, seguirá fiel al sentido de arraigo y la vida en éste. De ocurrir lo contrario, se puede pensar una radicalización del movimiento en torno a la defensa del Valle Pupío y el fortalecimiento de la lucha, tal como ha venido sucediendo hasta el momento, cada vez que se presenta un panorama adverso.

Dado que la voluntad de seguir movilizados pasa por demandas concretas -como es el pago de una mitigación y el cierre del tranque- y otras de carácter trascendente, la territorialidad construida en el Valle Pupío, la pervivencia del movimiento la vemos proyectada principalmente en sus liderazgos, quienes han tenido contacto con el movimiento a nivel

nacional, nacido éste a propósito de las demandas en torno a las aguas, problemas socioambientales y la nacionalización de los recursos naturales, expandiendo su radio de acción como representantes de uno de los conflictos más extensos y asimétricos entre comunidades y actores transnacionales mineros en Chile.

Dado el carácter emergente de este tipo de movimientos, surgen varios problemas de investigación que pueden ser proyectados en otros estudios, destacando el estudio de las memorias de aquellos pueblos que han sido desarraigados de sus territorios, como testimonios vivos que dan cuenta del despojo neocolonial. Igualmente consideramos necesario el estudio del rol que asume el Estado y el poder gubernamental, respecto a la disposición de sus instituciones al servicio de los modelos de desarrollo local que lleva al límite el agotamiento de los bienes de la naturaleza y afecta gravemente a las poblaciones que habitan los territorios.

Interpelar el carácter de los movimientos territoriales que surgen a propósito de conflictos socioambientales, también constituye una importante línea de investigación a profundizar, sobretodo en Chile donde la tendencia del campo de confrontación social va en ascenso y la configuración de un movimiento nacional por la recuperación de las aguas, por ejemplo, ya ha dado luces del surgimiento de fuerzas sociales asociadas a nuevas demandas, como es la nacionalización de los recursos naturales, el necesario cambio en la matriz energética o en denuncia de los impactos socioambientales donde operan actores extractivos.

Desde una perspectiva más amplia, el campo de investigación asociado al vínculo entre la sociología y el medio ambiente, también se erige como un importante desafío, sobre todo por el vínculo entre la disciplina sociológica y la tradición eurocéntrica del saber, que ha llevado a relegar, por ejemplo, el importante sitio de la naturaleza en los territorios latinoamericanos, no sólo en los usos, sino también en la construcción cultural de sus significaciones para comunidades campesinas e indígenas que habitan diversos territorios en resistencia, históricamente apropiados y provistos de valoraciones que trascienden al utilitarismo neoliberal y a la reducción de la naturaleza como bien mercantil.

BIBLIOGRAFÍA

Ainzúa, S. (2005, septiembre). *El modelo económico chileno, la globalización y el desarrollo sustentable*. Presentado en Ferias de ONG, Universidad de Chile. Santiago: Fundación Terram.

Abrigo, D. (2010, 14 de Noviembre). Caimanes busca nuevas formas de apoyo. El Ciudadano. Recuperado de: <http://www.elciudadano.cl/2010/12/14/30119/caimanes-busca-nuevas-formas-de-apoyo/>

Agamben, G. (1998). *Homo sacer*. Valencia: Pre-textos.

Alonso, A. & Costa, V. (2002). *Por una sociología dos conflitos ambientais no Brasil*. En H. Alimonda (Ed.), *Ecología política. Nueva Naturaleza, sociedad y utopía* (pp. 115-137). Buenos Aires: CLACSO.

Alonso, L.(1998). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos.

Antonelli, M. (2010). *Redes territoriales, territorialización de redes, comunidades del NO*. Punto 2 Bicentenario (s/n). Goethe Institut: Córdoba. Recuperado de:<http://www.goethe.de/ins/ar/cor/prj/bic/vo2/es6276904.htm>

Aráoz, H. (29 y 30 de septiembre de 2010). *Territorio, colonialismo y minería transnacional. Una hermenéutica crítica de las nuevas cartografías del imperio*. III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy. (pp. 1-30). La Plata : Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Baraona, R.(1999). *Aproximaciones a la Sociedad y Cultura Campesina*. Santiago: Ministerio de Educación.

Bebbington,A.(2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas:una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Beck, U. (1998). *La sociedad del Riesgo*. Buenos Aires: Paidós.

Bengoa, J. (1996). *Campesinado y Mercosur*. Temas sociales, (12). Santiago de Chile:Ediciones SUR.

Beriain, J. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Antrophos.

Bowen, S., Fábrega, F., & Medel, R. (2012). *Movimientos rurales y problemática medioambiental: la disputa por la territorialidad*. *Psicoperspectivas*, 11 (1), 204-225.

Buechler, S.(2000). *Social Movements in advanced capitalism. The political economy and cultural construction of social activism*. New York, Oxford: Oxford University Press.

Calveiro, P. (2008). *Acerca de la difícil relación entre violencia y resistecia*. En M. López, N. Carrera, & P. Calveiro, *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina* (pp. 23-46). Buenos Aires: Clacso.

Camus, P., & Hajek, E. (1998). *Historia Medioambiental de Chile*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Chile, Comisión Regional del Medio Ambiente (2004). *Calificación ambiental del Proyecto Integral de Desarrollo, presentado por Minera Los Pelambres*. Región de Coquimbo: aAutor.

Claude, M. (2002). *Determinación del nuevo umbral de la pobreza para Chile*. . Santiago:TERRAM.

Claude, M. (1999). *Las miserias del desarrollo chileno (Una mirada desde la sustentabilidad)*. En P. Drake, & I. Jaksic, *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (pp. 155-166). Santiago: LOM.

Claude, M. (1997). *Una vez más la miseria ¿Es Chile un país sustentable?* Santiago: LOM.

Coller, X. (2005). *Cuadernos Metodológicos. Estudio de Caso*. Madrid: CIS.

Colegio Médico (2012). *Preocupación ante grave contaminación en Caimanes*. Obtenido el 18 de noviembre del 2012, recuperado de: <http://www.colegiomedico.cl/Default.aspx?tabid=760&selectmoduleid=2494&ArticleID=1310>

Coronil, F. (2000). *Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo*. En E. Lander (Ed.), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 87-111). Buenos Aires: CLACSO.

Delgado, G. (2010), América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales. En Delgado Ramos, G. (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina*. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería, (pp. 17-58). México D. F.: UNAM.

Díaz Gómez, Á. (2003). Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política. *Reflexión Política* (9), pp. 49-58.

Ernst & Balarezo. (2005). *“Conflictos, consensos y equidad de género”*. Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales(PLASA). Ecuador: CEPAM.

Escobar, A. (1999). *El final del salvaje*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Centro de Estudios de la Realidad Colombiana.

Esposito, R. (2008). *Términos de la política*. Barcelona:Herder Editorial.

Fazio, H. (2000). *La transnacionalización de la economía chilena: mapa de la extrema riqueza al año 2000*. Santiago: LOM.

Fazio, H. (2005). *Mapa de la extrema riqueza al año 2005*. Santiago: LOM.

Fierro, S. (2010, 19 de Septiembre). *Caimaninos inician huelga de hambre contra tranque de relaves El Mauro*. Recuperado de:<http://www.elciudadano.cl/2010/09/29/27162/caimaninos-inician-huelga-de-hambre-contra-tranque-de-relaves-el-mauro/>

Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas. *Ecología Política* (22), pp.79-100.

Folchi, M. (2003). La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medio ambiente, 1983-2003. *Ecología Política* (26), pp.23-49.

Fontaine, G. (2004). *Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales*. En M. Cárdenas y M. Rodríguez (Ed.) *Guerra, sociedad y medio ambiente* (503-533). Bogotá: Frescol.

Foucault, M. (2006). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

France Libertés (3 de Junio, 2012). *Situación de los derechos humanos de la comunidad de Caimanes (Chile) frente a la industria minera*. Exposición presentada por France Libertés – Fondation Danielle Mitterrand. Ginebra: Asamblea General de Naciones Unidas.

France Libertés (24 de Agosto, 2012). *Situación de los derechos humanos de la comunidad de Caimanes (Chile) frente a la industria minera*. Exposición presentada por France Libertés – Fondation Danielle Mitterrand. Ginebra: Asamblea General de Naciones Unidas.

Fuenzalida, M., & Quiroz, R. (2012). La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile. *Revista Polis* (31), 1-9.

Gamson, W. (1992A). *Talking Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.

Gamson, W. (1992b). The social psychology of collective action. En A. M. (eds), *Frontiers in social movements theory* (págs. 53-76). New Haven: Yale University Press.

Garretón, M. (2007). *Matriz sociopolítica y desarrollo socioeconómico en Chile*. Manchester: University of Manchester.

Garretón, M. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Santiago: CEPAL.

Garretón, M. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista de la CEPAL* (76), pp.6-24.

Giarracca, N., & Hadad, G. (2009). Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera. Política de vida y agua en el centro de la escena. En M. Svampa, & M. Antonelli, *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos .

Giarracca, N., & Teubal, M. (2011). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *Alas Rural* , 113-133.

Gómez, A. (2003). *Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política*. *Reflexión Política* (9), 49-58.

González, A. (Productor). (2013). Chile se moviliza-Caimanes [DVD]. Obtenido desde: <http://www.youtube.com/watch?v=O-3azQ1nkGg>

González, S. (1995). Estado de la contaminación de los suelos en Chile. En *Perfil Ambiental de Chile*. Santiago: CONAMA. Obtenido desde: <http://web.usach.cl/ima/enviroeduca/cap11.htm>

Gobierno Regional de Coquimbo (2010). *Estrategia Regional de Desarrollo*. Coquimbo: Gobierno de Chile.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad* . México DF: Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Huerta, H. (2005). 'Error' del Consejo de Monumentos condenó existencia de unos 500 petroglifos. Obtenido el 18 de noviembre del 2013, recuperado de: <http://olca.cl/oca/chile/region04/lospelambres17.htm>

Hoffmann, O. & Salmerón, I. (1997). *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*. México D.F.:CIESAS-OSTROM.

Hunt, S., Benford, R. & Snow, D. (1994). *Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos*. En Laraña, & Gusfield, J. (Eds.) *Los Movimientos Sociales. De la ideología a la identidad* (pp.221-249). Madrid: CIS.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2012). Mapa de conflictos socioambientales en Chile. Disponible en: <http://www.indh.cl/mapa-de-conflictos-socioambientales-en-chile>

Iturriaga, J. (2003). *Ordenamiento territorial en Chile: Instituciones, instrumentos, problemas y propuestas*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Klandermans, B. (1994). *La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos*. En Laraña, E. & Gusfield (Eds.), *Los Movimientos Sociales. De la ideología a la identidad* (pp.183-220). Madrid: CIS.

Koselleck, R. (1993). Espacio de experiencia y horizonte de expectativa, dos categorías históricas. En Koselleck, R. (Ed.), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (pp.333-353). Barcelona: Paidós.

La Nación (2006, 7 de Noviembre). DGA acude a corte suprema por tranque Luksic. La Nación. Recuperado de: <http://www.lanacion.cl/dga-acude-a-corte-suprema-por-tranque-luksic/noticias/2006-11-07/210834.html>

La Nación (2006, 14 de Noviembre). Ecologistas critican apoyo de consejo minero a Los Pelambres. La Nación. Recuperado de: <http://www.lanacion.cl/ecologistas-critican-apoyo-de-consejo-minero-a-los-pelambres/noticias/2006-11-14/170042.html>

La Nación (2006, 20 de Noviembre). Estado de derecho versus minera Los Pelambres. La Nación. Recuperado de: <http://www.lanacion.cl/estado-de-derecho-versus-minera-los-pelambres/noticias/2006-11-19/183520.html>

Laraña, E. & Gusfield, J. (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.

Larraín, S. (enero de 2006). El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado. *Revista Polis*, (14). Consultada el 5 de mayo de 2013, de: <http://polis.revues.org/5091>

Larraín, S. (mayo de 2013). El lucro con las aguas chilenas. *Le Monde Diplomatique*, 13 (140), pp. 5-7.

Leff, E. (1994). *Ecología y Capital*. México DF: Siglo XXI.

Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Lezama, J. L. (2008). *La construcción social y política del medio ambiente*. (M. Svampa, & M. Antonelli, Edits.) México D.F.: Colegio de México.

López, P., Ainzúa, S., Zolezzi, C., & Vasconi, P. (2003). La minería y su pasivo ambiental. Terram (Ed.) *Análisis de Políticas Públicas*, (24), pp. 1-16.

Lozano, V. (2010, 11 de Junio). *Carta a Piñera denuncia abuso de grupo Luksic y Minera Los Pelambres en la Cuarta Región*. Recuperado de: <http://www.elciudadano.cl/2010/06/11/23288/carta-a-pinera-denuncia-abuso-de-grupo-luksic-y-minera-los-pelambres-en-la-cuarta-region/>

Machado, H. (2010). Territorio, colonialismo y minería transnacional. Una hermenéutica crítica de las nuevas cartografías del imperio. *III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy* (pp. 1- 30). La Plata : Universidad Nacional de la Plata .

Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, pp. 21-30.

Melucci. (1989). *Nomads of the present. Social movements and individual needs in contemporary society*. Londres: Hutchinson.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: Editorial El Colegio de México.

Minera Los Pelambres (2000). "Proyecto tranque de relaves. Una operación segura y ambientalmente responsable". (Informe técnico). Los Vilos: Minera Los Pelambres.

Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, 12 (7), pp.120-144.

Morales, B. (2009). *Acción colectiva y nuevas formas de participación en el marco del conflicto socio-ambiental. Análisis del proceso experimentado por la Agrupación ciudadana "Por un Pichilemu Limpio", VI Región, Chile*. Memoria para optar al Título de Antropóloga Social, Departamento de Antropología, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Morris, A. (1992). Political consciousness and collective action. En A. Morris y C. Mueller (Eds). *Frontiers in Social Movement Theory* (pp. 351- 373). New Haven y London: Yale University Press.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. (2 de septiembre de 2013). *Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina*. Obtenido de <http://www.conflictosmineros.net/>

O'Connor, J. (2003). Desarrollo desigual y combinado y crisis ecológica. *Ambiente & sociedad*, 6 (2), pp. 9-23.

Organización de Naciones Unidas.(1987). Informe Brundtland. Tokio: PNUMA.

Orellana, R. (1998). Conflictos...¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de los conceptos. En, Ortiz, T. (Ed.), *Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina* (331-343). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Ortiz, T. (1998). *Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Ossandón, A. (2012, 6 de Noviembre). *TVN tijeretea capítulo de Los Méndez grabado en Caimanes*. Recuperado de: <http://www.elobservatodo.cl/comment/reply/28935>

Piñuel, J. (2002) Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3 (1), pp. 1-42.

Policía de Investigaciones de Chile (2012). Informe Pericial Medioambiental N° 153. Santiago: Laboratorio de Criminalística Central.

Pourtois, J. y Desmet, H. (1992). *Epistemología e instrumentación en ciencias humanas*. Barcelona: Herder.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina . En E. Lander (compilador), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 202-246). Buenos Aires : CLACSO.

Quijano, A. (2005). *El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas?*. *Investigaciones sociales*, 9 (14), pp. 155-178.

Quiroga, R., & Hauwermeiren, S. V. (1996). *Chile, globalización e insustentabilidad: una mirada desde la economía ecológica*. Santiago: Instituto de Ecología Política.

Rivera, M. (2012, 26 de Octubre). *Llega observadora de DDHH para intervenir en el Caso Caimanes ante organismos internacionales*. Recuperado de: <http://radio.uchile.cl/2012/10/26/llega-observadora-de-ddhh-para-intervenir-en-el-caso-caimanes-ante-organismos-internacionales>

Rodríguez, C. (2010). Campesinos y empresas mineras. Conflictos en torno a la defensa del territorio en la zona minera de Mezcala, Guerrero. En L. Ávila & G. Pardini (coords.), *Patrimoniounatural y territorio*. Consultado el 20 de diciembre de 2013, Universidad de Málaga:<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/862/index.htm>

Roitman, M. (2001). *Las razones de la democracia en América Latina*. Madrid: Ediciones Sequitur & Clacso.

Rojas, V. (2012, 12 de Diciembre). *Alto Maipo: la arremetida de sus opositores y la experiencia de Caimanes*. Recuperado de: <http://eldesconcierto.cl/alto-maipo-la-arremetida-de-sus-opositores-y-la-experiencia-de-caimanes/>

Sabatini, F., & Geisse, G. (2010). Ciudadanos, los grandes ausentes del modelo chileno. *Revista ambiente y desarrollo*, pp. 5-11.

Sabatini, F., & Sepúlveda, C. (1997). *Conflictos socioambientales. Entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago: CIPMA.

Sabucedo, J., Seoane, G., Ferraces, M., Rodríguez, M. & Fernandez, C. (1996). La acción política en el contexto supranacional y los marcos de acción colectiva. *Revista de Psicología social aplicada*, 6 (3), pp.103-121.

Sack, R. (1986). *Territorialidad Humana: sua teoria e história*. Cambridge: Cambridge University Press.

Salazar, G., & Pinto, J. (2002a). *Historia Contemporánea de Chile. Tomo I "Estado, legitimidad y ciudadanía"*. Santiago: LOM.

Salazar, G., & Pinto, J. (2002b). *Historia Contemporánea de Chile. Tomo III: 'La economía: mercados, empresarios y trabajadores'*. Santiago: LOM.

Sampieri, R., Fernández, S. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Editorial Mc Graw-Hill.

Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Clacso (Ed.) Sociedade e Estado*, 21, (1), pp. 85-107.

Snow, D. & Benford, R. (1992). Master Frames and Cycles of Protest. En Morris, & Mueller, *Frontiers in Social Movement Theory New Haven* (págs. 133-155). New Haven: University Press.

Snow, D. & Oliver, P. (1996). Social movements and collective behavior: social psychological dimensions and considerations. En G. Cook, *Sociological perspectives on social psychology*. Boston: Allyn and Bacon.

Sentencia Corte de Apelaciones de Santiago (2006, noviembre, 3). Recurso de Reclamación del Art. 137 del Código de Aguas, a la Autorización del depósito de relaves de Minera Los Pelambres S. A., causa rol N° 12.004 - 2005, (Corte de Apelaciones de Santiago). Recuperado de <http://www.achidam.cl/documentos/Santiago%20Aguas%20MinLP%20031106.pdf>

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Ciudad de Guatemala: Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar .

Sunkel, O. & Leal, J. (1985) Economía y medio ambiente en la perspectiva del desarrollo. *El trimestre económico*, 52 (1), pp. 3-35. Disponible en: http://aleph.academica.mx/jsui/bitstream/56789/6266/1/DOCT2065335_ARTICULO_1.PDF

Svampa, M. (2010). Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. *Oneworld Perspectives* (1), 1-26.

Svampa, M., & Antonelli, M. (2009). Hacia una discusión sobre megaminería a cielo abierto. En M. Svampa, & M. Antonelli (Eds.), *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 15-27). Córdoba : Editorial Biblos.

Svampa, M., & Antonelli, M. (2009). *Minería Trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

Ugarte, R. (2001). *Conflicto socioambiental: proyecto tranques de relave compañía minera 'Los Pelambres'. Alternativas Mauro-Montearanda*. Santiago: Instituto de Ecología Política.

Universidad de Chile.(1992). *Estado del medio ambiente (1992)*. Santiago: Universidad de Chile.

Universidad de Chile. (2010). *Estado del medio ambiente (2008)*. Santiago: Univeridad de Chile.

Valles, M. (2003). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis.

Vargas, V. (2012, 22 de Diciembre). Continúa conflicto entre comuneros de Caimanes y Minera Los Pelambres. Recueprado de: <http://www.elciudadano.cl/2010/12/22/30408/continua-conflicto-entre-comuneros-de-caimanes-y-minera-los-pelambres/>

Vásquez, Ferreira, Mogollón, Fernández, Delgado, & Vargas. (2006). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación aplicadas en salud*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Velasco, M. (1998). Identidad cultural y territorio: una reflexión en torno a las comunidades transnacionales entre México y Estados Unidos. *Región y Sociedad*, 9 (15), pp. 115-130.

Yañez, N., & Molina, R. (2008). *La gran minería y los derechos indígenas en el norte de Chile* . Santiago de Chile: LOM.